

UNIVERSIDAD DE BARCELONA
FACULTAD DE FILOSOFÍA
DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA TEORÉTICA Y PRÁCTICA

PROGRAMA DE FILOSOFÍA, ÉTICA Y POLÍTICA
BIENIO 2002-2004

EL NEXO FAMILIA – PERSONA
EN LA FILOSOFÍA PERSONALISTA

TESIS DOCTORAL
para optar por el título de Doctor en Filosofía

Presentada por: Oscar Yecid Aparicio Gómez
Director: Dr. Eudaldo Forment Giralt

Barcelona, marzo de 2006

A sumercé mamita,
que nos sigue cuidando
desde el cielo.

A nuestra familia,
nuestro tesoro,
donde aprendí
el valor de lo esencial.

AGRADECIMIENTOS

El autor expresa sus agradecimientos al Dr. Eudaldo Forment, director de esta tesis doctoral, por su apoyo incondicional en todo momento. También a la Congregación Religiosa de Hijos de la Sagrada Familia por el Mensaje que día a día me ha enseñado a interiorizar: Hacer del mundo una familia.

INDICE

INTRODUCCIÓN	13
I. CATEGORÍAS FILOSÓFICAS FAMILIARES	21
1. La familia como hecho universal	21
1.1 Noción de familia	22
1.2 Origen de la familia	28
1.3 Funciones de la familia	29
1.4 Tipología familiar	34
1.4.1 La familia <i>tradicional</i>	36
1.4.2 La familia <i>nuclear</i>	37
1.4.3 La familia <i>posnuclear</i>	40
2. Las relaciones familiares	42
2.1 Amor y libertad, fundamento de las relaciones familiares	44
2.1.1 La libertad en la familia	44
2.1.2 El amor familiar	46

2.2 El matrimonio, punto de referencia de la familia	54
2.2.1 Definición	55
2.2.2 Etiología y fines del matrimonio	57
2.2.3 El amor conyugal	59
2.2.4 Dimensión social del matrimonio	62
2.3 Paternidad y Maternidad	64
2.4 Filiación	67
2.5 Fraternidad	70
3. Actualidad de la familia en Occidente	73
3.1 Cambios en la estructura familiar	76
3.1.1 Familia monoparental y divorcio	77
3.1.2 Las parejas de hecho	80
3.1.3 Equiparación de la familia a las uniones homosexuales	81
3.2 La crisis de la familia	85
II. LÍNEAS DE PENSAMIENTO OCCIDENTAL SOBRE LA FAMILIA	89
1. La familia en el pensamiento griego	91
1.1 La relación familia-ciudad en Platón	94
1.1.1 Una sola ciudad, sin familias	95
1.1.2 Las familias, de nuevo en la ciudad	99
1.2 La dimensión natural y social de la familia en Aristóteles	102
1.2.1 La administración doméstica	102
1.2.2 Relaciones familiares	105

2. La familia en el pensamiento cristiano	109
2.1 La dignidad de la familia en la obra de San Agustín	109
2.1.1 El matrimonio en el pensamiento de San Agustín	111
2.1.2 La dignidad del matrimonio	114
2.1.3 La apertura a la vida	115
2.1.4 La paz familiar	117
2.2 La vida familiar en Santo Tomás	120
2.2.1 El matrimonio en el pensamiento de Santo Tomás	121
2.2.2 La unidad del matrimonio	123
2.2.3 La verdad en el matrimonio	127
2.2.4 La bondad del matrimonio	129
2.2.5 El amor, fundamento de la vida familiar	131
2.2.6 Los hijos, manifestación del amor conyugal	134
3. La familia en el pensamiento moderno y contemporáneo	138
3.1 La reflexión de J. J. Rosseau sobre la familia	138
3.1.1 La sociedad familiar	140
3.1.2 La vida familiar	144
3.1.3 Una propuesta de futuro	148
3.2 La familia en el pensamiento de G. W. F. Hegel	150
3.2.1 El matrimonio como institución	151
3.2.2 La familia, comunidad ética natural	156
3.2.3 Las relaciones familiares	160
3.2.2 La educación de los hijos	163
3.3 Familia y sociedad: C. Marx y F. Engels	167
3.3.1 Valoración de la familia <i>burguesa</i>	170
3.3.2 Realidad vital de la familia <i>obrero</i>	173

III. LA LÍNEA CONTEMPORÁNEA DEL PERSONALISMO	181
1. La persona, esencia del personalismo	182
1.1 Hacia una definición de persona	183
1.2 Propiedades de la persona	186
1.2.1 La dignidad personal	186
1.2.2 Índole espíritu-corpórea	189
1.2.3 Las relaciones interpersonales	192
1.2.4 Amor y libertad, síntesis de la persona	198
1.2.5 La apertura de la persona a la trascendencia	204
1.2.6 La felicidad, fin último de la persona	206
2. Rasgos generales del personalismo	210
2.1 Orígenes	212
2.2 Fundamentos	215
2.3 Núcleos temáticos	216
2.4 Líneas de acción	221
3. Una reflexión sobre la persona	225
3.1 Consideraciones sobre la persona desde la exterioridad hacia el interior	227
3.2 La proyección de la persona desde la interioridad hacia el exterior	232
IV. LA FAMILIA: PERSONAL Y COMUNITARIA	237
1. Persona y comunidad, fundamentos de la familia.	238
1.1 Persona y comunidad	240
1.2 Primacía de la persona	244
1.3 La comunidad, horizonte de la persona	250

2. La familia, comunidad de personas	256
2.1 El matrimonio, origen y continuidad de la familia	258
2.2 Las relaciones familiares	265
2.3 La educación en la familia	274
2.4 La familia, prototipo comunitario de la sociedad	279
V. EL NEXO ESENCIAL FAMILIA – PERSONA	289
1. La familia, forjadora de personas	292
1.1 Influencia de la familia en la persona	293
1.2 La configuración de la persona en la familia	295
1.3 Índole familiar de la persona	301
2. La familia, ámbito de personalización	305
2.1 Los actos personales en contexto familiar	307
2.2 Los hábitos familiares en la constitución del carácter de la persona	310
2.3 Proyección social de la persona desde la familia	312
3. La familia, fundamento de la sociedad	316
3.1 La familia en el tejido social	316
3.2 Horizonte jurídico de la familia	322
3.3 La persona, responsabilidad compartida entre familia y Estado	328
3.4 Políticas familiares, expectativas de la persona	333
4. La familia, lugar original de la educación personal	342
4.1 El ambiente familiar, contexto educativo de la persona	343
4.2 El desarrollo de la persona en la familia	349
4.3 Hacia un proyecto educativo familiar en clave personal	356

5. La familia, espacio de apertura al Dios personal	362
5.1 La inquietud de la persona por la trascendencia	363
5.2 El misterio de Dios: misterio personal en clave familiar	365
5.3 Itinerario familiar hacia un Dios personal	368
6. El ser de la familia, hacia una metafísica del amor	373
6.1 La esencia personal de la familia	374
6.2 La familia, manifestación del ser personal	377
6.3 El amor, nexos esenciales familia - persona	379
CONCLUSIONES: HACIA UN PROYECTO DE FAMILIA	383
BIBLIOGRAFÍA	393
INDICE DE AUTORES	425
INDICE DE MATERIAS	429

INTRODUCCIÓN

La realidad actual del mundo occidental nos sugiere que el hombre y la mujer intentan responder a una propuesta individualista de reciente aparición, y que poco a poco se ha ido afianzando en los diversos ámbitos de la vida social. Se puede afirmar también que estas condiciones han llevado al individuo a prescindir poco a poco de las demás personas, mientras se interesa cada vez más por las cosas que le rodean. Los vínculos que en otro tiempo se mantenían hasta el final de los días ahora se han hecho provisionales y prescindibles. Mientras tanto, los intereses individuales priman cada vez más sobre el bien común, hasta formar un coto cerrado centrado en torno a la propia individualidad; esta situación ha generado grandes dificultades para establecer relaciones estables y duraderas con los demás.

Si la reivindicación del individuo desencarnado de su entorno constituyera el camino más adecuado para la búsqueda de la realización personal, al día de hoy todas las personas del planeta serían tratadas como iguales en dignidad. Sin embargo, la realidad no es así; en la actualidad, el mundo vive situaciones de desigualdad, injusticia, guerras, hambre, etc.,

realidades que manifiestan la ausencia del reconocimiento de la dignidad en la mayoría de las personas.

La enajenación de quien se aísla de su realidad para dedicarse sólo a sí mismo, trae como consecuencia una dispersión en la búsqueda de la propia identidad, no solo por carecer de referencias externas hacia sí mismo, sino por la necesidad de descubrir lo que hay de semejante a los otros para afianzar la propia diferencia. Es preciso, pues, indagar por el origen de las relaciones personales como base para descubrir, construir y afianzar la propia identidad y, a partir de ella, recuperar la dignidad que merecen todas las personas. Para que este sea un proyecto viable, proponemos que debería acudir al lugar donde nacen y se afianzan las relaciones más entrañables para todas las personas, y éste ámbito lo constituye la familia.

La familia es la realidad más inherente a la persona; por eso, para descubrir el nexo esencial que existe entre familia y persona, se requiere una reflexión concienzuda sobre el sentido de su mutua correspondencia. La persona necesita acudir a la familia para indagar por sus orígenes, pues sólo desde ella se puede acceder al propio proyecto de vida; sólo se comprende a la persona desde su vinculación original a una familia, y sólo a partir de ella puede proyectarse a la sociedad.

El análisis de la familia como ámbito integrador de la vida personal, requiere un estudio de sus principios, categorías y de la manera como ha sido concebida a través de la historia; a su vez, es importante determinar cuáles son los presupuestos que definen a la persona, y, desde esta perspectiva, integrarla a un proyecto de vida que configure el sentido y significado de su existencia.

La presente investigación recoge estas inquietudes e intenta indagar por el papel de la familia en la consolidación de la persona, con la intención de

descubrir el nexo que les une tan profundamente. El propósito de este trabajo tiene mucho más de ontológico que de sociológico, ya que analizando la naturaleza de la familia y de la persona, se intenta descubrir su sentido más profundo.

En esta tesis se intenta delimitar el ser mismo de la familia, y de articularlo con el ser de la persona; el nexo que integra ambas realidades debe proyectarse hacia la sociedad actual, buscando generar un clima de fraternidad, justicia y paz, extensible a todo el género humano, gracias a un proyecto familiar que se ordena hacia un proyecto personal

Sin embargo, es muy difícil iniciar una empresa de estas dimensiones sin esbozar un diagnóstico general de la familia y la persona en la cotidianidad; para hacerlo, hemos acudido a las opiniones de personas de diversos países sobre temas generales en torno a la familia y la persona. Los resultados han sido contundentes. En líneas generales se advierte que para la mayoría de las personas, vivir en una familia feliz es la gran meta de su vida, por encima incluso del éxito laboral o económico; sin embargo, hay preocupación por las situaciones de desintegración familiar, especialmente por las consecuencias que sufren los hijos de familias desestructuradas, así como por la conciliación entre trabajo y familia.

Ahora bien, en la práctica, las relaciones intrafamiliares se reducen cada vez más a un lugar de la agenda de los padres; los horarios de los hijos se rigen según las necesidades de los padres, haciendo que unos y otros pasen la mayor parte del día sin ningún tipo de contacto. Cuando hay condiciones óptimas, los abuelos suelen asumir la compañía de los nietos, reservada a los padres; en otras circunstancias se accede a servicios de pago para mantener a los hijos ocupados en cursillos o bajo el cuidado de una asistenta. Por esta razón, el poco tiempo que los padres pasan en compañía de los hijos no se les corrija en lo

absoluto, para evitar situaciones *estresantes* que perturben los breves momentos que comparten juntos.

El sacrificio y el esfuerzo no son valores que se tengan en cuenta, sino que se fomenta un realidad pasiva, inconsistente y falta de compromiso con los demás. Por otro lado, la fidelidad, la comprensión y la tolerancia dentro de la familia son las cualidades que más se valoran. La familia es calificada como una necesidad humana, más desde el plano sentimental que desde su realidad institucional, debido quizás a que la independencia individual prima sobre el interés común; esta actitud se presenta sobretodo en las personas con mayor formación académica.

Las situaciones que brevemente hemos descrito, nos interpelan sobre la manera en que se concibe hoy la familia desde una valoración excesiva del individuo, de la reivindicación de su libertad y de sus derechos como el punto de vista posible más influyente en la vida de familia.

Salta a la vista, por ejemplo, que ninguna persona aceptaría hacer esfuerzos para mantener la convivencia familiar buscando la estabilidad emocional de los hijos, sino que cuando se pregunta sobre la incidencia del divorcio en la vida de la familia, los adultos suelen reivindicar su derecho a *ser felices*, al margen de las expectativas emocionales del niño, pero siempre acudiendo a ellos para argumentar que lo hacen por su bien.

Las personas dan por supuesto que los hijos no pueden ser felices si sus padres no se entienden, sin tener en cuenta que si los hijos son infelices por la separación de los padres, tampoco ellos pueden ser felices. El hecho de aceptar a la otra persona tal como es, por amor a ella misma y a los hijos, es una situación que no se le ocurre a nadie antes de pedir el divorcio. El centro es la individualidad y la reivindicación de los propios derechos.

Un último aspecto que podría tenerse en cuenta para este diagnóstico, se refiere a cómo la familia sufre situaciones de incoherencia que repercuten en la estabilidad de sus miembros. En diversos ambientes se habla de familia sin hablar de matrimonio, o de matrimonio sin hablar de hombre y mujer, dejando el futuro de la familia al arbitrio de decisiones consensuadas y subjetivas.

Las condiciones que se derivan de estas situaciones hacen que se incorpore al lenguaje común un nuevo *argot parafamiliar* amparado por expresiones como familias monoparentales, parejas de hecho, matrimonios homosexuales, entre otros. Los motivos pueden ser diferentes, pero vale la pena considerar que en la base de todos hay negación implícita de la realidad por parte de diferentes colectivos, por ejemplo, cuando se sostiene que los hombres y las mujeres son iguales, sin tener en cuenta que la diferencia entre ambos es la que les lleva a complementarse.

Esta afirmación deriva en otras, por ejemplo, que las parejas homosexuales tienen tanto derecho a casarse y a tener hijos como las parejas heterosexuales, o afirmar, como se ha escuchado tantas veces que las guarderías resolverán los problemas que genera la tensión entre trabajo y familia, sin tener en cuenta las necesidades de los niños. El motor de estos cambios en la estructura de la familia es, sin duda, la reivindicación de la individualidad por encima del bien común.

Estos presupuestos han ido cuajando en reflexiones personales, que necesitan ser avaladas por un soporte académico, y que desde nuestra perspectiva, lo hemos centrado en el estudio de la familia desde la filosofía personalista. En el primer capítulo se presentan las categorías familiares a las que comúnmente se recurre desde las diversas disciplinas académicas; por lo tanto, la familia como hecho universal, las relaciones familiares y la actualidad

de la familia en occidente, constituyen el eje que vertebra las generalidades sobre la familia en el discurso filosófico.

En un segundo momento, acudimos a los pensadores más representativos de la historia de la filosofía que ya se han planteado el problema de la familia. La manera como han considerado este tema tan significativo desde su época, nos permite tomar una perspectiva histórica a la vez que considerar un estudio más documentado del hecho familiar en diversas épocas de la historia de la humanidad.

En el tercer capítulo se aborda el tema de la persona en referencia a la filosofía personalista como línea contemporánea de pensamiento; allí se describen las condiciones generales del ser personal, sus propiedades, así como las características básicas del personalismo. El cuarto capítulo hace hincapié en las dimensiones personal y comunitaria de la familia desde la perspectiva personalista, y con especial énfasis en el pensamiento de Emmanuel Mounier.

En el último capítulo se pretende indagar sobre el nexo esencial entre familia y persona desde los distintos ámbitos de la reflexión filosófica. Comenzando por ofrecer una visión antropológica de la persona en el contexto familiar, pasamos por una serie de consideraciones éticas que resaltan las incidencias de la familia en la vida de la persona, para luego nos acercamos a la realidad social de la familia y la persona, haciendo especial énfasis en la participación política.

La familia es el lugar donde las personas se plantean los grandes interrogantes, de tal manera que esta realidad constituye la primera escuela del pensamiento. La educación personal en la familia se presenta como proceso de acompañamiento que requiere unas condiciones mínimas para que puedan establecerse los puntos de referencia fundamentales en el desarrollo de la

persona; en esta misma línea no desatendemos su dimensión trascendente y tratamos de identificar cómo se descubre en la familia.

Si bien la familia no siempre puede ofrecer argumentos racionales destinados a solucionar los interrogantes humanos más profundos, la convivencia diaria aporta una serie de elementos que ayudan a abordar con mayor propiedad las expectativas de las personas a través de su historia personal. En este sentido, el apartado final nos presenta algunas consideraciones en torno a la esencia del nexo entre familia y persona, procurando indagar por el papel de la familia en la búsqueda de sentido para la vida de las personas.

A manera de conclusión, presentamos las bases de un proyecto de familia, siguiendo los estudios y las reflexiones que hemos presentado a lo largo de la tesis. Se trata de ofrecer una alternativa que pueda comprometer a todas las personas en un torno proyecto común que tenga como base a la persona, se desarrolle en la familia y pueda transformar las situaciones inhumanas que padecen hombres y mujeres del mundo entero.

I. CATEGORÍAS FILOSÓFICAS FAMILIARES

1. La familia como hecho universal

La familia puede considerarse como la institución más antigua que ha existido en la sociedad; fundada, como lo afirma C. Lévi-Strauss: “En la unión más o menos duradera, pero socialmente aprobada, de un hombre y una mujer que forman un hogar, que procrean y crían hijos, estaría presente -se afirma con frecuencia- en todas las sociedades”¹, está presente en la constitución y el desarrollo de las sociedades humanas, porque es una realidad connatural al ser humano. La presencia histórica e ininterrumpida de padres e hijos a través de los siglos se ha mantenido en la familia desde los inicios de la humanidad hasta nuestros días ha asentado las relaciones humanas en la familia, haciendo de ésta el eje de la socialización del hombre y la mujer.

La familia como realidad universal ha adquirido, a través del tiempo, el punto de referencia vital por excelencia, dentro y fuera de la esfera privada: “El único rasgo común a todas las sociedades será proceso de maduración de los hijos y el envejecimiento de los padres, y el proceso de formación de familias

¹ C. LÉVI-STRAUSS, *Historia de la familia*, Madrid: 1969, 13-14.

nucleares, por lo común, a través del matrimonio”². La presencia de otros miembros en la familia, sin ceñirnos estrictamente a padres e hijos, ha derivado en diversas maneras de concebir y experimentar el hecho familiar. Estos múltiples actores que han estado profundamente relacionados con la comunidad de padres e hijos, nos ayudan a constatar que: “el hecho familiar, es universal; se materializa de maneras muy diversas pero, entre la multiplicidad de sus modulaciones, cabe resaltar un fuerte predominio de la familia nuclear monógama”³. La monogamia como correlato de la universalidad de la familia, centrada en la relación entre padres e hijos, orienta la reflexión histórica y el estudio específico de las sociedades occidentales, a la vez que marca la pauta más representativa a través de la historia.

1.1 Noción de familia

El hecho de considerar la noción de *familia* supone una irrenunciable reducción lingüística de una realidad compleja y profunda, connatural al ser humano. Los intentos por teorizar dinámicas internas de la persona nos permiten esgrimir argumentos que ayudan a plantearse grandes problemas y ofrecer reflexiones que pueden ser provechosas para el crecimiento humano; sin embargo, nos enfrentamos a un riesgo evidente, el de sustraer de la reflexión a personas que han tenido experiencias de familia distintas a las socialmente corrientes.

Es importante, a nuestro modo de ver, que se marquen pautas generales para teorizar sobre la *familia*, pero es más importante aún acercarse a las personas en su propia realidad y con sus propias experiencias, para tomar nota de la vivencia de familia que ellas mismas han tenido. Una vez hecho este

² C. HARRIS, *La familia*, Madrid: G. Del Toro 1971, 202.

³ J. M. BURGOS, *Diagnóstico sobre la familia*, Madrid: Palabra, 2004, 113.

inciso, puede considerarse interesante apreciar algunos intentos por discurrir, desde diversos puntos de vista, sobre las nociones generales del término *familia*.

La Real Academia Española de la Lengua define la familia como un grupo de personas emparentadas entre sí que viven juntas, ya sean ascendientes, descendientes, colaterales y afines de un linaje⁴. Esta noción de familia corresponde a una visión amplia, donde quienes comparten el mismo techo quedan íntimamente vinculados. De hecho, etimológicamente la palabra *familia*, proveniente del latín⁵; la familia equivalía a patrimonio, e incluía tanto a los parientes como a los sirvientes de casa. Esta definición, socialmente ambigua en la actualidad, puede ocasionar diversas interpretaciones sobre un mismo hecho: el de la relación entre cohabitar y ser familia.

La noción lingüística no es suficiente para abarcar el término *familia*, los diversos ámbitos sociales aportan una idea sobre nuestra cuestión. La Declaración Universal de los Derechos del Hombre también da cuenta de estas consideraciones al proclamar que: “la familia es el elemento natural y fundamental de la sociedad y tiene derecho a la protección de la sociedad y del Estado”⁶. El carácter natural de la familia hace de ella el fundamento de la sociedad; esta condición básica hace que se mire a la institución familiar desde un punto de vista social, sobretodo por su profunda influencia en las relaciones humanas entre las personas. Debe tenerse en cuenta que junto a la condición

⁴ Cfr. *Diccionario de la Real Academia Española de la Lengua* [Voz: Familia], Madrid: Espasa-Calpe 2003.

⁵ “En la Roma clásica la palabra para señalar la vivienda, *domus*, incluía también la familia que residía en ella. De igual modo la palabra que designaba el patrimonio, familia, se extendía más allá de los esclavos y los bienes, incluyendo a los descendientes reunidos bajo una misma autoridad. Originalmente, el término *famulus* indicaba al servidor, y por extensión al conjunto de esclavos y servidores que vivían bajo un mismo techo, y posteriormente a todos los miembros de la casa en su totalidad, incluyendo padres e hijos” (P. CASTELLS, *La Familia ¿está en crisis?*, Barcelona: Plaza & Janés 1997, 32).

⁶ *Declaración Universal de los Derechos del Hombre*, a. 15, 3, en: Resolución 217 de la Asamblea General de la ONU, París, 10 de diciembre de 1948.

natural de la familia como fundamento de su propio estudio, no se pueden desligar los aspectos socio-políticos y culturales.

Desde el punto de vista sociológico se puede definir a la familia como un grupo social que responde a diversas características, tales como, la residencia comunitaria, la cooperación económica y reproducción. Esta institución social: “incluye adultos de ambos sexos, dos de los cuales al menos mantienen una relación sexual socialmente aprobada; además de estos adultos sexualmente cohabitantes incluye también uno o más niños, propios o adoptados”⁷.

Estas características acotan aún más las situaciones en que la cohabitación se equipara al núcleo familiar; la referencia a dos adultos de ambos sexos les otorga la responsabilidad de orientar las relaciones propias y ajenas que se forjan a través de su complementariedad sexual, a la vez que considera a los hijos, nacidos de entre ambos, como parte vinculante de su relación entre sí, y de apertura e inclusión de éstos nuevos miembros a la sociedad familiar.

Al intentar definir la familia bajo estos supuestos naturales, socio-políticos y culturales, es hace necesario elaborar una idea concreta de aquello que puede afirmarse como familia en sentido estricto. Teniendo en cuenta que la convivencia entre adultos, y el ejercicio de su sexualidad abre su relación a la existencia de los hijos, éstos deben considerarse parte de la realidad que recoge la noción de familia. En este sentido se puede afirmar que: “la familia es el núcleo habitual de la reproducción y en ella comienza la educación y socialización del niño, pero al mismo tiempo es la base de un apoyo emocional y de un intercambio de afecto y sentimientos de amor”⁸.

⁷ G. MURDOCK, *Social Structure*, Nueva York: 1949, 1.

⁸ J. ROF, *La Familia, diálogo recuperable*, Madrid: Karpos 1976, 143-144.

El aspecto emocional es fundamental en las relaciones familiares, de ahí que el roce familiar va forjando la personalidad de sus miembros, en especial de los más jóvenes a medida que se comparte más tiempo en común: “[La familia] es el lugar también de grandes conflictos en este tipo de convivencia humana, que requiere determinados comportamientos, tanto en los momentos apacibles como en los conflictivos, para conseguir un mínimo de estabilidad y permanencia en este grupo”⁹. La continua interacción entre los miembros, así como la vivencia común de situaciones entre unos y otros, ofrecen las condiciones más adecuadas para afianzar y fortalecer las relaciones personales y familiares.

Las relaciones familiares traen consigo una serie de incomprensiones y reconciliaciones constantes; las personas pueden aprender a resolver conflictos en el ámbito doméstico, aceptando a las personas tal como son, con mayor diligencia y comprensión que cualquier otro grupo social. La familia es el entorno por excelencia para encontrar alternativas a situaciones difíciles de los diversos ambientes de la persona. En la familia el ser humano: “se personaliza y se socializa, porque es el lugar propio y primario del devenir del individuo y de la sociedad”¹⁰. Persona y sociedad coinciden en el seno familiar, allí se crean las primeras comunidades domésticas y se establecen las relaciones que determinarán el comportamiento de las sociedades a través de la historia.

Los aspectos que deben tenerse en cuenta para acertar en una definición de familia abarcan un amplio elenco, pero los mínimos para saber de qué estamos hablando cuando hablamos de familia, son imprescindibles. Podemos enumerar, entre otros, los siguientes: “La convivencia residencial y cotidiana de, al menos, dos generaciones (parental y filial)”¹¹. La familia es portadora de

⁹ *Ibid.*

¹⁰ R. ALVIRA, *El lugar al que se vuelve: Reflexiones sobre la familia*, Pamplona: EUNSA 1998, 23.

¹¹ G. PASTOR, *Sociología de la familia*, Salamanca: Sígueme 1997, 99-100.

una dinamicidad que le permite proyectarse en diversas generaciones para fundar nuevas familias, mientras mantiene y estrecha los vínculos con las familias de origen.

Es fundamental considerar, desde el punto de vista sociológico, la idea de parentesco como un vínculo por consanguinidad, afinidad, adopción, matrimonio u otra relación estable de afectividad análoga a esta¹², para llegar a un primer acercamiento con la realidad familiar. La existencia de “una estructura de parentesco que compromete a obligaciones y otorga derechos relativos al trato entre adultos (cónyuges), jóvenes (hermanos) y entre ambas generaciones (padres e hijos)”¹³, puede ayudar a comprender el significado real de la familia para la vida de las personas.

Si bien la interacción generacional en el seno de la familia comporta la aceptación de responsabilidades mientras se goza de una serie de derechos, esta situación no describe la esencia de la familia, sino que sólo sirve para reconocer los lazos biológicos y sociales que la unen. Para avanzar en una comprensión integral de la familia, debe considerarse, por ejemplo que: “La solidaridad dentro de la unidad de parentesco es de tal naturaleza que si un miembro puede gozar de ciertas ventajas y remuneraciones, éstas deberán ser compartidas con los otros miembros”¹⁴.

Puede hablarse de familia con mayor propiedad cuando introducimos consideraciones que hacen de ésta institución una realidad estable y duradera para sus miembros; en este sentido: “Los dos componentes básicos del sistema de retribución de la sociedad, la aprobación ocupacional y el amor y la correspondencia en la unidad de parentesco deben seguir el mismo camino”¹⁵.

¹² Cfr. *Diccionario de la Real Academia Española de la Lengua* [Voz: Parentesco], o.c.

¹³ G. PASTOR, *Sociología de la familia*, o.c., 99-100.

¹⁴ T. PARSONS, *The social system*, Londres: Tavistock 1952, 160.

¹⁵ *Ibid.*, 161.

Podemos afirmar, pues, que “La palabra *familia*, al revés de lo que ocurre con *parentesco*, se utiliza continuamente en las sociedades técnicamente desarrolladas”¹⁶.

Podemos concluir estas consideraciones afirmando que la familia es una institución: “Que sanciona o legitima la convivencia sexual, el intercambio y disfrute de bienes económicos, la privacidad o intimidad, la protección, educación y desarrollo personal de cada miembro”¹⁷. Los aspectos prácticos de la convivencia familiar marcan la pauta comportamental de las personas, a la vez que orienta en la adaptación social, por lo tanto, la familia orienta y afianza a sus miembros en las conductas básicas que configuran su vida e interacción en medio de su entorno vital.

La interacción familiar prepara a cada uno de sus miembros para que pueda adaptarse y convivir en sociedad desde los diversos ámbitos de la relación humana: “Éste sería el conjunto de variables biológicas, culturales, sociales, económicas y psíquicas que definirían a los colectivos familiares propiamente dichos”¹⁸. Los aspectos que se han mencionado, adquieren particular interés en la concepción de la familia, porque inciden en la vida familiar, y constituyen, de manera general, una perspectiva común de la convivencia humana en la familia.

La especial insistencia en que la vida familiar debe contar al menos con dos generaciones, manifiesta la necesidad de crear y afianzar los lazos humanos, así como promover la enseñanza y el aprendizaje de conductas sociabilizadoras e integradoras de la propia personalidad. Estas condiciones son imperiosas en la consolidación del carácter, sobretodo en los más jóvenes.

¹⁶ C. HARRIS, *La familia*, o.c., 79.

¹⁷ G. PASTOR, *Sociología de la familia*, o.c., 99-100.

¹⁸ *Ibid.*

Las variables que ahora consideramos hacen pensar que la noción de familia está acompañada de una serie de condiciones que no están presentes en el momento de su constitución, sino que van apareciendo con el tiempo. “Titular *familia* a otro tipo de grupo, a otras formas de convivencia, sólo sería proceder por analogía y derivación; en todo caso, cuanto más se acercase una comunidad al modelo apenas descrito, con tanta mayor propiedad podría aplicársele tal nombre”¹⁹. Es quizás por este motivo que las novedades con que se encuentran las nuevas familias son todo un itinerario, una serie de etapas dentro del proceso vital que se consolida a través del tiempo y sólo mediante la convivencia.

1.2 Origen de la familia

Para establecer un origen histórico de la familia en sentido amplio, es decir, la convivencia de distintas generaciones de parentesco bajo el mismo techo, se requeriría una tarea exhaustiva de investigación paleontológica que, en líneas generales, nos llevaría a constatar que el género humano ha tenido que nacer y crecer rodeado de semejantes para aprender, afianzar y manifestar conductas de adaptación social y cultural. Siguiendo los estudios que se han hecho en esta dirección, puede concluirse que, con muy pocas excepciones, los progenitores han sido los encargados de resguardar y proteger la vida inicial de sus hijos hasta que éstos han alcanzado la madurez psicosomática²⁰.

El origen de la familia y de cada familia, obedecen a la misma idea: solo es posible su aparición cuando el hombre y la mujer no dejan de pertenecer a su familia de origen: “El hombre nace en el seno de una familia y sale de ella para formar otra o bien procurará que su vida transcurra en un

¹⁹ *Ibid.*

²⁰ Cfr. A. BURGUIÈRE, (et. al.), *Historia de la familia*, 2 tomos, Madrid: Alianza 1988.

ámbito parecido al familiar. Siempre el envolvente del hombre es la familia. Podría decirse que es como un horizonte vital que le acompaña siempre”²¹. La agrupación y reagrupación familiar establece una sucesión generacional; la formación de una nueva familia no obvia lo aprendido en su familia de origen, al contrario, cuenta con las estrategias de socialización que ha podido experimentar; de esta manera podrá confrontar las conductas de las nuevas generaciones para dar una respuesta inmediata a medida que entren a formar parte de su vida cotidiana.

1.3 Funciones de la familia

Las personas se engendran en la familia, allí desarrollan su personalidad mediante las relaciones que se afianzan en lo cotidiano, y configuran su gestación social: “La familia constituye una agencia que, sin calificaciones académicas ni organización tecnológica, produce en sus miembros valores, satisfacciones, motivaciones de altruismo y cohesión social”²². Esta situación requiere que a la familia se le concedan una serie de responsabilidades o funciones, pero que a la vez se defiendan y promuevan la condición fundamental que representa en la configuración del tejido social:

“Ella [la familia] contribuye más que cualquier otra institución a que los ciudadanos se civilicen y respeten las normas de convivencia, a que las actitudes profundas y los sentimientos del pueblo se conformen con el bien común, laboriosidad, fidelidad u honradez, a que queden reducidas a minoría las personalidades psicopáticas, inciviles, violentas, desadaptadas u holgazanas”²³.

²¹ E. FORMENT, *Familia y libertad*, en: J. CRUZ (ed.), *Metafísica de la familia*, Pamplona: Eunsa 1995, 177.

²² G. PASTOR, *Sociología de la familia, o.c.*, 79.

²³ *Ibid.*

La familia no ha sido preparada académicamente para ejercer sus funciones, las instituciones sociales no han logrado aún formular e implementar una propuesta suficientemente concreta en este sentido. La experiencia personal en la familia de origen, así como los consejos de los mayores, constituyen el camino más adecuado para la integración social hasta el día de hoy. La necesidad de identificar y reconocer los roles específicos de la familia para que sea justamente valorada constituye el punto de partida para enumerar las funciones que diversos autores le han venido asignando en el marco social donde se desarrolla, en nuestro caso, la familia occidental.

El papel institucionalizador de la familia es fundamental en el desenvolvimiento de las relaciones sociales; a medida que se regulan las relaciones familiares, se refuerzan los lazos humanos en la sociedad: “En la mayor parte de las culturas del mundo, la familia institucionaliza las relaciones biológicas intergeneracionales, ampliadas y perpetuadas mediante matrimonios entre grupos de parentesco”²⁴.

Es importante destacar que, por lo general, a la familia no se le asignan roles, ella misma los asume como imperativo doméstico. La responsabilidad de los padres hacia las generaciones jóvenes les hace sentirse comprometidos con ellos y garantes de su educación: “Una de las funciones de la familia consiste en canalizar el potencial procreativo de la sexualidad de modo socialmente organizado, a fin de que la siguiente generación se forme y se socialice dentro de unas estructuras estables”²⁵.

El uso correcto de la sexualidad, según unos parámetros social y moralmente conformes a unos patrones de comportamiento, permite regular las relaciones entre las personas, a la vez que les ofrece un equilibrio de acuerdo

²⁴ M. MORENO, (dir), *Diccionario de pensamiento contemporáneo* [Voz: Familia], Madrid: San Pablo 1997, 501.

²⁵ *Ibid.*

con el momento de la vida por el que atraviesan. Las relaciones intergeneracionales, mediadas por la regulación doméstica de la sexualidad, poseen una funcionalidad objetiva en el seno de la familia, extensiva al ámbito social. Estas dos condiciones básicas ofrecen un ambiente de estabilidad emocional, no solo a las generaciones jóvenes, sino al conjunto familiar en su totalidad. La consecuencia directa es mayor estabilidad y cohesión social.

Las funciones que ha venido ejerciendo la familia a través de los siglos reporta al ser humano un horizonte de sentido y significado que motiva y orienta la consecución de los fines y metas que cualquier persona puede proponerse. La constante sociabilización que se aprende en la experiencia familiar cala profundamente en el entramado mismo del tejido social; de esta manera, una persona aporta a la sociedad aquellas funcionalidades que ha recibido en casa, en cambio, priva a su entorno de los procesos personalizadores que ha dejado de recibir. Sin embargo, no puede negarse la posibilidad de una reparación futura de comportamientos socialmente indeseables; en muchas ocasiones, diversas personas han podido reencontrar, unas veces como padres, otras como hijos, un lugar vital en su entorno familiar, y por extensión en la sociedad que le rodea.

En los estudios de T. Parsons sobre las funciones de la familia, aparecen los rasgos que ya antes se habían señalado, pero ésta vez tratados con el debido rigor sociológico. El autor considera que la familia debe tener en cuenta: “primero, la socialización básica de los niños de modo que puedan éstos llegar a ser miembros de la sociedad en que han nacido; segundo, la estabilización de las personalidades adultas”²⁶. En esta misma línea descriptiva, Parsons considera que: “la combinación de estos dos imperativos funcionales es lo que explica el por qué normalmente sea verdad, por una parte, que cada

²⁶ T. PARSONS – R.F. BALES, *Socialization and interaction process*, Glencoe: 1955, 17.

adulto pertenezca a una familia nuclear y, por otra, que cada niño comience su proceso de socialización en una familia nuclear”²⁷.

La complementariedad de las dos generaciones que conviven en la familia nuclear constituye el medio óptimo para el desarrollo de los más jóvenes y la consolidación de los adultos. La función integradora de la familia posee una variable generacional, los padres conviven con sus hijos acompañándolos a través de su desarrollo, siendo testigos de su adaptación a diversos roles, hasta que por fin comparten con ellos el estatus adulto que les llevará a incorporarse funcionalmente en la sociedad.

De un modo más general puede afirmarse que esta funcionalidad familiar se hace extensiva al ámbito social. La familia en cuanto institución, se proyecta a diversos niveles sociales, influyendo en el aspecto económico, cultural, político, religioso, educativo, sanitario, etc., además, su responsabilidad doméstica es insustituible, por ejemplo, en la protección de ancianos, niños, enfermos.

Parece importante reconocer que hay una cierta matización entre describir las funciones de la familia y definir la familia funcional²⁸. La reflexión sociológica la describe en términos de compromiso con la sociedad,

²⁷ *Ibid.*

²⁸ “Por familia funcional entendemos aquella familia que presta las funciones que la sociedad espera de ella. [...] día de hoy esas funciones son: la socialización, la equidad generacional, la transmisión cultural, y el control social. La equidad generacional supone la solidaridad diacrónica (a través del tiempo y las edades) e implica el juego de afectos, aportes y equilibrios entre actividad laboral, servicio e inactividad forzosa, que tienen lugar en una familia durante los años de vida de sus miembros y que se traduce, sobre todo, en el cuidado de los llamados grupos pasivos. La transmisión cultural implica el aprendizaje que tiene lugar en el ámbito familiar y que incluye, no solo la lengua, sino también la higiene, las costumbres y la adquisición de las formas de relación legitimadas socialmente. La socialización proporciona los mecanismos de pertenencia al grupo social más amplio e implica también una educación afectiva en la que intervienen aspectos religiosos y la participación en los ritos civiles: es el saber estar y el sentirse parte de la sociedad en la que vive la familia. Por último, el control social supone un cierto compromiso por parte de la familia para evitar la proliferación de conductas socialmente desviadas” (J. PÉREZ, *La nueva familia funcional*, en: GALLEGO, J. - PÉREZ, J. (eds.), *Pensar la familia*, Madrid: Palabra 2001, 22-23).

pero es importante señalar la íntima correspondencia que debe existir entre ambas instituciones.

Por regla general, la sociedad recibe mucho más de lo que ofrece a la familia. La sociedad se provee de miembros gracias a la familia, y por tanto es un producto doméstico, por eso la familia debe recibir una adecuada retribución social. El correcto ejercicio de las funciones de la familia, es decir, el carácter funcional de la familia, debe recibir un apoyo suficiente por parte de las instituciones sociales.

La familia tiene mayores dificultades para educar a las generaciones jóvenes si no tiene dónde enviarlos a estudiar; es fundamental la educación en la familia, pero necesita de la escolarización para incardinarse correctamente en los usos y costumbres sociales. Por otra parte, la falta de socialización de los miembros de la familia incide negativamente en la transmisión del legado social en la familia, porque quien no ha recibido una educación social, junto a la familiar, difícilmente podrá ser maestro en su núcleo doméstico.

La responsabilidad de todos los miembros de la familia para que ésta sea funcionalmente gratificante en el proyecto de vida común, es suficiente motivación para que pueda gestarse una cultura socialmente estable: “En el seno familiar, todos influyen en todos, cada uno desde su singularidad y desempeñando ciertas tareas o funciones”²⁹. La interacción familiar funda y consolida las relaciones intrafamiliares a la vez que se proyecta a las diversas esferas sociales.

Las funciones y responsabilidades que desempeña cada uno de sus miembros incide directamente en la convivencia de todos: “Por eso, la causa de los éxitos y los fracasos no se debe a un solo miembro del grupo, sino a todos,

²⁹ *Ibid.*, 52.

en mayor o menor grado”³⁰, de tal manera que: “Lo ideal para la permanencia de la familia es que funcione tanto el sistema como cada uno de sus elementos, lo cual le da tal peso que su misma presencia es capaz de ejercer un adecuado control ético-cultural de la vida social”³¹.

Una visión holística de la familia deja entrever que, desde el punto de vista funcional, la motivación de cada uno de sus miembros coincide con la construcción de un proyecto común, para lo cual se requiere también la perspectiva que brinda un proyecto común. Cuando todos en la familia son conscientes de la responsabilidad personal hacia cada uno de sus integrantes, pueden convertir las aspiraciones de la familia en la motivación común.

1.4 Tipología familiar

La familia, por ser una institución universal, no puede definirse mediante adjetivos, reducirse a clasificaciones, ni ser catalogada según una determinada tipología. Sin embargo, por motivos de estudio, vemos conveniente hablar de la familia según unos criterios que nos permitan reconocer lo esencial de ésta institución, sin ignorar su comprensión histórica.

Para acercarse a la familia desde esta perspectiva, se ha de tener en cuenta que ésta ha sufrido una serie de transformaciones accidentales, pero no en lo esencial, dejando siempre intacta su naturaleza: la condición heterosexual de los cónyuges, y por ende, su apertura a la vida. La manera de concebir la familia según un determinado *tipo* familiar ha sufrido dos transiciones importantes a nivel histórico: la crisis de la familia tradicional, es decir, el cambio de la familia extensa a la familia nuclear, y la crisis de la familia actual,

³⁰ *Ibid.*

³¹ *Ibid.*

que deriva la familiar nuclear a otro tipo de *formas familiares*, situación que, a falta de mejor denominación, podemos referirnos con el nombre de familia posnuclear.

La institución familiar ha pasado por diversas etapas, algunas de ellas críticas, para configurarse según el modelo actual: “La primera crisis redujo el número de individuos del núcleo familiar y reorganizó las funciones de la familia”³². La nuclearización familiar, no solo en el número de hijos, sino de miembros de otras generaciones ha ido acusando la profunda transformación que rápidamente se ha presentado en Occidente. “La segunda, además de seguir reorganizando las relaciones intrafamiliares y las funciones sociales, rompe los esquemas en el inicio, en la estructura y en el final de la institución familiar”³³.

Este es quizás el panorama más inquietante que supone la reflexión sobre la familia actual; sin embargo, las diferentes consideraciones sobre la adaptación de la familia a la sociedad, a través del tiempo, podrá orientar convenientemente la reflexión sobre la familia actual. De momento se consideran los términos generales que caracterizan los tipos de familia a través de la historia en la cultura occidental.

³² M. VIDAL, *Para orientar la familia posmoderna*, Navarra: EVD 2001, 15.

³³ *Ibid.*

1.4.1 La familia *tradicional*

Este tipo de familia caracterizó a la Europa pre-industrial; basaba su economía en la explotación agraria, y en ella participaban todos los miembros de la casa. Los artesanos hacían lo propio en su medio de trabajo familiar³⁴. La familia tradicional solía ser muy numerosa y ligada al lugar de residencia, la autoridad del marido y del padre era indiscutible, disponiendo incluso de la vida de sus miembros; por lo tanto, era patriarcal y monárquica. Los roles estaban claramente diferenciados y asignados a sus distintos integrantes. La familia “constituía, además, un elemento esencial para integrar y estabilizar al sujeto en su entorno social, dada su solidez institucional”³⁵. La institución familiar era la principal transmisora de los valores sociales, culturales y religiosos.

“La educación durante esta época era eminentemente profesional, se adiestraba a los hijos en el oficio de sus padres, que era el mismo de la familia. En la medida de sus fuerzas y de sus capacidades, los niños son asociados estrechamente a la marcha de la empresa familiar”³⁶. Es también importante resaltar cómo las decisiones de las personas no eran tenidas en cuenta a la hora de tomar determinaciones trascendentales en sus vidas; de hecho, los padres decidían cuál sería el estilo de vida y el estado de cada hijo³⁷. La juventud estaba ligada a la soltería; una vez contraídas nupcias, la persona asume todas las responsabilidades económicas, al mismo tiempo que ejerce una sexualidad lícita. Sin embargo, la economía de la nueva unión estable dentro de la familia, seguía al tanto de las necesidades de todos: “Para el joven de la sociedad

³⁴ Cfr. S. DEL CAMPO, *Tipos de familia y modelos de matrimonio*: Estudios Trinitarios 29 (1995).

³⁵ J. M. BURGOS, *Diagnóstico sobre la familia, o.c.*, 35.

³⁶ M. SEGALÉN, *Antropología histórica de la familia*, Madrid: Taurus 2000, 156.

³⁷ Cfr. J. M. DE PRADA, *Proyecto social y reestructuración jurídica familiar*. En: J. ROF (et. al.), *La Familia, diálogo recuperable*, Madrid: Karpos 1976.

tradicional, ninguna salvación fuera de la familia de la que todo procede: los haberes, los saberes, el patrimonio”³⁸.

Dadas las condiciones de salubridad de la época, la mortalidad estaba bastante extendida y afectaba profundamente a la familia. La viudez hace que los adultos junten a los niños para conformar nuevas familias, las experiencias no suelen ser muy positivas; de esta manera aparece una literatura donde la figura de la cruel madrastra que siembra el terror en las familias reestructuradas. Esta situación es común en el cuento, la novela y el teatro del siglo XVII³⁹.

1.4.2 La familia *nuclear*

Con la llegada de la revolución industrial⁴⁰, la familia confirma el cambio de estructura que se viene fraguando tiempo atrás⁴¹. La crisis que acompaña esta transición se manifiesta cuando el arraigo de la familia a su casa, y la centralidad de sus actividades en torno al hogar, se ven desplazadas más allá de su entorno próximo con la llegada del modelo industrial a las grandes ciudades: “La sociedad industrial introduce una ruptura fundamental nueva entre el lugar de residencia y el lugar de trabajo”⁴².

³⁸ M. SEGALÉN, *Antropología histórica de la familia, o.c.*, 156.

³⁹ Cfr. P. CASTELLS, *La Familia ¿está en crisis?, o.c.*, 44.

⁴⁰ “El término *industrialización* remite a un proceso, a una dinámica de transformaciones en las que la institución familiar no siempre es la instancia experimentadora, sino que, por el contrario, aparece como lugar de reacción, de resistencia o incluso como componente limitado de la dinámica industrial” (A. BURGUIÈRE, (et. al.), *Historia de la familia II*, Madrid: Alianza 1988, 387).

⁴¹ Cfr. M. BARBAGLI, *Sotto lo stesso tetto*, Bolonia: 1988, 31-38; 129-140; 514-517.

⁴² M. SEGALÉN, *Antropología histórica de la familia, o.c.*, 180.

La ruptura económica entre las generaciones más jóvenes y sus mayores, genera un desplazamiento hacia las periferias urbanas⁴³. Esta situación supone una consolidación de los hijos en torno a sus progenitores; el siguiente paso consiste en un desprendimiento entre padres e hijos durante las jornadas de trabajo. Los obreros de las fábricas mantenían una separación física con su núcleo familiar, de tal manera que: “las mujeres no saben lo que hacen sus esposos, ni lo que ganan, los hijos no pueden adquirir un saber técnico como lo hacían antaño observando a su padre”⁴⁴.

Las familias ya no son autosuficientes, su mano de obra les convierte en asalariados y lo que ganan sirven al hombre para mantener a su esposa e hijos. “El grupo doméstico pierde sus funciones productivas, al igual que la función educativa que asumía en el contexto antiguo”⁴⁵. El cabeza de familia depende directamente de su empleador, y por lo tanto debe delegar las funciones que antes detentaba él y sus mayores a instituciones educativas externas a la propia familia:

“Durante un período relativamente corto que terminará con el surgimiento de un modelo de familia bastante uniforme, se manifiesta la variedad de tipos familiares, tan diversos como la jerarquía de trabajo, las obligaciones de producción y las categorías sociales, cuya clasificación estática es continuamente alterada por los complejos procesos de la movilidad social”⁴⁶.

⁴³ “El urbanismo supuso un corte radical con la cultura agrícola de la que la familia tradicional obtenía muchos de sus valores, costumbres y modos de vida, con la consiguiente modificación de actitudes y pautas culturales. [...] Un segundo elemento de ruptura causado por el urbanismo fue un fuerte desarraigo social al encontrarse las familias, emigradas en busca del trabajo que proporcionan las grandes fábricas, perdidas y aisladas en las periferias de las grandes ciudades” (J. M. BURGOS, *Diagnóstico sobre la familia*, o.c., 40).

⁴⁴ M. SEGALÉN, *Antropología histórica de la familia*, o.c., 180.

⁴⁵ *Ibid.*

⁴⁶ A. BURGUIÈRE, (et. al.), *Historia de la familia II*, o.c., 390.

La tendencia de las personas hacia los grandes centros de trabajo industrial trae consigo la adaptación de las familias a nuevas realidades sociales, dependiendo del estilo de trabajo que adoptan sus miembros. Este proceso, bastante acelerado durante el siglo XIX, deja a la familia reducida al modelo nuclear, es decir, a la convivencia entre padres e hijos; sus roles manifiestan la ruptura paulatina entre el trabajo y el hogar, entre lo público y lo privado. Las características más comunes que pueden enumerarse de este tipo de familia resaltan que: “Es un matrimonio legal, vitalicio, con exclusividad de servicios sexuales entre un hombre y una mujer, con hijos, donde en principio el hombre es el que mantiene materialmente a la familia y ejerce la autoridad última”⁴⁷.

La idea de lo privado frente a lo público, supone la separación entre el trabajo y la residencia. El padre representa la interacción pública de la familia, manifestada en su papel productivo, y la madre se ocupa de las tareas domésticas, así como de los cuidados afectivos de la vida privada familiar. Esta situación trae consigo una serie de interacciones sociales, y la familia va trasvasando sus funciones a instituciones formales: “La socialización pasa a la escuela, los colegios o los medios de comunicación; la seguridad colectiva, a la seguridad social pública; el cuidado de los enfermos y los ancianos, a hospitales o asilos”⁴⁸.

La nueva condición de la familia, generalizada como familia nuclear⁴⁹, es adoptada como una realidad social a partir del siglo XIX. Su interacción con la sociedad da origen a las instituciones que le ofrecen servicios proporcionales

⁴⁷ S. DEL CAMPO, *Tipos de familia y modelos de matrimonio: o.c.*, 3-4.

⁴⁸ E. LAMO DE ESPINOSA, *¿Nuevas formas de familia?: Claves de la razón práctica*, n. 50 (1995), 50.

⁴⁹ “Familia nuclear es un conjunto de individuos que desempeñan papeles biológicos y que además desempeñan unos para con otros papeles sociales institucionalizados y que, al actuar así, desarrollan creencias y principios que dan vida a conjuntos de expectativas -papeles- que les son privativas -o si se prefiere, que están institucionalizadas solamente dentro de esa familia particular-” (C. HARRIS, *La familia, o.c.*, 90.)

a su condición ciudadana. La familia nuclear se apoya en la sociedad, consiguiendo que ésta llegue a privatizar sus funciones. Esta realidad abre una brecha en el seno de la familia, que derivará en una nueva crisis, y con ella, la configuración de nuevas formas familiares.

1.4.3 La familia *posnuclear*

La familia tradicional es la forma originaria, y la familia nuclear una restricción que surge de aquella. “Cuando la familia cumple muchas funciones sociales tiende a ampliarse, y cuando pierde funciones tiende a desaparecer incluso por debajo del nivel conyugal”⁵⁰. Esta observación nos enseña que la familia actual se está transformando a partir del modelo consolidado de familia nuclear. El impulso de la individualización ha venido afectando, durante los últimos decenios, al ámbito de la familia:

“Frente a un mundo externo -el de las grandes urbes- que resultaba cada vez más difícil y hostil (especialmente si se compara con la monótona y estable vida campesina), la familia se convirtió en el refugio afectivo para los individuos, en un recinto privado e inaccesible en el que ningún extraño podía ni debía entrar porque era el lugar donde habían depositado sus valores y relaciones más personales íntimos”⁵¹.

En consecuencia con este proceso de análisis, el concepto de privatización recoge acertadamente muchos de los cambios que ha venido sufriendo la familia. La necesidad humana de intimidad contrasta con una cultura mediatizada e invasora de la vida privada. La familia se ha ido

⁵⁰ M. BURIN, (et. al.), *Género y familia poder, amor y sexualidad en la construcción de la subjetividad*, Buenos Aires: Paidós 1998, 38.

⁵¹ J. M. BURGOS, *Diagnóstico sobre la familia, o.c.*, 41.

convirtiéndose en un refugio o escape de los embates de la sociedad. La situación actual, que parece ofrecer más valor a la individualidad de sus miembros que a la cohesión familiar, intenta promover la comodidad por encima de la felicidad. En consecuencia, los hijos son vistos, en ocasiones, como invasores de la realización profesional de los adultos, y éstos acaban confiándolos a terceros, trasmitiéndoles así una imagen distorsionada de la paternidad o de la maternidad: “La familia actual se centra principalmente en torno de la pareja y de la felicidad individual de los cónyuges, mientras que la familia de la Modernidad lo hacía alrededor de los hijos, y la familia de los tiempos premodernos, en torno del linaje o de la propiedad”⁵².

La familia nuclear integraba la satisfacción de las necesidades básicas de sus miembros, el nuevo tipo de familia posnuclear tiende a separarlas. El aspecto sexual, por ejemplo, es considerado como un placer egoísta que puede traspasar fácilmente las relaciones familiares y alcanzarse por encima de ellas, disociándolo de la procreación. La actitud de ambos cónyuges, o de uno de ellos que vive en solitario, consiste en una reivindicación de sus derechos individuales, al margen de las necesidades personales de la familia. Esta situación hace que se trate a los hijos como un derecho y no como un don. La mujer puede decidir adoptarlos en solitario, sin vínculo de pareja, o lo que se intenta hacer en la actualidad, adoptarlos con parejas del mismo sexo.

⁵² M. BURIN, (et. al.), *Género y familia poder, amor y sexualidad en la construcción de la subjetividad*, o.c., 239.

2. Las relaciones familiares

La vida familiar promueve su propia consolidación mientras se proyecta hacia la sociedad; en el ejercicio de éste tipo de acciones, las relaciones familiares tienen prelación frente a las relaciones sociales porque constituyen el entramado vital de la convivencia humana. Los encuentros frecuentes entre los miembros de la familia construyen y afianzan los lazos afectivos más duraderos en la vida de la persona. La convivencia diaria marca el origen y la calidad de las relaciones familiares; la falta de contacto y comunicación deteriora el sentido de pertenencia y la prioridad de la familia ante de otras instituciones sociales:

“La familia está constituida por un complejo de relaciones personales, cuyos sujetos y términos son seres personales, y que tienen como fundamento, un conjunto de acciones y pasiones, basadas en el amor. La familia es una unión de relaciones interpersonales -conyugales, paternas, filiales, fraternas, generacionales y heriles-, que establece el amor de sus miembros”⁵³.

Las personas maduran a medida que se relacionan. Esta premisa hace posible valorar el significado profundo de las motivaciones que se establecen entre los seres humanos. La más importante de todas es sin duda el amor, motor de cualquier relación duradera, que nace, crece y se fragua en la propia familia. Los niños necesitan sentirse queridos para ir progresando en su propio crecimiento, los jóvenes requieren ser valorados para avanzar en sus metas, y en fin, los adultos urgen de una correspondencia por parte de los demás a los

⁵³ E. FORMENT, *Familia y libertad*, en: J. CRUZ (ed.), *Metafísica de la familia*, Pamplona: Eunsa 1995, 178.

esfuerzos de cada día por compartir con ellos el fruto de sus esfuerzos y trabajos. El amor familiar no tiene parangón en ningún otro ámbito social.

La interacción generacional representa para la familia una continuidad de las relaciones humanas más fundamentales. El profesor E. Forment así lo pone de manifiesto cuando afirma que: “En la secuencia conyugalidad, maternidad-paternidad, filiación y fraternidad, que se va continuando en una, dos o más generaciones, todas las personas que integran esta concatenación, especialmente las de la tercera edad, se sienten seguras, por confiar en las atenciones de quienes ellos han atendido anteriormente”⁵⁴. La sabiduría de la senectud reafirma el papel paterno-materno de quienes tienen la responsabilidad de educar a sus hijos, a la vez que ofrece a éstos un soporte más consistente, basado en la experiencia de vida.

La convivencia entre generaciones es altamente positiva para el desarrollo integral de todos, la correspondencia intergeneracional entre lo dado y lo recibido, hace de la familia una realidad donde todos sus miembros se sienten profundamente unidos por la gratuidad de lo que han recibido, y de la misma manera se sienten comprometidos a compartirlo.

Es necesario reforzar los lazos familiares para sostener debidamente las relaciones sociales, porque: “En la familia se da el verdadero diálogo intergeneracional”⁵⁵. Del mantenimiento de estas relaciones básicas depende el éxito de la interacción social; la valoración de las personas en los distintos ámbitos de la vida es el resultado de la calidad de las relaciones familiares que han vivido desde la infancia.

⁵⁴ E. FORMENT, *El personalismo medieval*, Valencia: Edicep 2002, 356.

⁵⁵ *Ibid.*

2.1 Amor y libertad, fundamento de las relaciones familiares

Dos términos acompañan el desenvolvimiento humano de las personas, y por lo tanto se constituyen en la base de las relaciones interpersonales. La presencia del afecto, dirigido de manera ordenada y equilibrada durante las diversas etapas del desarrollo personal, posee una importancia categórica para las generaciones más jóvenes, que con el paso del tiempo podrán configurarse desde el más honesto amor. Y sólo desde la verdadera libertad el amor tiene sentido, porque a partir de la entrega libre, gratuita y desinteresada, las personas pueden reconocer y asumir su propia realidad, configurada a partir de las relaciones con otras personas, comenzando por la familia de origen.

2.1.1 La libertad en la familia

La libertad como tema de estudio, tiene su punto de partida en el mismo Aristóteles, quien sostiene: “libre es lo que es causa de sí”⁵⁶. Ante esta afirmación, Santo Tomás responde que a pesar de que el hombre no es su propia primera causa: “el libre albedrío es causa de su propio movimiento, pues el hombre se mueve a sí mismo a obrar por su libre albedrío”⁵⁷.

La claridad con que el Aquinate responde sobre la esencia de la libertad humana, ofrece un trasfondo práctico que puede predicarse de todos los actos de las personas: “La elección no siendo del fin, sino de los medios, no puede hacerse sobre el bien perfecto o felicidad, sino sobre los bienes particulares. Por lo tanto, el hombre no elige necesariamente, sino libremente”⁵⁸. Si únicamente se puede elegir sobre los bienes particulares, éstos deben estar

⁵⁶ ARISTÓTELES, *Metafísica*, I, 1, c. 2. Cfr. SANTO TOMÁS, *Summa Theologiae*, I, q. 83, a. 1, obi. 3.

⁵⁷ SANTO TOMÁS, *Summa Theologiae*, I, q. 83, a. 1, ad 3.

⁵⁸ *Ibid.*, I-II, q. 13, a. 6, in c.

ordenados hacia un fin superior; por lo tanto, las consecuencias de la elección personal superan la intención con que han sido tomadas. En este sentido, la libertad, como nota característica del ser humano, le permite elegir no solo cuanto le es benéfico para sí, aún más, le da la responsabilidad de poder decidir lo que es bueno para otro.

Las dimensiones poliédricas de la libertad poseen una variedad de matices. El profesor E. Forment destaca que: “En la libertad humana intervienen tres elementos, que la definen: un principio intrínseco, que es la voluntad: un fin, que es el bien, el bien propio del hombre; y su acto, que es la elección”⁵⁹. La perfecta sintonía entre estas dimensiones, hacen de los actos libres el medio más consistente para construir la propia personalidad, así como las relaciones con otras personas.

Es importante destacar cómo las decisiones que se van tomando a lo largo de la vida comienzan afectando el entorno personal, y llegan transformar la vida de las otras personas. La libertad, como aquella capacidad de autodeterminación de la voluntad, tiene una importante perspectiva familiar; está en la base de la elección del cónyuge, la orientación profesional, el tipo de vida doméstica, la educación de los hijos, entre otros muchos aspectos de la existencia humana:

“La familia se constituye por la libertad. En el matrimonio, al iniciarse la sociedad familiar, los esposos la establecen con su amor de donación mutuo, que es fruto a su vez de una primera elección y de continuos actos de libertad. El posterior crecimiento de la familia es posible por la libertad de sus miembros y, además, sus fines se cumplen siempre en libertad. Incluso podría decirse que la libertad humana puede ejercerse

⁵⁹ E. FORMENT, *Familia y libertad, o.c.*, 195.

gracias a la familia, porque en su ámbito, el hombre que nace libre se forma para vivir la libertad”⁶⁰.

El buen uso de la libertad representa para los miembros de la familia, el fundamento de unas relaciones humanas equilibradas. La libertad se aprende cuando se ha vivido, y se anhela cuando no se ha tenido. Las elecciones personales dependen de la buena educación en la libertad que se haya recibido; los problemas sociales más graves suelen responder a situaciones de frustración por exceso o defecto en el uso de la libertad.

De hecho, la confianza que se vive en casa, se manifiesta en la interacción social fuera de ella. Pero no todo es libertad, se necesita de una motivación que lleve a la persona a hacer uso de la libertad, y por lo general las grandes decisiones tienen como causa un punto de referencia en otra persona. Así, resulta necesario postular el amor como aquella realidad capaz de hacer que la libertad se transforme en responsabilidad, y desde ella, la persona encuentre sentido a su vida.

2.1.2 El amor familiar

El cúmulo de experiencias humanas que influyen en la constitución de la personalidad, y que intervienen en la manera de ver el entorno, son determinantes en la vida de cada persona. De entre todas, la afectividad representa un importante papel, porque: “Si bien el conocimiento intelectual humano versa sobre lo abstracto y universal, el amor sobre lo concreto e individual en su propio ser”⁶¹. La manera de interpretar el mundo, si bien afecta el tipo de relaciones que se fraguan con los demás, no es el vehículo más

⁶⁰ *Ibid.*, 192.

⁶¹ *Ibid.*, 180.

adecuado para llegar a la autocomprensión así como al conocimiento profundo de la otra persona.

El contraste entre el amor y el conocimiento realza la importancia del primero, a la vez que supone la necesidad de este último. La relación gnoseológica entre el objeto y el sujeto tienen un límite de comprensión⁶², sin que uno pueda lanzarse y adentrarse en la esencia del otro. Como contrapartida, el amor: “hace que sea la misma cosa que se ama la que se ama en algún modo al que ama”⁶³.

La inclinación a buscar el bien de los demás, tanto como la espera de que ése gesto sea reconocido, es una necesidad constante en el desarrollo humano, y corresponde a la esfera íntima del ser personal, superando las aprehensiones intelectuales. Llegados a este punto, el amor adquiere su verdadero sentido a medida que la persona ordena sus actos desde la libertad hacia la gratuidad, y el ofrecimiento de su propio ser en aras del bien de los demás se hace real.

Según M. Scheler: “Un amor que es esencialmente infinito (aunque esté quebrado, ligado y particularizado por las organizaciones específicas de su portador) exige para su satisfacción un bien infinito”⁶⁴. El amor es trascendental, no se limita a las realidades sensoriales o conceptuales, sino que gracias a esta fuerte tendencia, proyecta a quien lo posee hacia una dimensión que le sobrepasa. Esta dimensión personal del amor se manifiesta en un redireccionamiento de la propia existencia más allá de los límites científicos y

⁶² “El acto de entender se realiza en cuanto las cosas inteligibles una imagen o semejanza del objeto entran dentro del entendimiento, acomodándose al modo de ser del mismo entendimiento; y así este no sufre detrimento por ellas, sino que se perfecciona. En cambio, el acto propio de la voluntad es lanzarse hacia las cosas en sí mismas, de forma que el amor congutina al alma y la cosa amada” (SANTO TOMÁS, *Summa Theologiae*, I-II, q. 86, a. 1, ad 2).

⁶³ SANTO TOMÁS, *Summa Theologiae*, I-II, q. 28, a. 2, ad 3.

⁶⁴ M. SCHELER, *Gramática de los sentimientos*, Barcelona: Crítica, 2003, 81.

filosóficos, de tal manera que la profundidad vital que le acompaña se manifiesta en la experiencia del amor:

“Aunque nuestra capacidad fáctica de amor esté limitada en algún modo y aunque nosotros también lo sepamos; sabemos y sentimos al mismo tiempo que este límite no se encuentra ya en los objetos finitos que pueden ser amados, ya sea en la esencia del acto de amor como tal, sino que sólo puede encontrarse en nuestra organización y en sus condiciones para que ocurra y para que se cumpla el acto de amor”⁶⁵.

La experiencia cotidiana de finitud puede crear conceptos erróneos de lo que es el amor; si bien esta situación lleva a la minusvalorar el amor por los límites a que está sometido el lenguaje, no afecta de ningún modo la trascendencia constituye su esencia. El amor permite la superación de la limitación humana porque se proyecta a un nivel superior, el de la perfección.

Las nuevas dimensiones que descubre quien tiene una experiencia del amor como entrega gratuita a los demás, y encuentra en ella una motivación profunda que da sentido a su vida, le llevan a sentirse más realizado como persona en la medida en que se ofrece con más intensidad a quienes le rodean. Quien ama mirando al ser amado como parte de sí mismo, descubre en esta experiencia la infinita riqueza que posee él mismo y quien participa de su propio amor: “Porque el amor ama y ve en el amar siempre más allá de lo que tiene y posee en las manos”⁶⁶.

El amor aporta un horizonte de sentido a quien es capaz de asumir el reto de poner a quien ama en primer lugar. El puesto central que pasa a ocupar

⁶⁵ *Ibid.*, 79.

⁶⁶ *Ibid.*

el amado en la vida del amante hace que pueda reconocerlo en toda su riqueza, a la vez que acepta todo cuanto proviene de su limitación humana. No se desea que el otro mengüe para fortificar al propio ego, destruyendo la esencia del ser amado: “Si amo a una persona como persona, debo necesariamente querer que subsista, con independencia de mí. Quiero que se una a mí, pero también que siga siendo otra”⁶⁷. La identidad que se tiene de sí mismo se acentúa en la afirmación de la propia diferencia.

La riqueza que constituye a la otra persona es tal, que el amor traspasa la limitación humana y se proyecta a una dimensión trascendente: “Esta situación antinómica del amor hace que el amor no pueda ser satisfecho jamás... por cuanto constituye un signo de la condición finita del hombre”⁶⁸. Amar desde la limitación humana requiere aceptar la propia condición, pero también la realidad del otro. J. Lacroix, en este sentido afirma que:

“Amar, para utilizar los términos ya clásicos del análisis fenomenológico, no es disolver de alguna manera dos subjetividades, fundiéndolas, por así decirlo, la una a la otra; no es separarse de todo para no tener más que al otro como objeto único, sino que, por el contrario, es unificarse teniendo el uno y el otro la misma intención: amar no es mirarse, sino mirar juntos en la misma dirección”⁶⁹.

La prioridad por el otro no va en detrimento de la propia personalidad, al contrario, en cuanto más se asume la realidad de las demás personas, más aún se afianzan la identidad de cada uno en particular. El amor no busca subyugar, sino liberar, a base de sacrificio y de entrega, la propia condición humana sometida al egoísmo y al interés.

⁶⁷ V. MATHIEU, *La speranza nella rivoluzione*, Milán: 1972, 212.

⁶⁸ *Ibid.*

⁶⁹ J. LACROIX, *Fuerza y debilidades de la familia*, Salamanca: Kadmos 1993, 42.

El egoísmo como realidad inherente de la condición humana, desvía a las personas de la propia satisfacción, a la vez que las distancia de la experiencia del amor. “Al mero libertino le impulsa la satisfacción del placer, pero mengua cada vez más rápido, de modo que esta mengua del placer le lleva cada vez más rápido, de objeto a objeto. Ya que esta agua aumenta la sed cuanto más se bebe”⁷⁰. La vida desordenada implica una inquietud malsana, a la vez que arroja, a quien la practica, hacia una condición de esclavitud subjetiva; esta situación es más vacía cuando se convierten a las personas en objetos de placer, de entretenimiento, denigrando su integridad y dignidad.

“Al contrario, la satisfacción, que crece cada vez más rápido y que sacia cada vez más profundamente, del amante de objetos espirituales, ya sean cosas ya sean personas amadas, en cierto modo, hace siempre nuevas promesas bajo un impulso instintivo, igual o menguante, primigenio y que va dirigido a ellas; permite que la mirada del movimiento amoroso atisbe siempre un poco más allá sobre lo dado. El movimiento despliega –en el caso máximo del amor a personas– justamente de este modo a la persona principalmente hacia lo ilimitado en la dirección de su específica idealidad y perfección”⁷¹.

El amor verdadero va más allá del mero sentimiento, y se supera a sí mismo. La motivación por el bienestar de otra persona lleva al amante a un nivel superior, caracterizado por la inconmensurabilidad del amor mismo. La dimensión del amor es ilimitada, carece de toda medida, y no puede determinarse según los límites del entendimiento humano. Amar es un riesgo cuando se da todo sin saber con certeza las prebendas que pueden aportar a una estabilidad egoísta; y cuando se acepta, se puede descubrir, a través de una

⁷⁰ M. SCHELER, *Gramática de los sentimientos*, o.c., 80.

⁷¹ *Ibid.*

experiencia de donación, la belleza de la otra persona, sin dejar de lado sus limitaciones pero con la certeza de la existencia de un profundo misterio sobrenatural en su interior.

Acercarse a otra persona y querer desentrañar ése misterio que encierra, requiere de una motivación: “El amor constituye la única manera de aprehender a otro ser humano en lo más profundo de su personalidad. Nadie puede ser totalmente conocedor de la esencia de otro ser humano si no le ama”⁷². El amor puede hacer que la persona obre milagrosamente en la vida del otro; la presencia de la otra persona es vital para encontrar sentido a la vida, pero al mismo tiempo: “La persona que ama posibilita al amado a que manifieste sus potencias. Al hacerle consciente de lo que puede ser y de lo que puede llegar a ser, logra que esas potencias se conviertan en realidad”⁷³.

En su obra,⁷⁴ Max Scheler afirma que: “El ser humano es, antes de ser un *ens cogitans* o un *ens volens*, un *ens amans*”⁷⁵, de hecho, sentirse amado o no, es la primera experiencia humana. Una persona que se siente acogida desde el principio de su existencia podrá desarrollar una vida afectiva, intelectual y social de manera equilibrada. El afecto, desde la primera infancia, marca el rumbo de la vida tanto en positivo como en negativo. La falta de una sólida experiencia afectiva frustra la integridad del desarrollo humano porque le privan de una de sus dimensiones fundamentales.

En este amplio contexto del amor, la familia juega un papel crucial, es la escuela del amor, y en su seno se aprende a amar siendo amado. Esta experiencia íntima y profunda puede matizarse hablando del amor de donación, donde: “Se quiere el bien de lo amado. No es un querer hedonista ni utilitarista,

⁷² V. FRANKL, *El hombre en busca de sentido*, Barcelona: Herder 1986, 110.

⁷³ *Ibid.*

⁷⁴ M. SCHELER, *Gramática de los sentimientos*, o.c.

⁷⁵ *Ibid.*, 77.

porque no se quiere el bien para sí, sino para el otro. Es un amor de benevolencia, que únicamente se puede tener a las personas”⁷⁶. Los padres equilibrados que hacen un acompañamiento vital de sus hijos a lo largo de su crecimiento integral, no esperan nada a cambio, lo hacen desde una motivación íntima y personal, difícilmente verbalizable y cuantificable.

En este mismo sentido, la entrega vital entre los esposos, tiene un carisma especial cuando se hace con amor verdadero, y una vez transcurridos los años, recibir algo a cambio no es prioritario, lo importante es el bienestar de la otra persona. El origen de las relaciones familiares tiene un denominador común, es decir, la experiencia profunda del amor, que es capaz de crear y perpetuar los vínculos humanos:

“Esta convivencia o comunión vital personal es fruto de relaciones amorosas de donación y precisamente en sus grados más perfectos -amor maternal, paternal, filial, conyugal y simplemente familiar-. Sobre ellas se establecen todas las relaciones familiares, [...] que constituyen en su conjunto una totalidad accidental”⁷⁷.

El tejido relacional entre las generaciones dentro de la familia proviene de diferentes grados de amor, que surgen precisamente ante un nuevo ser, ya sea porque se conoce recientemente o porque empieza a existir. Los lazos que surgen de los encuentros personales, normalmente sin planificar, tienen un correlato de eternidad en el seno familiar. El amor no solo es origen de las relaciones familiares, también constituye el horizonte de sentido entre sus miembros. Las experiencias que se han vivido en la familia, especialmente en

⁷⁶ E. FORMENT, *Familia y libertad*, o.c., 178.

⁷⁷ *Ibid.*, 181.

la infancia, calan en lo más profundo de la existencia humana, quizás porque en ninguna otra institución se vive la gratuidad generosa:

“El amor permite volver a encontrar una dimensión perdida, pero que había sido ya experimentada en una fase anterior de la vida. Es la dimensión de la pura gratuidad, de una convivencia no marcada por la división, el egoísmo y la sed de ganancias, convivencia que se identifica con la vida de la familia”⁷⁸.

El amor motiva a la familia para acepte a cada uno de sus miembros sin condiciones, sin esperas de retribuciones, con el pleno convencimiento que la felicidad de uno es la satisfacción de todos: “A pesar que no siempre los miembros de una misma familia están de acuerdo, comparten un conjunto de creencias sobre las cuestiones en que merece la pena estar o no de acuerdo”⁷⁹. Estas cuestiones del imaginario doméstico son determinantes a la hora de definir la esencia de la familia, porque los valores que abarca son los fundamentales: “La conciencia del tipo de creencia existente en el núcleo familiar favorece las relaciones de poder que pueden surgir en torno a ellas, ya que asumir determinadas creencias familiares es tan significativo como desafiarlas. De una u otra forma, la creencia define la identidad familiar”⁸⁰.

El amor es el denominador común de cuanto se comparte en familia, por esta razón, el valor de los miembros de la familia es universal para la comunidad doméstica. De aquí en adelante, todo cuanto afecte a estos pilares de la vida familiar tocan de lleno con cada uno de sus miembros. La idea de Dios, del mundo y del hombre para los miembros de la familia, si bien no suelen ser de conceptos ni opiniones uniformes, puede decirse que coinciden en lo fundamental.

⁷⁸ R. BUTTIGLIONE, *La persona y la familia*, Madrid: Palabra, 1999, 202.

⁷⁹ A. WAGNER, *La transmisión de los modelos familiares*, Madrid: CCS 2003, 28.

⁸⁰ *Ibid.*

2.2 El matrimonio, punto de referencia de la familia

La opción de compartir la vida con otra persona se hace, en principio, por amor. Las relaciones familiares comienzan con una promesa para siempre, como el amor mismo. El resultado es la apertura a la vida, es decir, la posibilidad de proyectarse hacia una nueva persona, nacida del amor mutuo: “A la cuestión de cuál debe ser la fórmula óptima de comunicación sexual para la especie humana, esta misma humanidad ha respondido intelectual y vitalmente de muy diversas maneras”⁸¹. La respuesta a esta inquietud no es difícil de encontrar, basta con mirar retrospectivamente la historia de la humanidad para encontrar que: “La respuesta matrimonial y familiar ha sido la de aceptación más amplia a lo largo de toda la historia”⁸².

El matrimonio⁸³ reviste una gran importancia social, no solo por la estabilidad que proporciona a la nueva familia, sino por el equilibrio que brinda a la sociedad. La humanidad ha confiado a la familia la labor socializadora de sus miembros, esta prerrogativa demanda toda la solicitud social hacia la institución doméstica que hace posible este cometido. Actualmente se plantean diversos interrogantes sobre la manera de legalizar las uniones, sin tener en cuenta que la trayectoria que ha tenido la familia, naturalmente constituida, a través de la historia, proviene del matrimonio, también como institución.

⁸¹ P. VILADRICH, *Agonía del matrimonio legal. Una introducción a los elementos conceptuales básicos del matrimonio*, Pamplona: EUNSA 1989, 70.

⁸² *Ibid.*

⁸³ “Si vamos a utilizar la palabra matrimonio, tal vez fuese útil que por ella entendiésemos los instrumentos institucionales que estipulan la ejecución de los quehaceres relacionados con la procreación, la crianza y transmisión, ya impliquen estos instrumentos la reorganización de las relaciones entre grupos de parentesco y/o entre las personas que se cree que son, o que serán, la madre y el padre genésicos de los hijos”. (C. HARRIS, *La familia, o.c.*, 66.)

2.2.1 Definición

La definición tradicional del Matrimonio enuncia que: “El matrimonio es la unión de hombre y mujer concertada mediante determinados ritos o formalidades legales”⁸⁴. Esta misma sociedad ha definido el matrimonio a partir de la experiencia⁸⁵, y al hacerlo, ha dejado claro que es necesario conceptualizar su legalidad en orden a consolidar los fines de la familia.

A través de la historia se ha intentado teorizar sobre el matrimonio, aplicando los recursos de la época, pero buscando resguardar siempre la estabilidad familiar; es así como diversos autores comparten términos similares para definir el matrimonio: “En el matrimonio, se establece un pacto, una alianza de amor conyugal, que erige un vínculo, que se hace público, y por el que se aceptan también públicamente estas responsabilidades, que son así exigibles en el ámbito político”⁸⁶. Es comprensible que cuando se presenta el matrimonio como un contrato, en realidad se busca que este proteja la institución familiar que inaugura. No obstante, en algunas ocasiones posee otras connotaciones egoístas, que buscan únicamente proteger los bienes individuales, previos al enlace.

Desde nuestra propia lectura, y luego de haber postulado el amor y la libertad como fundamentos de la familia, no podemos caer en esta una situación superficial para definir la institución familiar, al contrario, se trata de hacer una interpretación optimista y positiva que describa, desde una dimensión holística, el sentido del matrimonio en la vida de las personas.

⁸⁴ *Diccionario de la Real Academia Española de la Lengua* [Voz: Matrimonio], Madrid: Espasa-Calpe 2003.

⁸⁵ “Es la unión estable entre hombre y mujer, convenida de acuerdo con la ley, regulada y ordenada a la creación de una familia. No se trata de una creación técnica del Derecho, sino de una institución natural que el ordenamiento regula en interés de la sociedad” (*Biblioteca de Consulta Microsoft® Encarta®* [Voz: Matrimonio], Microsoft Corporation 2005.)

⁸⁶ E. FORMENT, *El personalismo medieval, o.c.*, 353.

“El matrimonio esencialmente es un consorcio de vida, o una unión para compartir la misma suerte en común, entre un hombre y una mujer, que, por ello, se les denomina consortes, cuya finalidad, ordenada por la misma naturaleza de la unión, es el propio bien de los cónyuges y la generación y educación de los hijos”⁸⁷.

La vida, compartida entre el varón y la mujer en el matrimonio, tiene como prioridad el bien de la otra persona, y de la misma manera se acepta el compromiso implícito de ser padres responsables. Pero asumir estas encargos no supone una obediencia ciega, de hecho, el dolo es causal de nulidad; quien no ama a la otra persona ni está abierto a recibir la vida que pueden llegar a engendrar, no tiene la motivación suficiente para comprometerse durante toda la vida. El consentimiento que se manifiestan los cónyuges entre sí declara su mutua intención de acogerse y de acoger a los hijos como signo de unidad entre ambos, y de apertura a un nuevo ser.

Desde nuestra perspectiva occidental, de marcada concepción humanista, podemos agregar a la definición del matrimonio, que consiste en: “Un vínculo monogámico entre personas de sexo diferente, generador de un núcleo familiar y reconocido por el Derecho como fuente de derechos y obligaciones”⁸⁸. La doble dirección del compromiso matrimonial, es decir, los derechos y deberes de los cónyuges, afianza la responsabilidad familiar como una labor compartida. Se tendría que recordar, para evitar equívocos, que la heterosexualidad es una nota implícita y característica del matrimonio en su noción histórica, etimológica y natural.

⁸⁷ *Ibid.*

⁸⁸ R. NAVARRO-VALLS, *Matrimonio y derecho*, Madrid: Tecnos 1995, 36-37.

2.2.2 Etiología y fines del matrimonio

Las causas y los fines del matrimonio ocupan un lugar importante en la reflexión interdisciplinar sobre la familia. El profesor J. Cruz⁸⁹ propone las cuatro causas siguientes, según la tradición canónica, filosófica y teológica: La causa eficiente, es el consentimiento que produce el matrimonio; la causa formal, consiste en el vínculo; la causa final, está constituida por la prole; y por último, la causa material descansa en la consumación de la unión pactada.

El consentimiento matrimonial manifiesta la libertad de ambos cónyuges y les pone en un nivel de mutua aceptación, motivada por el amor que se profesa el uno por el otro. El vínculo que les une para siempre expresa el compromiso que han adquirido, por un lado, y por el otro, la certeza de que el amor es para ellos tan eterno como su alianza. Los hijos son la nueva realidad que les permite enriquecerse como esposos, al mismo tiempo que comprenden la revelación de su amor mutuo en una nueva persona. La intimidad que a partir del matrimonio comparten los cónyuges, demuestra la calidad de su compromiso, que les permite confirmar la opción de estar disponibles para ofrecer su vida en beneficio de su propia familia.

Tradicionalmente se ha asumido que: “Los dos fines esenciales del matrimonio, el bien de los cónyuges y la generación y educación de los hijos, exigen la unidad y la indisolubilidad del matrimonio”⁹⁰. La continuidad de la relación marital augura el equilibrio personal a los esposos, y a la prole, que se apoya en ellos, su perfecto desarrollo. Sólo bajo el amparo de la institución matrimonial indisoluble, se puede asumir a la persona del otro, del cónyuge y de los hijos, como un don y por lo tanto como un compromiso para toda la vida: “Las diferencias físicas, espirituales y morales de la persona masculina y

⁸⁹ Cfr. J. CRUZ, *Amor y paternidad como ideales*, en: J. CRUZ (ed.), *Metafísica de la familia*, Pamplona: Eunsa 1995, 112-113.

⁹⁰ E. FORMENT, *El personalismo medieval*, o.c., 359.

la persona femenina están orientadas a los fines del matrimonio, al amor responsable que lleva a la entrega personal mutua de los esposos en el matrimonio, y a ponerla al servicio de la paternidad y la maternidad”⁹¹.

El bien de los cónyuges exige una aceptación total de la persona del otro, con todo lo que le identifica como ser único e irrepetible. La complementariedad de los cónyuges hace que ellos puedan tener una experiencia enriquecedora, desde la propia unidad⁹² hacia la unidad del otro, con esto, la vida nunca será monótona, porque jamás dejarán de conocerse, siempre habrá algo nuevo con qué dejarse sorprender. Esta apertura hacia el otro que le complementa, se manifiesta más perfectamente al proyectar su mutuo amor en la concepción de los hijos: “El matrimonio es un bien para los hijos, porque constituye el ámbito más humano y al mismo tiempo más humanizador para ellos”⁹³. La vida matrimonial genera estabilidad, y si es bien conducida puede ser el punto de referencia de la vida futura de los hijos: “En el seno de la familia, que se ha originado en el matrimonio, los hijos se sienten verdaderamente acogidos y aprenden al mismo tiempo a cooperar en un bien común. Por ello, la persona humana tiene derecho a ser fruto de un matrimonio”⁹⁴.

El matrimonio estable es sinónimo de equilibrio emocional, esta condición, entre otras, constituye el caldo de cultivo para crear y fortalecer las relaciones personales. No hay mejor lugar que la familia para acoger, amar y

⁹¹ *Ibid.*

⁹² “El ser uno de cada progenitor exige por eso la unidad de sus voluntades en lo que dice a la generación del hijo (unidad). Como el ser uno de cada hijo demanda la unidad sin fisuras (exclusividad) del acto de amor fundacional de sus padres. Y esa exigida exclusividad está urgida a permanecer en el tiempo (fidelidad). He aquí las tres notas sustantivas que explenan la naturaleza del matrimonio. Por eso, nada de particular tiene que cuando esas propiedades resultan amenazadas o se rompen (separación, divorcio) la identidad del hijo sufra un duro golpe -tal y como en la actualidad lo demuestran numerosos estudios empíricos-, del que, en muchas ocasiones, no logra recuperarse” (A. POLAINO-LORENTE, *El hombre como padre*, en: J. CRUZ (ed.), *Metafísica de la familia*, Pamplona: Eunsa 1995, 304).

⁹³ E. FORMENT, *El personalismo medieval, o.c.*, 356.

⁹⁴ *Ibid.*

acompañar a quienes comienzan a vivir. La solidaridad y ayuda desinteresada que fluye en la vida familiar, son la muestra más contundente de que todo cuanto allí existe ha nacido por amor. La responsabilidad de los padres, y de los hijos cuando llegan a la madurez, es la de mantener este clima óptimo para el arribo de las nuevas generaciones. En el seno de la familia, las personas se humanizan; el punto de referencia paterno y materno, su estabilidad y sus correctas relaciones crean en las generaciones más jóvenes un punto de referencia para establecer lazos sociales estables y duraderos: “Por ello, la persona humana tiene derecho a ser fruto de un matrimonio”⁹⁵.

2.2.3 El amor conyugal

El amor entre los cónyuges⁹⁶ es la piedra angular sobre la que se fundamentan las relaciones entre todos los miembros de la familia. Cuando se considera al otro como una persona, se le valora por lo que es, más allá de sus cualidades o limitaciones, afirmando así su valor absoluto. Esta vivencia reafirma delante de la sociedad que la persona no es un objeto, un medio para alcanzar un placer egoísta, sino que es fin en sí misma, un valor irremplazable para la vida de otras personas.

Desde esta experiencia, la búsqueda de la felicidad ya no es tarea de uno solo, es un trabajo en equipo: “El amor conyugal, que va de persona a persona, diversas y complementarias, con el afecto de la voluntad libre, abarca el bien de toda la persona”⁹⁷. Es así que entre personas, específicamente entre cónyuges, el amor que les une busca el bien del otro, de esta manera la felicidad se hace un bien compartido.

⁹⁵ *Ibid.*

⁹⁶ Las 7 características del amor conyugal que sirven de base para este apartado pueden encontrarse en: J. CRUZ, *Amor y paternidad como ideales*, o.c., 108-112.

⁹⁷ E. FORMENT, *El personalismo medieval*, o.c., 359.

La libertad, como se ha presentado antes, fundamenta las relaciones desde la base familiar misma: “Sólo el que se posee libremente ama, porque es plenamente sujeto”⁹⁸. El amor entre los cónyuges está confirmado por la libertad de haberse ofrecido a la otra persona, al asumirla tal como es. Para tomar esta decisión, se debe tener una idea muy clara de lo que es la libertad, porque solamente a través de su ejercicio una persona puede adoptar un compromiso permanente.

La unión entre esposos trasciende el instinto reproductivo, y dado el carácter personal de la relación entre ambos, el nexo que se establece en su vida íntima, manifiesta su amor más profundo, a la vez que se abre sus vidas a una nueva existencia. Esta es una de las dimensiones humanas, pero no es ni la única, ni la más importante; el compromiso que se asume como persona lleva a aceptar al cónyuge y a los hijos, no sólo en el momento presente, sino desde la apertura a la riqueza de su futuro, con todos los cambios propios de la edad y de la experiencia: “Esto implica la aceptación de la responsabilidad por la paternidad y la maternidad, por la subsistencia, el trabajo y la propiedad”⁹⁹.

La exclusividad de la relación marital es la manera más evidente de exaltar la importancia única que tiene cada persona. “Es un acceso cualitativo y ontológico a un tú, es afirmación absoluta del sujeto: es una entrada inmediata en el sujeto; o se da o no se da”¹⁰⁰. Cuando se elige a alguien en particular para compartir la vida, se debe dar un salto cualitativo: aceptarlo como es y para siempre, de manera absoluta, es decir, exclusiva.

El amor esponsal es exclusivo, pero proyectado a otras personas, porque: “El amor, que se da el matrimonio, por su máxima excelencia en la vida humana, sirve de referencia ejemplar a los otros amores personales y

⁹⁸ J. CRUZ, *Amor y paternidad como ideales, o.c.*, 109.

⁹⁹ R. BUTTIGLIONE, *La persona y la familia, o.c.*, 215.

¹⁰⁰ J. CRUZ, *Amor y paternidad como ideales, o.c.*, 110.

también como punto de partida para comprensión analógica del amor en el plano sobrenatural”¹⁰¹. La experiencia del amor en el ámbito familiar afecta profundamente a las personas que en ella conviven. Esta realidad doméstica se manifiesta en las conductas sociales y en las referencias espirituales.

La incondicionalidad del amor entre los cónyuges aparece en el momento mismo del compromiso. Aceptar como propio el mundo que trae consigo una persona, equivale a afirmarse a sí mismo en la medida en que se asume al otro sin condiciones. “Cualquier límite interno a esa totalidad es inadecuado, incongruente con la totalidad de la entrega”¹⁰². Los cónyuges se profesan fidelidad cuando se comprometen incondicionalmente el uno con el otro. Esta nueva situación exige lealtad, tanto al compromiso adquirido como a la persona que se ha aceptado en su totalidad. “Subjetivamente el amor se afianza en el vínculo del contrato y objetivamente la sociedad responde a ese amor con una voluntad de protección”¹⁰³. Sin embargo, esta situación no parece ser tan clara como aquí se describe; la sociedad no promueve precisamente la fidelidad a los compromisos cuando se enmarca en una voluntad débil que no sabe afrontar las dificultades, y que al contrario, legisla la salida más sencilla, pero no la más vital y llena de sentido para las personas.

La característica más elocuente del amor esponsal es sin duda la apertura a la vida. Cuando están dadas las condiciones de un compromiso personal, libre, exclusivo, fiel e incondicional entre los cónyuges, ellos se encuentran preparados para engendrar una nueva vida. “Sólo desde esta estructura ideal personalista del amor se puede comprender el grado de *saturación* ontológica que cada matrimonio puede tener”¹⁰⁴. La responsabilidad de recibir y acompañar una reciente existencia personal, es una misión

¹⁰¹ E. FORMENT, *El personalismo medieval, o.c.*, 353.

¹⁰² J. CRUZ, *Amor y paternidad como ideales, o.c.*, 110.

¹⁰³ *Ibid.*, 111.

¹⁰⁴ *Ibid.*, 108-112.

compartida, no solo en deberes, sino en satisfacciones. Todos los esfuerzos se dirigen hacia un mismo proyecto, el de dar y compartir la vida. “El amor conyugal entre el varón y la mujer por sí mismo tiene la finalidad natural del bien de los cónyuges y la de la generación de los hijos. Ambos fines exigen el tener un proyecto de vida, una intimidad, y la exclusividad”¹⁰⁵. El proyecto común une las fuerzas de los dos cónyuges, para dejar que otros participen de él. Ellos trazan unos planes de futuro en el que se abren a la novedad de la vida; con ella y desde ella redefinen constantemente los medios que les ayudarán a alcanzar las nobles metas que se han trazado: vivir en su familia un proyecto de amor.

2.2.4 Dimensión social del matrimonio

La familia es la célula de la sociedad. Esta máxima tan conocida se puede comprender como una síntesis del papel que cumple esta institución en el medio social. La reflexión sobre la familia, por tanto, no solo la afecta a ella, sino que también incide en su entorno, configurándolo según unas directrices profundamente domésticas. A través del tiempo, la familia ha sido la base de la organización social de la mayoría de culturas, desde diversos puntos de vista, tales como la Economía, el Derecho o la Religión de determinadas culturas.

La sociedad ha ido configurando también su interacción con la familia, a la vez que le ha impuesto una serie de normativas para favorecer su desempeño social. Por una parte ha limitado las uniones por diversos motivos, dependiendo de la cultura dominante, pero, en este sentido, ha vetado el incesto. No se hace eco aquí de culturas puntuales, como la egipcia o la inca¹⁰⁶,

¹⁰⁵ E. FORMENT, *El personalismo medieval*, o.c., 360.

¹⁰⁶ Cfr. A. BURGUIÈRE, (et. al.), *Historia de la familia*, o.c., 1988.

que con el fin de perpetuar el poder entre familias, autorizaban matrimonios entre hermanos.

Formada a partir del matrimonio, y reconocida por la sociedad como familia, ésta constituye: “La esfera, el humus vital y profundamente humano, donde es posible recibir la donación personal con que debe iniciar su existencia cada uno de sus subsiguientes miembros”¹⁰⁷. El matrimonio, desde el punto de vista sociológico, es considerado como: “Una institución social (sancionada públicamente) que une a un hombre y a una mujer bajo diversas formas de mutua dependencia y, por lo general, con el fin de crear y mantener una familia”¹⁰⁸. La sociedad cumple la función de reglamentar las conductas familiares, teniendo en cuenta que sus responsabilidades no son únicamente legales, deben impulsar sobretodo el correcto establecimiento y desarrollo de las relaciones interpersonales dentro y fuera de la familia:

“En ninguna sociedad el matrimonio es una institución de interés puramente personal para las personas que se unen. En todas las sociedades representa la creación de relaciones entre grupos a la vez que entre individuos, es decir, representa una reorganización de las relaciones entre varias personas y trae el reconocimiento de los cambios ocurridos, tanto por parte de la sociedad como un todo, como por los individuos y grupos afectados más directamente”¹⁰⁹.

La sociedad está determinada por la familia, de ella vienen los ciudadanos y hacia ella tienden los esfuerzos de éstos: ya sea para estabilizar la propia familia o para fundar una nueva. No obstante, la percepción personal

¹⁰⁷ T. MELENDO, *El nexo familia-persona*, en: J. CRUZ (ed.), *Metafísica de la familia*, Pamplona: Eunsa 1995, 285.

¹⁰⁸ Cfr. *Biblioteca de Consulta Microsoft® Encarta®* [Voz: Matrimonio], o.c.

¹⁰⁹ C. HARRIS, *La familia, o.c.*, 44.

del matrimonio sigue los lineamientos de un imaginario social sobre lo que es o deja de ser esta institución; a pesar de que la influencia es tan grande, se intentan recrear los patrones de relación que han venido pasando de generación en generación, y al final consiguen regirse por lo que se ha aprendido en la familia de origen, aunque se deba conservar una cierta imagen *socialmente* correcta, es decir, adaptada a la condición cultural del medio.

2.3 Paternidad y Maternidad

La paternidad-maternidad es una de las experiencias con mayor influencia en la vida de las personas: “El acto originario de un nuevo ser humano es el núcleo de la paternidad: es un acto trascendente que sobrepasa la mera unión sexual de un hombre y una mujer”¹¹⁰. Poseer esta condición es, para quien asume el papel de padre o madre, una situación que llena su existencia de sentido, a la vez que prepara la vida de quienes les acompañarán en su familia para experimentar y compartir los procesos vitales de todos sus miembros.

“El constitutivo sustancial de la paternidad, en tanto que fundamento de la filiación y de toda relación padres-hijos, no es otro que la donación, como experiencia amorosa y vivida”¹¹¹. La entrega gratuita que se hace al cónyuge, y, a partir de él, a los hijos, constituye el sentido de la paternidad. Sin gratuidad las relaciones paterno-maternales perderían el valor que poseen, porque su verdadero significado es que no hay manera alguna de compensar una entrega enteramente donada.

¹¹⁰ L. POLO, *El hombre como hijo*, en: CRUZ, J. (ed.), *Metafísica de la familia*, Pamplona: Eunsa 1995, 320.

¹¹¹ A. POLAINO-LORENTE, *El hombre como padre, o.c.*, 311.

“Por eso no les basta a los padres con dar el ser (don fundacional y originario), sino que es también necesario acoger al hijo, ayudarlo a que se conozca, amarlo afirmándolo en lo que vale y puede llegar a valer y, con mano mansa, dulce y decidida, animarle y hasta exigirle que sea él mismo: que, con plena libertad, realice lo mejor que hay en sí. En esto consiste ayudar al hijo a que sea bueno”¹¹².

En el ejercicio de la paternidad-maternidad, mediado por una relación conyugal estable, es necesario destacar la importancia de constituir un espacio intersubjetivo que pueda albergar la vida de los recién llegados. La acogida de los padres es el *modus vivendi* de los hijos; sin esta prerrogativa carecerían de un sustrato estable para construir su propia vida. El acompañamiento y tutela del desarrollo correcto de su personalidad, instaure las bases de una integración personal desde sus diversos aspectos vitales.

Los hijos ven en sus padres a los grandes artífices de su propia vida y de sus afectos, así como de su educación y formación: “El amor entre los esposos se prolonga hasta los hijos. Ya el acto generativo humano favorece un amor estable y comunicativo que permite la prolongación aludida, la cual dura largo tiempo”¹¹³. Cuando esta expectativa filial se ve defraudada, los resultados son muy distintos; la vida carece de un sentido y de una motivación, y la sociedad termina albergando personas que no han podido adaptarse al entorno vital que hace posible establecer y preservar los lazos humanos.

Puede advertirse que: “la preeminencia de los padres en la vida del niño les convierte inmediatamente en ejemplos de emulación al alcance de la mano y también en jueces muy atentos a las necesidades y exigencias específicas del

¹¹² *Ibid.*

¹¹³ L. POLO, *El hombre como hijo*, o.c., 318.

niño”¹¹⁴. El punto de referencia vital de los niños son sus padres, por eso, la responsabilidad de éstos conlleva una responsabilidad diaria. No se puede descuidar la condición de padre, ni la relación doméstica permanente que se tiene con los hijos; cada palabra, gesto o acción, afecta profundamente el desarrollo integral de los niños, tanto en defecto como en exceso. Tanto la represión como la excesiva complacencia, causan daños profundos y colaterales difícilmente corregibles en la vida de las personas.

La incidencia social de la paternidad es bastante significativa. “Como hijos aprendemos a venerar a nuestros superiores, y como hermanos, a elegir a nuestros iguales. Pero la paternidad nos enseña directamente a amar a nuestros inferiores”¹¹⁵. Las relaciones familiares configuran las relaciones sociales; de hecho, la experiencia de la paternidad, que hace a los padres aceptar a sus hijos tal como son, hace que éstos puedan aceptar de igual manera a las demás personas.

Separar la experiencia de la paternidad familiar de la vida social, lleva a un desmoronamiento de las relaciones que se tejen con los demás, haciendo que el interés sea el único rector de la interacción entre individuos. La gratuidad, que identifica la paternidad, pierde su valor si se desliga de las funciones sociales; no se trata solamente de generar beneficios egoístas, sino de contribuir para el bien común de la sociedad.

¹¹⁴ N. SHERMAN, *The fabric of the character. Aristotle's theory of the virtue*, New York: Oxford University Press 1991.

¹¹⁵ J. LACROIX, *Fuerza y debilidades de la familia, o.c.*, 62.

2.4 Filiación

La condición filial es una constante que se manifiesta a través de la historia como una nota irrenunciable e inherente a la condición humana: “El hombre no deja nunca de ser hijo: puede llegar a ser padre, pero, en cambio, ser hijo le constituye”¹¹⁶. La experiencia de la sentirse hijo es tremendamente decisiva en la constitución de la propia personalidad; la aceptación de la paternidad humana tiene como correlato el equilibrio existencial de los hijos.

X. Zubiri ofrece un punto de vista sobre el origen de la condición de hijo cuando afirma que: “Todos los hijos de las generaciones reproducen no sólo la unidad abstracta de su especie, sino en cierto modo la unidad concreta de su común progenitor”¹¹⁷. El hijo se configura a partir de las generaciones precedentes, y lo hace determinado por los rasgos heredados de sus padres, así como por el perfil característico del género humano. Siguiendo este argumento, el autor resalta la unicidad interior de la persona desde su condición filial, eso sí, establecida según una tríada integradora:

“En virtud de ser, cada ser vivo está triplemente unificado: ser es unidad ante todo consigo mismo, el ser es en definitiva intimidad metafísica; ser es además unidad de relucencia con su progenitor, es unidad de origen; ser es, finalmente, unidad de todos los individuos de su especie y hasta en su generación; por su propio ser cada ente está en comunidad”¹¹⁸.

La unicidad de la persona como hijo, manifiesta su nexo consigo mismo, su ascendencia y el género humano. Esta conclusión no es gratuita, el hijo nace para vivir en comunidad, ahí encuentra sentido su vida: “En esta

¹¹⁶ L. POLO, *El hombre como hijo*, o.c., 324.

¹¹⁷ X. ZUBIRI, *Naturaleza, Historia y Dios*, Alianza: Madrid 1987, 475.

¹¹⁸ *Ibid.*

articulación entre intimidad, originación y comunicación estriba la estructura metafísica última del ser. El ser es el ser de sí mismo, el ser recibido y el ser en común”¹¹⁹. El hijo manifiesta la hondura del ser. El ser del hijo se perfecciona en la relación interpersonal; en la familia, el hijo aprende a unificarse, y se prepara para hacerlo en sociedad. El hecho de engendrar a un ser humano no constituye la realidad filial, tal como afirma F. Canals:

“La relación fundada en la acción se sigue de la causación efectiva del fundamento real de la relación en el término de tal acción: se engendran hijos si se generan vitalmente personas humanas, y la acción generadora no causa la filiación, sino los vivientes de naturaleza humana que son así hijos de sus padres”¹²⁰.

El reconocimiento de la identidad del hijo pasa por el respeto a su persona como un ser distinto de su progenitor. “Los hijos, como las semillas en los vivientes vegetales, no son como ramificación o floración de los venerantes, sino vivientes distintos originados de ellos”¹²¹. F. Canals destaca la independencia ontológica de los hijos; manifestando así su condición e identidad más profunda.

La filiación está determinada, desde sus inicios, por la autoafirmación de la propia persona a partir de la interacción con los demás: “El hijo es el aislamiento trascendido del padre y la madre, su unidad, que existe materialmente como un ser humano particular”¹²². Si bien el desarrollo de la

¹¹⁹ *Ibid.*

¹²⁰ F. CANALS, *Ser personal y relación interpersonal*, en: *Dignidad personal, comunidad humana y orden jurídico, actas de las Jornadas de la Sociedad Internacional Tomás de Aquino (SITA), Barcelona, 1993*, Barcelona: Balmes 1994, 34.

¹²¹ *Ibid.*, 32.

¹²² R. BUTTIGLIONE, *La persona y la familia, o.c.*, 233.

personalidad del hijo no está vinculado a los deseos de sus padres, requiere de ellos apoyo para ser guiado en su futura autodeterminación.

El origen de la relación filial transforma el vínculo entre los padres, porque incluye a una nueva persona en el eje de sus relaciones; de hecho: “Impone la estabilidad de la convivencia conyugal, que es la única que asegura las condiciones de su educación y de su subsistencia, y [...] la exigencia de que la familia sea, al mismo tiempo, comunidad de amor y comunidad de trabajo”¹²³.

La fusión de afectos y deseos en una dirección común, es decir, el bienestar de la familia, están mediados por la interrelación personal entre sus miembros: padres e hijos. La riqueza de esta situación hace menguar los intereses egoístas y particulares para buscar entre todos el bien de las demás personas, que corresponde al bien familiar. E. Lévinas lo pone en los siguientes términos: “La relación de filiación es misteriosa; es una relación con otro en donde el otro es radicalmente otro y donde, sin embargo, es, de alguna manera, yo; el yo del padre tiene que ver con una alteridad que es suya, sin ser posesión ni propiedad”¹²⁴.

El amor gratuito es el vínculo con que los hijos identifican a sus padres, el lazo paterno-filial entre ellos hace de vehículo para establecer y fortalecer sus relaciones, y construirlas de tal modo que sean duraderas. La mayoría de las veces, la experiencia de ser hijo influye profundamente en la labor paterna, es decir, las relaciones que se establecen entre padres e hijos dependen en gran parte de las vivencias que hayan tenido los padres durante su infancia.

¹²³ *Ibid.*, 233.

¹²⁴ E. LÉVINAS, *Ética e infinito*, Madrid: Visor 2000, 72.

Se trata de considerar a los hijos como personas, de engendrarlos para que ellos puedan ser felices, y los padres puedan, de esta manera, participar de su felicidad: “Cuando convertimos en derecho el tener hijos, estos sufren un proceso de cosificación, tal y como ocurre con los niños obtenidos mediante procesos de fecundación artificial para satisfacer experiencias, curiosidad, e incluso seguridad”¹²⁵.

Cualquier interferencia en la verdadera libertad de los hijos, puede incidir negativamente en ellos, generando situaciones de dependencia indefinida, cuando no de pérdida de las motivaciones personales: “Los adultos no tienen derecho a tener hijos como medio para satisfacer sus posibles carencias o anhelos, mientras que los niños sí tienen derecho y necesidad de tener padres; padre y madre, e incluso, hermanos que le proporcionen el ambiente adecuado para su desarrollo como humanos”¹²⁶. Cualquier estamento que promueva la defensa de los derechos de las persona, ha de tener en cuenta que los más débiles y necesitados son quienes tienen prelación para recibir asistencia y protección.

2.5 Fraternidad

Los lazos que se estrechan en familia dan como resultado distintas relaciones, entre ellas destaca la fraternidad como el punto de partida para las relaciones entre iguales, dentro y fuera de la familia: “La hermandad y la fraternidad exigen un seno familiar, el cual se define por relación a un origen común. Cuando éste origen desaparece, se disgrega la familia”¹²⁷. Los padres pueden apoyarse en las relaciones fraternales para acompañar el desarrollo de sus hijos, no solamente porque los mayores sirven de ejemplo a los demás, sino

¹²⁵ J. PÉREZ – J. ROS, *Sociología de la familia y de la sexualidad*, Valencia: Edicep 2003, 13.

¹²⁶ *Ibid.*

¹²⁷ J. CRUZ, *Amor y paternidad como ideales, o.c.*, 141.

porque la relación entre autoridad y obediencia se ven mediadas por relaciones de solidaridad: “Los hermanos suelen conocerse entre sí quizá con mayor profundidad que el grado de comprensión que los padres puedan tener de sus hijos, debido a la espontaneidad de que está impregnado su comportamiento”¹²⁸.

La influencia de los hermanos en la vida personal es determinante para la formación del carácter: “Los hijos de una misma familia no siempre tienen los mismos intereses ni los mismos caracteres ni, en consecuencia, las circunstancias vitales han sido las mismas para todos”¹²⁹. Por lo tanto, el contraste de la experiencia de cada uno de ellos entre sí y la interacción constante con los demás para asumir o rechazar conductas en aras de la propia autonomía, nos presenta la importancia de la relación fraterna: “De aquí que, cada hermano, busque diversos modos con los que afianzar su personalidad; perspectiva desde la que resulta especialmente valiosa la relación fraterna por cuanto se convierte de esta manera en un punto de referencia valioso para perfilar la propia identidad”¹³⁰.

A medida que el hombre se descubre como persona en la familia, la fraternidad cobra mayor relevancia para afianzar las relaciones interpersonales que se proyectarán en la sociedad: “Se debe estimular a los hermanos para que tomen conciencia de los estados emocionales, deseos y necesidades de sus otros hermanos; de esta manera se entrenará precozmente la competencia cognitiva de la adopción de perspectivas”¹³¹. La solidaridad entre hermanos es soporte para la familia, porque los hijos mayores ayudan en los procesos de personalización de los más jóvenes: “Los hermanos comparten las crisis de la vida y los ritos de transición esenciales para la adquisición de su identidad

¹²⁸ V. GARCÍA HOZ, (ed.), *La educación personalizada en la familia*, Madrid: Rialp 1990, 130.

¹²⁹ *Ibid.*, 135.

¹³⁰ *Ibid.*

¹³¹ M. RODRIGO, - J. PALACIOS, (coords.), *Familia y desarrollo humano, o.c.*, 260.

cultural y social”¹³². Las relaciones fraternas determinan en gran medida las demás relaciones interpersonales en la vida social, porque sirven de punto de referencia para las conductas sociales futuras.

Las relaciones entre hermanos se mantienen a lo largo del ciclo vital, no desaparecen sino que se transforman a medida que transcurre el tiempo: “Una de las características de las relaciones entre hermanos es su carácter de continuidad a lo largo del ciclo vital del ser humano. Una vez abandonado el hogar de los padres, los hermanos siguen compartiendo los acontecimientos significativos de la vida”¹³³. Las relaciones fraternales traen consigo un profundo contenido existencial, que permanecen a través de los años, dando consistencia a las generaciones futuras y abriendo un abanico de relaciones interpersonales.

¹³² *Ibid.*

¹³³ *Ibid.*

3. Actualidad de la familia en Occidente

En nuestra sociedad coexisten actualmente dos tipos de familia, la nuclear y la posnuclear. La búsqueda de los intereses particulares o familiares depende de la manera de concebir la familia, seguramente por la experiencia que se ha tenido en la familia de origen. Para hablar de la familia actual, podríamos empezar por enumerar las características más representativas del entorno: “Creciente urbanización, disminución de la fecundidad, aumento de la expectativa de vida, mayor nivel educativo y participación económica femenina, nuclearización de la familia, aumento de las uniones consensuales, incremento de las separaciones y los divorcios”¹³⁴.

La privatización de la familia, motivada por la continua exposición a los grandes núcleos urbanos, puede llevar a prescindir de las redes de apoyo propias de esta institución. No es extraño ver cómo: “Sucede a menudo que los dos cónyuges trabajan y, además del trabajo ordinario, acumulan otras tareas retribuidas”¹³⁵. Esta situación afecta profundamente la realidad familiar porque desvincula casi totalmente a la persona de su entorno más propio:

“Los niveles de renta de la familia se elevan, pero, si el proceso se lleva más allá de cierto límite, los hijos terminan por no encontrar el apoyo y la atención gratuita y paciente que necesitan en momentos delicados de su crecimiento, y también que los cónyuges tampoco encuentran el uno en el otro la disponibilidad personal que es constitutiva de la atmósfera de la familia”¹³⁶.

¹³⁴ M. BURIN, (et. al.), *Género y familia poder, amor y sexualidad en la construcción de la subjetividad*, o.c., 38.

¹³⁵ R. BUTTIGLIONE, *La persona y la familia*, Madrid: Palabra 1999, 181.

¹³⁶ *Ibid.*

Por otra parte, la competitividad profesional doméstica también afecta el interior de la familia. Los padres, cada uno asentado en su propia independencia económica, inmiscuyen la vida profesional en la familiar, toman decisiones de una y otra buscando compensarlas indistintamente, hasta llegar al resquebrajamiento y fractura de las relaciones familiares. El divorcio, como la opción más fácil y menos sacrificada, de preconiza como el camino más fácil y rápido para solucionar las crisis de individualidad. Esta situación hace recaer en uno de los padres la figura de ambos, dando lugar a un nuevo tipo de hogares monoparentales.

Vale la pena advertir, que el número de los miembros de una familia se ve en franca disminución. La prioridad profesional de los progenitores motiva la llegada de hijos únicos, para disfrutar de un mejor nivel de vida. El retraso de la llegada de los hijos hace, que en ocasiones, la infertilidad se haga habitual. La crisis del matrimonio está asociada también a una crisis de la paternidad; si se pretende redefinir la familia desde la prioridad profesional, la vida doméstica lleva las de perder:

“En los tiempos modernos la paternidad está, más bien, circundada de teorías, rodeada de expertos, ampliada con las nuevas posibilidades de selección que proporciona la técnica. Por consiguiente, la paternidad se convierte, cada vez más, en un proyecto de planificación, en objeto de múltiples esfuerzos e intentos de optimización, y al hijo aún no nacido se le hace objeto, antes que nada, de una serie de procedimientos mediadores”¹³⁷.

¹³⁷ E. BECK-GERNSHEIM, *La Reinención de la familia en busca de nuevas formas de convivencia*, Barcelona: Paidós 2003, 192.

La ciencia ofrece los medios suficientes para que los padres puedan elegir las características genéticas y el aspecto de sus hijos, renunciando a aceptar a su hijo tal como viene a este mundo. “Con los progresos médicos del diagnóstico prenatal, se despiertan y profundizan otras ansias. La creciente aspiración a tener un hijo sano puede ir, al final, tan lejos que podría generarse una especie de obligación de tener un hijo sin ninguna tara”¹³⁸.

El avance científico se convierte así en la posibilidad de configurar la vida de los demás al gusto individual. Si ser padre supone aceptar a su hijo tal como es, y a partir de ahí, amarlo y educarlo como mejor pueda hacerlo, admitir la opción de diseñarlo científicamente es, de alguna manera, una negación de la paternidad: “De acuerdo con la interpretación corriente, tales aspiraciones son producto del egoísmo y la desmesura de los padres, una expresión de sus inclinaciones individuales, sus obsesiones, sus neurosis”¹³⁹.

Al afirmar la individualidad, se ejercen acciones que atentan contra la dignidad humana, no solo antes de la concepción, sino durante la niñez, la juventud y la vida senil. Los ancianos son cedidos a centros asistenciales que eviten molestias a los hijos, los niños y jóvenes pueden acceder a un sinnúmero de actividades escolares y extraescolares, así como a los medios de comunicación, para que entre todos, y al margen del contacto materno y paterno, adecuen su desarrollo y socialización.

Esta situación origina, en las nuevas generaciones, un sentimiento de abandono, y reaccionan contra el entorno propio de los adultos: “La rebelión actual contra Dios corre paralela a la rebelión contra el padre y, por consiguiente, a la negación de la jerarquía y de la autoridad, valores que vinculan verticalmente al hombre”¹⁴⁰. La tendencia actual es la defensa de los

¹³⁸ *Ibid.*, 165.

¹³⁹ *Ibid.*

¹⁴⁰ J. CRUZ, *Amor y paternidad como ideales*, o.c., 140.

iguales ante la presencia de los superiores, esta situación vulnera la paternidad y descentra el sentido que tiene en la vida de las personas. La negación de la paternidad no es gratuita, es resultado del abandono de los hijos. Las consecuencias aún son insospechadas, pero pueden resumirse en que: “El hombre será totalmente hijo de sus propias obras”¹⁴¹, al margen de puntos de referencia personales que les vinculen a la humanidad.

3.1 Cambios en la estructura familiar

Las nuevas formas familiares que surgen de la individualización de la familia y, acto seguido, de la sociedad, han redefinido la manera de relacionarse afectivamente. Si bien la familia sigue siendo un valor fundamental en la vida de las personas, la manera de concebir socialmente otro tipo de relaciones afectivas, independientemente de su tendencia, ha cambiado de tal manera que han llegado a equipararse con la propia familia.

“Principios básicos como la estabilidad, la unicidad, la publicidad del matrimonio, la existencia de un hombre y una mujer al frente de la familia comienzan a ser rechazados de una manera estadísticamente relevante, lo que está dando lugar, como ya sabemos, a las denominadas formas familiares”¹⁴².

La reacción social contra lo establecido a través del tiempo por la institución familiar, amparada por la sociedad, ha significado un viraje importante en la vida de las personas que forman parte de esta comunidad vital. La fidelidad y la apertura a la vida, propias del matrimonio, se han reconsiderado a partir de afanes inmediatos de reivindicar legalmente los

¹⁴¹ *Ibid.*

¹⁴² J. M. BURGOS, *Diagnóstico sobre la familia, o.c.*, 132.

derechos individuales. La situación se ha acentuado tanto, que ha incidido en las legislaturas, haciendo que éstas afirmen cuanto es contrario a la naturaleza; por ejemplo, que la denominación de *cónyuges* pueda aplicarse a miembros del mismo sexo, o que la adopción sea un *derecho* de personas solteras, o de quienes son reconocidos legalmente como consortes, sin importar su orientación sexual. Esta serie de situaciones han hecho considerar otras formas familiares que comienzan a hacer su arribo en la sociedad occidental.

3.1.1 Familia monoparental y divorcio

La familia monoparental¹⁴³ es una realidad en alza. Si bien en los países en vías de desarrollo es el resultado de engaños y abusos de mujeres sin la cultura suficiente, o sin la formación debida, en el mundo occidental es la situación generada a partir de la autosuficiencia del individuo o de la incomprensión entre los cónyuges: “Cuando los hombres de la Revolución transformaron el sacramento eclesiástico indisoluble en un contrato acordado delante de la sociedad civil, abrían la puerta al divorcio, pues todo contrato entre dos partes puede ser roto libremente”¹⁴⁴. El paso del matrimonio canónico al civil supone la novedad de un régimen marcado por la exaltación de los derechos individuales, que promueve y fomenta la estabilidad del individuo por encima de la solidez de los cónyuges o de la familia.

El divorcio, situación anómala en la constitución y afianzamiento de la familia, aparece como la consecuencia más clara del proceso de individualización; de esta manera, las situaciones conflictivas que ocurren en la

¹⁴³ “El término *monoparental* es una invención sociológica todavía reciente, inspirada por el término americano *single-headed* con la intención de evitar el empleo, connotado ideológicamente y mal apropiado a la situación al mismo tiempo, de *hijas-madres*, que designaba en otro tiempo a las mujeres solteras que habían procreado” (M. SEGALÉN, *Antropología histórica de la familia, o.c.*, 137).

¹⁴⁴ *Ibid.*, 127.

familia, adoptan la ruptura y disolución como la salida más rápida: “El divorcio actual no siempre parece ser el abandono que el varón hace de su familia, sino una ruptura donde ambos miembros de la pareja son protagonistas activos”¹⁴⁵. El resultado de esta situación es la familia monoparental, donde, generalmente, la mujer termina adoptando la condición de cabeza de familia.

“La mayoría de los hijos de padres divorciados se crían conviviendo con sus madres, y ellas están demasiado preocupadas por conseguir dinero para sostenerlos, muy solitarias afectivamente y deseosas de conocer hombres y formar otra pareja, como para contener la angustia de los niños”¹⁴⁶.

Las consecuencias no se hacen esperar. El círculo vicioso sigue la dirección que ya traía, y la madre, que piensa en *rehacer* su vida, en ocasiones no le importa sacrificar el equilibrio afectivo de sus hijos en aras de su estabilidad emocional; éstos padecen las decisiones de sus padres, y suelen ser manipulados por ellos, en orden a alcanzar una posición privilegiada entre los restos de familia que aún quedan: “Cuando se produce un conflicto entre los padres y esto ocurre tempranamente, es posible que los altos montos de angustia e ira que ambos experimentan les impidan preservar a los niños de comentarios hostiles o despectivos respecto del otro progenitor”¹⁴⁷.

El divorcio una situación de convivencia monoparental que influye negativamente en los hijos, quienes a partir de ahora se convierten en preesas por las cuales combatir para ganar afecto y atención: “De este modo se socava prematuramente la idealización de las imágenes parentales, produciéndose

¹⁴⁵ M. BURIN, (et. al.), *Género y familia poder, amor y sexualidad en la construcción de la subjetividad*, o.c., 239.

¹⁴⁶ *Ibid.*, 252.

¹⁴⁷ *Ibid.*

sentimientos de depresión, futilidad, pérdida de confianza en los otros y en sí mismo”¹⁴⁸. La reacción normal de los niños y jóvenes es de rechazo a este nuevo estado de vida de sus padres, y por tanto de ellos mismos.

La crisis que genera el divorcio no es parte de un proceso natural, tal como lo podrían ser el nacimiento o la adolescencia; el divorcio es una situación completamente accidental e inesperada en el desarrollo normal de los hijos, e imprevisible en la constitución y continuidad de la familia: “La separación de los padres va generando un efecto de aprendizaje de índole individualista, cosa que, en la sucesión generacional, llevará luego a otras separaciones”¹⁴⁹. La propensión expansiva de la inestabilidad familiar hace eco en futuras relaciones, donde la intolerancia cumple un papel determinante en las relaciones humanas:.

“Los hijos de familias con padres separados, especialmente las hijas, aprenden que es posible llevar una vida plena y satisfactoria también sin pareja, que no son necesariamente dependientes de tener éxito en una relación de pareja. Aprenden a prepararse para una vida independiente en vez de ver su identidad sólo en un marco familiar”¹⁵⁰.

Los hijos aprenden que vivir solo es normal, y menos traumático; por ello las opciones de vida aparecen como consecuencias de esta situación. El individualismo suele acentuarse en las formas familiares monoparentales, debido a la experiencia que se ha vivido; de esta manera, no se toman decisiones trascendentales que comprometan sus propias vidas, ya sea por el

¹⁴⁸ *Ibid.*

¹⁴⁹ E. BECK-GERNSHEIM, *La Reinención de la familia en busca de nuevas formas de convivencia, o.c.*, 64.

¹⁵⁰ *Ibid.*

temor de fracasar como les ocurrió a sus padres, ya sea por la comodidad de no plantearse un futuro estable.

La inseguridad en que los hijos han aprendido a vivir les hace más vulnerables ante situaciones difíciles y les lleva a caer fácilmente en depresiones. Esta situación es tan compleja que los padres prefieren no conocer, ni indagar por los sentimientos de sus hijos, porque estos evidencian sus propias culpabilidades. Además, son los hijos quienes tienen que disimular o reprimir sus sentimientos, para procurar que la situación entre sus padres no sea peor.

3.1.2 Las parejas de hecho

Las parejas de hecho constituyen la proclamación de la subjetividad en pareja. Si bien el sentimiento pasajero se supera con el vínculo definitivo, ésta situación no es factible entre las parejas de hecho. “Se aprecia una especie de certidumbre frente al futuro, un rechazo a comprometerse, un deseo de recobrar más fácilmente la independencia: es en este sentido como se puede interpretar el desarrollo de la cohabitación no sancionada por un vínculo legal”¹⁵¹. Las circunstancias determinan la durabilidad de la relación, por lo que el compromiso es fugaz, perdiendo totalmente su sentido, realidad y validez. La vida en común con otra persona se convierte en una prueba para llevar a cabo un proceso de adaptación, en el cual, si el cohabitante no se aviene al carácter del individuo, la relación llega a su fin.

“Quien sea de la opinión que el matrimonio debe fundarse en sentimientos y en una armonía interpersonal tendrá por sensato probar hasta dónde llegan los sentimientos en la prueba de lo

¹⁵¹ A. BURGUIÈRE, (et. al.), *Historia de la familia II*, Madrid: Alianza 1988, 544.

cotidiano antes de vincularse oficialmente; y esta persona luego llegará más fácilmente al convencimiento de que el matrimonio se ha convertido en algo vacío, y por tanto, sin sentido, cuando al cambiar las circunstancias (rutina de la convivencia, falta de dinero, hijos que crispan los nervios) cambian los sentimientos de antaño y se esfuma la pasión”¹⁵².

El abanico de opciones individuales está servido, y, desde esta perspectiva, la vinculación existencial en una relación interpersonal es reemplazada por relaciones convertidas en monólogos que apoyan la propia subjetividad. Así, a pesar de la convivencia diaria de la pareja, se confirma la tesis que sostiene J. Lacroix: “La unión libre es tú y yo; el matrimonio es nosotros”¹⁵³. La entrega total no constituye una meta en las uniones de hecho. La vida en pareja se convierte en un aspecto más de la vida de cada individuo, y no el motor de su existencia: “El individuo se habitúa a no concebir ni el trabajo, ni la familia como experiencias decisivas para el desarrollo de la verdad de su humanidad”¹⁵⁴. La provisionalidad de las relaciones sume al individuo en una crisis de compromiso que altera considerablemente las capacidades relacionales con su entorno. Esta situación crea inseguridades y acentúa el relativismo en las diversas esferas de su existencia.

3.1.3 Equiparación de la familia a las uniones homosexuales

Los efectos civiles de la convivencia de dos personas homosexuales es un tema que actualmente se debate en algunos países industrializados. La categorización de esta situación entre dos individuos carece de argumentos

¹⁵² E. BECK-GERNSHEIM, *La Reinención de la familia en busca de nuevas formas de convivencia, o.c.*, 59.

¹⁵³ J. LACROIX, *Fuerza y debilidades de la familia*, Salamanca: Kadmos 1993, 8.

¹⁵⁴ R. BUTTIGLIONE, *La persona y la familia, o.c.*, 186.

para que pueda hablarse de ella como familia: “La cultura occidental asume que una viuda o una divorciada, que una madre soltera, viviendo con sus hijos, que un matrimonio temporalmente separado de su prole (por razones laborales o de estudios), también hay que tomarlos como unidades sociales familiares”¹⁵⁵.

La propia naturaleza hace constatar que la convivencia, o el encuentro casual entre dos ejemplares de una misma especie, trae consigo el arribo de su descendencia. Si bien, uno de los fines del matrimonio es el de la concepción, es difícil comprender de qué manera puede ser factible que dos individuos que no pueden complementarse sexualmente, puedan llevar a cabo este propósito: “No hay, en cambio, tanta unanimidad a la hora de convenir que una pareja homosexual, por muy estable que sea su relación y por muy estrecha comunidad de bienes que practique, deba ser considerada propiamente familia”¹⁵⁶.

Esta nueva situación que quiere reivindicarse como *normal* viene a: “dar forma a una relación esencialmente individualista, enraizada en pulsiones subjetivas, que, ciertamente, el jurista no debe censurar, pero que sí debe reconocer como lo que propiamente son”¹⁵⁷. Si bien los cambios introducidos en las legislaciones de algunos países que se empeñan en aceptar la convivencia homosexual como *matrimonio*, con todos los efectos civiles, siguen líneas políticas o ideológicas, el mensaje que se dirige a la sociedad es equívoco: “No cabe duda de que, al reconocer el *matrimonio homosexual*, el ordenamiento jurídico está favoreciendo la ruptura con la visión tradicional del matrimonio, y con ella una desestabilización social”¹⁵⁸.

¹⁵⁵ G. PASTOR, *Sociología de la familia, o.c.*, 99-100.

¹⁵⁶ *Ibid.*

¹⁵⁷ F. D'AGOSTINO, *Elementos para una filosofía de la familia*, Madrid: Rialp 2002, 136.

¹⁵⁸ *Ibid.*

El legislador debe tener prioridades a la hora promover iniciativas de ley: “Al reconocer el matrimonio, al reconocer a la familia como sociedad natural, el legislador no toma en cuenta un deseo psicológico de los individuos, sino que interviene para regular y proteger una estructura antropológica objetiva”¹⁵⁹. La constitución vital de la familia a partir de un padre y una madre no es producto de un consenso, es la forma natural en que la vida humana se perpetúa. Las legislaciones a veces debaten lo que histórica y naturalmente se hace evidente, y esto a todas luces evidencia una defensa de la subjetividad como medida inspiradora y reguladora de todas las leyes.

Ante los embates contra la estabilidad social, las reacciones no se hacen esperar, y los estudios estadísticos pueden servirnos de orientación en este sentido: “No se hace a cualquiera un regalo de cinco o seis mil dólares anuales durante varios años, por el mero hecho de que esa persona haya mantenido relaciones sexuales con alguien que tenía derecho a pensión”¹⁶⁰. Por lo tanto, las políticas gubernamentales legitimarían la actividad sexual por encima de los vínculos naturales propios de la familia: “Ni la sociedad ni sus organismos tienen por qué remunerar el afecto entre adultos ni las relaciones sexuales. ¿Por qué razón habría que hacer este regalo a una pareja de homosexuales? ¿Porque se quieren? ¡Bonito negocio!”¹⁶¹.

Esta ironía encierra un inconformismo social por la protección desmedida del individuo en detrimento de las consideraciones de la familia como fuente de vida y estabilidad social: “Entonces, ¿dos hermanas que viven juntas, una tía que vive con su sobrino, una hija con su padre, no tendrían los mismos derechos? ¿Por qué los homosexuales sí y ellos no? Todo el mundo se quiere a su manera y, con frecuencia, por largo tiempo”¹⁶². La mera afectividad

¹⁵⁹ *Ibid.*

¹⁶⁰ La Presse, Montreal 31 de marzo de 1994.

¹⁶¹ *Ibid.*

¹⁶² *Ibid.*

no puede legitimar socialmente y equipararse a la familia como institución social que genera las condiciones básicas para vivir en sociedad: “La única diferencia con los homosexuales es que éstos tienen además relaciones sexuales. Aquí se impone, pues, una clara diferenciación entre una asociación de pura conveniencia personal y una institución destinada a criar a los hijos”¹⁶³.

Los intereses políticos muchas veces llevan a estos malentendidos, así como a situaciones injustas y ventajosas. Sin embargo, la posibilidad de permitir el ingreso de diversos tipos de asociaciones con intereses específicos en las legislaciones, no es lo más complejo de esta situación. La equiparación de las uniones homosexuales con la institución familiar trae consigo una situación que altera la convivencia humana: “A pesar de hablar de dos orientaciones sexuales, como de algo simétrico... se olvida que de una depende la continuidad de la humanidad y de la otra no”¹⁶⁴. A pesar de este olvido formal por parte del legislador, el hecho de que dos personas del mismo sexo, que no pueden engendrar, quieran estar en igualdad de condiciones con dos personas de sexo opuesto que no puedan engendrar, abre las puertas legales a la adopción.

“Nuestra cultura, quiérase o no, es una cultura de parámetros fuertemente heterosexuales y conformada en el seno de esa educación familiar, como consecuencia, un niño adoptado por una pareja homosexual, entrará necesariamente en conflicto en sus relaciones personales con otros niños. De tal manera que un experimento psicosocial de este tipo con seres humanos y en el contexto de una sociedad y cultura milenariamente heterosexual es, cuando menos, de una enorme irresponsabilidad social”¹⁶⁵.

¹⁶³ *Ibid.*

¹⁶⁴ P. CASTELLS, *La Familia ¿está en crisis?*, o.c., 98-99.

¹⁶⁵ *Ibid.*

La aversión social es una de las consecuencias negativas de esta condición. Sin embargo, la más determinante a la hora de sopesar esta nueva incursión legal, es la vulneración del desarrollo integral de los hijos adoptados. “Es el niño el que tiene derecho a tener padre y madre, no al revés. Darle doble ración de un sexo y privarle del otro podría desequilibrar su desarrollo psicológico”¹⁶⁶. Para los legisladores que autorizan estas situaciones la realidad no resulta tan evidente, no es lógico priorizar los derechos individuales de unos mientras se vulneran los de otros, en este caso, a los más desvalidos.

3.2 La crisis de la familia

Las diversas situaciones sociales que se experimentan a diario, así como la incidencia de los medios de comunicación en la vida de las personas afecta hondamente la vida cotidiana. El exceso de información puede causar equívocos en la manera de comprender las realidades que se han experimentado en la vida familiar. Estas circunstancias de riesgo deben ser diagnosticadas para luego abordarlas desde una visión personalista, es decir, que se puedan plantear alternativas para evitar que la crisis degenera en una situación de relativismo familiar, y por tanto, de un atentado indiscriminado contra la dignidad de la persona.

Las crisis son situaciones necesarias en la vida de las personas, de hecho: “El progreso se ha construido generando instituciones que realizan con mayor eficiencia funciones antes atribuidas al parentesco”¹⁶⁷. La crisis familiar actual es diversa de la precedente. El paso de la familia tradicional a la nuclear, afectó la funcionalidad de la familia, mientras que la crisis actual se sitúa en la

¹⁶⁶ *Ibid.*

¹⁶⁷ E. LAMO DE ESPINOSA, *¿Nuevas formas de familia, o.c.*, 50.

estructura misma de la familia y no en sus funciones, orientada a organizar la vida social, tal como había ocurrido en otras ocasiones.

Situados ya en esta realidad crítica, podemos destacar, en primer lugar, que: “Las consecuencias del divorcio y las uniones de hecho evidencian que el origen de la crisis de la familia se halla en la crisis del matrimonio”¹⁶⁸. Este primer paso remite la reflexión hacia el origen mismo de la familia, de tal manera que para comprender la problemática familiar, se deben analizar las relaciones conyugales que le preceden.

Aunque uno de los fines del matrimonio es la procreación, la crisis del matrimonio, motivada por el afianzamiento subjetivo de los cónyuges, ha menguado la concepción. No se tienen hijos porque suponen una responsabilidad que exige dedicar parte de un tiempo que no se está dispuesto a compartir. La evasión de la paternidad también ocurre porque hay temor de presentarles una realidad insostenible, superficial y provisional, en especial por la estabilidad matrimonial que no siempre se asume como un compromiso duradero.

La situación de los padres se manifiesta en la realidad de sus hijos. La ausencia de los progenitores en casa es causa de inestabilidad de la familia, la inseguridad hace que se planteen líneas de escape que apartan a los hijos de un método y proyecto de vida que les pueda ayudar a conseguir la propia realización. El resultado es una vida inestable, porque los padres, llevados por tendencias individualistas: “Se asentaron en el agnosticismo y el escepticismo cobardes, negadores de cualquier posible encaminamiento de los hijos al conocimiento de la paternidad de Dios”¹⁶⁹.

¹⁶⁸ P. CASTELLS, *La Familia ¿está en crisis?*, o.c., 100.

¹⁶⁹ A. POLAINO-LORENTE, *El hombre como padre*, o.c., 307.

El debilitamiento de los lazos intrafamiliares deriva en una crisis de compromiso, donde las relaciones interpersonales son entendidas como un afianzamiento no de la persona, sino de la propia subjetividad. Las consecuencias no son difíciles de prever: relaciones provisionales orientadas por una voluntad débil:

“Cuanto más frágilmente viva el rol de la familia tanto menor será la disposición a comprometerse totalmente en el matrimonio y tanto más fuerte será la orientación hacia otras perspectivas, no siendo la actividad profesional la menor de ellas, cosa que, en caso de haber conflictos, significa que la mujer ya no está atada incondicionalmente al matrimonio y que también ella puede tomar una decisión personal para finalizarlo”¹⁷⁰.

Este cambio tan drástico en la estructura familiar reafirma su desnuclearización, que trae consigo el ahondamiento de su propia crisis; sin un punto de referencia constante, a los hijos no les queda otro remedio que la socialización mediante los medios de comunicación o de informaciones provenientes de personas de su propia generación.

El reconocimiento de la mujer en el mundo laboral ha creado para ella un dilema personal. El hecho de priorizar su vida profesional o su familia, le han llevado a plantearse una opción de fondo, según su escala de valores. Es innegable que cuando la opción se decanta por afianzar la individualidad estamos ante una constante profesionalización de la mujer, en detrimento de la vida familiar: “En todos los países industrializados se observa una correlación entre el aumento del número de divorcios y la actividad profesional

¹⁷⁰ E. BECK-GERNSHEIM, *La Reinención de la familia en busca de nuevas formas de convivencia, o.c.*, 58.

femenina”¹⁷¹. Estamos ante una situación que habla por sí misma; la provisionalidad de las decisiones, amparadas por la reivindicación de los derechos individuales, resta importancia a las demás personas, en especial a los hijos, que son los más desprotegidos y necesitados de afecto.

Para plantear una salida factible al estado actual de las cosas, debe pensarse profundamente la realidad de la familia en las circunstancias presentes. En el caso de la vida profesional del hombre y de la mujer, según las condiciones de vida actuales, es necesario buscar y proponer alternativas para conciliar familia y trabajo, sin que este vaya en detrimento de aquella. Con respecto a la problemática que plantea el hecho de pensar la familia, debe acudirse a una lectura de la historia del pensamiento occidental desde la clave familiar, para intentar dar un sustrato más consistente al estudio de esta institución. Este esfuerzo puede incidir en una comprensión más amplia de la realidad familiar a través del tiempo, a la vez que permitiría fijar posiciones que pueden redundar en posibles soluciones a las vicisitudes de la familia contemporánea.

¹⁷¹ A. BURGUIÈRE, (et. al.), *Historia de la familia II*, o.c., 544.

II. LÍNEAS DEL PENSAMIENTO OCCIDENTAL SOBRE LA FAMILIA

La institución familiar ha sufrido una serie de transformaciones a través de la historia; esta situación ha sido materia de reflexión a través de los siglos por diversos pensadores y en circunstancias distintas. Siguiendo la máxima de F. Wilhelmsen, según la cual: “La historia es filosofía porque la historia es el terreno de donde se extrae la inteligibilidad filosófica”¹⁷², podemos inferir que el estudio de la familia en su contexto histórico, nos permite reconocer en sus procesos de cambio, la carga de significado que aporta la reflexión de diversos pensadores, en tanto que: “El filósofo, por tanto, debe llegar a conocer su historia de modo que pueda usarla inteligente y delicadamente, muchas veces reverentemente, para su búsqueda del significado del ser”¹⁷³.

La reflexión que estamos a punto de iniciar, pretende indagar sobre cuál ha sido el valor de la persona para la vida familiar a través de la historia; por lo tanto, las distintas visiones que se quieren presentar se orientan a partir de la siguiente perspectiva: “Toda posibilidad de vida histórica cesaría en la

¹⁷² F. WILHELMSSEN, *Metafísica del amor*, Madrid: Rialp 1964, 30.

¹⁷³ *Ibid.*, 32.

humanidad si no se diese en la vida personal, desde lo más íntimo de la vida doméstica y cotidiana, la comunicación amistosa en que la propia vida se transmite y comunica”¹⁷⁴.

En este sentido, parece adecuado investigar cuáles han sido las diversas maneras de considerar la familia a través de la historia, ya sea desde el análisis descriptivo o a partir de consideraciones especulativas; estos elementos pueden ayudar a disponer de una visión de conjunto en orden a un posterior estudio. Para llevar a cabo esta labor, nos acercaremos a los escritos de quienes podrían considerarse como los principales exponentes del pensamiento occidental en la reflexión sobre la familia.

El más antiguo de los textos conocidos que hablan de la familia es el código de Hamurabi, rey de Babilonia hacia el año 1900 a.C. Esta familia babilónica clásica era monógama y de estructura nuclear (esposos y niños) con un promedio de dos o tres hijos. Sin embargo, es posible que mucho antes, el hombre comenzara a preguntarse por sobre cómo debía establecer las relaciones más convenientes para el adecuado funcionamiento de su vida familiar, porque seguramente intuían que de ello dependería su posterior organización social.

La importancia que se da a las familias desde el principio de los tiempos aparece como una consecuencia de la naturaleza misma; podría destacarse en este sentido que, por ejemplo, la simbiosis de relaciones que se crean entre padres e hijos siguen patrones de convivencia prolongada a través de generaciones, quizás las mismas que mueven al hombre a vincularse también socialmente.

¹⁷⁴ F. CANALS, *Sobre la esencia del conocimiento*, Barcelona: PPU 1987, 682.

1. La familia en el pensamiento griego

Para los griegos, la familia es una etapa necesaria en el proceso que debe seguir el individuo para su incorporación en la ciudad, por eso consideraban que la ciudadanía debía ser reconocida, primero, en la familia de procedencia. El origen familiar confirma la aceptación y proclamación del recién nacido como ciudadano. Pericles afirma, en este sentido: “No se puede permitir el goce de los derechos políticos a quien no hubiese nacido de dos ciudadanos”¹⁷⁵. La familia es garante de la ciudad griega; según la tradición, el padre debía certificar que el niño es hijo suyo y reconocerlo públicamente como tal.

“Grecia era un ejemplo de sociedad patrilineal los antiguos griegos pensaban que la mujer no era más que el receptáculo del semen depositado por el varón y que los niños se desarrollaban en la matriz de la madre de la misma forma que las plantas crecen en la tierra a partir de la semilla que en ella se coloca”¹⁷⁶.

El papel del hombre era reconocido ampliamente en la sociedad griega; la descripción de sus atributos no incluían solo su papel biológico, era el punto de referencia social para la familia. La mujer, por su parte, cumplía un papel secundario en la casa; antes de las nupcias, reconocida ya como hija legítima de ciudadanos griegos, se exigía que fuese: “dada en matrimonio regular por el padre, el hermano consanguíneo o el abuelo paterno”¹⁷⁷.

El hombre ejerce su papel central cuando ofrece a la mujer como hija o hermana, o cuando recibe a la esposa, bajo su protección. En este contexto, se remarca la tradición de ofrecer una dote al marido para confirmar que en la

¹⁷⁵ *La Constitución de los atenienses*, 36, 4

¹⁷⁶ P. CASTELLS, *La Familia ¿está en crisis?*, o.c., 31.

¹⁷⁷ DEMÓSTENES, *Contra Estéfano*, II, 18.

cultura griega como en tantas otras, el matrimonio era decisión y concierto entre familias, representadas por los padres, y, por lo tanto, la legalidad de los nacimientos dependía de la legalidad del matrimonio.

Con la llegada de los hijos, la casa de familia se convierte en un lugar ritual, el reconocimiento público del neonato seguía una estricta tradición para ser presentado ante los demás ciudadanos. El niño o niña debía haber nacido en casa de su padre, y al cabo de diez días recibía un nombre¹⁷⁸ mediante un ritual preparado para tal fin. “Ese mismo día, la puerta de la casa era decorada con una corona, y un penetrante olor a col frita indicaba a los transeúntes el festín que se estaba desarrollando en el interior”¹⁷⁹. Cuando el padre declara el nombre de su hijo o hija, lo hace delante de los miembros de su familia, aceptando públicamente que es legítimo. La presentación del nuevo miembro de la familia ante los parientes constituía el signo de reconocimiento del niño o de la niña. Así lo atestigua Iseo en sus discursos:

“En la época de las Targelias, él [mi padre] me condujo a los altares y me presentó ante los miembros de su genos y de su fratria. Estas asociaciones tienen una regla uniforme: cuando un hombre les presenta un hijo nacido de él, o adoptado por él, debe jurar, poniendo la mano sobre las víctimas para el sacrificio, que el hijo que le presenta ha nacido de una ciudadana casada legalmente tanto si se trata de un hijo propio como de un hijo adoptado. Cuando el padre ha prestado juramento, los otros miembros proceden a votar; si la decisión es favorable, se inscribe al hijo en el registro oficial, pero nunca

¹⁷⁸ “El primogénito tenía derecho al nombre del abuelo paterno, símbolo de su pertenencia al linaje familiar”. (P. CASTELLS, *La Familia ¿está en crisis?, o.c.*, 31.)

¹⁷⁹ *Ibid.*, 32.

antes de la votación. Estas son las formalidades minuciosas que imponen las reglas de estas cofradías”¹⁸⁰.

La presentación del neonato solo era posible si antes mediaba un matrimonio legalmente reconocido, este hecho ponía en evidencia la estabilidad de la unión matrimonial, previamente al nacimiento de los hijos. Así lo afirma Iseo: “Creo, por mi parte, que no habría nada que decir sino que su madre es ciudadana casada legítimamente y que su padre es ciudadano; para probar que dice la verdad, presentará a sus parientes como testigos en su favor”¹⁸¹. Si algún día hubiese duda sobre el nacimiento y procedencia del niño, se llamará a los testigos del ritual para que manifiesten si el hijo es realmente legítimo y lo corroboren con su testimonio. En caso de que el niño no sea admitido en una fratria (linaje), por la oposición de uno de los hermanos, el hijo será excluido de la ciudad.

La familia legitima la pertenencia del individuo a la ciudad, los pensadores de la Antigua Grecia lo sabían bien y por ello consideraron esta institución en sus reflexiones. Entre otros autores, Platón y Aristóteles destacan los lineamientos básicos de la familia desde su propia perspectiva, pero teniendo en cuenta la ciudad y la familia que ellos mismos se encontraron al nacer. La conveniencia de citar a estos pensadores radica no sólo en su autoridad filosófica, sino especialmente por el lugar especial que otorgan a la reflexión sobre la familia en el entorno social y político de la cultura griega.

¹⁸⁰ ISEO, *Discursos*, Madrid: Biblioteca Clásica Gredos 1996, VII, 16.

¹⁸¹ *Ibid.*, XII, 12.

1.1 La relación familia-ciudad en Platón

Platón, en su afán de proponer sociedad ideal cohesionada por la unidad común, acude a la familia para redefinir sus funciones y constituir la base de su proyecto filosófico. En *La República* describe las nuevas atribuciones que a partir de ahora son competencia de la familia según su modelo idealista. Los lazos que estrechan las relaciones familiares sirven al autor para establecer las relaciones entre los individuos que constituirán la ciudad ideal. Así aparece consignado:

“La fuerza del instinto era muy acusada entre los griegos, Platón lo sabía bien y no quería que se perdiese como medio de cohesión de la comunidad. Lo único que quería era evitar una disociación en que se traducía y extender al conjunto de los ciudadanos el sentimiento de solidaridad que une a los miembros de una familia. Pretendía unir el estado, en cierto modo, como si fuese una gran familia en que todos los padres se sienten padres y educadores de todos los hijos, y estos abrigan hacia todos los adultos el mismo respeto que si fuesen sus progenitores y educadores”¹⁸².

El punto de referencia para cohesionar la ciudad está en la familia, la correspondencia entre padres e hijos como ampliación del ambiente afectivo doméstico representa un punto de referencia vital para el proyecto platónico. Así, para motivar la unión de los ciudadanos, Platón sugiere el modelo familiar, donde todos se sientan ligados desde su origen, aunque para ello el núcleo familiar sea desestimado y desplazado a un núcleo social:

¹⁸² W. JAEGER, *Paideia: Los ideales de la cultura griega*, Fondo de Cultura económica: México 1957, 646.

“Al soñar con la disolución del grupo familiar, Platón no se limita a pensar en abolir un espacio privado en beneficio de la organización enteramente política de la vida social: borrar los lazos genealógicos particulares significa, de hecho, cambiar de raíz la propia ciudad, que es el objetivo del programa de reforma total esbozado en el diálogo”¹⁸³.

El siguiente paso consiste en asumir que: “Las mujeres serán todas comunes para todos los hombres y ninguna cohabitará privadamente con ninguno de ellos; y los hijos serán asimismo comunes y ni el padre conocerá a su hijo ni el hijo a su padre”¹⁸⁴. Las clases superiores, guardianes y filósofos deben poner en común el núcleo familiar; las clases inferiores, es decir, quienes se dedicaban a trabajos manuales, podían tener mujer, hijos y familia propios. El sacrificio de poner en común los ciudadanos mejor dotados anatómicamente e intelectualmente significaba para las clases altas el esfuerzo por mejorar la ciudad en aras de un futuro más sólido.

1.1.1 Una sola ciudad, sin familias

Platón considera que la unidad es el fin de la ciudad, y para conseguirlo, el legislador debe asegurar la vinculación profunda entre los ciudadanos, tal como debería ocurrir en la familia; el autor abre las puertas de las casas griegas para promover que se estrechen las relaciones al exterior de sus muros. La intención de Platón, al disolver el vínculo familiar, consiste en cambiar el fundamento social, que de ahora en adelante será la propia ciudad; este programa de reforma afectará las relaciones sociales desde su raíz:

¹⁸³ A. BURGUIÈRE, (eds.), *Historia de la familia I, o.c.*, 183.

¹⁸⁴ PLATÓN, *Diálogos, La República (Libro IV)*, Madrid: Gredos 1998, 457d.

“Cada uno llamará hijos a todos los varones, e hijas a todas las hembras de aquellos niños que hayan nacido en el décimo mes, o bien en el séptimo, a partir del día en que él se haya casado; y ellos le llamarán a él padre. E igualmente llamará nietos a los descendientes de estos niños, por los cuales serán a su vez llamados abuelos y abuelas; y los nacidos en la época en que sus padres y madres engendraban se llamarán mutuamente hermanos y hermanas”¹⁸⁵.

La idea de crear una ciudad donde todos se sientan profundamente vinculados unos a otros, requiere una serie de renunciaciones individuales en aras del bien común. Los padres deben renunciar a sus hijos carnales para sentirse padres de todos los hijos de la ciudad, y estos respetarán a los adultos como a sus propios padres. El sentido de paternidad y fraternidad en el ámbito social de los ciudadanos es, en el pensamiento de Platón, un ideal; en su época, la ciudad recibía a los ciudadanos de manos de sus padres, ahora, según el autor, el Estado los arrebató de sus manos al nacer y se adueña de ellos para el servicio de la ciudad.

La crianza de los niños era confiada a mujeres dedicadas exclusivamente a este fin: “En una parte aislada de la ciudad se instalarán lugares para criar a los niños de pecho sanos, a cargo de mujeres destinadas especialmente para ello”¹⁸⁶. El desarrollo de la afectividad y del lazo materno era considerado como un motivo de debilidad para el servicio a la ciudad: “Las madres solo tendrán acceso a los niños para darles de mamar, pero no conocerán siquiera a sus hijos propios, pues deberán quererlos a todos por igual”¹⁸⁷. La afectividad forzada entre los miembros de la ciudad desarraiga a

¹⁸⁵ *Ibid.*, 461d.

¹⁸⁶ W. JAEGER, *Paideia: Los ideales de la cultura griega*, o.c., 646.

¹⁸⁷ *Ibid.*

los individuos entre sí, especialmente entre el binomio madre-hijo, actuando al margen de la naturaleza humana.

Este modelo de ciudad unifamiliar tiene plena potestad sobre *sus hijos*, y al romper las barreras biológicas pone en riesgo diversos factores que con el tiempo serían difíciles de corregir, tales como el incesto: “En la práctica, el intento de poner al individuo permanentemente al servicio del Estado, tiene que conducir necesariamente a una serie de conflictos con la vida familiar”¹⁸⁸. Este primer riesgo degeneraría las relaciones entre individuos, porque la relación estaría viciada por un temor oculto de conciencia sobre quién sería la persona que tendrían delante.

La familia es desvirtuada en favor de una ciudad omnipotente, que se asegura para sí la funcionalidad de cada uno de sus miembros. Para mantener esta condición, Platón prevé que la aplicación de su modelo de familia-ciudad ha de estar regulado por los gobernantes, quienes deben decidir sobre la manera de llevar a cabo las uniones, teniendo como criterio principal las necesidades del Estado; de esta manera, la intrusión del Estado en la vida privada de los ciudadanos no se limita solo a los hijos, nadie podrá tener libertad individual para decidir, ni siquiera, de poder casarse:

“En cuanto al número matrimonios, lo dejaremos al arbitrio de los gobernantes, que, teniendo en cuenta las guerras, epidemias y todos los accidentes similares, harán que puedan por mantener constante el número de los ciudadanos modo que nuestra ciudad crezca o mengüe lo menos posible”¹⁸⁹.

¹⁸⁸ *Ibid.*, 38.

¹⁸⁹ PLATÓN, *Diálogos, La República (Libro IV)*, 460 a.

La dominación del Estado redundaba en un colectivo más controlado, y maleable. Además del equilibrio social, los criterios de apareamiento debían buscar el perfeccionamiento de los individuos, las consideraciones que no fueran reguladas por la autoridad competente carecían de valor, por eso los ciudadanos de una clase social no debían mezclarse con otra, lo más importante era incrementar la calidad genética de los nuevos ciudadanos:

“De lo convenido se desprende -dije- la necesidad de que los mejores cohabiten con los mejores tantas veces como sea posible y los peores con los peores al contrario; y, si se quiere que el rebaño sea lo más excelente posible, habrá que criar la prole de los primeros, pero no la de los segundos. Todo esto ha de ocurrir sin que nadie lo sepa, excepto los gobernantes, si se desea también que el rebaño de los guardianes permanezca lo más apartado posible de toda discordia”¹⁹⁰.

El Estado es quien se ocupa de buscar el par de cada individuo, siempre y cuando fuera provechoso para la ciudad. Si bien la meta de Platón era conseguir que surgiera un sentimiento común de plena identificación con el Estado, este modelo social mengua considerablemente la institución familiar naturalmente constituida; la idea de encaminar los sentimientos humanos sólo hacia el Estado deriva hacia un olvido de la familia, negando los vínculos sanguíneos tan evidentes en las personas.

Tal como se ha venido describiendo, el orden social está basado en el talento del individuo, que es valorado por sus virtudes y marginado por sus defectos. La familia, como el modo tradicional para aprender y asumir los diversos roles, es considerada como un obstáculo para alcanzar la perfección social del Estado. Al no haber comunidad conyugal y doméstica en las clases

¹⁹⁰ *Ibid.*, 459 e.

dirigentes, se categoriza a la familia particular como una situación anómala y propia de un segundo orden, propio de la imperfección individual. De esta manera, la ciudad absorbe la familia y la destruye a medida que Platón aspira a que ésta sea la gran familia donde todos se consideren unos a otros como padres, hijos y hermanos.

1.1.2 Las familias, de nuevo en la ciudad

En *Las Leyes*¹⁹¹, Platón formula una consideración distinta de la familia. En esta segunda ocasión, apuesta por diferenciar entre lo público y lo privado, sin que éste vaya en detrimento de aquel. En esta obra se tratan, más a fondo que en *La República*, las bases fisiológicas y eugenésicas para la procreación de una infancia mejor y más sana, a la vez que ofrece elementos de juicio para afirmar que estos escritos corresponden a la época de la madurez del autor.

Platón, en el Libro VI de *Las Leyes*, presenta la estructura administrativa del Estado y la fundación de la familia. En este último apartado pone en consideración el tema del matrimonio; el autor otorga tanta importancia a la unión marital que propone un margen de edad para casarse, de no hacerlo, el infractor se enfrenta a una total marginación social, además del castigo económico, pierde el respeto y la obediencia de los jóvenes¹⁹².

El compromiso de matrimonio se hacía entre el contrayente y el padre de la novia, o quien tuviere la autoridad sobre ella. El contrato se llevaba a cabo en presencia de testigos, constituyendo el fundamento legal del poder del

¹⁹¹ Cfr. PLATÓN, *Diálogos, Las Leyes (Libros I-VI)*, 771e, 774 a-b.

¹⁹² *Ibid.*

marido sobre la mujer, aunque el proceso finalizaba con la entrega de la mujer al marido, que se formalizaba por medio de la boda.

Desde el punto de vista religioso, los rituales del matrimonio respondían a todo un proceso de acceso de la mujer en casa del marido; para ella, vivir ya en compañía de su esposo, era la confirmación de su adultez. La edad del matrimonio se describe con detalle: “El período para contraer matrimonio sea para la joven de los dieciséis a los veinte años, el límite de tiempo más amplio; para el joven, desde los treinta hasta los treinta y cinco”¹⁹³.

En cuanto a la vida marital, se insiste en que los recién casados cuiden su salud, no solo por ellos, sino sobretudo por la vida que se está por llegar. La moderación en el vino es importante porque no hay certeza de qué día llegará una nueva criatura, y para ese momento los cuerpos deben estar preparados; es importante recalcar que la unión sexual está siempre abierta a la vida, reconocida como un don de los dioses: “Un comienzo con la ayuda de dios, cuando se establece entre los hombres, conserva todo, siempre que alcanza de cada uno de los que lo utilizan el honor correspondiente.”¹⁹⁴.

Mientras el hombre y la mujer se encuentren preparados física y psíquicamente, la vida hará su arribo, y los dioses podrán completar mejor su tarea. Ahora bien, Platón afirma que la vida en pareja no debe durar más de un año antes de que venga la prole, y recuerda que la unión marital se debe llevar al margen de los padres, es decir, manteniendo la independencia necesaria para velar por el mutuo bienestar y dedicarse del todo a los hijos antes de su nacimiento y cuando éstos lleguen:

¹⁹³ *Ibid.*, 785b.

¹⁹⁴ *Ibid.*, 775e.

“La joven esposa y su marido deben procurar procrear para la ciudad los hijos más bellos y mejores que puedan. [...] Preste atención el recién casado a su mujer y a la procreación y de la misma manera también la esposa, durante este período, especialmente en la época en la que todavía no han tenido hijos”¹⁹⁵.

Las leyes sobre el matrimonio y la procreación aparecen en Las Leyes justo antes de la normativa sobre la educación. En la estructura de su obra, Platón fundamenta la educación de los hijos desde las consideraciones propias del matrimonio y de la generación de la prole¹⁹⁶. El hombre y la mujer unidos por el matrimonio deben tener como fin supremo la procreación de niños hermosos, y esta última nota sólo puede entenderse desde la educación¹⁹⁷.

Cuando Platón reconsidera el papel del individuo dentro de la familia como unidad estructural, deja de atender, como en otros apartados de sus obras, al matrimonio, y por tanto, a la familia. La vida en pareja se ha de traducir en vida de familia, poniendo todos los medios posibles para alcanzar la realización del individuo según el rol familiar que le corresponda, de igual manera, la vida de familia debe conducir a la realización del individuo en su medio social más próximo, la ciudad.

¹⁹⁵ *Ibid.*, 783d.

¹⁹⁶ *Cfr.* PLATÓN, *Diálogos, Las Leyes (Libros I-VI)*, 740a ; 783b.

¹⁹⁷ *Ibid.*, 783 d-e.

1.2. La naturaleza de la familia en Aristóteles

Aristóteles considera que el fin de la sociedad y del Estado es garantizar el bien supremo de los ciudadanos, y lo hace cuando postula que la familia es una institución natural¹⁹⁸ que sirve de eje para articular la vida privada y la pública. El autor incluye en su obra *La Política* un análisis de la comunidad constituida a partir de tres relaciones fundamentales que se dan en la casa o familia: heril, conyugal y paternal. Además, delimita las relaciones de parentesco según una circunscripción natural y social; de esta manera, describe los elementos que pueden brindar una idea general de lo que podríamos considerar como familia tradicional.

1.2.1 Dimensión natural y social de la familia

El autor considera indispensable que la familia se halle integrada dentro de la sociedad, ya que: “Toda ciudad se compone de familias”¹⁹⁹. Esta necesidad de articular lo público y lo privado le lleva a proponer la familia como el primer vínculo natural, donde se hace posible la vida común entre un hombre y una mujer como requerimiento de la naturaleza:

“Ante todo, es necesario que se unan por parejas los seres que no pueden existir el uno sin el otro, como la hembra y el macho, con vistas a la generación (y esto no es producto de una elección, sino que, al igual que entre los animales en general y

¹⁹⁸ “Sin duda, los sonidos de la voz expresan el dolor y el placer; también se encuentra la voz en los animales en general: su naturaleza les permite experimentar el dolor y el placer y expresarlo entre ellos. Pero la palabra (logos) está hecha para expresar lo útil y lo dañino, y por consiguiente también lo justo y lo injusto. Tal es, en efecto, el carácter distintivo del hombre frente a los demás animales: sólo él percibe el bien y el mal, lo justo y lo injusto, y los otros valores; ahora bien, es la posesión común de estos valores lo que forma la familia y la ciudad”. (ARISTÓTELES, *Política*, Madrid: Gredos 1999, I, 2, 11).

¹⁹⁹ *Ibid.*, I, 3, 1.

las plantas, la tendencia a dejar un ser semejante a sí mismo es una ley natural); también, para su conservación, el ser que por naturaleza manda y el que obedece”²⁰⁰.

La generación y conservación de la vida son realidades que el autor aborda a partir de la experiencia común y como resultado de una necesidad natural. En esta dirección, Aristóteles analiza las estructuras básicas de la sociedad antigua y destaca que: “La comunidad constituida naturalmente para la vida de cada día es la casa”²⁰¹. La familia es la primera comunidad social, aunque la ciudad es la comunidad más perfecta en la que puede realizarse el individuo, es el punto de referencia hacia donde debe dirigirse la vida y actividad social, por eso se encuentra por encima de la familia, ya que el todo está por encima de la parte:

“La aldea en su forma natural parece ser una colonia de la casa. [...] La comunidad perfecta de varias aldeas es la ciudad, que tiene ya, por así decirlo, el nivel más alto de autosuficiencia, que nació a causa de las necesidades de la vida, pero subsiste para el vivir bien”²⁰².

El individuo y la familia son anteriores a la ciudad, sin embargo, naturalmente no es así. Las familias surgen de la necesidad de la especie humana para procrear y subsistir como especie; luego, por necesidad, la unión de muchas familias constituye aldeas: “La primera comunidad formada por varias familias para necesidades que desbordan la vida cotidiana es la aldea”²⁰³. Así, poco a poco, el conjunto de aldeas darán como resultado la ciudad: “La comunidad de varias aldeas es la ciudad, perfecta, que en lo sucesivo alcanza el

²⁰⁰ *Ibid.*, I, 2, 2.

²⁰¹ *Ibid.*, 1252b.

²⁰² *Ibid.*

²⁰³ *Ibid.*, I, 2, 4.

nivel de la autarquía completa: al formarse para permitir vivir, permite vivir bien”²⁰⁴.

El proceso que comienza con la familia y concluye en la ciudad se incrementa cuantitativamente, así, la ciudad es un fin perseguido por la naturaleza, la misma que requirió la necesidad de conformar una familia. Al postular que la ciudad es por naturaleza anterior a la familia, se puede afirmar que la familia no es un núcleo cerrado, ni tampoco un fin en sí mismo; la naturaleza humana está en un constante proceso de apertura, su dinámica vital lleva a que las pequeñas comunidades domésticas encuentren su plenitud a través de su pertenencia y consolidación dentro del entorno social que constituye la ciudad. Para el autor, la naturaleza de la familia logra su fin en la ciudad.

Aristóteles afirma que el padre, que es capaz de guiar convenientemente una familia, debe ser reconocido públicamente como poseedor de esta condición, y ser tenido en cuenta para guiar los destinos de la ciudad:

“Cuando suceda, pues, que toda una familia o incluso cualquier individuo llegue a distinguirse por su virtud tanto que la suya sobresalga sobre todas las demás, entonces será justo que esa familia sea real y ejerza la soberanía sobre todos, y que ese individuo único sea rey”²⁰⁵.

Aristóteles fija su atención en la familia como forjadora de hombres y mujeres virtuosos, que conforman y regentan la ciudad. La responsabilidad de guiar una familia hace que también su proyección beneficie a toda la sociedad. El gobierno más acertado, según Aristóteles, es de quien se siente capaz de

²⁰⁴ *Ibid.*, I, 2, 8.

²⁰⁵ *Ibid.*, 1288a

governar a la ciudad con la misma sabiduría con que sabe gobernar a su familia. Quien no es capaz de gobernar su casa no podrá dirigir una ciudad.

1.2.2 Relaciones familiares

La ciudad, formada por familias, demanda que haya orden doméstico; por esta razón la administración privada de la casa es un elemento de gran importancia: “Las partes de la administración doméstica corresponden a aquellas de que consta a su vez la casa, y la casa perfecta la integran esclavos y libres”²⁰⁶. En primer lugar, la propiedad se considera como inherente a la familia, porque afianza el sentido de pertenencia de unos y otros a la misma comunidad nuclear. La comunidad familiar va más allá de la familia en sentido moderno, y Aristóteles aprovecha este punto de inflexión para establecer las relaciones intrafamiliares según un contexto administrativo:

“Ahora bien, como cada cosa ha de ser examinada ante todo en sus menores elementos, y las partes primeras y mínimas de las casas con el amo y el esclavo, el marido y la esposa, el padre y los hijos, de estas tres relaciones será necesario investigar qué es y cómo debe ser cada una. Son, pues, la heril, la conyugal, y en tercer lugar la procreadora”²⁰⁷.

Esta concepción de administración doméstica incluye los recursos materiales y a los individuos desde una perspectiva común, la correcta interrelación entre unos y otros hacen que las diversas relaciones que nacen y se consolidan en el seno de la familia sean vitales para el afianzamiento de la sociedad. Respecto a esta comunidad familiar, Aristóteles considera como

²⁰⁶ *Ibid.*, 1253b

²⁰⁷ *Ibid.*

propias de la naturaleza las relaciones amo-esclavo, marido-esposa y padre-hijos; de donde deduce la preeminencia del hombre sobre la mujer en la familia, de los padres sobre los hijos y del amo sobre los esclavos.

Para Aristóteles, las relaciones y los poderes dentro de la familia se fundan en la naturaleza misma de las cosas y de la relación natural entre los seres humanos. Cada individuo posee un lugar que le es propio en la organización familiar, según su sexo y su edad. La autoridad sobre la casa y la familia la posee el hombre. El poder doméstico, que corresponde al padre sobre la familia, debe buscar el bien común. De ahí que es importante evitar demasiada diferencia de edad entre padres e hijos, así como muy poca desigualdad generacional, para evitar los excesos que pueden cometerse en ambos extremos. La autoridad reviste una importancia especial para la familia; gracias a ella, las relaciones se ven reguladas, y los roles establecidos.

El hombre debe tratar a la mujer como a su igual, pero con la conciencia de que está bajo su cargo y por lo tanto debe acompañarla para que haga un buen uso de su libertad; en cuanto a los hijos, mientras son capaces de adquirir la sensatez adecuada, deben ser gobernados bajo la total responsabilidad del padre, es decir, sabiendo que aún no saben utilizar su libertad y por lo tanto deben seguir normas domésticas que le ayuden a ejercitarse en el uso de la libertad: “Pues bien, hay que gobernar a la mujer y a los hijos, como a seres libres en ambos casos, pero no con el mismo tipo de gobierno, sino a la mujer como a un ciudadano y a los hijos monárquicamente”²⁰⁸.

Tal como puede presumirse, la familia griega era patriarcal. El papel de la mujer en la familia se limita a obedecer al marido y cuidar el hogar; ella

²⁰⁸ *Ibid.*, 1259b

debía obedecer desde niña a sus padres y cuando estuviera casada, a su marido; el silencio y la obediencia constituían el bien máspreciado en una mujer.

La relación profunda que trae consigo la unión fraterno-filial, es expresada por Aristóteles como la confirmación de la unión entre el hombre y la mujer en su rol de pareja: “Los hijos parecen ser un lazo de unión entre el marido y la mujer, y, por eso, los que no tienen hijos se separan más fácilmente: los hijos son un bien común a ambos, y lo que es común une”²⁰⁹. La apertura del hombre y la mujer a la vida, desde el momento en que inician su vida en común, significa el sello que afianza la unidad matrimonial y estimula la cohesión familiar. El autor hace alusión a los hijos como bien común, así da mayor realce al hecho de que una nueva vida es manifestación de la pertenencia mutua de la pareja. Esta condición es fuente de apertura a la paternidad y la maternidad como hecho compartido, como bien común.

Aristóteles es consciente de que si bien la unión del hombre y la mujer se hace en orden a la procreación, es a partir de ambos que aparece una nueva vida; esa amistad paternal se extiende no solo hacia el recién llegado, sino también a sus hermanos, que comparten esta relación filial como les corresponde en orden a una peculiar fraternidad: “Los hermanos se quieren mutuamente por haber nacido de los mismos padres, pues la identidad en la relación con estos produce identidad entre ellos mismos”²¹⁰.

Las relaciones entre los miembros de la familia aparecen como meramente legislativas, pero Aristóteles no considera las relaciones intrafamiliares como algo frío, artificial y ordenadas únicamente a perfeccionar la ciudad; también presenta, aunque de manera secundaria, la correspondencia emocional y la amistad que identifica a los miembros de una misma familia.

²⁰⁹ *Ibid.*, 1161b

²¹⁰ ARISTÓTELES, *Ética nicomáquea*, Madrid: Gredos 1998. 1161b.

Estas consideraciones están recogidas en la *Ética Nicomáquea*: “En efecto, los progenitores aman a sus hijos como algo de ellos mismos, y los hijos a los padres como procedentes de ellos”²¹¹.

Aristóteles, como era común en la cultura griega, da por hecho que la esclavitud es una institución natural, y que el esclavo es un instrumento al servicio de su amo. Los esclavos son hechos por la naturaleza para el servicio a los amos, así que deben obedecerles en todo porque están por encima de ellos son superiores en virtud son superiores en virtud, y además, porque deben buscar entre todos la armonía social.

Los esclavos son imprescindibles para la familia, sobretodo por el aporte de fuerza que pueden otorgar a los demás miembros, también son indispensables para la ciudad, ya que gracias a ellos, los ciudadanos libres pueden dedicarse a actividades más nobles, pudiendo aportar a su entorno elementos creativos que fomenten el pensamiento y la cultura. Según Aristóteles, no se debe esclavizar a otros griegos, pero sí a los bárbaros; la cantidad de esclavos de la familia variaba según sus fortunas, unos lo eran por derecho de guerra, pero casi todos eran comprados a los mercaderes que los traían del extranjero, o eran hijos de esclavos de la casa.

A partir de las relaciones familiares, es posible aprender y ejercitar los conceptos de justicia, prudencia, fortaleza y templanza, así como las demás virtudes humanas. El discernimiento entre el bien y el mal, que sirve como brújula moral, es propia de las personas que se reconocen vinculadas entre sí en una familia. Las consecuencias de unas buenas relaciones familiares se manifiestan en una ciudad cohesionada; solo a partir de hombres y mujeres que saben actuar conforme a lo que es bueno puede conformarse una ciudad integrada y justa.

²¹¹ *Ibid.*, 1161b.

2. La familia en el pensamiento cristiano

La familia, orientada según la Revelación cristiana, ha sido objeto de reflexión en el pensamiento cristiano. El marcado humanismo que caracteriza este Mensaje, acentúa una concepción personal del hombre y de la mujer, partiendo de que ambos han sido creados a imagen y semejanza de Dios. Los autores que hemos elegido para considerar los aspectos más característicos de la familia en el pensamiento cristiano, intentan responder a las inquietudes de su época, mientras que procuran sentar las bases de los vínculos y relaciones que se fraguan en la familia.

Según la perspectiva cristiana, la familia, en lugar del individuo, es la unidad social y la base de la sociedad civil. El bienestar de la persona es el fin de la familia, la sociedad y el Estado. El valor de la persona como un fin en sí mismo puede ofrecer una perspectiva de interpretación a los escritos que, sobre la familia, hacen Santo Tomás y San Agustín, distanciados en el tiempo pero unidos en el Mensaje.

2.1 La dignidad de la familia en la obra de San Agustín

San Agustín escribió sobre el matrimonio y la familia teniendo en cuenta las tres herejías que atentaban contra la fe cristiana de su época²¹², todas ellas diversas y hasta opuestas entre sí, desde el pesimismo radical de los maniqueos hasta el optimismo exagerado de los pelagianos, pasando por los indiferentistas. El temor de encontrarse ante excesos que pudiesen lesionar el matrimonio, hace que la obra agustiniana exponga diversas argumentaciones para proteger el entorno familiar de la manera más adecuada, es decir,

²¹² Cfr. J. LARRABE, *El matrimonio cristiano y la familia*, BAC: Madrid 1973, 99-101; 106-107.

proponiendo el matrimonio cristiano como punto de referencia para la constitución de la familia.

Si bien los maniqueos afirman, movidos por su tendencia dualista, que no deben engendrarse hijos, ya que esto correspondería a encerrar el alma en la cárcel del cuerpo, aceptan el matrimonio siempre y cuando se cumpla esta condición. Ante esta situación, San Agustín polariza su reflexión en torno a la procreación y educación de los hijos. Ante el indiferentismo de la época, que pretende relativizar tanto el matrimonio como la virginidad, o destacar uno para denigrar el otro, San Agustín intenta equilibrar los mutuos contenidos y dar a cada uno lo que corresponde, sin restarle su funcionalidad en la consecución de los fines propios de cada estado. Por último, frente a las afirmaciones pelagianas y a su exceso de optimismo, San Agustín concluye que el matrimonio es bueno en orden a los fines que le corresponden, utilizar el matrimonio con otras motivaciones hace que pierda el contenido y la finalidad que le son propios.

La motivación de San Agustín para reflexionar sobre la comunidad familiar es, sin duda, la defensa de la dignidad de la familia, que tiene su correlato en la apertura a la vida, y por tanto, en la dimensión trascendente de su propia realidad: “No es para él el matrimonio cristiano un grupo meramente terrestre, sino también y al mismo tiempo una preparación activa al cielo: un seminario de la ciudad de Dios”²¹³.

Para San Agustín, el matrimonio constituye el punto de partida para adentrarse en el estudio de la familia. El autor dedica buena parte de su obra a reflexionar sobre el papel que el hombre y la mujer, unidos por la alianza matrimonial, cumplen en la comunidad familiar: “San Agustín desarrolla el

²¹³ *Ibid.*, 98.

matrimonio cristiano primera y principalmente de cara a aquella comunidad definitiva que llama con el nombre de ciudad de Dios”²¹⁴.

2.1.1 El matrimonio en el pensamiento de San Agustín

El autor, en su obra *Del bien del matrimonio*, hace una descripción pormenorizada de la naturaleza, bienes y fines del matrimonio cristiano, presentando así el referente cristiano de familia. El inicio de la reflexión tiene que ver con la alianza nupcial: “La primera alianza natural de la sociedad humana nos la dan, pues, el hombre y la mujer casados”²¹⁵. El matrimonio sólo se comprende a partir de un vínculo entre dos, no como una imposición social, sino como la confirmación de un requerimiento de la naturaleza, condición sin la cual, las demás relaciones sociales no tendrían ningún fundamento, ni punto de referencia.

La alianza nupcial entre un hombre y una mujer están proyectadas al ámbito social, el mismo que se ve beneficiado por el equilibrio que debe reinar en la familia, así como de la llegada de la descendencia, materia prima del entorno social. La familia construye, pues el lugar donde se fraguan las personas, teniendo como referencia la fidelidad y la apertura a la vida que han aprendido de sus padres: “Resulta, pues, que el matrimonio es, en todos los pueblos y entre los hombres todos, un verdadero bien; un bien que consiste en la generación de los hijos y en la fidelidad de la castidad conyugal”²¹⁶.

La realización personal que aporta el estilo de vida marital a los esposos trae consigo diversos bienes que no son estáticos, al contrario, se introducen al interior de la dinámica vital, y con ella ayudan al perfeccionamiento personal y

²¹⁴ *Ibid.*

²¹⁵ SAN AGUSTIN, *Del bien del matrimonio*, 1,1.

²¹⁶ *Ibid.*, 24, 32.

familiar. La fidelidad y la entrega mutua entre el marido y la mujer constituye la base de las relaciones familiares, y la apertura a la trascendencia hacen de la familia el lugar donde el hombre se proyecta hacia la eternidad. Así, los proyectos de futuro no se ven truncados por la muerte, antes bien es esta un paso más para la realización definitiva: “El matrimonio es, pues, un bien que torna tanto mejores a los esposos cuanto más castos, más fieles y más temerosos son del Señor, y mucho más si a los hijos que engendran según la carne los crían y educan según el espíritu”²¹⁷.

El matrimonio aporta los elementos básicos para la realización de la familia como unidad social; las relaciones diarias y el roce cotidiano marcan las pautas para la organización interna de la familia, de sus valores y de los roles propios de cada persona. Los padres deben aprender a descubrir su lugar en la familia y así articular su autoridad para gobernar con sabiduría a sus hijos mediante el ejercicio de la paternidad, ya que los hijos son la responsabilidad primordial de los padres. El ejemplo que reciben de ellos representa el punto de referencia para su posterior educación, es decir, que depende de la manera como se viva en la familia la vocación marital y paternal que los hijos encuentran su sitio como hijos y como hermanos: “El matrimonio es un verdadero bien, porque un bien es incuestionable: el criar hijos y gobernar con sabiduría y prudencia una casa de familia”²¹⁸.

El matrimonio está fundado en el amor y orientado hacia el amor, que se traduce en la fidelidad entre los esposos y en apertura a la vida en los hijos; de esta manera, cuando San Agustín propone que el matrimonio es un bien necesario lo hace en cuanto tiende a un fin:

²¹⁷ *Ibid.*, 19, 22.

²¹⁸ *Ibid.*, 9, 9.

“Entre los bienes que Dios nos concede, unos son apetecibles en sí mismos, como la sabiduría, la salud, la amistad, y otros son necesarios para conseguir un fin, como la ciencia, el comer, el beber, el sueño, el matrimonio y el comercio conyugal entre los desposados. Entre estos últimos, unos son imprescindibles para llegar a la sabiduría, como, por ejemplo, la ciencia; otros para conservar la salud, como la comida, la bebida, el sueño; y otros para sostener la amistad, como el matrimonio y el ayuntamiento conyugal de donde se deriva la propagación del género humano, y la unión afectiva y amistosa que la sostiene es ciertamente un grande bien”²¹⁹.

La necesidad reviste un carácter importante en la fundación de una familia, pero el fundamento del matrimonio trasciende las pulsiones internas que trae consigo la naturaleza humana. La referencia que hace el autor a la amistad pone las relaciones conyugales en un nivel distinto de los demás; esta condición privilegiada supera las inclinaciones instintivas entre los sexos, para alcanzar un nivel superior, capaz de fundar una familia y a partir de ella ofrecer un horizonte de sentido a las personas.

El autor no solo considera a la familia en el ámbito doméstico, es consciente de que su labor en la sociedad es fundamental: “La unión del hombre y la mujer entre los mortales es como un semillero de la ciudad”²²⁰. San Agustín sienta las bases de la sociedad en la familia, para luego proyectarla hacia la trascendencia, según el esquema de la *Ciudad de Dios*, donde las realidades terrenas encuentran su plena realización.

²¹⁹ *Ibid.*

²²⁰ SAN AGUSTIN, *La Ciudad de Dios*, XV, 16, 3.

La vida marital trae consigo diversos bienes que no son estáticos, se introducen en la dinámica vital, y con ella promueven el perfeccionamiento personal y familiar. La fidelidad y la entrega mutua entre el marido y la mujer constituye la base de las relaciones familiares, y la apertura a la trascendencia, hace de la familia el lugar donde el hombre se proyecta hacia la eternidad. Los proyectos de futuro no se ven truncados por la muerte, antes bien es esta un paso más para la realización definitiva: “La base de la doctrina cristiana del matrimonio, edificada por San Agustín, está, pues, en su orientación, dinámica y eficaz, hacia la edificación de la ciudad de Dios, entendida ésta como comunidad definitiva de los hombres salvados con Dios”²²¹.

2.1.2 La dignidad del matrimonio

San Agustín fundamenta la dignidad matrimonial a partir de la apertura a la vida en la procreación. “La dignidad del vínculo matrimonial radica en la casta y legítima facultad de procrear y en el cumplimiento honesto de los deberes mutuos con ese fin relacionados”²²². Esta realidad se manifiesta especialmente en los hijos, y en el especial cuidado que se tenga de ellos. El interés por la prole, hasta considerarla como uno de los fines del matrimonio, hace que sean el vínculo de unión de la familia, situación que se manifiesta a cabalidad cuando los padres son el punto de referencia de la entrega esponsal y familiar.

La sabiduría de los padres, según el autor, se ve respaldada por la dedicación absoluta de su tiempo y energías a favor del bienestar del otro cónyuge, y en especial de los hijos: “Es innegable, evidentemente que los ardores de la voluptuosidad quedan atemperados por no sé qué medida y

²²¹ J. LARRABE, *El matrimonio cristiano y la familia*, o.c., 98.

²²² SAN AGUSTIN, *Del bien del matrimonio*, 1, 1.

gravedad cuando el hombre y la mujer se percatan sabiamente de que por la unión conyugal se han de convertir en padre y madre”²²³.

Paternidad y maternidad constituyen un bien para los esposos, porque la entrega mutua se manifiesta en la vida que ha sido posible a través del recto uso de su condición sponsal. El amor y la fidelidad conyugal, que constituyen a la vez un bien y una finalidad de la vida matrimonial, se convierten en punto de referencia de la dignidad del matrimonio. Faltar a la fidelidad es, para San Agustín²²⁴, un deterioro profundo de la dignidad matrimonial. Por eso, es taxativo cuando esta situación puede deshonorar la vida de los esposos: “Podemos afirmar que es más honesto y justo acabar la vida sin hijos que el tener descendencia mediante una unión ilícita y criminosa”²²⁵.

El buen ejemplo, insiste el autor, es la mejor escuela en el hogar. La familia es como un semillero donde los hijos son preparados para ir adoptando una serie de criterios en su vida adulta; es así que cuando sus padres se aman y así lo dejan notar, los hijos crecen con la seguridad de que es la conducta que pueden seguir su ejemplo para ser tan felices como ellos.

2.1.3 La apertura a la vida

San Agustín considera que los hijos fortalecen la unión matrimonial, sellada por la promesa de amor y fidelidad, sobretudo porque: “vienen inmediatamente a consolidar la eficacia de esta sociedad vincular como el

²²³ *Ibid.*, 3,3.

²²⁴ “La violación de esta fe mutua apélase adulterio cuando, ya sea por un movimiento instintivo de la propia concupiscencia, ya sea por el consentimiento de la ajena intemperancia, se quiebra el pacto conyugal con el concubinato. Así queda quebrantada y rota la recíproca fidelidad, que, aun cuando se trata de cosas corporales y de más deleznable condición, es un bien que hay que anteponer siempre a los bienes y derechos del cuerpo, entre los cuales hay que computar nuestra leve vida transitoria”. (SAN AGUSTIN, *Del bien del matrimonio*, 4, 4).

²²⁵ *Ibid.*, 16, 18.

único fruto honesto, resultante no solo de la mera unión del hombre y de la mujer, sino del comercio y trato conyugal de los mismos”²²⁶. La apertura de las relaciones sexuales a la vida mediante un acto de amor es la vía para la generación de nuevas personas; de ahí la grandeza de la sexualidad humana, que es defendida por el autor y reconocida como *un bien* siempre y cuando obedezca a la finalidad con que ha sido establecida por la naturaleza.

La prole hace más fuertes los lazos que unen a sus progenitores, San Agustín, la define como un bien del matrimonio cristiano “que se obtiene por amor, se cuida con solicitud y se educa religiosamente”²²⁷. Los hijos del matrimonio merecen todo el respeto de sus padres porque son personas; por esta razón la concepción de los hijos genera un estado de *buena esperanza*, en el que se está a la expectativa de un nuevo miembro de la familia para ser amado y cuidado.

“Siendo el matrimonio una sociedad de dos personas, que la componen, éstas y su acto revisten una elevación y una dignidad que no se da en el ejercicio sexual de todo otro estrato de la vida. Interesa, pues, no sólo que nazcan hijos, mucho menos de cualquier manera, sino también y sobretodo cómo nacen éstos, es decir, mediante un acto que ha de tener un valor humano y elevante”²²⁸.

²²⁶ *Ibid.*, 1, 1.

²²⁷ J. LARRABE, *El matrimonio cristiano y la familia, o.c.*, 112.

²²⁸ *Ibid.*, o.c., 114.

No sólo se trata de engendrar hijos para sellar el vínculo marital²²⁹, se trata sobretodo de acogerlos, cuidarlos y velar por su educación; la responsabilidad que se adquiere al concebir una nueva vida genera también un estilo de vida que pueda priorizar el lugar de los hijos en la familia; así, la apertura a la vida se convierte en una realidad inherente al matrimonio en cuanto es asumida como un don divino para compartir: “Los padres cristianos deben descubrir que cada hijo suyo, siendo hijo de Dios y educándolo como tal, tiene un valor singular de participación divina, un soplo divino, y realiza por su vocación personal un plan divino”²³⁰.

La responsabilidad de una vida que procede de Dios y de la que se es co-creador, pone al hombre y a la mujer en una situación de compromiso con el creador, con la nueva creatura y con ellos mismos. La personalización de cada ser creado a imagen y semejanza de Dios hace que a cada uno se trate desde de su propia condición de ser único e irrepetible, con las características propias de una persona con dignidad.

2.1.4 La paz familiar

Una vez fundamentada la familia en la fidelidad conyugal y la apertura a la vida, queda por considerar las relaciones al interior de esta comunidad de vida y amor. El primer elemento que se debe tener en cuenta consiste en afianzar las relaciones basadas en el amor familiar *ad intra*. El matrimonio se abre a la vida y con ella llegan los hijos, y éstos se encuentran cobijados por el

²²⁹ “La misión del matrimonio cristiano no es la de transmitir una constitución física solamente: eso sería ‘prole’ simplemente, no ‘bonus prole’; la diferencia es grande: lo primero, o sea la prole, el número de hijos, se puede dar también, en no menor cuantía, en los matrimonios sin fe: también ellos contribuyen a la continuidad de la ‘especie’ humana; pero el concepto de prole, entendido de esta manera, dejaría de ser propiamente ‘bien’ del matrimonio cristiano por falta ‘privativa de referencia al bien sobrenatural” (J. LARRABE, *El matrimonio cristiano y la familia, o.c.*, 112).

²³⁰ J. LARRABE, *El matrimonio cristiano y la familia, o.c.*, 112.

amor y la fidelidad de los padres. Siguiendo éstas premisas, San Agustín presenta una serie de elementos que promueven la realización de todas las personas que forman parte de la comunidad familiar. Para empezar, debe tenerse en cuenta que las familias, en la época de San Agustín, también contaban entre los suyos a las personas de diverso origen que vivían junto con lo que hoy llamamos *núcleo familiar*:

“Los antiguos patriarcas, aunque tenían esclavos, administraban la paz doméstica distinguiendo a los hijos de los esclavos solamente en lo relativo a los bienes temporales. En lo referente al culto a Dios, del que se deben esperar los bienes eternos, miraban con igual amor a todos los miembros de su casa”²³¹.

El autor, en su búsqueda de la justicia para todos, no se hace distinciones en cuanto al trato, porque todos participan de la misma comunidad de vida y trabajo, y por lo tanto merecen una misma consideración: “Los auténticos padres de familia miran a todos los miembros de su familia como a hijos en lo tocante al culto y honra de Dios”²³².

La educación y corrección también es considerada imprescindible por San Agustín, en este sentido, afirma que: “Si alguno en casa turba la paz doméstica por desobediencia, es corregido para su utilidad con la palabra, con el palo o con cualquier otro género de pena justa y lícita admitido por la sociedad humana para acoplarle a la paz de que se había apartado”²³³. Es necesario que la paz familiar esté acompañada por una pedagogía conforme a lo que es bueno para todos, en especial para quien infringe el equilibrio familiar. El padre de familia, que tiene la autoridad para ayudar a los demás miembros y dirigirlos hacia la ciudad celestial, debe reprender y castigar a

²³¹ SAN AGUSTIN, *La Ciudad de Dios*, XIX, 16.

²³² *Ibid.*

²³³ *Ibid.*

quien no actúe como debiera, peligrando así su acceso a la realidad trascendente. En este sentido el autor propone que: “La casa debe ser el principio y el fundamento de la ciudad”²³⁴.

San Agustín es conciente de que un ambiente de paz y de entendimiento en la familia es la base de un ambiente social pacífico y comprensivo. La familia debe estar a la vanguardia en la regulación de la sociedad en donde se desenvuelve como comunidad de vida, pero si en su seno no hay un ambiente de paz, es absurdo pedirlo a la sociedad en su conjunto:

“La paz doméstica debe redundar en provecho de la paz cívica; es decir, que la ordenada concordia entre los que mandan y los que obedecen en casa debe relacionarse con la ordenada concordia entre los ciudadanos que mandan y los que obedecen. De donde se sigue que el padre de familia debe guiar su casa por las leyes de la ciudad, de tal forma que se acomode a la paz de la misma”²³⁵.

De la misma manera que la paz debe alcanzarse primero en la familia, también debe buscarse que el padre de familia regule la vida familiar de tal manera que ayude a mantener el entorno benéfico que emana de las legislaciones de la ciudad. La autoridad debe ser reconocida y aceptada en la búsqueda de un bien mayor, por esta razón, la responsabilidad se confía al padre de familia, quien debe velar por el exacto cumplimiento de la ley civil dentro y fuera de su hogar: “La primera responsabilidad que pesa sobre el hombre es la relación a los suyos, que es a quienes más propicia y fácil ocasión de cuidar, en virtud del orden natural o de la misma vida social humana”²³⁶.

²³⁴ *Ibid.*

²³⁵ *Ibid.*

²³⁶ *Ibid.*, 14.

El buen uso de la autoridad en la familia se constituye en prerrogativa para la buena familia y la buena sociedad; sin embargo, San Agustín hace hincapié en una realidad superior, enfocando su reflexión hacia el proyecto de vida según *La Ciudad de Dios*, configura su discurso a partir de una ética de máximos, netamente evangélica:

“En casa del justo, cuya vida es según la fe, y que todavía es lejano peregrino hacia aquella ciudad celeste, hasta los que mandan están al servicio de quienes, según las apariencias, son mandados. Y no les mandan por afán de dominio, sino por su obligación de mirar por ellos; no por orgullo de sobresalir, sino por un servicio lleno de bondad”²³⁷.

La realidad trascendente, que puede apreciarse en la obra de San Agustín, da sentido a la paz del hogar y propone en la reprensión el medio más óptimo para conseguir el buen entendimiento para todos. La referencia a Dios como Dios Padre bueno, hace que podamos considerar en el autor un respeto profundo de los unos por los otros, donde la aceptación del otro y su inclusión en el ámbito familiar, sin importar su procedencia social, tiene carácter normativo.

2.2 La vida familiar en Santo Tomás

Santo Tomás pretende consolidar las relaciones interpersonales en la familia proponiendo el amor como fundamento: “La familia, que comienza con el matrimonio, es una comunidad de personas. Es la primera sociedad humana, que realiza la comunión por el amor de un modo más pleno”²³⁸. Con esta

²³⁷ *Ibid.*

²³⁸ E. FORMENT, *El personalismo medieval*, Valencia: Edicep 2002, 356.

intención, busca cohesionar la familia desde dentro, según un itinerario que les permita a todos alcanzar la realización personal y orientar convenientemente a la persona para que pueda asumir su rol en la familia y en la sociedad: “La condición familiar tiene una dimensión social de gran importancia, porque constituye el primer ámbito de la apertura del hombre a la sociedad a través de las relaciones de parentesco y de la educación”²³⁹. El entramado social está constituido sobre la base de la familia, pero la familia nace de la vida común entre personas; la persona, pues, recibe una consideración muy especial en la obra del Aquinate, porque es un fin en sí misma.

2.2.1 El matrimonio²⁴⁰ en el pensamiento de Santo Tomás

Los fines del matrimonio, tal como son expresados por la doctrina cristiana, consisten en la fidelidad entre los esposos y la apertura a la vida en los hijos; estos dos elementos hacen posible que el matrimonio se ordene hacia una finalidad: “El matrimonio es cierta unión del varón y de la esposa, ordenada para la generación y educación de la prole, y para la vida doméstica”²⁴¹.

El Aquinate remarca esta idea en toda su obra mediante una serie de argumentaciones, buscando así promover la plena realización de la familia y de la persona: “El matrimonio fue instituido principalmente para el bien de la descendencia, no sólo para engendrarla, ya que eso puede verificarse también fuera del matrimonio, sino además para conducirla a un estado perfecto”²⁴². El

²³⁹ *Ibid.*

²⁴⁰ “El matrimonio esencialmente es un consorcio de vida, o una unión para compartir la misma suerte en común, entre un hombre y una mujer, que, por ello, se les denomina consortes, cuya finalidad, ordenada por la misma naturaleza de la unión, es el propio bien de los de los cónyuges y la generación y educación de los hijos”. (E. FORMENT, *El personalismo medieval, o.c.*,353).

²⁴¹ SANTO TOMÁS, *Suma Teológica*, Suppl, q. 44, a. 1, in c.

²⁴² *Ibid.*, Suppl. q. 59, a.2, in c.

tratamiento especial que da a las relaciones entre los esposos lo confirma cuando habla de la persona o de la sociedad civil como actores, según sean esenciales o accidentales de esta relación:

“Y porque es necesario encaminar lo bueno a lo que es óptimo en el hombre, la unión del varón con la mujer no tan sólo está ordenada por las leyes en lo que toca a la generación de la prole, sino también en lo concerniente a las buenas costumbres dispuestas por la recta razón, ora respecto del hombre en sí mismo, ora en cuanto es parte de la familia doméstica o de la sociedad civil”²⁴³.

La unión entre el varón y la mujer no se condicionan solo al fin de la generación de la vida; la vida en común de los esposos constituye el sustrato del cual se alimentan las relaciones filiales para robustecer la familia, por eso el autor insiste en que la ayuda y comprensión entre los esposos redundan, como fin, en beneficio de todos: “El fin del matrimonio es doble: fin principal, la generación y educación de la prole, y el fin secundario, que es la mutua ayuda”²⁴⁴.

Para Santo Tomás, la fidelidad entre los esposos y la generación de la prole no son únicamente fines, dice expresamente que son bienes; su presencia en la unión marital hace que ésta cobre sentido y justifique su constitución: “Convenía que hubiese ciertos bienes por los que apareciese la razón honesta del matrimonio. La prole, la fidelidad y el sacramento, son los primeros y mejores bienes que constituyen la razón honesta del matrimonio”²⁴⁵.

²⁴³ SANTO TOMÁS, *Suma contra los gentiles*, IV, 123.

²⁴⁴ SANTO TOMÁS, *Suma Teológica*, II-II, q. 154, a. 2, in c; III, q. 29, a. 2, in c

²⁴⁵ *Ibid.*, Suppl, q. 49, a. 2, in c.

Cuando se habla del matrimonio como sacramento, se hace en referencia a un bien, de ahí la alusión constante del autor a la trascendencia: “Y como en el matrimonio se le confiere al hombre por divina disposición el uso de la mujer para tener hijos, se le da también la gracia, sin la cual no podría realizarlo en forma conveniente [...] y así esa gracia es la última cosa contenida en este sacramento”²⁴⁶.

La gracia divina, es decir, la presencia de Dios en la vida marital, constituye, en el pensamiento tomista, el punto de referencia para superar las dificultades de este estado de vida. La relación personal con Dios da mayor cohesión a las relaciones con los demás miembros de la familia, en especial con el cónyuge, porque obran con el ánimo de ordenar y dirigir la voluntad de todos hacia la búsqueda del bien común, tal como corresponde a la voluntad de Dios.

Los esposos que reconocen el matrimonio como una manifestación del amor mutuo que va más allá de la contingencia, se abren a la vida en términos de eternidad, porque reconocen que su amor es un bien para siempre: “Donde quiera que por donación divina se confiere alguna facultad, se dan también los auxilios oportunos para su debido uso”²⁴⁷. La referencia a Dios, que hace constantemente el Aquinate, evidencia que la relación entre un hombre y una mujer no culmina en la temporalidad, sino que se proyecta hacia la perfección.

2.2.2 La unidad del matrimonio

La fidelidad refuerza el vínculo de amor existente entre un hombre y una mujer que deciden compartir su vida para siempre mediante el vínculo

²⁴⁶ *Ibid.*, Suppl, q. 42, a. 3, in c.

²⁴⁷ *Ibid.*

matrimonial. La unidad del matrimonio se nutre de la entrega marital y se enriquece con las relaciones que se fraguan en la familia: “A los hombres les es connatural cierta solicitud por certificarse de la prole, lo cual es menester porque el hijo necesita del continuo gobierno de padre”²⁴⁸. Si la relación matrimonial no está orientada por la fidelidad mutua, ésta comienza a deteriorarse afectando profundamente la unidad doméstica:

“Todo lo que entorpece la certidumbre sobre la prole va contra el natural instinto de la especie humana. Si, pues, el varón pudiera repudiar a la mujer o ésta a aquel y yacer con otro, impediría esa certidumbre, ya que la mujer conocida por el primero lo sería después por el segundo. Por lo tanto, es contrario al instinto de la especie humana que la mujer se separe del varón, y que no sólo ha de ser duradera, sino aún, individua”²⁴⁹.

La mutua correspondencia entre los esposos no tiene su origen en el instinto, por el contrario, es una condición humana que crece en el interior de las personas y se manifiesta según el recto uso de la libertad humana. El resultado es una vida motivada por el amor recíproco que se puede vivir plenamente en el seno familiar. Santo Tomás presenta la indisolubilidad de este vínculo como la manifestación de un compromiso que, siendo inherente a la condición humana, confirma su profundo carácter personal:

“La amistad, cuanto mayor es, más firme y duradera. Suma parece existir entre el marido y la mujer, ya que no solamente se unen en el acto de la cópula carnal, que entre las mismas bestias causa placentera sociedad, sino aun en el consorcio de toda la

²⁴⁸ SANTO TOMÁS, *Suma contra los gentiles*, IV, 123.

²⁴⁹ *Ibid.*

vida doméstica, cuya señal es que el hombre por la mujer ‘deja a su padre y a su madre’. Es, pues conveniente que el matrimonio sea del todo indisoluble”²⁵⁰.

El interés de los padres hacia la nueva vida que nace de su amor, viene legitimado por su fidelidad y unión: “indisoluble, por ley natural”²⁵¹. De esta nota característica del matrimonio se sigue que la unidad fundamenta la edificación del matrimonio y de la familia, por eso, si la unidad se mantiene, podrán evitarse fisuras en la vida familiar:

“Al reconocerse unidos indisolublemente, y a ambos asiste más solícito cuidado de las cosas domésticas al saberse perpetuamente en compañía en la posesión de las mismas cosas. Con ello se quita la causa de las discordias que por fuerza habían de darse, de abandonar el varón a la mujer, entre él y sus allegados; y se robustece el amor entre los afines. También se quitan las ocasiones de adulterio que se darían en dicho caso o en el contrario, pues se abriría el camino fácil de solicitar matrimonios ajenos”²⁵².

El amor propio de los esposos crea un ambiente favorable para la generación de la vida, y acentúa las responsabilidades de los cónyuges en pro del bienestar común. La libertad de cada uno de ellos adquiere un profundo significado cuando ofrece al otro su vida como signo de amor y de apertura a la vida. Sin la libertad que emana de cada persona, es inviable la licitud de la unión, por eso el ejercicio del libre albedrío es fundamental para considerar el matrimonio: “Nadie puede adquirir dominio sobre una cosa que es de libre disposición de otro sino por el consentimiento de éste; ahora bien por el

²⁵⁰ *Ibid.*

²⁵¹ SANTO TOMÁS, *Suma Teológica*, II-II, q. 154, a. 2, in c, Suppl, q. 41, a. 1.

²⁵² SANTO TOMÁS, *Suma contra los gentiles*, IV, 123.

matrimonio cada uno de los cónyuges adquiere derecho sobre el cuerpo del otro”²⁵³.

Santo Tomás concluye este argumento afirmando que: “El consentimiento produce el matrimonio”²⁵⁴. Y es que el acto de asentir sobre una propuesta de compromiso tiene como consecuencia inmediata la aceptación de la vida de la otra persona en orden al perfeccionamiento de la propia. La entrega del uno al otro se ve recompensada con la llegada de una nueva vida; por esta razón, el acto conyugal, como ofrenda de amor mutuo, sella definitivamente el inicio de la vida matrimonial.

El matrimonio, alcanzando su doble fin de mantener la mutua fidelidad entre los esposos y abrirse a la vida en los hijos es el culmen de un proceso de entrega, tanto espiritual como corporal. Las relaciones sexuales, propias de la vida matrimonial, ratifican esta doble finalidad y constituyen el medio posible para consolidar ambos fines: “La unión matrimonial antecedente al acto conyugal es perfecta en cuanto al ser primero, pero no es consumada en cuanto al acto segundo que es la operación; aseméjase a la posesión corporal, y por eso no goza de completa indisolubilidad”²⁵⁵.

Al acto conyugal se llega como a un medio para alcanzar y conservar los fines que persigue el matrimonio. Al integrar lo corporal y lo espiritual de ambos cónyuges, los dos se enriquecen de manera personal y como pareja: “Antes del acto conyugal sólo existe entre los cónyuges un vínculo espiritual, mas una vez realizado éste existe también entre los mismos un vínculo corporal”²⁵⁶.

²⁵³ SANTO TOMÁS, *Suma Teológica*, Suppl, q. 45, a. 1, sed c.

²⁵⁴ *Ibid.*, Suppl, q. 45, a. 1, sed c.

²⁵⁵ *Ibid.*, Suppl, q. 61, a. 2, ad 3.

²⁵⁶ *Ibid.*, Suppl, q. 61, in c.

Santo Tomás remarca que los fines del matrimonio son a la vez bienes, sentando así las bases sobre las que se edifica la familia; la unidad deseada entre los miembros de la familia ya proviene de la unidad de los padres. Los hijos merecen tener un sustrato para desarrollarse a cabalidad, de esta manera, los padres no solo tienen la responsabilidad de abrirse a la vida, sino que también deben orientarla convenientemente para que ésta pueda potenciarse en todos los aspectos. Cuando se atenta contra la unidad del matrimonio se hace lo propio contra la unidad y estabilidad de la familia. Es muy importante tener en cuenta este presupuesto para considerar de manera más amplia el lugar preeminente de la fidelidad matrimonial, en especial, dentro del grueso de las relaciones familiares.

2.2.3 La verdad en el matrimonio

La unidad es presupuesto de la verdad. Una persona integrada, unitaria en su ser y actuar, posee la credibilidad de portar la verdad. La comunidad conyugal que ha decidido vivir unida para siempre con el vínculo del matrimonio encuentra en la unidad, marcada por la fidelidad, la base de la mutua credibilidad. Así lo afirma Santo Tomás: “Los hombres no podrían vivir juntos si no tuvieran confianza recíproca, es decir, si no se manifestasen la verdad”²⁵⁷. Este presupuesto es básico para construir relaciones creíbles y duraderas.

La confianza es la base de las relaciones humanas, y si el matrimonio se construye sobre esta actitud, con la familia ocurrirá lo mismo; lo que se vive en la vida de casados redundará en la relación paterno-filial, la verdad es una virtud que debe cultivarse en la vida de pareja para luego enseñarla a los hijos con la palabra, pero sobretodo con la autoridad moral.

²⁵⁷ *Ibid.*, II-II, q. 109, a. 3, ad 1.

Vivir según la verdad es, según Santo Tomás, un asunto de responsabilidad: “un hombre debe honestamente a otro la manifestación de la verdad”²⁵⁸. La transparencia implica vivir según la verdad, y esta virtud se aprende en la familia, generalmente por imitación de los padres. Una persona que sepa y asuma su responsabilidad moral de pensar y actuar en conciencia, según la verdad, se apercibe como ser libre y puede elegir de tal manera la actitud y el camino que debe seguir.

La vida matrimonial está regida por el uso mutuo de la libertad, cuando uno de los cónyuges olvida que se ha donado al otro y centra su vida en torno a sí mismo, acaba enfrentado a dilemas morales que sólo podrá resolver cuando priorice las situaciones: “El hombre cuando elige el adulterio que es malo de por sí, y estos pecados provienen siempre de algún error o ignorancia, ya que de no tenerlo no se elegiría lo malo como si fuese bueno”²⁵⁹.

Faltar a la verdad implica falta de honestidad, pero es, aún más, signo de ignorancia. Esta situación podría corregirse si hubiese una integración interna de la persona para asumir su condición propia delante de conductas erróneas para su propia realización. Si la vida se rige por impulsos e instintos, a la final se: “yerra en cada caso concreto, eligiendo el deleite de un acto desordenado como si fuese un bien que de momento debe procurarse, movido por la pasión o por el hábito, aunque, en general, no se engañe y piense correctamente en esta materia”²⁶⁰.

Sabias palabras las del doctor angélico, la responsabilidad de sí mismo repercute en la responsabilidad que se quiere tener con una familia: “No es buena costumbre que el varón tenga muchas mujeres, porque de ahí se origina

²⁵⁸ *Ibid.*, II-II, q. 109, a. 3.

²⁵⁹ *Ibid.*, I, q. 63, a. 1, ad 4.

²⁶⁰ *Ibid.*

la discordia en la familia doméstica, como consta por experiencia”²⁶¹. La fidelidad se enseña con el ejemplo, ya que éste posee una gran influencia en la manera de asumir el propio rol delante de la propia familia, así como del impacto que ocasiona en el interior de la comunidad doméstica.

Solamente los esposos que viven según el amor que les une son capaces de perpetuar una vida honesta. La correspondencia entre el compromiso adquirido y la vida diaria es reto y a la vez oportunidad de afianzar la relación que comparten a nivel conyugal, preparando con ello el entorno vital de los hijos que esperan. Esta realidad, conocida y asumida por los esposos, dará mayores posibilidades de abrirse a la vida con autenticidad, condición que podrán disfrutar los hijos durante el crecimiento y consolidación de su personalidad.

2.2.4 La bondad del matrimonio

La unión de dos personas que se aman para compartir juntos sus vidas y alcanzar los fines que se proponen, no puede tener otra motivación que la búsqueda de un bien, en este caso, la felicidad: “La voluntad es un apetito racional, y todo apetito solamente desea el bien”²⁶². Esta búsqueda incesante de la felicidad proyecta al hombre y a la mujer hacia un estadio superior, es decir, que para lograr este anhelo deben poner su esfuerzo mutuo, y a partir de ahí comenzar a edificar el bien que buscan desde lo más hondo de su ser: “La razón [de buscar el bien] es que el apetito se identifica con la inclinación de todo ser hacia algo que se le asemeja y le conviene. Mas como toda cosa, en cuanto es ente o esencia, es buena, se sigue necesariamente que toda inclinación tiende hacia el bien”²⁶³.

²⁶¹ SANTO TOMÁS, *Suma contra los gentiles*, IV, 124.

²⁶² SANTO TOMÁS, *Suma Teológica*, I-II, q. 8, a. 1, in c.

²⁶³ *Ibid.*, I-II, q. 8, a. 1, in c.

La bondad del matrimonio es un compromiso de dos, que se manifiesta en la llegada de un tercero procedente de poner en común la vida de ambos. Los hijos como el bien máspreciado del matrimonio son una realidad que da sentido y significado a la vida de las personas: “El matrimonio fue instituido principalmente para el bien de la descendencia, no sólo para engendrarla, ya que para eso puede verificarse también fuera del matrimonio, sino además para conducirla a un estado perfecto”²⁶⁴.

Cuando Santo Tomás habla del matrimonio como un bien, así como de los hijos, pone a la familia en una categoría superior a las demás relaciones sociales. Esta realidad se lanza hacia un futuro promisorio, donde los esposos ponen sus esperanzas, esta vez ya como padres que dedican sus vidas a promover a sus hijos, tal como él mismo lo afirma: “Dos perfecciones podemos considerar en la descendencia: la perfección de la naturaleza, no sólo en cuanto al cuerpo, sino también respecto al alma, mediante aquellas cosas que pertenecen a la ley natural, y la perfección de la gracia”²⁶⁵.

La bondad del vínculo matrimonial no solo representa la función de hacer posible otro bien como puede ser el de una nueva vida, sino que debe consolidarse a partir de la fidelidad en la protección y educación de los hijos. La fidelidad al compromiso matrimonial redundando en el compromiso filial y familiar. Así, quien se siente comprometido con su cónyuge, también lo estará con sus hijos y su familia. El bien que alcanzan los esposos, así como el de sus hijos requiere una tarea constante y un compromiso incondicional.

La bondad, que manifiesta la unidad y la verdad del matrimonio, es el resultado de un trabajo diario que debe renovarse constantemente en la vida de los esposos y en los hijos, a medida que éstos van haciéndose mayores.

²⁶⁴ *Ibid.*, Suppl, q. 59, a. 2, in c.

²⁶⁵ *Ibid.*

Abordar este tema desde la perspectiva humana únicamente, podría ofrecer una visión errónea; por lo tanto, se debe tener en cuenta que el hombre es una persona capaz de relacionarse y abrirse a la trascendencia. Con estas consideraciones no puede olvidarse que el desarrollo de la vida familiar debe tener en cuenta la educación de los hijos, en previsión de una proyección trascendente hacia el perfeccionamiento de las relaciones humanas y al mismo tiempo de una profunda relación con la divinidad

2.2.5 El amor, fundamento de la vida familiar

El vínculo que funda y cohesiona el matrimonio, y, a partir de él, la comunidad familiar, consolidando las relaciones personales desde una perspectiva unitaria, integrada, verdadera y buena es, sin lugar a dudas, el amor. Solo es posible amar con quien una persona se relaciona, y solo quien se relaciona es persona²⁶⁶.

La definición de persona permite comprender mejor la manera en que Santo Tomás acude al amor para dar consistencia a las relaciones matrimoniales. Para empezar, Santo Tomás diferencia distintas clases de amor²⁶⁷, dependiendo de las personas que se aman, y lo hace para poder centrar su reflexión sobre el amor conyugal:

²⁶⁶ “Persona en común significa la sustancia individual de naturaleza racional. Individuo es lo indistinto en sí mismo, pero distinto de los otros. Por lo tanto, en cualquier naturaleza, persona significa lo que es distinto de aquella naturaleza. Así, persona, en la naturaleza humana, significa esta carne, estos huesos, esta alma, que son los principios que individualizan al hombre, que, aunque no entran en el significado de persona en general, están contenidos en el de la persona humana”. (SANTO TOMÁS, *Suma Teológica*, I, q. 29, a. 4, in c).

²⁶⁷ “Siguiendo a Aristóteles, el Aquinate sostiene que amar es querer el bien para alguien. También que hay dos especies de amor humano: el amor de posesión o deseo y el amor de benevolencia o de donación. El amor de deseo, que se tienen a los seres irracionales, y que por aberración puede tenerse igualmente a las personas, no es desinteresado, porque en el fondo es amor de sí. Aunque hay un objeto amado, el amor no se detiene en él, sino que vuelve al sujeto del que parte. Lo amado se toma sólo como un medio.

“El amor humano en sentido propio, el amor más pleno, para santo Tomás, que recoge el sentir de la mayoría de autores medievales, es el amor matrimonial, porque implica la automanifestación de dos personas, la entrega total de persona a persona. Es el único amor que es propio de la persona en su unidad psicofísica, unidad de alma y cuerpo”²⁶⁸.

El amor ya se hace presente en esta dinámica relacional entre personas. La profundidad de la entrega hace del amor matrimonial una realidad integradora de la persona porque abarca la totalidad del ser: “El amor auténtico entre varón y mujer por ser un acto eminentemente humano, puesto que va de persona a persona con el afecto de la voluntad, está referido al bien de toda la persona, a las dimensiones del cuerpo y el espíritu”²⁶⁹. Solo desde la perspectiva del amor, las demás características del matrimonio tienen sentido: la unidad e integración personal y conyugal, el compromiso y la coherencia de vida, y la bondad con toda la búsqueda que implica, provienen del amor, y por lo tanto la dignidad del matrimonio también.

“El amor, que se da en el matrimonio, por su máxima excelencia en la vida humana, sirve de referencia ejemplar a los otros amores personales y también como punto de partida para la comprensión analógica del amor en el plano sobrenatural”²⁷⁰. Destaca el hecho de encontrar en Santo Tomás cómo el amor matrimonial se proyecta hacia la trascendencia; de hecho, la manifestación de Dios a la humanidad se hace con las analogías familiares de “Padre” e “Hijo” como sujetos, y de “Espíritu Santo” que proviene de la relación personal entre ambos. El hombre puede comprender que Dios es amor,

El amor de donación, que merecen y exigen las personas, en cambio, no es interesado. Con él, sólo se busca el bien de lo amado, que aparece como un fin del mismo sujeto. El amor de donación supone el reconocimiento de que la persona es el máximo bien y, por tanto, que es un fin en sí misma”. (E. FORMENT, *El personalismo medieval, o.c.*, 304-305).

²⁶⁸ *Ibid.*, 353.

²⁶⁹ *Ibid.*

²⁷⁰ *Ibid.*

recurriendo a la idea análoga del amor paternal, filial y fraternal, es decir, familiar.

La apertura de la persona hacia el “otro” hace que el amor de donación sea el que manifieste con mayor propiedad la gratuidad misma del amor, porque la persona: “es capaz de ser un fin de las otras personas, la persona es también capaz de dar y recibir amor”²⁷¹. Cuando una persona se convierte en el fin de la otra, la libera del yugo absurdo del egoísmo, conduciéndola a la dimensión más profunda de la naturaleza humana: la trascendencia. Las personas que conforman la familia deben ser fines para cada uno de sus miembros, cualquier otra interpretación atenta contra a dignidad de la persona humana.

“En síntesis, el amor, para Santo Tomás, es lo que sitúa a la persona en el mundo, y, por tanto, en la familia y en la sociedad. En la finalidad última de la persona está el amor, Su aspiración al amor pleno no lo es únicamente a ser comprendidos, amados, sino también a derramar afecto. La persona no sólo necesita ser comprendida, apreciada, acogida y, por tanto, a ser amada, sino también necesariamente a dar, a impartir amor”²⁷².

El amor hace que la persona se trascienda a sí misma y pueda entregarse a quienes le rodean; si bien el primer entorno vital que encuentran es su propia familia, la dinámica interna de esta comunidad hace que luego los hijos intenten perpetuarla en las futuras comunidades donde se integren. La coherencia es vital para vivir esta unión, el amor se traduce en responsabilidad y eficacia a la hora de educar a los hijos en los valores que no perecen.

²⁷¹ SANTO TOMÁS, *Suma Teológica*, I-II, q. 111, a. 5, ad 3.

²⁷² E. FORMENT, *El personalismo medieval*, o.c., 311

Cuando el amor se establece como rector de las relaciones familiares, los vínculos se refuerzan y, a pesar de las dificultades internas y externas, el interés mutuo entre todos los miembros de la familia se hace cada vez más prioritario para todos. El amor que se experimenta en la familia es la semilla de las futuras familias y de una sociedad más personal. El amor como fundamento del matrimonio y de la familia actúa como brújula que orienta el camino de las personas.

2.2.6 Los hijos, manifestación del amor conyugal

La llegada de los hijos a la familia ratifica el compromiso matrimonial y con él, la donación mutua entre el hombre y la mujer: “Es conveniente, conforme a la naturaleza humana, que el hombre después del coito cohabite con la mujer y no se marche a escape y se llegue indiferentemente a cualquiera, como entre fornicadores sucede”²⁷³. Gracias a la concepción, la vida humana se perpetúa y se proyecta hacia una dimensión social; este proceso de renovación y actualización cultural supone un soporte familiar en la integración social de las personas.

Las leyes se ordenan hacia los fines. En este caso, el autor de la Suma Teológica lo pone en términos humanos y divinos, recordando que el orden a la finalidad de los actos humanos es prioritario, y en este caso, del acto generativo: “Los desórdenes en el acto de generación no sólo repugnan el instinto natural, sino traspasan las leyes divinas y humanas”²⁷⁴. Para considerar la dignidad humana como tema capital en el seno de la familia y de la sociedad, ha de tenerse en cuenta que la vida empieza desde su concepción. Así, la

²⁷³ SANTO TOMÁS, *Suma Teológica*, 438-439

²⁷⁴ *Ibid.*, 440-443

generación de los hijos es un acto que manifiesta la vida y por lo tanto debe estar ordenado a la vida.

En el proceso de constitución de la familia, el interés por afianzar los lazos de fidelidad entre los esposos y hacer a los hijos partícipes de ellos, necesita una serie de usos que fomenten la comprensión y el entendimiento común. Por este motivo, la familia deben acudir a los adultos para que sean consiliarios y articulen su experiencia con las nuevas generaciones mediante el ejercicio de la autoridad: “La ley es una ordenación de la razón al bien común, promulgada por el que está a cargo de la comunidad”²⁷⁵.

Las leyes, dentro del matrimonio y la familia, deben ordenarse también a los fines que persiguen ambas instituciones, esto es la fidelidad conyugal y la apertura a la vida en los hijos. A medida que las relaciones familiares son encuentros personales, todos sus miembros pueden sentirse realizados como personas, es decir, podrán aprender a valorar a los demás por lo que son, y en consecuencia se sentirán valorados por lo que son y significan para los demás.

La persona se socializa en la familia, y gracias a ella puede mantenerse la continuidad social; para conseguirlo, es necesario construir y mantener un cimiento educativo doméstico que comience en casa y prepare a los hijos para asumir su rol social en medio de una comunidad: “La condición familiar tiene una dimensión social de gran importancia, porque constituye el primer ámbito de la apertura del hombre a la sociedad a través de las relaciones de parentesco y de la educación”²⁷⁶.

Las relaciones en el seno del núcleo familiar, fundamentadas en el amor, deben procurar que cada uno de sus miembros se reconozca a sí mismo

²⁷⁵ *Ibid.*, I-II, q. 90, a. 4.

²⁷⁶ E. FORMENT, *El personalismo medieval*, o.c., 356

como una persona, y por lo tanto reconozca a los otros como sus iguales en dignidad. Esta primera impresión constituye el medio óptimo para la personalización de la sociedad, es decir para comprender la dignidad de cada persona como una nota inherente al ser humano.

El proceso por el que los hijos descubren su propia identidad es fundamental para que puedan desarrollarse convenientemente, y en este proceso los padres tienen la responsabilidad de potenciar al máximo las habilidades y destrezas de sus hijos, evitando que éstos se conviertan en individuos calcados de sus padres. Santo Tomás insiste en este aspecto del desarrollo humano: “El hombre engendra seres iguales a sí específicamente, pero no numéricamente. Por tanto, las notas que pertenecen a un individuo en cuanto singular, como los actos personales y las cosas que le son propias, no se transmiten de los padres a los hijos”²⁷⁷.

Esta situación vital hace que los hijos aprecien más su valor de personas iguales en dignidad en cuanto se descubren diferentes en su personalidad, y aceptados tal como son. Santo Tomás es consciente de esta realidad y apunta hacia ella los esfuerzos necesarios para reconocer públicamente la dignidad humana, y desde ella, la dignidad de los hijos en la familia.

Los hijos, durante su primera infancia y juventud, aprenden a reconocer su dignidad, y a descubrir que en la diferencia descubren su propia identidad: “Si la naturaleza es fuerte, incluso se comunican a los hijos algunos accidentes individuales que pertenecen a la disposición de la naturaleza, como son la velocidad del cuerpo, agudeza de ingenio y otros semejantes. Pero no las cosas puramente personales”²⁷⁸. La herencia no está reñida con la propia identidad, al contrario, la promueve y ayuda a potenciarla en cuanto se convierte en punto

²⁷⁷ SANTO TOMÁS, *Suma Teológica*, I-II, q. 81, a. 2, in c.

²⁷⁸ *Ibid.*

de referencia para orientar al hijo a asumir su propia realidad mientras acepta cuanto ha recibido naturalmente.

El respeto por la persona lleva a Santo Tomás a preocuparse por ella desde su origen; el neonato tiene derecho a que se le trate como persona, no solo dejando que viva, sino también ofreciéndole una comunidad familiar que le reciba y le pueda educar para la vida en sociedad. “Y ha de saberse también que en la especie humana no sólo necesita el hijo de nutrición corporal, como en los demás animales, sino también de instrucción en cuanto al alma”²⁷⁹. El compromiso que los padres viven en su vida matrimonial debe proyectarse en la atención a los hijos, quienes necesitan aprender de ellos la manera de relacionarse con las demás personas, y consigo mismos.

En esta situación concreta, puede resaltarse que el matrimonio, es un bien que no solo beneficia a los esposos, sino que hace lo propio también con los que se acogen a su amparo. La ayuda que pueda prestarse entre los esposos, la entrega diaria a la tarea educativa de los hijos y el esfuerzo cotidiano de los padres para mantener la unión familiar, constituyen una escuela de servicio que redunda en el bien familiar.

La educación de los hijos es competencia de la familia, y por eso se necesita del apoyo de ambos cónyuges para realizarlo. La fidelidad es el bien que supone alcanzar fines mayores, tal es el caso del amor. Un hombre y una mujer que se amen podrán ser fieles hasta el fin de sus días, y, sus hijos, a medida que vayan creciendo a su lado podrán asimilar estas enseñanzas. La experiencia de cada uno de los padres marcará definitivamente la vida de los hijos. La educación de los hijos requiere la estabilidad de sus padres, que se manifiesta en el compromiso diario y constante.

²⁷⁹ SANTO TOMÁS, *Suma contra los gentiles*, IV, 123.

3. La familia en el pensamiento moderno y contemporáneo

La transición de la Edad Media a la Época Moderna y Contemporánea trajo tras de sí un debilitamiento de las estructuras familiares, fuertemente enraizadas en la cultura medieval. Por este motivo, el acercamiento a los autores que se juzgan representativos de estos períodos históricos, constituye un diagnóstico de las consideraciones de la familia en su propio tiempo. La familia *tradicional* esta aún bastante generalizada en la Edad Moderna, aunque empieza a resquebrajarse a partir de las influencias sociales de la época y de los primeros movimientos demográficos hacia las grandes ciudades.

La llegada de la industrialización y como consecuencia, el desplazamiento masivo de las personas hacia las grandes urbes, la familia comienza un proceso de nuclearización a medida que se afínca en su nuevo medio. Las consecuencias de este nuevo estilo de vida se pueden ver a través de la descripción general del *modus vivendi* de la familia en la obra de los diversos autores que se presentan en este apartado.

3.1 La reflexión de Jean Jacques Rousseau sobre la familia

La obra de este gran teórico de la pedagogía moderna posee referencias importantes con respecto a vida doméstica. La visión de Rousseau sobre la familia, pasa por una visión general del hombre de su época, según él, corrompido e inhumano; la manera de rehabilitarlo es proclamando un modelo de Estado que reivindique la igualdad y la libertad, tal como lo presenta en *El Contrato Social*, y el método para su implantación social aparece descrito en *El Emilio*.

El lugar preferente de la familia en la obra del autor habla por sí mismo “No hay pintura que sea más encantadora que la de la familia, pero un sólo rasgo mal trazado desfigura todos los demás”²⁸⁰. La convivencia familiar y el cúmulo de relaciones que se fundan en su interior, justifican el interés de Rousseau por establecer, a partir de ella, el punto de referencia fundamental para las relaciones sociales. No obstante, le preocupa el hecho de considerar la vida familiar como un añadido superficial a la condición individualista; en este sentido invoca la conveniencia de poder disfrutar de esta experiencia fundamental, valorando positivamente la convivencia familiar: “Para que se prefiera la vida pacífica y doméstica es indispensable conocerla, y es preciso haber probado su dulzura desde la niñez”²⁸¹. Para Rousseau la falta de vida familiar hace que el individuo se disperse en su entorno, siendo este el principio de los males familiares y sociales:

“¿No habéis visto familias felices reunidas de tal forma que cada uno pone todo lo que sabe en la diversión común? Diga él si la confianza y la familiaridad que con ella va unida, si la inocencia y la dulzura de los placeres que disfrutan no sustituyen con ventaja al mayor bullicio que ofrecen las diversiones públicas”²⁸².

El autor considera la importancia vital de una experiencia familiar sana para poder relacionarla con la vida social; si no hay un referente familiar positivo en el trasfondo personal, difícilmente podrá acudir a él para legitimar una atención integral a la propia familia y a la sociedad: “Sólo en la casa paterna se adquiere el cariño a la propia casa, y toda mujer que no ha sido educada por su madre, no tendrá voluntad para educar a sus hijos”²⁸³.

²⁸⁰ J. J. ROUSSEAU, *Emilio, o de la educación*, Madrid, Alianza 1998, 57.

²⁸¹ *Ibid.*, 582.

²⁸² *Ibid.*, 561.

²⁸³ *Ibid.*, 582.

La paternidad representa un modelo social digno de experimentar, las relaciones que se forjan en el seno doméstico son consideradas por el autor como una experiencia fundante de nuevas relaciones humanas. En su obra, el autor manifiesta la realidad de su época, una sociedad donde la intimidad de la familia se ve amenazada por incursiones intempestivas de factores ajenos a la vida doméstica: “A fuerza de vivir con todo el mundo, ya nadie tiene familia, los parientes apenas se conocen, se ven como extraños y se extingue la sencillez de las costumbres domésticas al mismo tiempo que la dulce familiaridad que era su encanto”²⁸⁴. La vuelta a los lazos familiares es para Rousseau el camino más acertado para la solución de los conflictos personales y sociales. La familia fortalece las relaciones humanas si las personas son capaces de ir a las fuentes de su propia existencia, para poder experimentar una vida feliz.

3.1.1 La sociedad familiar

En la primera parte del *Discurso sobre el origen y los fundamentos de la desigualdad entre los hombres*, el autor afirma que antes de que el hombre estuviera organizado familiar y socialmente, es decir, en su estado salvaje, no poseía las herramientas para compartir y transmitir la cultura de la que se iba haciendo poseedor:

“El hombre salvaje, [...] si por casualidad hacía algún descubrimiento, tanto menos podía comunicarlo cuanto que ni reconocía a sus hijos. El arte parecía con el inventor. No había educación ni progreso; las generaciones se multiplicaban inútilmente, y, partiendo siempre cada una del mismo punto, los

²⁸⁴ *Ibid.*

siglos transcurrían en la tosquedad de las primeras edades; la especie era ya vieja, y el hombre seguía siendo siempre niño”²⁸⁵.

La familia es el punto de referencia que utiliza el autor para hablar de perpetuidad cultural. Los hijos, y con ellos la descendencia, son los garantes de la experiencia de las generaciones precedentes. Gracias a esta posibilidad, la sociedad se ve enriquecida con los aportes que van ofreciendo las diversas familias. Rousseau ofrece unos rasgos generales para comprender cuál fue el proceso que siguió el ser humano para conseguir la integración intergeneracional por medio de la familia: “Las primeras exteriorizaciones del corazón fueron el efecto de un nuevo estado de cosas que reunía en una habitación común a maridos y mujeres, a padres o hijos”²⁸⁶.

La convivencia entre adultos heterosexuales tuvo una motivación distinta a la animal, es decir, el instinto no era el encargado de mediar los contactos entre individuos, sino la afectividad que comenzaba a aflorar en la cultura humana. El resultado no se hizo esperar: “El hábito de vivir juntos hizo nacer los más dulces sentimientos conocidos de los hombres: el amor conyugal y el amor paternal”²⁸⁷. Las relaciones familiares son las primeras relaciones humanas de la persona; esta realidad permitió ligar profundamente al hombre con la mujer, y a éstos con sus hijos. El nombre de la relación afectiva familiar es definida como *amor*, y el predicado de éste sólo es necesario para diferenciar a los padres de los hijos: paternidad, filiación y fraternidad.

En este proceso de integración familiar, cada una de las comunidades domésticas: “Fue una pequeña sociedad, tanto mejor unida cuanto que el afecto

²⁸⁵ J. J. ROUSSEAU, *Discurso sobre el origen y los fundamentos de la desigualdad entre los hombres*, Madrid: Tecnos 1987, 158.

²⁸⁶ *Ibid.*, 166-167.

²⁸⁷ *Ibid.*

recíproco y la libertad eran los únicos vínculos”²⁸⁸. Amor y libertad son factores de unidad familiar, que ya se proyecta hacia la vivencia social. Una vez establecidos los cimientos de las relaciones familiares, el autor nos presenta una serie de roles que deben asignarse los miembros de la familia con el fin de organizar internamente la vida familiar:

“Entonces fue cuando se estableció la primera diferencia en el modo de vivir de los dos sexos, que hasta entonces habían vivido de la misma manera. Las mujeres hicieron más sedentarias y se acostumbraron a guardar la cabaña y a cuidar de los hijos mientras el hombre iba a buscar la común subsistencia. Con una vida un poco más blanda, los dos sexos empezaron a perder algo de su ferocidad y de su vigor; pero si cada individuo separadamente se halló menos capaz de combatir a las fieras, fue en cambio más fácil reunirse para una resistencia común”²⁸⁹.

Según el autor, con la aceptación de los roles comienza la vida familiar como una institución natural, y a partir de ella el ámbito familiar se hace más fuerte cuanto más se une; la lucha contra las inclemencias del tiempo y de los peligros ya no se hace en solitario: “La más antigua de todas las sociedades, y la única natural, es la de la familia, aun cuando los hijos no permanecen unidos al padre sino el tiempo en que necesitan de él para conservarse. En cuanto esta necesidad cesa, el lazo natural se deshace”²⁹⁰. La unidad de los miembros de la familia cesa naturalmente con la independencia de los hijos, pero es aquí donde el autor reconoce un elemento nuevo, que hace la familia una institución con dotes de perpetuidad: “Si continúan unidos luego, ya no lo es naturalmente, sino voluntariamente, y la familia misma no se mantiene sino, por

²⁸⁸ *Ibid.*

²⁸⁹ *Ibid.*

²⁹⁰ J. J. ROUSSEAU, *El contrato social*, Barcelona, Orbis 1973, 158.

convención”²⁹¹. La voluntad, motivada por el amor que surge de las relaciones familiares ofrece a la familia una dimensión nueva y profunda, la unión no es por interés, sino por la gratuidad, como dimensión de la libertad humana.

El interés por articular correctamente la coyuntura entre familia y sociedad, hace que el autor ponga en aquella el punto de referencia para gobernar la sociedad. El modelo patriarcal será el encargado de regular las relaciones entre los miembros de la familia, en donde la fuerza y la destreza se imponen sobre la solicitud y el apego a la prole: “Las primeras sociedades se gobernaron aristocráticamente. Los jefes de las familias deliberaban entre sí sobre los asuntos públicos. Los jóvenes cedían sin trabajo a la autoridad de la experiencia”²⁹². Además, el gobierno familiar se hacía extensivo al social, los jefes de familia eran los encargados de establecer las leyes sociales y solucionar sus conflictos.

La acumulación de experiencia es reconocida, por las generaciones jóvenes, como fuente de sabiduría y de recto gobierno, el buen gobierno de la familia será aplaudido por el correcto gobierno del pueblo: “La familia es, pues, si se quiere, el primer modelo de las sociedades políticas: el jefe es la imagen del padre; el pueblo es la imagen de los hijos, y habiendo nacido todos iguales y libres, no enajenan su Libertad sino por su utilidad”²⁹³.

La condición de la familia como punto de referencia de la sociedad hace de ella el imaginario sobre el que se establecen las demás relaciones humanas, a la vez que vincula la autoridad doméstica con el gobierno social y la legislación familiar con el derecho natural. En este sentido, el autor continúa: “Toda la diferencia consiste en que en la familia el amor del padre por sus hijos

²⁹¹ *Ibid.*, 158.

²⁹² *Ibid.*, 206.

²⁹³ *Ibid.*, 158.

le remunera de los cuidados que les presta, y en el Estado el placer de mando sustituye a este amor que el jefe no siente por sus pueblos”²⁹⁴.

Rousseau postula también los riesgos de no centrar correctamente la misión de la familia en medio de la sociedad: “El poder transmitido con los bienes de padres a hijos formó las familias patricias, convirtió al gobierno en hereditario y se vieron senadores de veinte años”²⁹⁵. A la sucesión de bienes le sobreviene una sucesión de poderes, de ahí que esta situación sea criticada duramente por el autor, quien reconoce que la noble misión social de la familia se desvirtúa medida que cede ante las presiones egoístas.

3.1.2 La vida familiar

Rousseau, propone el matrimonio como el principio que origina la familia; sin embargo, crítico como era de su sociedad, propone en *El Emilio* una alternativa para resaltar que la motivación para casarse no es otra que el amor. En esta obra, Sofía lo escucha así de sus padres: “Tu madre era noble, yo rico, y fueron las únicas condiciones que aconsejaron a nuestros padres nuestro matrimonio. Yo he perdido mis riquezas y ella su nombre; olvidada de su familia, ¿de qué le sirve hoy el haber nacido de noble cuna?”²⁹⁶. Cuando sus padres se sinceran a Sofía, le cuentan que no fueron los criterios de conveniencia los que les han hecho felices, sino el compartir la nueva situación de haberlos perdido; esta desgracia social es para ellos el descubrimiento del amor que les unirá para siempre, tal como concluyen el diálogo con su primogénita: “Mira, hija mía, a dónde nos ha llevado la Providencia; las

²⁹⁴ *Ibid.*

²⁹⁵ *Ibid.*, 206.

²⁹⁶ J. J. ROUSSEAU, *Emilio, o de la educación, o.c.*, 599-600.

conveniencias que determinaron nuestra unión han desaparecido, y somos felices por otras, en las que nadie pensó”²⁹⁷.

Esta situación trágica orienta la reflexión de nuestro autor hacia una búsqueda de alternativas que puedan dar mayor consistencia a las relaciones matrimoniales, y de esta manera cohesionar la vida familiar. En este sentido, los padres ofrecen a Sofía una nueva alternativa, haciendo alusión a los usos y costumbres de su tiempo: “Te propongo un acuerdo entre nosotros que restablece el orden natural y te demostrará nuestro cariño. Los padres le eligen el esposo a su hija, y sólo la consultan por simple fórmula, pues ésa es la costumbre”²⁹⁸. Pero ellos no lo harán de esta manera, he ahí lo novedoso de la propuesta, continúa el autor: “Tú escogerás y seremos nosotros los consultados. Haz uso de tu derecho con libertad y discreción. Tú debes elegir el esposo que te convenga consultándonos a nosotros, pero a nosotros nos toca juzgar si te engañas acerca de las conveniencias y si haces, sin saberlo, algo distinto de lo que te conviene”²⁹⁹.

La exaltación de la libertad de elección del cónyuge representa una situación nueva para la época, especialmente si lo hacía una mujer; el derecho consultivo que se adjudican los padres en la elección de su esposo, no tiene una motivación distinta a que su hija no sea engañada, es decir, buscando su bienestar. Así lo expresan los padres: “En nuestros argumentos no tendrán parte ni el nacimiento, ni los bienes, ni la jerarquía, ni la opinión. [...] Siempre tendrá el caudal suficiente, si tiene buenas costumbres y ama a su familia, y siempre ilustración suficiente si le ennoblece la virtud”³⁰⁰. Las cualidades del yerno están en continuidad con todo el discurso, solamente alguien que ama a su familia puede fundar una familia equilibrada, esta situación es virtuosa con

²⁹⁷ *Ibid.*

²⁹⁸ *Ibid.*, 601.

²⁹⁹ *Ibid.*

³⁰⁰ *Ibid.*

el solo hecho de intentar vivirla a plenitud. El autor acaba esta exhortación a su hija en los siguientes términos: “¿Qué importa que el mundo nos censure? No aspiramos a la aprobación pública; tenemos bastante con tu felicidad”³⁰¹.

Además de proponer un anticipo histórico de las condiciones actuales para la elección del cónyuge, Rousseau valora profundamente el hecho de la convivencia familiar como punto de referencia para aconsejar a una persona con quien, el ser más querido, pase el resto de su vida: “Afirmo, sí, que aunque todas las desgracias imaginables cayesen sobre esposos estrechamente unidos, disfrutarían más felicidad verdadera llorando juntos que las que tendrían con todas las fortunas de la tierra si las envenenase la desunión de sus corazones”³⁰².

El hombre y la mujer, una vez unidos en matrimonio, son considerados por el autor según la riqueza que le es propia a cada uno de ellos. El autor se dirige al hombre como jefe de familia y autoridad máxima, y a la mujer como garante de la vida familiar y social: “A vosotras corresponde mantener vivo siempre, por vuestro amable o inocente imperio y vuestro espíritu insinuante, el amor de las leyes en el Estado y la concordia entre los ciudadanos; unir por medio de afortunados matrimonios las familias divididas”³⁰³.

La mujer representa el signo de unidad en la familia, es ella quien con su solicitud es capaz de superar los *impasses* que puedan sobrevenir al interior de las relaciones familiares; pero no es solo la vida familiar la que debe proteger, Rousseau insiste en el cuidado de la vida social, especialmente por la educación en las leyes y la convivencia ciudadana, manifestación de los lazos fraternales: “Permaneced, pues, siempre las mismas: castas guardadoras de las

³⁰¹ *Ibid.*

³⁰² *Ibid.*, 609.

³⁰³ J. J. ROUSSEAU, *Discurso sobre el origen y los fundamentos de la desigualdad entre los hombres, o.c.*, 107-108.

costumbres y de los dulces vínculos de la paz, y continuad haciendo valer en toda ocasión los derechos del corazón y de la naturaleza en beneficio del deber y de la virtud”³⁰⁴.

El cuidado de las mujeres no solo debe ir dirigido hacia la familia, ésta debe cuidar de las madres, especialmente de quienes están próximas a dar a luz: “Durante su embarazo necesita cuidarse, y cuando ha alumbrado precisa sosiego; le conviene una vida fácil y sedentaria para amamantar a sus hijos”³⁰⁵. El cuidado de la madre siempre redundará en beneficio de los demás miembros de la familia, de ahí que cuando se habla de los hijos, se hace en referencia a la solicitud de su madre: “Debe tener mucha paciencia para educarlos y un celo y un cariño inagotables; es el vínculo entre los hijos y el padre; ella se los hace amar y le inspira confianza para que los llame suyos”³⁰⁶. La función de mediadora entre el padre y los hijos otorga un plus de responsabilidad a la madre, quien por su carácter irremplazable necesita residir con los hijos, especialmente mientras ellos permanezcan en casa.

La convivencia familiar se manifiesta en la integridad social, por lo que las relaciones sociales dependen de la experiencia doméstica. El autor considera los lazos de filiación como el punto de apoyo para el crecimiento de cada uno de los miembros de la familia, lo cual quiere decir que el padre se hace padre en el ejercicio de su paternidad, así como el hijo hace lo propio cumpliendo con su rol de hijo. En este sentido, Rousseau dirige una serie de consejos a los padres para que éstos puedan establecer relaciones adecuadas con sus hijos: “Un padre carece del derecho de escoger ni debe tener preferencias en la familia que Dios le ha dado; todos sus hijos son igualmente suyos; les debe a todos la misma solicitud y el mismo cariño”³⁰⁷. El autor es

³⁰⁴ *Ibid.*

³⁰⁵ J. J. ROUSSEAU, *Emilio, o de la educación, o.c.*, 539.

³⁰⁶ *Ibid.*

³⁰⁷ *Ibid.*, 65.

consciente de los traumas que puede representar para los hijos las preferencias que puede hacer el padre entre ellos, ya que esta situación va en detrimento de la riqueza personal de cada uno.

3.1.3 Una propuesta de futuro

Rousseau hace un reproche a la sociedad que promueve los primeros intentos de igualar el trabajo del hombre con el de la mujer: “Yo hablo de esa promiscuidad civil que en todas partes confunde los dos sexos en los mismos empleos, en las mismas tareas, lo que tiene que engendrar los más intolerables abusos”³⁰⁸. Así como exalta el lugar de la mujer en el hogar y el del marido en la consecución del sustento diario, es crítico a la hora de desvincularlos de estos roles que, según él, son connaturales a la naturaleza humana:

“Hablo de esa subversión de los más tiernos sentimientos de la naturaleza, inmolados a un sentimiento artificial que no puede subsistir, como si no fuera indispensable alguna base natural para formar vínculos de convención, como si el amor que tenemos a nuestros familiares no fuese el principio del que debemos al Estado, como si no fuera por la pequeña patria, que es la familia, por donde se une el corazón a la grande, como si no fueran el buen hijo, el buen padre y el buen esposo los que forman el buen ciudadano”³⁰⁹.

La sátira contra la desnaturalización de la familia por el influjo de la sociedad es un tema capital en la reflexión de Rousseau, y a partir de él, realza el papel de la familia, buscando devolver a su seno la identidad que ha sido

³⁰⁸ *Ibid.*, 542.

³⁰⁹ *Ibid.*

desplazada a causa de los embates sociales. El autor recuerda explícitamente que la familia no puede ser menoscabada en su dignidad, y éste es un llamado de atención a los padres, sobretodo cuando no dan la importancia y prioridad que demanda la comunidad familiar. El reconocimiento de la dignidad de la familia pasa por exaltar su papel vinculante entre persona y sociedad, fundamental para el correcto desarrollo de las relaciones humanas dentro y fuera de la familia.

Rousseau hace este diagnóstico a la vez que ofrece posibles salidas a la crisis que ya ve próxima en llegar: “Cuando las madres se dignen criar a sus hijos, las costumbres se reformarán en todos los corazones y se repoblará el Estado; este primer punto, este punto único lo reunirá todo”³¹⁰. La renovación de las costumbres familiares dará como resultado la estabilidad social; la vuelta a los orígenes del hombre en el seno de una familia, es el camino correcto para evitar el deterioro social: “El contraveneno más eficaz contra las malas costumbres es el atractivo de la vida doméstica; acaba siendo grata la pesadez de los niños, logrando que los padres se necesiten más, se amen más uno a otro y estrechen entre ambos el lazo conyugal”³¹¹. Esta es una propuesta de futuro que consiste en la valoración de cada persona dentro del ámbito familiar según su propio rol, tal como la naturaleza se ha ido encargando de asignarlos.

Siguiendo esta línea de orientación pedagógica de la familia, el pensador ginebrés es contundente al formular los problemas de su entorno: “¿Queréis atajar los abusos y hacer matrimonios felices? Sofocad las preocupaciones, relegad al olvido las instituciones humanas y consultad a la naturaleza”³¹². Y sigue insistiendo en que tanto la libertad como el amor deben estar en la base de la formación y consolidación de la familia por medio del matrimonio: “No queráis unir a dos personas que sólo se convienen por una

³¹⁰ *Ibid.*, 53.

³¹¹ *Ibid.*

³¹² *Ibid.*, 609.

determinada condición y que al cambiar esa condición ya no se convendrán, sino personas que se convengan en cualquier situación, en cualquier país y en cualquier clase a que puedan llegar”³¹³. Los prejuicios y los intereses deben estar al margen de los lazos maritales; y en lo referente a la decisión de los hijos sobre cuál es el camino que más les satisface, debe tenerse en cuenta, tal como insiste el autor en *El Emilio*, que los jóvenes deben ser orientados por personas adultas que sientan por ellos y por su futuro verdadera solicitud y afán de verles felices, realizados y comprometidos con lo que han elegido.

3.2 La familia en el pensamiento de Georg Wilhelm Friedrich Hegel

J. Lacroix reconoce que Hegel, a pesar del carácter eminentemente público de su filosofía, ha sido uno de los pensadores que más se ha preocupado en reflexionar sobre la familia, especialmente en *La Fenomenología del Espíritu* y en los *Fundamentos de la filosofía del derecho*: “Para él, la familia es la primera función social que reviste la personalidad. En su base existe el acto por el que los dos cónyuges, trascendiendo la oposición de los sexos, se reencuentran ellos mismos, al darse el uno al otro”³¹⁴. El lugar que ocupa la familia en el ámbito social se confirma con el reconocimiento de ser la primera institución erigida natural y socialmente en su entorno, y por lo tanto, debe ser considerada como tal.

El papel que desarrolla la familia en su entorno es prioritario; en este sentido, Lacroix destaca el fin que debe motivarla: “La satisfacción carnal no expresa más que un momento que debe ser superado; el fin perseguido es la unión de las personas”³¹⁵. Hegel abre paso a la persona en la familia; a medida que se valora la primera, se enriquece la segunda. En su obra, la realidad

³¹³ *Ibid.*

³¹⁴ J. LACROIX, *Fuerza y debilidades de la familia, o.c.*, 41.

³¹⁵ *Ibid.*

familiar está orientada a realizarse a partir del matrimonio, el cuidado de la familia y en la educación de los hijos.

3.2.1 El matrimonio como institución

Cuando Hegel habla de la unión entre el hombre y la mujer, considera que el matrimonio: “Hace de aquellos dos primeros silogismos el mismo silogismo y reúne con uno solo los dos movimientos contrapuestos”³¹⁶. Los dos movimientos de los que habla son: “el de la ley humana que se organiza en miembros independientes, hasta descender al peligro y la prueba de la muerte, y el de la ley subterránea, que asciende hacia la realidad de la luz del día y hacia el ser allí consciente; movimientos de los cuales aquél corresponde al hombre y éste a la mujer”³¹⁷. Esta apreciación, manifestada en un lenguaje metafórico, expresa la intimidad y la unidad del matrimonio, en la que el hombre y la mujer se hacen uno solo.

Hegel explica que el matrimonio puede asumirse desde dos puntos de vista; en el primero, o subjetivo: “puede aparecer más la inclinación particular de las dos personas que entran en esta relación o la previsión y organización de los padres, etc”³¹⁸. De esta manera, lo accidental del matrimonio es siempre superficial, aunque en ocasiones puede llegar a determinar su futuro, si no se pasa a un estadio superior, que el autor propone desde el punto de vista objetivo; en este caso: “es el libre consentimiento de las personas, y precisamente para constituir una persona, para abandonar su personalidad natural e individual en esa unidad, pero precisamente –en la medida en que

³¹⁶ G.W.F. HEGEL, *Fenomenología del Espíritu*, Madrid: Fondo de cultura económica 1993, 273.

³¹⁷ *Ibid.*

³¹⁸ G.W.F. HEGEL, *Fundamentos de la filosofía del derecho*, Madrid: Libertarias 1993, 568.

ganan en ella su autoconciencia sustancial— es su liberación”³¹⁹. La libertad que trae consigo el matrimonio se expresa en la manera como se asume; es decir, que cuando dos personas unidas por el vínculo matrimonial y constituidas como personalidad complementaria en la unidad marital, sin que por ello renuncien a su propia identidad, pueden encontrar el sentido de su personalidad particular.

Cuando el autor se refiere al factor determinante en la elección del cónyuge, lo hace estimando que la motivación es la búsqueda de la propia felicidad, pero en este caso pasa por una vida compartida que hace posible la propia realización personal en cuanto es: “determinación a compartir felicidad e infelicidad. Precisamente el matrimonio debe estar por encima de felicidad e infelicidad”³²⁰.

Debe tenerse en cuenta que, a través de la reflexión, el autor posiciona el matrimonio como una institución que se fundamenta en el amor mutuo de los esposos. Esta situación se ve apoyada cuando señala una serie de lineamientos que apelan a la ley natural, tales como la justificación de la monogamia y la prohibición del incesto:

“Cuando se considera al matrimonio mismo fundado no en el derecho natural, sino simplemente en el instinto sexual natural y como un contrato arbitrario, y cuando igualmente se han aducido para la monogamia motivos extrínsecos incluso partiendo de la relación física del número de hombres y mujeres, e igualmente cuando sólo se han aducido oscuros sentimientos para la prohibición del matrimonio entre consanguíneos, entonces lo que está en la base de todo esto es la habitual

³¹⁹ *Ibid.*

³²⁰ *Ibid.*, 569.

representación de un estado de naturaleza y de un naturalización del derecho, así como la carencia del concepto de racionalidad y libertad”³²¹.

La crítica hegeliana a estas condiciones de vida que vulneran el derecho natural y por lo tanto desnaturalizan y despersonalizan al hombre, reduciéndolo a un nivel inferior al que corresponde, resalta que el derecho natural se ve vilipendiado por la naturalidad del derecho, es decir, por la simplicidad aducida al hombre cuando se le considera como un ser que carece de aptitudes racionales, y por ende se ve limitado a la esclavitud del instinto: la vulneración de su condición de ser libre.

La unidad como aspecto capital de la vida matrimonial manifiesta el sentido más profundo de la relación, cuando la exclusividad de los cónyuges expresa el valor absoluto de la persona con quien se ha establecido una relación estable y duradera: “El matrimonio, y esencialmente la monogamia, es uno de los principios absolutos en los que descansa la eticidad de una comunidad; por eso la institución del matrimonio se presenta como uno de los momentos de la fundación divina o heroica de los Estados”³²².

La monogamia es predicado de la dignidad humana, el soporte de una relación mutua, y la base de una sociedad éticamente establecida; éstas prerrogativas, según el autor, ponen de manifiesto el valor inestimable de la otra persona, a la vez que asume el respeto por la propia persona en su dimensión unitaria y comunitaria. Hegel es más claro al afirmar con razón sobre la monogamia que:

³²¹ *Ibid.*, 588.

³²² *Ibid.*, 586.

“El matrimonio es esencialmente monogamia porque es la personalidad, la individualidad inmediata excluyente que se deposita y entrega en esta relación cuya verdad e interioridad (la forma subjetiva de la sustancialidad) surge así solamente a partir de la recíproca entrega indivisa de esta personalidad, la cual alcanza su derecho de ser consciente de sí misma en el otro únicamente en la medida en que el otro está como persona, es decir, como individualidad átoma en esta identidad”³²³.

La exclusividad hacia la persona con quien se decide compartir la vida es nota característica del matrimonio, como lo son también los límites familiares que debe contemplar esta unión, que: “debe concertarse a partir de familias separadas y personalidades originariamente diferentes”³²⁴. Hegel, continuando con su discurso basado en el derecho natural, esgrime argumentos para la justificación de la prohibición del incesto: “El matrimonio entre consanguíneos es contrario al concepto, para el cual el matrimonio, en cuanto acción ética de la libertad, no es una unión de la naturalidad inmediata y de sus instintos, y por ende es también contrario al verdadero sentimiento natural”³²⁵. La apertura hacia la sociedad motiva la ruptura con el seno familiar de cara a formar una nueva familia, sin que ello vaya en detrimento de las relaciones con la familia de origen. Al contrario, la proyección social de las personas supera el instinto y pone a las personas en un nivel superior, el que le corresponde a partir de su propia dignidad.

Hegel dirige su atención a la eticidad del matrimonio como institución, teniendo en cuenta que: “Lo ético del matrimonio consiste en la conciencia de esta unidad cual finalidad sustancial, por ende en el amor, la confianza y la

³²³ *Ibid.*, 584.

³²⁴ *Ibid.*, 587-588.

³²⁵ *Ibid.*

comunidad de la existencia individual toda”³²⁶. La unidad es manifestación del amor de los esposos; ésta condición profunda de la existencia de ambos, ahora comprometida en el tiempo, es factor de confianza para que la nueva comunidad, creada a partir de estos supuestos, pueda consolidarse en la sociedad.

Cuando el autor considera la eticidad del matrimonio tiene en cuenta también su carácter trascendente, al afirmar que: “El vínculo espiritual se resalta en su derecho como lo sustancial indisoluble en sí, y por ende como lo elevado sobre la contingencia de las pasiones y del capricho temporal particular”³²⁷. La unidad profunda de las personas trasciende su propia situación limitada y se proyecta hacia los valores que traspasan las fronteras de la condición humana.

El matrimonio debe ser valorado socialmente, el autor así lo pone de manifiesto en el carácter público de la celebración ante el reconocimiento y aceptación de la familia y la comunidad allí reunida: “Esta unión sólo se constituye éticamente por la precedencia de esta ceremonia en cuanto consumación de lo sustancial a través del signo, el lenguaje cual existencia máximamente espiritual de lo espiritual”³²⁸. La presencia de otras personas, especialmente significativas para los cónyuges, colaboran para que la nueva unión pueda contar con el apoyo de una comunidad de referencia a quien apelar en los momentos difíciles, y para que con su testimonio les recuerden que la unión matrimonial: “sólo puede consumarse en el amor recíproco y en el apoyo mutuo”³²⁹.

³²⁶ *Ibid.*, 572.

³²⁷ *Ibid.*

³²⁸ *Ibid.*, 576.

³²⁹ *Ibid.*

Con respecto a la legalidad del contrato matrimonial, aunque el autor acepta la necesidad de una legislación que ordene la convivencia entre el hombre y la mujer, también afirma que: “El matrimonio no es en su fundamento esencial la relación de un contrato, pues precisamente es el salir del punto de vista del contrato, de la personalidad autónoma en su individualidad, para superarlo”³³⁰. Con esta actitud supera una visión simplista del matrimonio como una mera regulación, desentrañando el sentido último de la vida matrimonial.

Hegel es consciente de la situación de su propio tiempo, e interpela duramente la tendencia individualista romántica que da al matrimonio un valor superficial: “Se toma por una formalidad exterior y por lo que se denomina simple precepto civil”³³¹. Al perder hondura, pierde su sentido original y es desplazado hacia una consideración ajena a cualquier realidad comunitaria que: “profanaría el carácter del amor y se opondría como algo extraño a la intimidad de esta unión”³³². Las consecuencias son desalentadoras, porque la reducción del amor y la libertad, manifestado en la superficialidad de la conveniencia y de los intereses sociales, porque éstos regularían erróneamente los vínculos matrimoniales en detrimento de la instauración y consolidación de la comunidad familiar.

3.2.2 La familia, comunidad ética natural

Si el matrimonio requiere una atención especial por parte de Hegel, la familia representa la culminación de esta unión definitiva, mediada por el amor y la libertad. Estas condiciones captan la atención del autor, cuando posiciona la familia como la institución fundante de la vida en común. La reflexión que

³³⁰ *Ibid.*, 574.

³³¹ *Ibid.*, 578.

³³² *Ibid.*

hace de esta situación, parte del carácter determinante de la familia para la vida personal:

“La familia, en cuanto sustancialidad inmediata del espíritu, tiene como determinación suya su unidad afectiva, el amor, de forma que su carácter es tener la autoconciencia de su individualidad en esta unidad en cuanto que esencialidad existente en sí y para sí, para ser en ella no como una persona para sí, sino como miembro”³³³.

La unidad, nota esencial del matrimonio, ocupa un lugar determinante en la vida de la persona, sobretodo en el proceso de desenvolvimiento del espíritu; ésta condición hace que el amor sea considerado como la nota predominante y característica, es decir, como lo más propio de la familia. La persona no se diluye en la familia, mantiene su dignidad y condición propia, a la vez que hace parte comprometida de una comunidad que la asume y a la vez le demanda que pueda comprometerse con ella.

Hegel, identifica en la familia la sustancia ética: “como aquello que contiene la autoconciencia existente para sí unida con su concepto, es el espíritu real de una familia y de un pueblo”³³⁴. La pertenencia de la familia a sí misma y su proyección hacia su entorno próximo manifiestan el espíritu hegeliano que se consolida en el seno doméstico y social:

“Si el ser ético de la familia se determina como el ser inmediato, la familia se halla dentro de su esencia ética, no en tanto que es el comportamiento natural de sus miembros, o en tanto que la relación de éstos es la relación inmediata entre sus miembros

³³³ *Ibid.*, 562.

³³⁴ *Ibid.*, 558.

singulares reales; lo ético es, en efecto, algo en sí universal y este comportamiento natural es también esencialmente un espíritu y solamente es ético como esencia espiritual”³³⁵.

La eticidad, propia de la familia, la convierte en una institución donde el hombre se integra en todos sus aspectos y es promovido a la integración social; la manifestación del espíritu hegeliano en la familia respalda su integridad y el lugar fundamental que ocupa en la sociedad. En este sentido, Hegel afirma: “El comportamiento del miembro singular de la familia hacia la familia en su totalidad como la sustancia, de tal modo que su obrar y su realidad sólo tengan como fin y contenido a la familia”³³⁶.

El afán de la persona por su propia familia, además de ser un elemento integrador, es una tendencia natural que le lleva a buscar en la entrega desinteresada a esta comunidad, el contexto por excelencia para encontrar el sentido de su propia vida. La posición que debe adoptar la familia con respecto a sus miembros es enunciada por Hegel en estos términos: “El fin positivo peculiar de la familia es lo singular como tal”³³⁷. Por lo tanto, la persona es el fin de la familia, tal como la familia es el fin de la persona; en esta mutua relación está la realización de ambas partes, que en realidad forman una misma unidad

Cuando el autor coteja las condiciones generales del hombre y de la mujer, afirma que: “La diferencia entre su eticidad y la del hombre consiste precisamente en que la mujer, en su determinación para la singularidad y en su placer permanece de un modo inmediato como universal y ajena a la singularidad de la apetencia”³³⁸. Esta virtud que le es propia a la mujer, dista

³³⁵ G.W.F. HEGEL, *Fenomenología del Espíritu*, o.c., 264.

³³⁶ *Ibid.*

³³⁷ *Ibid.*

³³⁸ *Ibid.*, 269.

mucho del hombre, en quien: “estos dos lados se bifurcan y, al poseer como ciudadano la fuerza autoconsciente de la universalidad, adquiere con ello el derecho a la apetencia y conserva, al mismo tiempo, la libertad con respecto a ella”³³⁹. El acento que el autor pone en la condición humana de la mujer tiene un carácter ilustrativo que sirve como punto de referencia para los miembros de la familia, en lo que refiere al avance del proceso ético familiar.

En otro orden de ideas, Hegel considera que el patrimonio y la propiedad familiar poseen una cierta eticidad, que radica, primero en la necesidad de poseerla para promoverse como comunidad: “La familia no sólo tiene propiedad, sino que para ella en cuanto persona universal y perdurable aparece la necesidad y la determinación de una posesión universal y segura, de un patrimonio”³⁴⁰; y segundo, por ser una escuela de comunicación de bienes: “El momento arbitrario de la necesidad particular del mero individuo en la propiedad abstracta y el egoísmo del deseo se transforma aquí en el cuidado y la adquisición para una comunidad, en algo ético”³⁴¹. La comprensión comunitaria de la realidad pasa, según el autor, por un verdadero compromiso de poner las cosas en común y a partir de ahí valorarlas como medios para alcanzar fines establecidos por la familia como de interés general.

La regulación según la cual debe orientarse la familia, posee un carácter trascendente, y el autor reconoce en ella la génesis de las relaciones en el seno doméstico: “La ley divina que impera en la familia tiene igualmente, de su parte, diferencias dentro de sí, cuya relación constituye el movimiento vivo de su realidad”³⁴². La interacción entre personas que son afines por los lazos de sangre hace que entre unos y otros se fragüen las relaciones humanas, en este caso, particularmente íntimas y a la vez determinantes para la vida social.

³³⁹ *Ibid.*

³⁴⁰ G.W.F. HEGEL, *Fundamentos de la filosofía del derecho, o.c.*, 590.

³⁴¹ *Ibid.*

³⁴² G.W.F. HEGEL, *Fenomenología del Espíritu, o.c.*, 268.

3.2.3 Las relaciones familiares

Hegel clasifica las relaciones familiares según lo que es más propio de la familia nuclear, es decir, paternidad, filiación y fraternidad. Afirmando que de ellas proviene: “el inmediato reconocerse de una conciencia en la otra y el reconocer del mutuo ser reconocido”³⁴³. La vinculación entre unos y otros miembros de la familia pasa por la afirmación interpersonal entre todos ellos; la disposición familiar redundará en la manera que la persona se relaciona consigo mismo y con los demás. Este paso adelante en el recorrido ético que propone el autor, supera los meros vínculos naturales y se pone en un nivel superior, el cual hará posible el acceso a las personas con quienes se convive en familia.

El autor afirma que: “La piedad mutua entre el marido y la esposa se halla mezclada, pues, con una relación natural y con la sensibilidad, y su relación no encuentra en ella mismo su retorno a sí; y lo mismo la segunda relación, la de la piedad mutua entre padres e hijos”³⁴⁴. La sensibilidad de Hegel con respecto a la familia resulta bastante evidente; según él, las relaciones familiares son medios donde la persona se reconoce a sí misma a partir de la relación con otros, de tal manera que solamente por medio de las relaciones entre los miembros de la familia es posible fraguar la consolidación de la propia personalidad, y como consecuencia seguir una dirección en la propia vida.

Cuando el autor habla del sentimiento de los padres hacia los hijos, lo hace teniendo en cuenta que cuando alguien se convierte en padre, su vida: “se halla precisamente afectada por esta efusión, por la conciencia de tener su realidad en el otro y de ver el ser para sí devenir en él, sin poder recobrarlo, ya

³⁴³ *Ibid.*

³⁴⁴ *Ibid.*

que sigue siendo una realidad extraña, propia”³⁴⁵. La identidad paternal que hace posible la llegada de los hijos conduce hacia un extrañamiento que confirma la propia entidad de los neonatos, situación que se convierte en una contradicción en el interior de los padres, pero que a la vez se manifiesta como la posibilidad de ayudar al otro a descubrirse como persona independiente, pero vinculada profundamente a la relación con sus padres y su familia.

Una circunstancia inversa sucede cuando los hijos tienen conciencia de su filiación: “Con la efusión de tener el devenir de sí mismo o el en sí en un otro llamado a desaparecer y de alcanzar el ser para sí y la autoconciencia propia sólo a través de la separación del origen, separación en la cual esta fuente se ciega”³⁴⁶. La íntima correspondencia entre padres e hijos constituye un misterio de difícil planteamiento; sin embargo, puede destacarse que la condición autónoma de los hijos no es consecuencia de una ruptura definitiva con los progenitores, al contrario, se sienten estrechamente vinculados a ellos, y cuando deben tomar decisiones en orden a consolidar su vida a partir de unas nuevas características, puede decirse que pasan por una crisis de consolidación de la propia personalidad.

El autor afirma con respecto a la fraternidad: “La relación sin mezcla es la que se da entre hermano y hermana. Ambos son la misma sangre, pero una sangre que ha alcanzado en ellos su quietud y su equilibrio. Por eso no se apetecen ni han dado y recibido este ser para sí el uno con respecto del otro, sino que son, entre sí, libres individualidades”³⁴⁷. El hecho de compartir los mismos progenitores hace que los hermanos posean un origen común, a la vez que sean fruto del plan vital común de sus padres. Estas condiciones hacen que ellos compartan un carácter particular y se sientan ligados por medio de sus padres hasta llegar a asumirlo como una realidad que hace parte de sus vidas.

³⁴⁵ *Ibid.*

³⁴⁶ *Ibid.*

³⁴⁷ *Ibid.*, 269.

Hegel destaca los rasgos generales de la mujer desde su condición de hermana, quien tiene: “el supremo presentimiento de la esencia ética; pero no llega a la conciencia ni a la realidad de ella porque la ley de la familia es la esencia que es en sí, la esencia interior, que no descansa en la luz de la conciencia, sino que sigue siendo un sentimiento interior y lo divino sustraído a la realidad”³⁴⁸. Es destacable que el autor otorga a la mujer una prerrogativa especial con respecto al acceso de la esencia misma de la familia, a la vez que expresa con bastante claridad que solo se accede a ella a través de la intimidad que nace, se afianza y se desarrolla en la comunidad doméstica.

A partir de la experiencia propia de la fraternidad en la mujer, Hegel afirma que: “El hermano es para la hermana la esencia igual y quieta en general, su reconocimiento en él es puro y sin mezcla de relación natural, [...] pues halla vinculado al equilibrio de la sangre y a la relación exenta de apetencia”³⁴⁹. De nuevo las características de la fraternidad hacen que el autor de un sentido de pureza a la relación entre hermanos, afirmando que: “La pérdida del hermano es irreparable para la hermana, y su deber hacia él el más alto de todos”³⁵⁰.

La fraternidad es: “al mismo tiempo, el límite en que se disuelve la familia encerrada en sí y sale de sí misma”³⁵¹. Como puede apreciarse, Hegel otorga un tratamiento muy especial a la fraternidad como relación familiar; de esta manera proyecta los lazos familiares fuera de su contexto, pero dentro de la creación y consolidación de nuevas relaciones humanas. Por tanto, la experiencia que se puede tenerse entre hermanos colabora a relacionarse con el mundo externo a la familia para que de este modo las miembros de la familia puedan tener una amplia conciencia de universalidad: “El hermano abandona

³⁴⁸ *Ibid.*

³⁴⁹ *Ibid.*

³⁵⁰ *Ibid.*

³⁵¹ *Ibid.*, 270.

esta eticidad inmediata, elemental y, por tanto, en rigor, negativa de la familia, para adquirir y hacer surgir la eticidad de sí misma, real”³⁵². Los hermanos, al proyectarse cada uno fuera de la familia, y fundar una nueva comunidad doméstica, afianzan los vínculos de su nueva condición, conservando y administrando con el criterio suficiente, las vivencias experimentadas en la familia de origen.

3.2.4 La educación de los hijos

El matrimonio funda la familia, y los hijos representan la unidad que ya trae consigo el vínculo nupcial, haciendo que se transforme: “-en cuanto unidad misma- en una existencia existente para sí y en un objeto al que ellos aman como su propio amor, como su existencia sustancial”³⁵³. La manifestación del amor mutuo de los esposos en una nueva vida hace posible que los lazos personales se afiancen, no solo entre los cónyuges, también entre las dos generaciones que comienzan su vida en común bajo el mismo techo.

En esta dinámica de interacción personal y convivencia familia: “Los hijos tienen el derecho de ser alimentados y educados con el patrimonio familiar común”³⁵⁴, y los progenitores tienen la responsabilidad de orientar a la prole en el desarrollo de su propia personalidad. La comunicación de bienes de padres a hijos no solamente se reduce a la manutención, se manifiesta sobretodo en la sucesión del legado familiar, los usos y costumbres, así como la identidad propia de la comunidad doméstica.

La integración de los hijos en el seno familiar pasa por asumir las responsabilidades que se le asignen según su edad: “El derecho de los padres a

³⁵² *Ibid.*

³⁵³ *Ibid.*, 594.

³⁵⁴ *Ibid.*

los servicios de los hijos como tales servicios se fundamenta y se limita a lo común del cuidado de la familia en general”³⁵⁵. La educación se inicia y fomenta en casa, la aceptación de los deberes familiares en beneficio del bien común crea en el niño una conciencia de comunidad y de compromiso con su familia. En orden a conseguir una adecuada formación, Hegel reconoce: “el derecho de los padres sobre el arbitrio de los hijos, que se determina por la finalidad de mantenerlos en la disciplina y educarlos”³⁵⁶. Esta motivación determina el futuro nivel de personalización de los niños, porque les hace descubrir los valores perdurables para toda la vida, tales como la responsabilidad, el esfuerzo y el interés por el bien común: “La finalidad de los castigos no es la justicia como tal, sino de naturaleza moral, subjetiva: limitación de la libertad todavía prisionera en la naturaleza y exaltación de lo universal en su conciencia y en su voluntad”³⁵⁷.

Hegel es consciente de que el niño configura su personalidad a partir de la experiencia que ha tenido en la relación con sus padres, poniendo en el adulto la medida de la educación de los hijos. Esta es una necesidad de los más jóvenes y un deber de los mayores, quienes deben poner todo el empeño en conseguirlo: “La necesidad de ser educado se manifiesta en los hijos como el sentimiento peculiar de estar en sí insatisfechos de ser tal como son, como el deseo de hacerse grandes, como el instinto de pertenecer al mundo de los adultos, que ellos presienten como algo superior”³⁵⁸.

Esta situación, común a la condición humana, hace que se deban buscar estrategias que promuevan la formación integral de la persona: “La pedagogía lúdica toma a lo infantil por algo ya valioso en sí mismo, se lo presenta así a los niños, y les degrada lo serio y se degrada ella misma en una forma infantil,

³⁵⁵ *Ibid.*

³⁵⁶ *Ibid.*

³⁵⁷ *Ibid.*

³⁵⁸ *Ibid.*, 596.

escasamente valorada por los mismos niños”³⁵⁹. Hegel ya padecía las consecuencias de una exaltación exagerada de la realidad infantil, que hacía perder de vista al niño cuanto es vital para su desarrollo, es decir, el punto de referencia que constituyen sus padres y los adultos que les rodean. Así lo afirma reiteradamente el autor alemán:

“Así, mientras esa pedagogía se esfuerza por representarse a estos niños --en la imperfección en que se sienten sobre todo como completos y satisfechos de ello, perturba y profana su verdadera mejor necesidad propia, y produce en parte el desinterés y la apatía por las relaciones sustanciales del mundo espiritual y en parte el desprecio de los hombres, ya que estos mismos se han presentado a ellos como niños, incluso infantil y despreciablemente, y de ahí la vanidad y presunción que ensalzan la propia excelencia”³⁶⁰.

Cuando se acaba con la necesidad de buscar realidades que vayan más allá de lo natural dado, se está frustrando el deseo y la necesidad de desarrollo, consiguiendo así que la adultez se posponga indefinidamente, y con ella las responsabilidades y compromisos que comporta. En esta situación de infantilismo insuperado, las personas no pueden llegar a las metas que podrían haberse trazado, ya sea por que les enseñaron que era innecesario hacerlo, ya sea porque les hicieron creer que con lo tenían no necesitaban ir a más. El estancamiento es contrario a la dinámica humana de continuas transformaciones en aras de una realidad de sentido y significado que puede consolidar la vida de las personas.

³⁵⁹ *Ibid.*

³⁶⁰ *Ibid.*, 597.

Junto a la tolerancia extrema, Hegel destaca que la cohibición de la libertad es un peligro para el desarrollo de los hijos: “Los hijos son libres en sí, y su vida es la existencia inmediata sólo de esta libertad, por lo cual no pertenecen como cosas ni a otros ni a sus padres”³⁶¹. El conocimiento de la propia persona mediante la ayuda de los demás, hace necesario que exista un equilibrio entre lo dado y lo recibido, es decir, que la educación en la libertad haga parte de las relaciones familiares para conocer el justo medio entre lo que se trae dentro y lo que se recibe de fuera. La primera experiencia que fundamenta la vida ética, es que el hijo:

“[...] Haya vivido su vida primera en el amor, la confianza y la obediencia; pero además la determinación negativa respecto a la misma relación consiste en elevar a los hijos, desde la inmediatez natural en que ellos se hallan originariamente, a la autonomía y a la libre personalidad, y con ello a la capacidad para salir de la unidad natural de la familia”³⁶².

La educación debe equilibrar a la persona, los procesos a seguir deben ser paulatinos y progresivos, y la mediación a lo largo de ellos debe estar determinada por los valores familiares, en especial de aquellos que pueden experimentarse a partir del ejemplo de los padres. No obstante, existe un aspecto que es considerado por el autor como la disolución ética de la familia; este aspecto no se refiere a una ruptura negativa de las relaciones familiares, al contrario, es la situación que aparece como consecuencia de la mayoría de edad de los hijos:

“La disolución ética de la familia consiste en que los hijos, educados para ser personalidades libres, sean reconocidos en la

³⁶¹ *Ibid.*, 596.

³⁶² *Ibid.*

mayoría de edad como personas jurídicas y capaces, por una parte, de tener propiedad libre y propia, y por otra parte de fundar familia propia -los hijos como cabezas y las mujeres como esposas-, una familia en la que ahora ellos tienen su determinación fundamental frente a la que su primera familia pasa a ser sólo primer fundamento y punto de partida y en la que, más aún, lo abstracto de la estirpe no tiene ningún derecho”³⁶³.

Una buena educación marca el rumbo más adecuado para que los hijos puedan seguir su propio horizonte de realización personal. Ellos necesitan tener puntos de referencia de su familia de origen para que puedan hacer un relevo generacional según lo aprendido en casa, con sus padres y hermanos. En todo caso, Hegel es conciente de que una nueva familia suele traer consigo un influjo importante de las familias de origen, de tal forma que si desde el principio se ha recibido una orientación integral y correcta, hay más posibilidades para que la nueva experiencia familiar resulte muy positiva.

3.3 Familia y sociedad: Karl Marx y Friedrich Engels

La sensibilidad de estos autores hacia la realidad social, hace que dirijan su atención al núcleo familiar para reflexionar sobre él. La motivación de ambos autores es la de denunciar la realidad que se vive en su entorno para intentar ofrecer alternativas de cambio. La crítica a la familia de su tiempo busca, entre otros objetivos, proponer y justificar un nuevo modelo político y social, el mismo que Marx y Engels desarrollan en sus respectivas obras.

³⁶³ *Ibid.*, 600.

Los autores abordan el tema de los orígenes de la familia, y explican que en la primera etapa de la evolución familiar: “a la cabeza de la tribu se hallan sus patriarcas, por debajo de ellos los miembros de la tribu y en el lugar más bajo de todos, los esclavos”³⁶⁴. La organización social es manifestación de la estructura familiar, cada uno de sus miembros representa su par en la sociedad; igualmente se resalta la posesión de esclavos por parte de las familias primitivas: “La esclavitud latente en la familia va desarrollándose poco a poco al crecer la población y las necesidades, al extenderse el comercio exterior y al aumentar las guerras y el comercio de trueque”³⁶⁵.

La familia es el punto de referencia social y la institución que marca la pauta en el gobierno y la diversificación del trabajo en la sociedad. Marx y Engels consideran que la familia existe como resultado de un proceso evolutivo: “Dentro de la familia*”, y más tarde, al desarrollarse ésta, dentro de la tribu, surge una división natural del trabajo, basada en las diferencias de edades y de sexo”³⁶⁶. Esta situación ha ido degenerando en condiciones de opresión, donde el fuerte subyuga al más débil, criterio que, según los autores, ha consolidado los diferentes roles de los miembros de una familia dentro y fuera de ella:

“Con la división del trabajo, que lleva implícitas todas las contradicciones y que descansa, a su vez, sobre la división natural del trabajo en el seno de la familia y en la división de la sociedad en diversas familias contrapuestas, se da, al mismo tiempo, la distribución y, concretamente, la distribución

³⁶⁴ C. MARX - F. ENGELS, *La ideología alemana*, Barcelona: Grijalbo 1970, 21.

³⁶⁵ *Ibid.*

* Nota a la 3ª ed: “Posteriores y muy concienzudos estudios sobre la prehistoria humana llevan al autor posteriormente a la conclusión de que, en un principio, no fue la familia la que se desarrolló para formar la tribu. sino que, por el contrario, ésta constituye la forma primitiva y natural de las asociaciones humanas basadas en los vínculos de sangre, de la que luego, al disolverse, surgen las múltiples formas de familia”. F. ENGELS. (C. MARX, *El capital I*, México: Fondo de cultura económica 1968, 285).

³⁶⁶ *Ibid.*

desigual, tanto cuantitativa como cualitativamente, del trabajo y de sus productos; es decir, la propiedad cuya forma inicial se contiene ya en la familia, donde la mujer y los hijos son los esclavos del marido³⁶⁷.

La división del trabajo dentro de la familia es, según los autores, el origen de todos los males sociales, comenzando por la injusta distribución del trabajo. Según ellos, esta situación de impunidad que se erige en el seno doméstico por la tiranía del padre es el origen de las situaciones de esclavitud en la historia de la humanidad: “La esclavitud, todavía muy rudimentaria, ciertamente, latente en la familia, es la primera forma de propiedad”³⁶⁸. A partir de este concepto de tiranía, Marx y Engels definen lo que es en los tiempos modernos: “el derecho a disponer de la fuerza del trabajo de otros”³⁶⁹, situación que conlleva a una noción negativa de familia y, por lo tanto, a la desvalorización de los lazos familiares.

Con respecto a la producción familiar, los productos que se manufacturan en casa engendran las labores domésticas tales como la agricultura y la ganadería, el hilar, el tejer y el cortar, etc., que: “son, por su forma natural, funciones sociales, puesto que son funciones de una familia en cuyo seno reina una división propia y elemental del trabajo, ni mas ni menos que en la producción de mercancías”³⁷⁰. La familia también está en el origen de las profesiones sociales; la influencia pública de las labores domésticas hace que la vida familiar esté también en los orígenes de las relaciones de intercambio económico. Los autores lo mencionan a partir de la organización del trabajo y de la producción, así como en los procesos de distribución y consumo.

³⁶⁷ C. MARX - F. ENGELS, *La ideología alemana*, o.c., 34.

³⁶⁸ *Ibid.*

³⁶⁹ *Ibid.*

³⁷⁰ C. MARX, *El capital I*, o.c., 42-43.

3.3.1 Valoración de la familia *burguesa*

Marx y Engels definen la familia burguesa como: “el lugar del orden, portadora de un modelo normativo poderoso, en el que cualquier distanciamiento se considera una desviación social peligrosa”³⁷¹. Los mecanismos de control que ejerce la familia burguesa sobre sus miembros estimulan a que sigan directrices preestablecidas para el sostenimiento del complejo familiar: “En este crisol se forjan los valores necesarios para la realización individual, fruto de virtudes morales que han sido inculcadas en el curso de un largo proceso de socialización”³⁷².

Es importante destacar cómo el individualismo se hace presente y se consolida en el seno de la familia burguesa, y hacia este objetivo tienden también los procesos educativos dentro y fuera de la misma familia. En orden a este propósito: “El niño es educado con rigor, y está entre las manos de un preceptor o de una gobernanta, sin ternura. Los principios de autoridad están fundados en la autoridad, el control”³⁷³. La educación burguesa impone al niño unos límites sociales que dejan en segunda instancia sus habilidades e inclinaciones vocacionales, en cambio, se les adiestra para mantener la línea tradicional de sus familias de origen, así como para ejercer cargos de relevo generacional.

La educación familiar sigue esta dirección, dejando eso sí, que mientras los hijos se dejen moldear por las instituciones, según los objetivos de los adultos, se les permita cualquier tipo de excesos en otros sentidos: “En adelante, la separación de los niños del mundo de los adultos, el desarrollo de la escolarización, que se prolonga sin cesar, conducen a la emergencia de una

³⁷¹ A. BURGUIÈRE, (eds.), *Historia de la familia II*, o.c., 403.

³⁷² *Ibid.*

³⁷³ M. SEGALÉN, *Antropología histórica de la familia*, o.c., 157.

nueva edad en la familia burguesa: la adolescencia”³⁷⁴.

La inmadurez para asumir responsabilidades y la excesiva formación en orden a cumplir funciones sociales determinadas, son algunos de los factores que originan el alargamiento de la edad infantil en una especie de transición entre ésta y la juventud, conocida en nuestra época como la edad de la adolescencia. En este orden de ideas en el desarrollo de las personas en la familia burguesa, cuando los jóvenes llegan a la edad nubil, Marx y Engels se refieren al matrimonio burgués, y señalan una serie de características, sobretodo para el varón:

“El burgués mujeriego burla el matrimonio y cae secretamente en el adulterio; el comerciante burla la institución de la propiedad, al despojar de sus bienes a otros por medio de la especulación, la bancarrota, etc.; el joven burgués se hace independiente de su familia en cuanto puede, declarando prácticamente abolida la familia con respecto a su persona; pero el matrimonio, la propiedad, la familia se mantienen teóricamente indemnes, pues son, prácticamente, los fundamentos sobre los que ha erigido su poder la burguesía, por ser, en su forma burguesa, las condiciones que hacen del burgués un burgués”³⁷⁵.

Las consecuencias de la mentalidad burguesa-capitalista, a juicio de los autores, demuestran una situación bastante negativa para la vida familiar. La doble vida, disfrazada por la vía diplomática no solo afecta el entorno social, sino que hace mella en la convivencia doméstica. Las familias viven según el parecer de los demás, pero en el fuero interno de sus miembros se tejen intrigas

³⁷⁴ *Ibid.*

³⁷⁵ C. MARX - F. ENGELS, *La ideología alemana, o.c.*, 207.

y desórdenes morales de todos los tipos. No obstante, Marx y Engels recuerdan que al hablar de este fenómeno social burgués: “no hay por qué hablar de ‘la’ familia en general. La burguesía imprime históricamente a la familia el carácter de la familia que tiene nexo de unión el hastío y el dinero y de la que forma parte también la disolución burguesa de la familia, pero de tal modo que la familia persiste siempre”³⁷⁶.

El poderoso influjo burgués, según la interpretación de Marx y Engels, ha trasladado sus concepciones al común de la sociedad, por ejemplo, cuando indica que en ella: “se desarrolla el sentimiento de que el hijo constituye un capital, que los múltiples nacimientos de hijos que no llegan a la madurez constituyen un estropicio humano, social y económico”³⁷⁷. Este postulado constituye el estímulo para ir bajando la tasa de natalidad en orden a un nivel de vida superior a nivel económico; así como para la clase proletaria más hijos significan mayores ingresos, entre las familias burguesas la motivación es distinta.

Las desigualdades sociales tienen su naturaleza y se consolidan, según los autores, por el influjo de la familia burguesa: “El siglo XIX se caracteriza por una organización social piramidal en cuya cima se sitúa la familia burguesa”³⁷⁸. Las situaciones de injusticia son promovidas por la búsqueda del bien particular de una familia que: “respaldada por un capital, se apoya en una red de parentesco eficaz y se reconvierte en el portavoz de una norma obligatoria fuera de la cual cualquier comportamiento familiar es condenado como desviado”³⁷⁹. En la caracterización que hacen los autores de la familia burguesa resalta la inflexibilidad de su estructura y los esfuerzos para que esta situación no cambie; la influencia de esta institución dentro y fuera de su

³⁷⁶ *Ibid.*

³⁷⁷ M. SEGALÉN, *Antropología histórica de la familia, o.c.*, 157.

³⁷⁸ A. BURGUIÈRE, (eds.), *Historia de la familia II, o.c.*, 544.

³⁷⁹ *Ibid.*

ambiente propio, afecta no solo a sus miembros, sino también a las familias que entran en contacto con ella, especialmente a las que derivan su sustento del salario que reciben.

Los autores resaltan el nacimiento de un nuevo tipo de familia, se hecho el paso de la familia tradicional a la nuclear. Los fenómenos socio-económicos han fomentado el desplazamiento de la familia desde su hogar hasta el lugar de trabajo; la aparición de este movimiento de personas ha hecho que el núcleo familiar se consolide en torno a sí mismo, enmarcándose en las relaciones de padres e hijos, ya al margen de un vínculos familiares más amplios de convivencia: “En la mayoría de los países industrializados, una vez corregidos los excesos de los primeros tiempos del capitalismo, las aspiraciones obreras y burguesas se han fundido en una familia nuclear, apoyada en una red de parentesco y centrada en torno a un reducido número de hijos”³⁸⁰. El descenso de la tasa de natalidad constituye una consecuencia común a las diversas clases sociales que al *aburguesarse* adquieren un estilo de vida similar.

3.3.2 Realidad vital de la *familia obrera*

Cuando Marx y Engels hablan de la *familia obrera* o *proletaria*, da la impresión de que se habla de dos épocas distintas con respecto a la familia *burguesa*. Sin embargo, la realidad es distinta, se habla de estos tipos de familia por las relaciones de producción que hay entre ambas. Para empezar, podemos fijarnos en intentar definir lo que se considerar una familia *obrera*:

“Se trata de una familia sin estrategia, marcada por la inestabilidad del empleo, del alojamiento. [...] Cada vez más, al igual que en la sociedad campesina, los hijos numerosos

³⁸⁰ *Ibid.*

representan, una vez superados los cuidados de la primera infancia, la posibilidad de ingresos que complementen el salario del padre o de los padres, y en la ausencia de sistemas sociales, los hijos constituyen la esperanza de un último recurso para los días de la vejez”³⁸¹.

Las condiciones precarias con las que se define la *familia obrera*, en todos los sentidos, manifiestan una situación prácticamente insostenible para la convivencia social. La incidencia negativa de los condicionamientos sociales hace que estos entornos se conviertan en lugares de no futuro, donde se vive en un círculo vicioso de intolerancia, sobretodo por la desestructuración familiar que se hace evidente. Las motivaciones que mantienen unida a la familia no son otras que el interés económico, pero a diferencia de la familia burguesa, lo hacen escasamente en orden a la supervivencia: “En este medio obrero, las relaciones parentales están modeladas, forzosamente, por la dialéctica de la relación dominante-dominado”³⁸².

El escenario familiar representa una total crudeza, a pesar de mantener una vida matrimonial y familiar bajo mínimos: “Se estimula el regreso a la casa de la mujer, que se intenta alejar de la fábrica con el fin de que ella se dedique a los hijos”³⁸³. Es bastante paradójico apreciar cómo este modelo de vida familiar tan inestable está motivado por una cruel imitación de la burguesía dominante.

Las condiciones de vida de los miembros de la familia es bastante precaria, sobretodo cuando se consideran los efectos que ha ocasionado el desplazamiento familiar a los grandes núcleos industriales, en la búsqueda del bienestar económico: “El padre ya no tiene ni saber ni patrimonio que

³⁸¹ M. SEGALÉN, *Antropología histórica de la familia, o.c.*, 158.

³⁸² *Ibid.*, 159.

³⁸³ *Ibid.*

transmitir, fundamentos de los que extraía en otros tiempos su autoridad; organiza el trabajo del hijo, ve su sufrimiento, pero no puede remediarlo”³⁸⁴. La ansiedad que viven los padres al constatar que no pueden ofrecer a sus hijos lo que ellos mismo recibieron de sus progenitores, crea situaciones de impotencia ante la nueva sociedad de la que hacen parte.

La autoridad del padre queda en entredicho cuando la motivación es el bienestar económico, de manera quien tiene el dinero tiene la razón, aún cuando la experiencia de la vida no le acompañe: “En ocasiones, la inversión de los papeles se hace extrema, cuando el padre está en paro y el sueldo es aportado por el hijo, que sigue trabajando”³⁸⁵. El trabajo extremo motivado por los bajos salarios que no llegaban ni para la supervivencia, así como la falta de reconocimiento del descanso, al menos de un día a la semana, son algunos de los aspectos que acaban con las tradiciones orales por falta de la interacción entre padres e hijos. La necesidad de trabajar de día y de noche hace que las relaciones familiares sean cada vez más inoperantes.

Uno de los temas más preocupantes que plantean los autores, es el referente al trabajo infantil. La familia se ve seriamente resentida cuando el salario de los padres es insuficiente para cubrir las necesidades de la familia; la llegada de los niños a la industria ciega aún más las esperanzas de conseguir una cierta calidad de vida porque el trabajo de toda la familia se hace exclusivamente en orden a la supervivencia. A este respecto Marx afirma: “Los niños y los jóvenes tienen derecho a que la legislación los proteja contra los abusos del poder paterno, que agota prematuramente sus fuerzas físicas y los degrada en el plano de la salud moral e intelectual”³⁸⁶.

³⁸⁴ A. BURGUIÈRE, (eds.), *Historia de la familia II*, o.c., 398.

³⁸⁵ *Ibid.*

³⁸⁶ C. MARX, *El capital I*, o.c., 410.

A pesar de esta reivindicación, el autor es consciente de que si bien los padres tienen la responsabilidad directa en esta situación, no son los únicos responsables, fue: “el régimen capitalista de explotación el que convirtió la patria potestad en un abuso, al destruir la base económica sobre que descansaba”³⁸⁷. La ruptura con los valores de la familia *tradicional*, ocasionada por el sistema capitalista, ha enfrentado a las familias a situaciones inhumanas como estas. Sigue Marx:

“Y, por muy espantosa y repugnante que nos parezca la disolución de la antigua familia dentro del sistema capitalista, no es menos cierto que la gran industria, al asignar a la mujer, al joven y al niño de ambos sexos un papel decisivo en los procesos socialmente organizados de la producción, arrancándolos con ellos a la órbita doméstica, crea las nuevas bases económicas para una forma superior de familia y de relaciones entre ambos sexos”³⁸⁸.

El precio que debe pagar la familia por su integración social es demasiado alto, sobretodo por las consecuencias que se han constatado. El planteamiento de Marx manifiesta una realidad dramática, consecuencia de un sistema económico capaz de desestabilizar la estructura doméstica. Más categórica se hace la crítica cuando el autor reconoce que: “Bajo las condiciones que corresponden a este régimen se trocara necesariamente en fuente de progreso humano”³⁸⁹. Es sin duda una conclusión dramática, pero la tragedia es aún peor cuando se constata que: “Ahora, son cuatro personas las que tienen que suministrar al capital trabajo y trabajo excedente para que viva una familia”³⁹⁰.

³⁸⁷ *Ibid.*

³⁸⁸ *Ibid.*

³⁸⁹ *Ibid.*

³⁹⁰ *Ibid.*, 324.

La explotación de la familia es superior a sus propias fuerzas, cometiendo así las peores injusticias no solo contra los individuos, sino especialmente contra la armonía familiar: “Antes, el obrero vendía su propia fuerza de trabajo, disponiendo de ella como individuo formalmente libre. Ahora, vende a su mujer y a su hijo. Se convierte en esclavista”³⁹¹. La situación familiar bajo estas circunstancias habla por sí sola, las relaciones familiares se deterioran hasta tal punto que se convierten en relaciones puramente económicas. Las circunstancias de trabajo que afronta la familia, y que enumera Marx en sus escritos resultan aún más decepcionantes:

“Prolongar la jornada de trabajo más de 12 horas supone una usurpación de la vida doméstica y privada del obrero, que conduce a resultados morales funestos, invadiendo la órbita doméstica de un hombre e interponiéndose ante el cumplimiento de sus deberes familiares como hijo, hermano, esposo y padre. Más de 12 horas de trabajo tienden a minar la salud del obrero, provocan la vejez y la muerte prematura y causan, por tanto, el infortunio de las familias obreras, a las que se priva de los cuidados y del apoyo del cabeza de familia precisamente cuando más lo necesitan”³⁹².

Es comprensible que no se augure un futuro muy esperanzador bajo estas condiciones de esclavitud familiar; el nivel de vida desciende vertiginosamente y las relaciones familiares prácticamente no existen. Ni siquiera hay un contacto entre padres e hijos en horas de trabajo, porque tal como dice Engels: “A fin de que los padres desmoralizados no puedan influir sobre sus hijos, se separan las familias; se envía al marido a un ala, a la mujer a otra y a los hijos a una tercera, y sólo pueden verse en determinados momentos,

³⁹¹ *Ibid.*, 325.

³⁹² *Ibid.*, 196.

poco frecuentes, solamente cuando han observado buena conducta”³⁹³. Este ambiente es asfixiante para cualquier relación humana, especialmente, como es nuestro caso, terriblemente controlada por mecanismos inhumanos.

La descripción de las condiciones en las que vivían las familias de la Inglaterra industrial manifiestan la cruda realidad familiar del proletariado: “Como en la familia hay ciertas funciones, por ejemplo la de atender y amamantar los niños, que no pueden suprimirse radicalmente, las madres confiscadas por el capital se ven obligadas en mayor o menor medida a alquilar obreras que las sustituyan”³⁹⁴. Esta sustitución tiene un costo monetario que incrementaba aún más la hipoteca salarial en la que se consumían los miembros de las familias *obreras*: “Por tanto, los gastos de producción de la familia obrera crecen y contrapesan los ingresos obtenidos del trabajo. A esto se añade el hecho de que a la familia obrera le es imposible atenerse a normas de economía y conveniencia en el consumo y preparación de sus víveres”³⁹⁵.

Aunque parezca contradictorio, las labores que tradicionalmente llevaban a cabo las mujeres en la familia también deben ser desplazadas y pagadas a terceros, contribuyendo aún más en el movimiento monetario de la época; las familias *obreras* deben acudir así al sistema capitalista. El diagnóstico que hace el autor con respecto a las condiciones de salubridad del hogar no puede ser más denigrante: “La vivienda de la gente fabril no es una casa hogareña (home), sino a menudo un sótano, que no contiene ningún aparejo para cocinar o lavar, nada para coser o remendar, que carece de todo cuanto podría hacer la vida agradable y civilizada, y atractiva la lumbre del hogar”³⁹⁶. Por lo tanto, el índice de la supervivencia de los niños es bastante de bajo, muchos de ellos mueren a los pocos días de nacer.

³⁹³ C. MARX – F. ENGELS, *La Sagrada familia*, Barcelona: Crítica 1978, 534.

³⁹⁴ C. MARX, *El capital I*, o.c., 324-325.

³⁹⁵ *Ibid.*

³⁹⁶ C. MARX – F. ENGELS, *La Sagrada familia*, o.c., 401.

El matrimonio en las familias *obreras* no está precedido de un proceso de noviazgo premeditado, al contrario: “Las muchachas se casan en forma prematura e irreflexiva, sin tener medios, oportunidad ni tiempo para aprender los deberes comunes de la vida hogareña, y si tuviesen todo esto, no tendrían en su matrimonio tiempo para ejercitar esos deberes”³⁹⁷. El futuro de las familias más desfavorecidas de tiempo para dedicar a sus miembros es poco menos que incierto; la falta de educación adecuada, así como la opresión y explotación a la que se ven sometidas marcan la distancia irreconciliable entre las relaciones familiares y la supervivencia.

En esta situación tan denigrante, la mujer es quien se alza con la responsabilidad del marido, y el marido con los deberes de la mujer, contribuyendo a empeorar este enrarecido ambiente, tal como lo afirma Engels en *La situación de la clase obrera en Inglaterra*: “En muchos casos, el trabajo de la mujer no sólo disuelve por completo la familia sino que la pone cabeza abajo. La mujer alimenta a la familia, mientras que el marido se queda en la casa, cuida a los niños, barre las habitaciones y cocina”³⁹⁸.

El papel de la mujer en la familia es similar a un comodín; ella responde por las condiciones de su entorno, llegando incluso a llevar a cabo oficios que le alejan irremediamente de su papel de madre; esta inestabilidad ocasiona graves daños en el seno familiar: “La ocupación de la mujer en la fábrica disuelve necesariamente por completo la familia y en el estado actual de la sociedad, fundado en la familia, esta disolución tiene las consecuencias más desmoralizadoras, tanto para los cónyuges cuanto para los niños”³⁹⁹. Esta conclusión, a la que llegan Marx y Engels puede constatarse con una sencilla mirada al entorno de su época:

³⁹⁷ *Ibid.*

³⁹⁸ *Ibid.*, 398.

³⁹⁹ *Ibid.*

“Una madre que no tiene tiempo para preocuparse de su hijo, de prestarle durante los primeros años los servicios amorosos más comunes, una madre que apenas su puede ver a su hijo, debe volverse necesariamente indiferente con respecto a él, no puede ser una madre para su hijo, ha de tratarlo sin amor, sin previsión alguna, como si fuese un niño totalmente ajeno; e hijos criados en tales circunstancias resultan luego totalmente echados a perder para la familia, jamás pueden sentirse cómodos en la familia que fundan ellos mismos, ya que sólo han conocido una vida de aislamiento, por lo cual deben contribuir al socavamiento –ya de por sí generalizado– de la familia entre los obreros.

El proletariado carece de puntos de referencia. No hay modelos a seguir, porque la familia no tiene ningún tipo de consistencia: “En una palabra, los niños se emancipan y consideran a la casa paterna como una posada, que también bastante a menudo, cuando no les gusta, cambian por alguna otra”⁴⁰⁰. La inversión de roles crea confusión entre los miembros de la familia, acostumbrados a repartirse los trabajos según tradiciones estables a través de las generaciones; el autor lo afirma en estos términos: “Es de imaginarse la justa indignación que suscita entre los obreros esta efectiva castración, y el consiguiente trastorno de todas las relaciones familiares, mientras que las restantes condiciones sociales permanecen constantes”⁴⁰¹. Los grandes capitalistas son ajenos a esta situación; el aspecto social no representa para ellos ninguna importancia. Los cambios que ha traído la nueva corriente económica al entorno social, especialmente en las comunidades más vulnerables, demuestran la indisposición por la que pasan las relaciones familiares, mientras auguran un futuro incierto para la familia occidental.

⁴⁰⁰ *Ibid.*

⁴⁰¹ *Ibid.*

III. LA LÍNEA CONTEMPORÁNEA DEL PERSONALISMO

La familia contemporánea es heredera de la historia de Occidente; el proceso de transformación que ha ido siguiendo a través de los siglos no ha sido uniforme, al contrario, los reveses recibidos le han servido para adaptarse a las condiciones socio-culturales reinantes en cada uno de los períodos históricos. Podría afirmarse que a partir de la industrialización, los miembros de la familia han iniciado un proceso de individualización.

La llegada de la bonanza económica, así como de nuevas tecnologías de la información, ha supuesto un distanciamiento entre las personas para dedicarse cada vez más a disfrutar de las cosas. No es extraño ver que cada vez más las relaciones interpersonales suelen reducirse a vínculos profesionales que poco a poco van debilitando los lazos más significativos en la vida personal, comenzando por la familia.

Julián Marías, consciente de esta situación, afirma: “Se lleva mucho tiempo intentando la despersonalización, que los hombres pierdan de vista su condición de personas, que se vean como organismos, reducidos a las otras

formas de realidad que existen en el mundo; a última hora, reductibles a lo inorgánico”⁴⁰². Quizás, el problema radica en la falta de consideración de las personas como tales; la crisis de la familia y de las demás instituciones sociales, es por lo tanto una crisis de la persona. El sometimiento a las leyes naturales, continúa el autor, acentúan aún más la despersonalización que se denuncia. Los intereses económicos, sobre todo, van en detrimento de la persona, de sus dignidad y de su valor incontestable.

El interés por devolver a la persona su lugar primordial dentro de su cotidianidad existencial ha sido un esfuerzo emprendido hace años por la filosofía personalista. Su motivación profunda da cuenta de un nuevo esfuerzo por detectar, plantear y buscar salidas a la crisis de la persona en su entorno real: “El filósofo de hoy que se acerca al misterio de la persona lo hace bajo el peso del trasfondo filosófico. Tiende mecánicamente a buscar algún principio fundamentalmente auto-identificado que se alce detrás o dentro de la persona humana concretamente existente”⁴⁰³. La reflexión no es ni gratuita ni improvisada, se trata de pensar a la persona, considerándola como fundamento y fin al mismo tiempo, para dar una respuesta definitiva sobre sí misma y constituyéndola como punto de referencia para las instituciones sociales, especialmente para la familia.

1. La persona, esencia del personalismo

La manera como se considere al hombre incide directamente en la manera como se le trate. Esa afirmación tan sencilla puede ser la tabla de salvación, o no, para tantos hombres y mujeres que aún no son considerados como tales. Las situaciones de injusticia y desigualdad que engendran las

⁴⁰² J. MARÍAS, *La perspectiva cristiana*, Madrid: Alianza 1999, 22.

⁴⁰³ F. WILHELMSSEN, *Metafísica del amor*, o.c., 28.

guerras y la mayoría de los males en este mundo, son desencadenantes de una errónea consideración de los seres humanos. Al preguntar por la dignidad humana, aparece el nombre de *persona*, y detrás de él, un discurso vital que intenta restituir el lugar vital y existencial que todo hombre y mujer merecen. E. Mounier es un convencido de esta situación: “El hombre personal no es un hombre desolado, es un hombre rodeado, arrastrado, llamado. El gran pecado de Occidente consiste en haberse alejado peligrosamente de esta verdad primordial.”⁴⁰⁴. Occidente tiene la responsabilidad de *volver a la persona*, como ya en otras épocas, tales como la edad media⁴⁰⁵, se había intentado.

1.1 Hacia una noción de persona

La persona comprende una realidad tal que es casi imposible de definir. Una sola expresión no puede encerrar tanta riqueza, sería limitar un universo insondable y circundado por un profundo misterio. Sin embargo, el término *persona* tiene un origen sobre el que sí se pueden señalar algunos rasgos a través de la historia, sin que por ello se intente encasillar a la persona en el término que la enuncia. Para Boecio⁴⁰⁶ la persona es sustancia, para Ricardo de San Víctor⁴⁰⁷ es existencia; en Tomás de Aquino⁴⁰⁸ es subsistencia; para

⁴⁰⁴ E. MOUNIER, *¿Qué es el personalismo?*, en: Obras Completas III, Salamanca: Sígueme 1990, 228.

⁴⁰⁵ Cfr. E. FORMENT, *El personalismo medieval*, o.c.

⁴⁰⁶ La persona es: “Sustancia individual de naturaleza racional” (BOECIO, *Liber de persona et duabus naturas contra Eutychem et Nestorium*, en: J. Migne, *Patrologiae. Cursus completus*, París: Vrayet de Surcy, 1847). El profesor E. Forment comenta en estos términos la definición de persona según Boecio: “Con el término *substantia* se excluye que los accidentes sean persona. Con el término *individua* que lo sean los géneros y especies sustanciales, pues no son individuales, sino abstractos. Por último, con la expresión *rationalis naturae* quedan fuera de la noción de persona los seres inertes, los vegetales y los animales. Pues, aunque sean sustancias individuales, sustancias primeras, supuestos, por no ser racional su naturaleza no son personas” (E. FORMENT, *Ser y persona*, Barcelona: Edicions de la Universitat de Barcelona 1982, 19).

⁴⁰⁷ La persona es “Existencia incommunicable de naturaleza intelectual” (R. DE SAN VÍCTOR, *De Trinitate*, IV, 22; PL 196, 945).

⁴⁰⁸ “Persona significat id quod est perfectissimum in tota natura, scilicet subsistens in rationalis natura” (SANTO TOMÁS, *Suma teológica*, I, q. 26 a. 3.) Tomás de Aquino refuerza la definición boeciana, en su definición de persona es fundamental la noción de subsistencia

Descartes es una cosa pensante; en Kant es fin en sí misma⁴⁰⁹; para el personalismo es relación⁴¹⁰. Se trata de intentos por acentuar algunos aspectos de la persona, sin agotarla.

A través de la historia, se ha utilizado la palabra *persona* según el sentido de la realidad que se quería exponer: “Parece que el término persona surge en el mundo etrusco, para continuar después en el romano, a través de la escena teatral, indicando la máscara del actor o el papel que representa. En Roma, ya por la época de Cicerón, equivale al griego *prósopon* y señala aquello que se ve, lo que está ante los ojos, por tanto faz, rostro”⁴¹¹. Esta primera connotación de la palabra persona, como una suerte de manifestación de lo que se quiere representar, no es determinante a la hora de fijar un significado universal. “Si nos limitamos solo a Europa, el sentido de persona queda embrionario en la Antigüedad hasta los albores de la era cristiana”⁴¹². A partir del cristianismo⁴¹³, el término “persona” cobra un nuevo sentido:

como: “aquella realidad que existe en sí y por sí, no en otra”. (SANTO TOMÁS, *Suma Teológica, o.c.*, I, q.29, a.2.) En este sentido afirma que persona es: “lo más perfecto de toda la naturaleza, a saber, el ser subsistente en una naturaleza racional” (SANTO TOMÁS, *Suma Teológica, o.c.*, I, q.29, a.3). Santo Tomás afirma la superioridad ontológica de la persona sobre la realidad, así como su esencial unidad sustancial.

⁴⁰⁹ “El imperativo práctico será, pues, como sigue: obra de tal modo que uses la humanidad, tanto en tu persona como en la persona de cualquier otro, siempre como un fin al mismo tiempo y nunca solamente como un medio.”. (E. KANT, *Fundamentación de la metafísica de las costumbres*, Madrid: Espasa-Calpe 1990, 101).

⁴¹⁰ Vg. para E. Mounier: “Una persona es un ser espiritual constituido como tal por una forma de subsistencia y de independencia en su ser; mantiene esta subsistencia con su adhesión a una jerarquía de valores libremente adoptados, asimilados y vividos en un compromiso responsable y en una constante conversión; unifica así toda su actividad en la libertad y desarrolla por añadidura, a impulsos de actos creadores, la singularidad de su vocación”. (E. MOUNIER, *Manifiesto al servicio del personalismo*, en: Obras Completas I, Salamanca: Sígueme 1992, 625, 23).

⁴¹¹ M. MORENO, (dir), *Diccionario de pensamiento contemporáneo* [Voz: Personalismo cristiano], o.c., 937. Además, Tomás Melendo destaca que: “Se advierte entonces cómo, desde una doble perspectiva –la del simple alcance de la voz y la de la re-presentación teatral–, el vocablo persona se halla emparentado, en su origen, con la noción de lo prominente o relevante”. (T. MELENDO, *Las Dimensiones de la persona*, Madrid: Palabra 1999, 20).

⁴¹² E. MOUNIER, *El personalismo*, en: Obras Completas III, Salamanca: Sígueme 1990, 454.

⁴¹³ “El concepto de persona fue formulado por primera vez, estrictamente, en la reflexión teológica cristiana, al pensar la fe cristológica y trinitaria, sobretudo entre los siglos II-V. Desde entonces el concepto, que en un principio fue aplicado a los tres distintos (la trinidad de personas) que co-participan de la única naturaleza divina, se usó también para explicar la doble

“El origen de la palabra *persona* es, pues, teológico. En efecto, los teólogos cristianos comenzaron traduciendo por *substancia* tanto *hipóstasis* como *ousía*; pero, cuando esta última comenzó a significar lo común a varias individualidades, su *comunidad*, surgió el término *persona* para designar la sustancia completa que existe por sí misma”⁴¹⁴.

El esfuerzo académico por conferir una terminología que describiera la Trinidad divina permite que renazca el término *persona*, esta vez con una significación profunda: “De la teología, estudio sobre Dios, brota la antropología, estudio sobre el hombre: la humanidad sólo resulta inteligible desde la divinidad. Y, como la afirmación cristiana central es que Dios es uno y trino, buscaron entenderlo; de ese esfuerzo por hacer inteligible la fe, surgirá la noción de persona”⁴¹⁵.

La manera en que se manifiesta Dios a través de la Sagrada Escritura, es profundamente personal: “El Dios subsistente en la Trinidad de persona no quería ser Dios del mundo o de la humanidad, sino de Abraham, Isaac y Jacob”⁴¹⁶. La diversidad en la unidad hace que cada una de las personas tenga una identidad personal, sin que vaya en detrimento de su entidad original, a la vez que se rescata la relacionalidad como una nota integrante de la realidad personal. E. Mounier reconoce la contribución hecha por el cristianismo:

“El cristianismo aporta de golpe una visión decisiva de la persona: un todo indisociable cuya unidad supera la multiplicidad, porque arraiga en lo absoluto; emancipado de un

naturaleza (divina y humana) que existe en la unión hipostática de la única e indivisible persona de Cristo (Concilio de Nicea, año 325)”. (M. MORENO, (dir), *Diccionario de pensamiento contemporáneo* [Voz: Persona], o.c., 895-896).

⁴¹⁴ C. DIAZ, *¿Qué es el personalismo comunitario?* Salamanca: Kadmos 2002, 36.

⁴¹⁵ *Ibid.*, 35.

⁴¹⁶ *Ibid.*, 34.

destino que coarte la libertad, sino de un Dios que otorga a todo hombre una libertad análoga a la suya; con un corazón insondable; que afirma la comunidad humana como el camino para la propia realización personal”⁴¹⁷.

A partir de estas consideraciones, el concepto de *persona* fue progresivamente aplicado también a la reflexión antropológica estrictamente filosófica. La noción de persona, difícilmente definible, puede describirse en sus predicados básicos. En este sentido, el esfuerzo de pensar la persona desde una vertiente filosófica, requiere un estudio riguroso de las condiciones básicas que configuran el ser personal y le permiten que sea reconocido y valorado como fin en sí mismo. El estudio de las propiedades de la persona permite que el quehacer filosófico pueda contribuir a la configuración de su realidad, resaltando los aspectos fundamentales sobre los que se debe discurrir con rigor para acentuar la dignidad personal como valor fundamental y constitutivo.

1.2 Propiedades de la persona

1.2.1 La dignidad personal

El influjo del cristianismo en la configuración del término *persona* referido a todos los hombres y mujeres, sin distinción de raza, condición social, edad, género, ha hecho posible que valores como la fraternidad universal y la igualdad entre los hombres sean parte del *argot* social, aunque en la práctica haya mucho por hacer. Estos términos se ordenan hacia la dignidad humana, y por ende a la relación con las demás personas, haciendo referencia también a la idea de la trascendencia.

⁴¹⁷ Cfr. E. MOUNIER, *El personalismo*, o.c., 456-458.

El valor y la dignidad de la persona nos llevan a establecer una serie de condiciones sin las cuales ésta sería fácilmente vulnerada. La primera de ellas es el valor infinito que trae consigo, tal como afirma E. Kant: “Aquello que tiene precio puede ser sustituido por algo equivalente; en cambio, lo que se halla por encima de todo precio y no admite nada equivalente, eso tiene dignidad”⁴¹⁸. De tal suerte que el valor de la persona radica en que ésta no tiene precio, ni está en venta: “Una persona actúa con dignidad cuando sus operaciones no parecen poner en juego el noble y recio hondón constitutivo de su propio ser”⁴¹⁹. No se debe poner en juego lo fundamental, la propia constitución, la dignidad personal misma, porque al renunciar a ella la persona pasaría a ser considerada como un medio, despojada de cualquier valor. En este sentido, E. Kant hace referencia a la persona como valor absoluto:

“Si suponemos que hay algo cuya existencia en sí misma posee un valor absoluto, algo que como fin en sí mismo puede ser fundamento de determinadas leyes, entonces en ello y sólo en ello estaría el fundamento de un posible imperativo categórico, es decir, de una ley práctica”⁴²⁰.

Para Kant: “El hombre y, en general, todo ser racional, existe como fin en sí mismo y no sólo como medio para cualesquiera usos de esta o aquella voluntad”⁴²¹. E. Kant introduce una consideración fundamental sobre el hombre cuando al hablar de *persona* reafirma su valor universal: “Los seres racionales se llaman personas, porque su naturaleza los distingue como fines en sí mismos, o sea, como algo que no puede ser usado meramente como medio”⁴²². La dignidad humana se fundamenta en que el hombre es un fin en sí

⁴¹⁸ E. KANT, *Fundamentación de la metafísica de las costumbres*, o.c., 112.

⁴¹⁹ T. MELENDO, *Las Dimensiones de la persona*, o.c., 57.

⁴²⁰ E. KANT, *Fundamentación de la metafísica de las costumbres*, o.c., 100.

⁴²¹ *Ibid.*

⁴²² *Ibid.*

mismo; a partir de esta afirmación puede formularse el imperativo categórico, fundamental en la filosofía kantiana, pasando de las ideas a la acción.

La persona es *valor absoluto* cuando se le considera un fin en sí misma. Para comprender a partir de ella su dignidad, podemos afirmar con E. Mounier: “Nosotros queremos decir que, tal como la designamos, la persona es un absoluto respecto a toda otra realidad material o social, y de cualquier otra persona humana. Jamás puede ser considerada como parte de un todo: familia, clase, Estado, nación, humanidad”⁴²³.

La alienación personal constituye un atentado contra la dignidad personal porque a partir de ella se concibe a la persona como un medio para alcanzar fines a la persona misma. Esta situación puede tornar a la persona en un elemento que constituye otro y por lo tanto se ve amenazada en su propia autonomía, llegando a ser, en última instancia, un componente de un organismo ajeno a ella misma.

La propia dignidad es intransferible, sobretodo si se tiene en cuenta que cada persona es una realidad distinta de una riqueza insondable: “La dignidad apunta, de tal suerte, a la autarquía de lo que se eleva al asentarse en sí, de lo que no se desparrama para buscar apoyo en exterioridades inconscientes: ni las requiere ni, como sugería, se siente acechado por ellas”⁴²⁴. La autonomía integra a la persona consigo misma a la vez que la vincula con los demás. Renunciar a esta condición personal es abandonarse a la designación de otro, olvidando completamente las propias potencialidades y negando, implícitamente, su propia dignidad: “Toda persona tiene un significado tal, que no puede ser reemplazado por el lugar que ocupa dentro del conjunto de

⁴²³ E. MOUNIER, *Manifiesto al servicio del personalismo*, en: Obras Completas I, Salamanca: Sígueme, 1992, 524.

⁴²⁴ T. MELENDO, *Las Dimensiones de la persona, o.c.*, 28.

personas”⁴²⁵. La persona se manifiesta con mayor propiedad a medida que se descubre en ella su originalidad y el misterio que le envuelve.

1.2.2 Índole espíritu-corpórea de la persona

La realidad más próxima de que tiene experiencia la persona es su propia interioridad, y gracias a su existencia corporal puede manifestarse al exterior mientras percibe su entorno vital. Sin estas condiciones de existencia, sería imposible la apercepción de la propia conciencia y su comunicación con el exterior. El cuerpo y el espíritu constituyen a la persona, el nexo que les une corresponde al misterio mismo del ser personal:

“No puedo pensar sin ser, ni ser sin cuerpo; yo estoy expuesto por él a mí mismo, me arroja sin cesar fuera de mí en la problemática del mundo y las luchas del hombre. Por la sollicitación de los sentidos me lanza al espacio, por su envejecimiento me enseña la duración, por su muerte me enfrenta con la eternidad. Hace sentir el peso de la esclavitud, pero al mismo tiempo está en la raíz de toda conciencia y de toda vida espiritual. Es el mediador omnipresente de la vida del espíritu”⁴²⁶.

El cuerpo es para la persona su propia existencia que entra en relación consigo mismo y con su realidad exterior, y Mounier lo describe reafirmando su importancia en la vida personal, a la vez que lo valora en cuanto es posibilidad de existencia. Su discurso no le quita el valor que le corresponde, siempre y cuando éste no se trate desvinculado del espíritu. En este sentido,

⁴²⁵ E. MOUNIER, *El personalismo*, o.c., 59.

⁴²⁶ *Ibid.*

afirma E. Levinás: “Mi cuerpo no es para el sujeto solamente un modo de esclavizarse, de depender de lo que no es él, sino un modo de poseer y de trabajar, de tener tiempo, de remontar la alteridad misma de la que debo vivir”⁴²⁷. El cuerpo es parte integrante de la propia persona: “Existo como cuerpo [...] y, así, ser cuerpo es tener tiempo en medio de los hechos, ser yo viviendo plenamente en lo otro”⁴²⁸.

La interioridad, que: “Significa primariamente recogimiento, en el sentido de coincidencia consigo mismo, de posesión y disposición de sí”⁴²⁹, es una realidad vital para la persona, allí puede reconocerse a sí misma mediante la reflexión, que como afirma Mounier: “No es sólo una mirada interior replegada sobre el yo y sus imágenes; es también intención, proyección de sí”⁴³⁰. El mundo interior constituye la posibilidad de recogerse para darse, de prepararse para ofrecerse a la vida que está fuera de sí, y que marca el camino de la realización personal. Sin embargo, hay que estar atentos sobre la manera de relacionarse consigo mismo desde dentro y desde fuera, tal como afirma Mounier:

“Demasiada rumia nos disipa, demasiada interioridad nos sutaliza, demasiada solicitud para nosotros mismos, aunque sea espiritual, instala al egocentrismo como un cáncer. [...] Se hace necesario recordar al sujeto que sólo le será posible encontrarse y fortalecerse por la mediación del objeto: Hay que salir de la interioridad para mantener la interioridad”⁴³¹.

La condición corporal y espiritual, constituyen la persona. El cuerpo y el espíritu no pertenecen a la persona sino que *son* la persona, no es una

⁴²⁷ E. LEVINAS, *Totalidad e infinito*, Salamanca: Sígueme 1997, 136.

⁴²⁸ *Ibid.*

⁴²⁹ T. MELENDO, *Las Dimensiones de la persona, o.c.*, 20.

⁴³⁰ E. MOUNIER, *El personalismo, o.c.*, 488.

⁴³¹ *Ibid.*, 492.

posesión material o espiritual, sino es una realidad que hace posible la propia conciencia y el acceso a la exterioridad. La persona “Es una estricta y rigurosa unidad estructural de sustantividad, es la unidad intrínseca, formal y estructural organismo y psique. Este organismo es formal y constitutivamente ‘psique’ de este organismo. La psique es desde sí misma orgánica, y el organismo es desde sí mismo psíquico”⁴³². Es una unidad indisoluble la que constituye a la persona, aunque para comprenderla se destaquen sus dimensiones interna y externa.

Al proponer una dialéctica entre interioridad y exterioridad: “La existencia personal se ve siempre disputada, entonces, por un movimiento de exteriorización y un movimiento de interiorización, ambos esenciales, y que pueden ya enquistarla, ya disiparla”⁴³³. La interacción entre ambos movimientos hace posible la vida personal, ya que en ambas direcciones se puede tener acceso a la interioridad y exterioridad como correlatos de la realidad personal.

Esta tensión existencial requiere de un equilibrio profundo y duradero, en el que la persona pueda relacionarse convenientemente consigo misma, con las demás personas y con la naturaleza. Cuando la persona se relaciona con la realidad que la circunda: “se vuelve hacia ella para transformarla e imponerle progresivamente la soberanía de un universo personal. En el primer momento la conciencia personal se afirma asumiendo el medio natural. La aceptación de lo real es el primer paso de toda vida creadora”⁴³⁴.

Cuando se habla de la persona y de sus dimensiones espiritual y corporal, debe tenerse en cuenta que no son dos realidades distintas, sino que ambas constituyen una sola realidad. El punto de inflexión sería, en lenguaje cristiano y según palabras de Mounier: *La encarnación*: “Yo soy persona desde

⁴³² X. ZUBIRI, *Sobre el hombre*, o.c., 35-36.

⁴³³ E. MOUNIER, *El personalismo*, o.c., 491.

⁴³⁴ *Ibid.*, 469.

mi existencia más elemental, y lejos de despersonalizarme, mi existencia encarnada es un factor esencial de mi aseidad personal. [...]Yo existo subjetivamente, yo existo corporalmente son una misma y única experiencia”⁴³⁵.

La persona encarnada asume su condición y se compromete con su entorno: “La relación de la persona con la naturaleza no es, pues, una relación de pura exterioridad, sino una relación dialéctica de intercambio y de ascensión”⁴³⁶. Esta relación enriquece a la persona mientras no olvide su lugar preeminente ante de lo exterior, y asuma su condición con la responsabilidad de transformar su entorno para el beneficio de los demás.

1.2.3 Las relaciones interpersonales

La interacción de la persona con su entorno se ve a veces limitada al entorno material antes que al personal, a la naturaleza antes que a las personas; de esta manera se dedica más tiempo a buscar cosas que a relacionarse con las personas. Sobre este particular, M. Buber afirma: “Sin el Ello no puede vivir el ser humano. Pero quien solamente vive con el Ello no es ser humano”⁴³⁷.

La persona está llamada, y éste es el núcleo de su vocación personal, a dirigir su mirada hacia las demás personas: “En cuanto experiencia, el mundo pertenece a la palabra Yo-Ello. La palabra básica Yo- Tú funda el mundo de la relación”⁴³⁸. La base de la relación es la existencia de la otra persona, M. Buber caracteriza esta posibilidad de relación desde la existencia del *Tú*: “Yo llego a

⁴³⁵ *Ibid.*

⁴³⁶ *Ibid.*, 471.

⁴³⁷ M. BUBER, *Yo y tú*, Madrid: Caparrós 1993, 37.

⁴³⁸ *Ibid.*, 12.

ser Yo en el Tú; al llegar a ser Yo digo TÚ”⁴³⁹. La relación se supera a sí misma, porque se lleva a cabo entre personas, y el misterio de las personas que se relacionan les supera:

“Las palabras básicas no expresan algo que estuviera fuera de ellas, sino que, pronunciadas, fundan un modo de existencia. Las palabras básicas se pronuncian desde el ser... La palabra básica Yo- Tú sólo puede ser dicha con todo el ser... Quien dice Tú no tiene algo, sino nada. Pero se sitúa en la relación”⁴⁴⁰.

La relación personal se funda en la intimidad de las personas, esta condición hace que la persona esté abierta a los demás desde su constitución más íntima: “No sólo hay que decir que la persona está abierta a las otras a pesar de su singularidad vital extrema e íntimísima, sino que justo a causa de ellas tiende naturalmente a comunicarse, a establecer lazos enriquecedores con todas las demás personas”⁴⁴¹. El motivo de la apertura de una persona hacia otra radica en la tendencia a la complementariedad profunda entre ambos, cuyas presencias permiten llenar de sentido sus vidas. Si bien a través de las relaciones interpersonales se llega a la propia realización, debe tenerse en cuenta que:

“La persona –la mía, pero sobre todo la del otro–, es una realidad que se resiste a ser aprehendida por completo, ya que la persona no puede ser dicha de una vez para siempre, y a su misterio sólo accederé en la medida en que el otro se conozca a sí mismo, y en tanto que el otro me lo quiera decir”⁴⁴².

⁴³⁹ *Ibid.*, 17.

⁴⁴⁰ *Ibid.*, 9-11.

⁴⁴¹ T. MELENDO, *Las Dimensiones de la persona*, o.c., 123.

⁴⁴² M. MORENO, (dir), *Diccionario de pensamiento contemporáneo* [Voz: Persona], o.c., 902.

La manifestación de una persona a otra depende de la libertad con que ella quiera darse a conocer. El misterio que la acompaña sólo puede compartirse si se surge de la propia voluntad, sin que medie ningún tipo de medida sobre hasta dónde puede llegarse a conocer a otra persona. Para Scheler, tal como afirma K. Wojtyła: “La persona está en relación con los actos que realiza; no en el sentido de que constituya su punto de partida, sino en el de que en todo acto se experimenta enteramente a sí misma y es, en cierto modo, toda en todo acto”⁴⁴³.

La persona, por medio de los actos que realiza puede conocer hasta qué región de su existencia puede dejar que se acceda, y a partir de entonces solo puede considerarse su consentimiento para entablar una profunda relación personal: “El conocimiento de una persona individual es siempre intuitivo, ya se trate de la propia persona o de una persona ajena. La conocemos intuitivamente porque co-experimentamos sus actos”⁴⁴⁴. La intuición como recurso de conocimiento interpersonal aparece en Scheler como un camino para acceder a lo profundo de la persona, ya sea la propia o la ajena, siempre mediando un consentimiento propio, o ajeno.

Cuando por medio de la intuición, o de cualquier otro camino, una persona puede acceder a una mística de la persona, se encuentra con: “una unión mutua de conciencias: juntas se conocen mejor a sí mismas que si lo hicieran por separado”⁴⁴⁵. El conocimiento propio y ajeno nace de la relación entre dos personas. Esta condición constituye: “la intuición del otro como de nosotros mismos: conocimiento trans-subjetivo, que no tiene la debilidad y el carácter artificial de una introspección restringida, sino la fuerza enriquecedora de un manojo de luces unificado”⁴⁴⁶. El camino que siguen dos se fragua en la

⁴⁴³ K. WOJTYŁA, *Max Scheler y la ética cristiana*, Madrid: BAC 1982, 32-33.

⁴⁴⁴ *Ibid.*

⁴⁴⁵ M. NÉDONCELLE, *La reciprocidad de las conciencias*, o.c., 22.

⁴⁴⁶ *Ibid.*

experiencia mutua y arroja como resultado un acceso sin veto al misterio de la persona, hasta donde sea posible dejarse conducir.

M. Buber pone en la palabra el inicio de la relación, quizás porque la palabra comunica lo que hay dentro de cada persona y comunica a la persona misma, a la vez que pone a su interlocutor en una situación de encuentro. Así ambos pueden descubrir que: “Toda vida verdadera es encuentro”⁴⁴⁷. El encuentro hace posible la relación, y a partir de ella la interacción personal, en el entramado de las relaciones personales se manifiestan: “el contemplar y ser contemplado, el conocer y ser conocido, el amar y el ser amado”⁴⁴⁸.

En cuanto se experimenta el encuentro con una persona, y a partir de ahí se teje una relación, puede descubrirse que lo recibido del otro no es un contenido sino una presencia, una fuerza que M. Buber describe desde tres aspectos: “En primer lugar, la total plenitud de la reciprocidad real, del ser aceptado, del estar compenetrado. Sin que el estar compenetrándole facilite a uno de algún modo la vida: hace la vida más difícil pero la hace más cargada de sentido”⁴⁴⁹. La calidez que trae consigo la aceptación de sí mismo por parte de una persona, es la primera *sensación* que se experimenta al iniciar una nueva relación con alguien, o al encender una que se había apagado. Esta nueva experiencia es descrita por M. Buber como una situación que implica un cierto grado de sacrificio que por lo general se está dispuesto a aceptar.

El paso siguiente constituye una vivencia con mayor grado de intimidad, es decir que entra en juego una carga de sentido mayor: “En segundo lugar, La inexplicable confirmación del sentido. Ese sentido queda autenticado. Nada, nada en absoluto puede ya ser sin sentido. [...] Este sentido revelado y oculto, no quiere ser explicado, sólo quiere ser actualizado

⁴⁴⁷ M. BUBER, *Yo y tú*, o.c., 17.

⁴⁴⁸ *Ibid.*, 94-95.

⁴⁴⁹ *Ibid.*, 101.

por nosotros”⁴⁵⁰. La vida, de ahora en adelante, se ve con otros ojos, las perspectivas cambian y los intereses también; ha nacido una experiencia nueva entre personas que se descubren en la profundidad del misterio, sin que por ello puedan abarcarse en su totalidad.

En tercer lugar, este sentido no es: “El sentido de *otra vida*, sino el de nuestra vida, en este mundo. [...] Su garantía no quiere ser encerrada en mí, sino a través de mí ser manifestada al mundo. [...] Cada cual puede acreditar el sentido recibido sólo con la singularidad de su ser y en la singularidad de su vida”⁴⁵¹.

A partir del diálogo y del encuentro entre dos surge la relación. La experiencia íntima que constituye la adherencia a un proyecto de vida en donde no se camina ya solo, trae consigo el sentido profundo de la existencia que aporta las fuerzas necesarias para asumir la propia condición y la de quienes le rodean. Al integrar esta realidad en un proyecto común, la propia existencia se ve motivada por un afán de hacer feliz al otro, y al hacerlo la propia vida encuentra verdadero sentido. Puestos en esta dimensión personal de las relaciones, puede afirmarse, junto con Nedoncelle, que:

“Basta a veces con un encuentro, una mirada o una palabra, o un servicio realizado, para que dos seres sepan inmediatamente que existe entre ellos una especie de comunidad metafísica y que a través de la mediación de sus cualidades ellos descubran ya una solidaridad de sus esencias personales sea cual fuere su destino ulterior en el desarrollo de la vida personal”⁴⁵².

⁴⁵⁰ *Ibid.*, 101-102.

⁴⁵¹ *Ibid.*, 102.

⁴⁵² M NÉDONCELLE, *La reciprocidad de las conciencias*, o.c., 49.

Esta experiencia de comunión determina un nuevo modo de existencia personal, ahora provista de un sentido especial que requiere ser vivido en compañía y con la mayor intensidad posible. La manera de llevarlo a cabo representa un descubrimiento al que se irán vinculando a medida que se hagan más estrechas las relaciones y más imprescindible la presencia mutua. El compromiso que nace de la relación, se orienta hacia una comunión que trae consigo el sentido de la vida que se experimenta lo largo de la vida de las personas:

“Se establece de una personalidad a otra. Estar en comunión es tener conciencia del otro como de una singularidad y es al mismo tiempo sabemos idénticos a él [...] que la relación de alteridad entre el yo y el tú es fundamental, y, por otra, que el yo está puesto como idéntico de una cierta manera en el mismo tú”⁴⁵³.

La vida tiene más sentido mientras se llevan juntos las cargas. La presencia de la persona en el camino que se recorre, arroja una luz más clara para la existencia, porque ya no vale la pena andar solo cuando está el otro para compartir la propia felicidad; sin alguien con quien llevar adelante un proyecto, la vida carecería de sentido, porque: “Esta comunión tiene en cierta manera su fin en ella misma”⁴⁵⁴. Y la comunión no es posible sin personas que la experimenten y busquen a partir de ella la dirección que deben recorrer en sus vidas.

La unidad que reporta la comunión entre personas no minimiza ni relativiza la condición original de ninguna de ellas, por el contrario, potencia las propias cualidades en pro del bienestar mutuo y crea la unidad que sella

⁴⁵³ *Ibid.*, 42.

⁴⁵⁴ *Ibid.*, 21.

definitivamente esta comunión: “La unidad de un mundo de personas sólo puede obtenerse en la diversidad de las vocaciones y la autenticidad de las adhesiones”⁴⁵⁵. A mayor adhesión hacia una persona, mayor será la riqueza que podrá compartir, porque al acercarse al otro y abrirse libremente a él, ambos pueden disfrutar del mutuo misterio inagotable: “Para que sea personal, el *tú* sólo puede ser dicho con amor, el *tú* es una invención del amor. Sin amor, el *tú* deviene *él*”⁴⁵⁶. El amor es el motor que estimula la entrega; a medida que se ofrecen las personas unas a otras con autenticidad, el amor podrá configurar la personalidad de ambos a partir de la inagotabilidad del ser personal.

1.2.4 Amor y libertad, síntesis de la persona

Las relaciones personales, el encuentro y la comunión desembocan en la entrega incondicional, que se manifiesta en el amor. Esta inclinación personal no “se dirige a las cualidades naturales de la persona. [...] Pascal veía mejor las cosas cuando escribía: ¿Si uno me ama por mi juicio, mi memoria, me ama a mí? No, pues puedo perder estas cualidades sin perderme a mí mismo”⁴⁵⁷.

Pascal, según comenta Nédoncelle, resalta la profundidad de la persona y el engaño que puede causar enamorarse de las cualidades o defectos, olvidando al sujeto que las posee; esta situación distorsiona la riqueza de la persona y la encorseta en una serie de prejuicios que anulan las posibilidades de amar y ser amado verdaderamente:

“El amor que se tiene a otro, que tengo a un ser humano que llega a ser para mí como yo mismo, este amor no se dirige a

⁴⁵⁵ E. MOUNIER, *El personalismo*, o.c., 491.

⁴⁵⁶ C. DIAZ, *¿Qué es el personalismo comunitario?* o.c., 87.

⁴⁵⁷ M. NÉDONCELLE, *La reciprocidad de las conciencias*, o.c., 16.

cualidades; no se aman meras cualidades, lo que amo es la realidad más profunda, substancial y recóndita, la más existente del ser amado: un centro metafísico más hondo que todas las cualidades y esencias que pueda descubrir y enumerar en el ser amado”⁴⁵⁸.

El amor se dirige al núcleo personal, al misterio mismo de la persona. El descubrimiento paulatino del mundo del otro cautiva al explorador y le hace relativizar sus primeras impresiones en beneficio de la búsqueda del ser íntimo, de su constitución más profunda. Sin embargo, cuando una persona se deja habitar por otra y se acerca a su misterio sin la intención de poseerlo, sino de compartir el suyo propio porque se siente enriquecido, podemos afirmar que: “El descubrimiento de la persona del otro y de la propia en el enamoramiento es una de las experiencias fundamentales de la existencia. [...] Yo mismo me hago digno existencialmente a mis ojos en tanto que objeto del amor del otro”⁴⁵⁹. Se trata de afirmarse como persona a medida que cada uno se hace complementario del otro, y el vínculo que media esta relación permite llevar adelante los proyectos de ambos fundiéndose en una sola intención, la de buscar la felicidad de la otra persona y como consecuencia la propia realización personal.

Esta condición personal, trae consigo una novedad; en cuanto el amor se ordena a las dimensiones constitutivas de la persona, y por lo tanto le permite aportar, desde dentro, algo inédito y original a otras personas: “[...] va, pues, más lejos o más presto que el conocimiento humano abstracto. Todas las cualidades esenciales o accidentales que en Ti conozco no son todavía ese centro: Tú”⁴⁶⁰. Quien es capaz de amar y asumir a la otra persona en toda su complejidad, comprometiéndose con ella hasta el final, es capaz de encontrar

⁴⁵⁸ J. MARITAIN, *Para una filosofía de la persona humana*, Buenos Aires: 1984, 154.

⁴⁵⁹ R. BUTTIGLIONE, *La persona y la familia*, Madrid: 1998, 102.

⁴⁶⁰ J. MARITAIN, *Para una filosofía de la persona humana, o.c.*, 154.

sentido a su vida y la del otro, a sus aspiraciones y las de quien ha elegido amar.

El amor que se vive de manera personal no es excluyente, aunque el amor del matrimonio sea exclusivo, sino que se abre a todas las personas del entorno próximo y se proyecta hacia lo remoto para que: “El amor sea unidad de la comunidad como la vocación es la unidad de la persona”⁴⁶¹. La integración de la persona en la realización de su propia vocación es comparada por Mounier con el centro que ocupa el amor en la constitución y el desarrollo de la comunidad. Si las personas que forman una comunidad no están vinculadas profundamente por el amor que les une, las relaciones que se llevan a cabo en su interior serán laxas y probablemente provisionales; mientras que si es el amor el nexo entre todos, el tipo de relaciones que se fraguan tendrán un carácter definitivo.

Para que el amor sea auténtico tiene que estar mediado por la libertad, si la persona no ama libremente, es porque no ama. “Sólo quien conoce la relación y sabe de la presencia del Tú está capacitado para decidirse. El que se decide es libre, porque se ha situado ante el rostro”⁴⁶². El encuentro es fundamental para la elección, no se puede elegir lo que no se conoce, ni amar lo que no se ha elegido. La elección es personal, y la libertad para llevarla a cabo también: “La libertad del hombre es la libertad de una persona, y de esta persona, constituida y situada en sí misma así, en el mundo y ante los valores”⁴⁶³.

La libertad está: “Estrechamente condicionada y limitada por nuestra situación concreta. Ser libre es, en primer lugar, aceptar esta condición para

⁴⁶¹ E. MOUNIER, *Revolución personalista y comunitaria*, en: Obras Completas I, Salamanca: Sígueme, 1992, 193.

⁴⁶² M. BUBER, *Yo y tú*, o.c., 51.

⁴⁶³ E. MOUNIER, *El personalismo*, o.c., 502.

apoyarse en ella. No todo es posible en todo momento”⁴⁶⁴. La propia condición limitada y dependiente de la persona, hace que la libertad tenga ciertos condicionamientos, dependiendo de la realidad con que se ha encontrado en su propia vida. Las circunstancias que han determinado el ambiente ayudan a ejercitarse en la libertad, en la libre elección como una manera de potenciar las propias posibilidades, apuntando siempre hacia un fin concreto: “La libertad no progresa, al igual que el cuerpo, sino gracias al obstáculo, a la elección, al sacrificio”⁴⁶⁵.

La libertad apela al otro, y las relaciones personales se forjan en el roce cotidiano con las demás personas; por lo tanto, no se puede ejercer una elección plenamente si no es con un punto de referencia que motive la libertad, y este no es otro que la persona que ha hecho su arribo a la propia realidad: “El ser humano libre es el que quiere sin arbitrariedad. Cree en la realidad, es decir, cree en la real compenetración de la real dualidad Yo y Tú. Cree en la vocación y en que ella necesita de la dualidad”⁴⁶⁶.

Es realmente libre quien elige a alguien por encima de algo, y en él pone su esperanza y sus afanes. Como afirma E. Mounier: “La libertad de la persona crea en torno de ella la libertad por una suerte de levedad contagiosa, tal como la alienación, a la inversa, genera alienación”⁴⁶⁷. El ejercicio auténtico de la libertad se irradia de dentro hacia fuera, porque es fuera de sí mismo donde reside el otro, y en él está el sentido de la elección, la apuesta por el misterio: “Es la persona quien se hace libre, después de haber elegido ser libre. En ninguna parte encuentra la libertad dada y constituida”⁴⁶⁸.

⁴⁶⁴ *Ibid.*

⁴⁶⁵ *Ibid.*

⁴⁶⁶ M. BUBER, *Yo y tú*, o.c., 58.

⁴⁶⁷ E. MOUNIER, *El personalismo*, o.c., 502.

⁴⁶⁸ *Ibid.*, 500.

La libertad llama desde fuera y responde desde dentro, necesita forjarse en las relaciones personales y en la relación con la naturaleza; la elección es una labor cotidiana y se disputa entre personas y cosas, quien opta por las personas elige el misterio que puede proporcionar un sentido a la vida personal, pero quien se decanta por las cosas enquistada su elección en una realidad intrascendente y carente de sentido: “Es la persona quien hace su destino: ni otras personas, ni hombre ni colectividad, pueden reemplazarla”⁴⁶⁹. La libertad es personal de cada uno, cualquier intromisión en el *libre albedrío* vicia la elección y subyuga a la persona a la voluntad de otro.

Por el ejercicio de la libertad, cada persona se afirma como tal a partir de su autonomía y autodeterminación: “No soy libre por el mero hecho de ejercitar mi espontaneidad; me hago libre si inclino esta espontaneidad en el sentido de una liberación, es decir, de una personalización del mundo y de mí mismo”⁴⁷⁰. Mounier demuestra su agudeza cuando afirma que la libertad conduce a la liberación; los equívocos sobre el concepto de la libertad radican en el error de reemplazarla por la espontaneidad, sin considerar las implicaciones reales, las consecuencias y las responsabilidades: “Concentrar exclusivamente sobre el poder de elección la atención a la libertad es ralentizarla y tornarla pronto impotente para la elección misma”⁴⁷¹.

Una liberación verdadera a partir de la libertad otorga a la persona un sentido real para su vida, porque puede comprometerse a medida que se hace más libre; de ahí que la libertad a la vez que es un constitutivo personal sea una conquista. Sin embargo: “Centrarla en la sola conquista de la autonomía es alentar esta crispación del individuo que lo vuelve opaco y no disponible”⁴⁷². Mounier anima a considerar la libertad personal desde todos sus ámbitos, pero

⁴⁶⁹ Cfr. E. MOUNIER, *Revolución personalista y comunitaria*, o.c., 210.

⁴⁷⁰ E. MOUNIER, *El personalismo*, o.c., 505.

⁴⁷¹ *Ibid.*, 506.

⁴⁷² *Ibid.*

no centrando en ella la prioridad de la existencia personal, porque el centro, tal como se ha insistido, lo constituye la persona. En este sentido, el autor afirma:

“El movimiento de libertad es también distensión, permeabilización, puesta en disponibilidad. No solo es ruptura y conquista, es también, y finalmente, adhesión. El hombre libre es el hombre a quien el mundo interroga y que responde: Es el hombre responsable. La libertad, en este punto, no aísla, une; no funda la anarquía; es, en el sentido original de estas palabras, religión, devoción. Ella no es el ser de la persona, sino la manera como la persona es todo lo que es, y lo es más plenamente que por necesidad”⁴⁷³.

Entre lo natural dado y lo personal adquirido se enmarca la libertad, y a partir de ella se puede acceder a un mundo personal donde es posible encontrarse con los demás, establecer vínculos con ellos y considerarlos personas, prestándoles el trato que merecen: “Hay, pues, una nueva instancia entre el surgimiento de la existencia y la libertad, la que separa la persona implícita, en el límite del impulso vital, de la persona que madura por sus actos en su densidad creciente de existencia individual y colectiva”⁴⁷⁴. La libertad es parte integrante del ser personal, porque: “Es afirmación de la persona; se vive, no se ve”⁴⁷⁵.

La personalización del mundo por medio del ejercicio responsable de la libertad afirma a la persona en los actos cotidianos, la ayuda a situarse en su contexto vital y se convierte en una vivencia profunda que se manifiesta en las relaciones personales, a medida que concede un valor absoluto a las demás personas. La adhesión a las personas por elecciones libres y responsables hacen

⁴⁷³ *Ibid.*

⁴⁷⁴ *Ibid.*, 505.

⁴⁷⁵ *Ibid.*, 499.

que la persona pueda llegar a ser lo que realmente es, y manifiesta el amor que radica en lo más profundo de ella misma, mientras la acerca y une a las demás personas en una armonía comunitaria.

1.2.5 La apertura de la persona a la trascendencia

La persona se proyecta hacia los demás; en cuanto más se acerca al otro, puede reconocer con mayor claridad el fundamento de su propia dignidad. Esta tendencia hacia *fuera* no es solo hacia la persona humana, también puede reconocer una realidad que le supera: “La afirmación absoluta de la persona sólo es posible si ésta aparece afirmada por el Absoluto, la afirmación absoluta del hombre sólo puede tener como principio al Absoluto mismo”⁴⁷⁶

La trascendencia como constitutivo de la persona le abre un horizonte hacia el Absoluto, que le lleva a considerar su propio origen: “Al afirmar al Absoluto se afirma al hombre mismo en él, por eso puede lanzarse a su búsqueda y experimentar el Encuentro con Él”⁴⁷⁷. La relación con el *Absoluto* que nos menciona es posible porque Él también tiene una configuración personal, y está en el origen de las relaciones interpersonales: “Una realidad trascendente no es una realidad separada que planea por encima de ella, sino una realidad superior en calidad de ser y que la otra no puede alcanzar por un movimiento continuo, sin un salto de la dialéctica y de la expresión”⁴⁷⁸. La proyección de la persona a la trascendencia se afianza cuando ella ha optado por encarnarse en su propio entorno; acceder a la trascendencia supone orientarse hacia un horizonte ontológico. Esta participación del ser personal en un nivel superior manifiesta el designio de Dios sobre la persona:

“Siendo las relaciones espirituales relaciones de intimidad en la distinción, y no de exterioridad en la yuxtaposición, la relación

⁴⁷⁶ C. DIAZ, *¿Qué es el personalismo comunitario? o.c.*, 134.

⁴⁷⁷ *Ibid.*

⁴⁷⁸ E. MOUNIER, *El personalismo, o.c.*, 507.

de trascendencia no excluye una presencia de la realidad trascendente en el corazón de la realidad trascendida: Dios, dice san Agustín, me es más íntimo que mi propia intimidad”⁴⁷⁹.

El Dios personal que nos describe el personalismo es el Dios cristiano, personal y comunitario a la vez, que habla desde el interior pero se manifiesta encarnado en el prójimo, en las demás personas. Estas afirmaciones sobre la trascendencia personal nos llevan a sostener que: “La persona no es hija del azar, ni un caos abandonado a la deriva de la mera contingencia. Cada ser humano ha sido pensado, querido y creado directamente por Dios con un amor personal e infinito. Al crearle le salva, y al salvarle le crea”⁴⁸⁰. Al introducir el concepto de creación, se asume que cada persona recibe el ser de Dios y comienza a existir como un ser único e irrepetible. La dignidad personal encuentra su origen en la propia creación, y en ella la persona puede descubrir que ha sido creada a imagen y semejanza de su creador.

El Encuentro con Dios en la intimidad hace que la persona pueda identificar su acción en lo más íntimo de su ser: “Lo que el hombre natural experimenta oscuramente en su conciencia moral como conocimiento de la responsabilidad, eso se hace luminoso y claro en el encuentro con el Dios que se autorrevela y en esta autorrevelación nos quiere.”⁴⁸¹ Dios invita al hombre desde su interior a buscar el sentido de su vida; este movimiento coincide con la tendencia hacia Dios que es amor, y desde el amor llama a la persona humana a la existencia: “La aspiración trascendente de la persona no es una agitación, sino la negación de sí como mundo cerrado, insuficiente, aislado en su propio surgimiento. La persona no es el ser, es movimiento de ser hacia el ser, y sólo es consistente en el ser que divisa”⁴⁸².

⁴⁷⁹ *Ibid.*

⁴⁸⁰ C. DIAZ, *¿Qué es el personalismo comunitario? o.c.*, 155.

⁴⁸¹ *Ibid.*, 134.

⁴⁸² E. MOUNIER, *El personalismo, o.c.*, 508.

Sin embargo, no bastan los enunciados para experimentar y asimilar el sentido de la trascendencia; sólo cuando la persona se acepta a sí misma desde su finitud y contingencia, puede asumir su condición real y a partir de ella iniciar la búsqueda de Dios. Cuando la persona toma conciencia de su propia trascendencia y se abre a ella, se proyecta hacia la comunidad como el lugar más propio para tener una experiencia de la trascendencia en la propia realidad.

El nexo entre interioridad y exterioridad determina el equilibrio para de la experiencia de Dios: “La persona es, pues, en definitiva, movimiento hacia un transpersonal que anuncia simultáneamente la experiencia de la comunicación y la de la valorización”⁴⁸³. Aquello que se experimenta es la base de la comunicación personal; no se puede hablar con propiedad de lo que no se conoce, y el conocimiento para que sea consistente debe ser experiencial; por este motivo, la mística ocupa un lugar preeminente en el proceso de personalización. La persona que está integrada en su interior y es capaz de proyectarse hacia los demás, puede advertir que “Sólo en Dios tiene su asiento el orden de las personas”⁴⁸⁴, y a partir de Él, la existencia personal cobra sentido y significado toda relación personal con un Dios personal.

1.2.6 La felicidad, fin último de la persona

El hombre actual persigue la felicidad a través de la apropiación de cosas y personas, y a través de ellas busca establecer y ejercer mecanismos de control. Desde el punto de vista que nos ofrece el universo personal, y haciendo uso de las palabras de Mounier, éste camino descrito no preserva ni promueve la dignidad personal; en este sentido tampoco es liberador porque

⁴⁸³ *Ibid.*, 511.

⁴⁸⁴ M. NÉDONCELLE, *Conscience et logos. Horizons et réflexions d'une philosophie personaliste*, París: Editions de L'Épi 1961, 10.

quiere manipular la conciencia de otros, mientras dirige sus esfuerzos hacia las cosas de naturaleza *no racional* con la falsa creencia de que la estabilidad que le brindan será duradera.

La felicidad no es una conquista, podría decirse que es un don, un regalo recibido de otro que antepone el bienestar de la otra persona al suyo propio: “Aquí convergen la idea del bien en general y la idea de felicidad. Lo bueno es lo apropiable como apropiable, y lo que hace que lo apropiable sea apropiable es la posibilidad de la felicidad”⁴⁸⁵.

La persona que se siente complacida de ayudar a los demás se apropia de esta satisfacción, constituyendo un bien del que puede disponer para su propia realización. “Ahora bien, la felicidad no es una posibilidad posible, sino una posibilidad apropiada. Lo bueno, por tanto, es la realidad en cuanto apropiable, y el bien es mi propia realidad en tanto que apropiada como felicidad”⁴⁸⁶. Así pues, la felicidad aparece como consecuencia de un proyecto de vida que sigue una serie de prioridades que en cuanto se asumen, acercan a la persona a una felicidad cada vez más plena.

Para experimentar la felicidad se debe asumir un estilo de vida que no la anule. Aunque esta afirmación pueda parecer evidente, puede advertirse que la felicidad requiere de unas condiciones: “Aislada, la felicidad parece irremediabilmente entre el egoísmo individual y el mecanismo colectivo: La paz a cualquier precio, o la felicidad estatalizada, o una y otra cosa colaboran para reemplazar la libertad por la seguridad, para poner la humanidad en retirada”⁴⁸⁷. La felicidad no puede ser una conquista individual, porque no es esta su naturaleza. Es el resultado de un estilo de vida centrado en la búsqueda del bien del prójimo. En este sentido, podemos afirmar que: “El hombre es el

⁴⁸⁵ X. ZUBIRI, *Sobre el hombre, o.c.*, 401.

⁴⁸⁶ *Ibid.*

⁴⁸⁷ E. MOUNIER, *El personalismo, o.c.*, 512.

ser que sólo se posee dándose, sólo se enriquece empobreciéndose, y sólo tiene felicidad cuando renuncia a poseerla”⁴⁸⁸.

La donación, entrega y disponibilidad, parecen ser algunas de las palabras que trazan el camino de la felicidad, pero: “sólo en el amor encontrará el hombre, junto con su perfección específica definitiva y cabalmente humana, y como derivada de ella, su más radical felicidad”⁴⁸⁹. El camino hacia la felicidad no sigue una lógica de intercambio o de interés, simplemente una intención profunda de hacer felices a los demás, especialmente a quien se encuentra más cerca y más vinculado en la realidad de cada persona: “El ser personal es generosidad. Adaptarse es reducir su superficie amenazada y hacerse semejante a lo que es, al precio de lo que puede ser”⁴⁹⁰.

La identidad personal se afirma gracias a las relaciones con los demás; por lo tanto, mientras el individualismo niega a la persona, la vida comunitaria promueve su afirmación: “La persona no se realiza sino dentro de la comunidad de personas: esto no quiere decir que ella tenga alguna posibilidad de hacerse perdiéndose en lo impersonal. No hay verdadera comunidad sin comunidad de personas”⁴⁹¹.

La realidad personal, vinculada a la trascendencia divina, permite que la persona descubra que mirando a Dios se encuentre a sí misma. La experiencia de Dios amor, hace que la persona se vea motivada a acercarse a los demás cuando les ama: “Es lo que se llama la felicidad. La persona arriesga y derrocha sin mirar el precio”⁴⁹². Esta acción sólo puede emprenderse cuando la

⁴⁸⁸ O. GONZALEZ DE CARDEDAL, *La entraña del cristianismo*, Salamanca: Secretariado Trinitario 1997, 646.

⁴⁸⁹ T. MELENDO, *Las Dimensiones de la persona*, o.c., 157.

⁴⁹⁰ E. MOUNIER, *El personalismo*, o.c., 508-509.

⁴⁹¹ E. MOUNIER, *Revolución personalista y comunitaria*, o.c., 182.

⁴⁹² E. MOUNIER, *El personalismo*, o.c., 508-509.

personas está convencida de su ofrecimiento incondicional, a partir de una experiencia interior de compromiso y entrega hacia los demás.

La tradición cristiana afirma que Dios ha hecho al hombre a su imagen y semejanza; el personalismo asume esta realidad personal y le confiere la finalidad de toda acción humana. La persona es, pues, el fin de su propia existencia. Sólo cuando la persona asume esta condición y se encarna en la realidad, puede comprometerse y ser coherente con el don de la vida y del amor que ha recibido de Dios. De esta manera, puede enfilarse hacia la felicidad como un proyecto de vida que le hace tomar conciencia de que es un ser para el amor. La vida es pues, para la persona, una oportunidad para engrandecer a los demás y engrandecerse a sí mismo cuando, ejerciendo la facultad de amar, se proyecta más allá de sí mismo en cuanto más cerca está de los demás. Por eso, en el amor encuentra el fundamento de la felicidad.

2. Rasgos generales del personalismo

La persona, encarnada en la realidad, requiere que a su alrededor se fragüe una reflexión concienzuda, que le permita erigirse como punto de referencia para las relaciones interpersonales en las diversas áreas de la existencia humana. La persona reclama la consideración que le es propia en medio de los diversos estamentos sociales, y para llevar este mensaje a todas las latitudes, debe arriesgarse por una opción que le permita acceder a los diversos ámbitos académicos. En este sentido, el personalismo se considera como: “la filosofía que reintegra al conocimiento el conjunto de la actividad humana”⁴⁹³. El personalismo se acerca a la persona, considerándola centro del universo, debido a su valor inconmensurable y a su particular dignidad:

“El personalismo es una filosofía, no solamente una actitud. Es una filosofía, no un sistema. No rehuye a la sistematización, pues el orden es indispensable en los pensamientos: Conceptos, lógica, esquemas de unificación no son útiles solamente para fijar y comunicar un pensamiento que sin ellos se disolvería en intuiciones opacas y solitarias; sirven para sondear esas intuiciones en sus profundidades: Son instrumentos de descubrimiento al mismo tiempo que de exposición. Porque determina estructuras, el personalismo es una filosofía y no solamente una actitud”⁴⁹⁴.

El estudio de la persona requiere el rigor académica que asume el personalismo. Este esfuerzo pretende establecer los criterios, las directrices y los objetivos para el estudio de la persona, a la vez que insiste en las condiciones reales en las que puede y debe manifestarse en todos los ámbitos

⁴⁹³ J. LACROIX, *Marxismo, existencialismo, personalismo*, Barcelona: Fontanella 1969, 9.

⁴⁹⁴ E. MOUNIER, *El personalismo, o.c.*, 451-452.

de la sociedad. La entraña del personalismo coincide con el compromiso por defender: “la existencia de personas libres y creadoras”⁴⁹⁵, condición que, según palabras de Mounier: “Introduce en el corazón de esas estructuras [sociales] un principio de imprevisibilidad que disloca toda voluntad de sistematización definitiva”⁴⁹⁶.

La dignidad personal no acepta encasillamientos, al contrario, y a diferencia de otras filosofías, el personalismo reflexiona sobre un ser vivo y dinámico que no puede limitarse a las acotaciones estáticas de la argumentación filosófica. Al personalismo: “lo entendemos como una aventura abierta, hecha más de futuro que de pasado. Nos vincula, sin duda, a una línea precisa de valores y de presencias históricas”⁴⁹⁷. El personalismo manifiesta la dinámica personal de quien se encarna en la realidad cotidiana y desde allí intenta consolidar la promoción de la dignidad de las personas:

“El personalismo no aporta *soluciones*. Ofrece un método de pensar y vivir, y quienes han conducido su pensar y su vivir a algunos resultados ruegan que nadie se los aprenda para felicitarse por semejante dicha, sino que una su esfuerzo al de ellos y se recorra de nuevo el camino con sus dificultades propias, a fin de que el resultado sea para cada cual una verdadera resultante”⁴⁹⁸.

La libertad que constituye a la persona hace que el personalismo se aleje de catalogarle académicamente; al contrario, ofrece a la persona un método basado en su propia realidad personal. El personalismo no es una filosofía centrada en sí misma, sino que se estructura en torno a la noción de

⁴⁹⁵ *Ibid.*

⁴⁹⁶ *Ibid.*

⁴⁹⁷ E. MOUNIER, *¿Qué es el personalismo?*, o.c., 249.

⁴⁹⁸ E. MOUNIER, *Manifiesto al servicio del personalismo*, o.c., 745.

persona; en consecuencia: “no puede sino desear que sigan los progresos de este descubrimiento, y que la palabra personalismo sea olvidada un día, por no ser ya necesario llamar la atención sobre lo que debería constituir en realidad la banalidad misma del hombre”⁴⁹⁹.

El personalismo es una filosofía de la persona. Su objetivo es la afirmación de la persona desde los distintos saberes, pero sobretodo en la realidad de cada día. Estas consideraciones hacen comprender que: “El mejor destino que puede tener el personalismo es que, habiendo despertado en bastantes hombres el sentido total del hombre, desaparezca sin dejar rastro, por haberse confundido completamente con el cotidiano transcurso de los días”⁵⁰⁰. La exaltación de los valores de la persona en la sociedad y el respeto por su desenvolvimiento en su entorno, desentrañan el propósito del personalismo como filosofía. La filosofía personalista quiere dejar en manos de la persona el legado de un nuevo orden social sobre las bases de la dignidad personal de todos los hombres y mujeres.

2.1 Orígenes

El personalismo es una filosofía que tiene como centro a la persona. Si bien el vocablo *personalismo* puede sugerir un significado peyorativo, semejante al egocentrismo, podemos constatar que históricamente: “La palabra *personalismo* es de uso reciente. Utilizada en 1903 por Renouvier⁵⁰¹ para calificar su filosofía, cayó luego en desuso”⁵⁰². Con el paso del tiempo, el término adquirió un significado que rescata a la persona, tal como ha sido

⁴⁹⁹ E. MOUNIER, *El personalismo*, o.c., 549.

⁵⁰⁰ E. MOUNIER, *¿Qué es el personalismo?*, o.c., 195.

⁵⁰¹ Cfr. Ch. RENOUVIER, *Le personnalisme*, París: 1903.

⁵⁰² E. MOUNIER, *El personalismo*, o.c., 451.

descrita en el apartado anterior, y la pone en el centro de la reflexión y de la realidad.

Las bases del personalismo pueden presentarse analógicamente: “El árbol del personalismo hunde, pues, sus raíces en el cristianismo, eleva su tronco por el kantismo, la fenomenología, y la axiología, y finalmente adquiere diversas ramificaciones”⁵⁰³. Los orígenes del personalismo se remontan a: “una ontología cristiana, una moralidad kantiana, una epistemología husserliana, y una axiología scheleriana, a las que se añade una quinta aportación, la que se está llevando a cabo en la actualidad, y que podríamos calificar de *técnicamente personalista*”⁵⁰⁴. El personalismo es una filosofía que gracias a su visión holística de la persona, puede hablar de ella con propiedad.

Si nos remontamos a la última etapa, que presenta Carlos Díaz, podemos afirmar que el personalismo nace de la realidad social, de un proceso de búsqueda de la persona, perdida en medio de la crisis poliédrica del siglo XX: “El movimiento personalista nació de la crisis que comenzó en 1929 con los *cracs* de Wall Street y que prosigue ante nuestros ojos más acá del paroxismo de la Segunda Guerra Mundial. Se ha dado a conocer mediante la creación de la Revista *Esprit* en 1932”⁵⁰⁵. Si bien los motivos parecen ser económicos y sociales, el personalismo, a través de los hombres que decidieron centrarse en la persona, ofrecen un diagnóstico más contundente: “La crisis es a la vez una crisis económica y una crisis espiritual, una crisis de estructuras y una crisis del hombre”⁵⁰⁶.

El personalismo nació como un intento de buscar un nexo entre pensamiento y vida para buscar soluciones a los problemas reales de la

⁵⁰³ C. DIAZ, *¿Qué es el personalismo comunitario?* o.c., 40.

⁵⁰⁴ *Ibid.*

⁵⁰⁵ E. MOUNIER, *¿Qué es el personalismo?*, o.c., 199.

⁵⁰⁶ *Ibid.*

sociedad, enfrascada en conflictos bélicos. Los principales pensadores de esta nueva alternativa manifiestan su pensamiento sobre la persona mediante la revista *Esprit*, fundada por E. Mounier (1905-1950), para trabajar por la defensa de la persona en medio de las convulsas situaciones por las que pasaba Occidente:

“El personalismo que Mounier trata de articular proclama el primado de lo espiritual, pero subraya con fuerza que, por la dimensión histórica, incorporada, social y económica del hombre, no puede descuidar el compromiso político, atento a las concretas condiciones en que el hombre concreto se realiza y, con frecuencia, resulta alienado”⁵⁰⁷.

La articulación entre interioridad y exterioridad, entre lo espiritual y lo material de la existencia humana, motivan la reflexión personalista para indagar por el nexo entre ambas dimensiones humanas y cifrar en la persona todos los esfuerzos por dar cuenta de su integración en una sola realidad. El personalismo deberá actuar comprometidamente con su entorno para intentar postular cambios que promuevan y defiendan la dignidad personal.

Esta nueva situación, tan urgente en aquella época de subvaloración de la vida humana, recuerda que el personalismo debe acompañar el proceso de reposicionamiento de la persona en un medio conforme a su propia dignidad: “El personalismo es en su origen una pedagogía de la vida comunitaria ligada a un despertar de la persona”⁵⁰⁸. El aprendizaje sobre la dignidad de la persona corresponde a todos los actores sociales, en especial a los responsables de las comunidades nucleares tales como la familia, la escuela y la sociedad.

⁵⁰⁷ M. MORENO, (dir), *Diccionario de pensamiento contemporáneo* [Voz: Personalismo], o.c., 918.

⁵⁰⁸ P. RICOEUR, *Historia y verdad*, Madrid: Encuentro 1990, 121.

2.2 Fundamentos

E. Mounier describe con gran acierto las bases sobre las cuales se puede edificar la filosofía personalista. La primera de ellas es “La afirmación del valor absoluto de la persona humana”⁵⁰⁹. En este sentido sostiene que: “Una persona nunca puede ser tomada como medio por una colectividad o por cualquier otra persona”⁵¹⁰. La persona es un fin en sí misma y en esto consiste el fundamento básico a que acude la filosofía personalista cuando quiere estructurarse en torno a la persona.

Una segunda instancia que cita E. Mounier está referida a la integridad personal, que se manifiesta en la comunidad. El autor niega la consideración de los dualismos que derivan en totalitarismos o individualismos y degeneran en doctrinas que aíslan a la persona de su entorno, a la vez que la aglutinan en torno a fundamentalismos dañinos: “No existe espíritu impersonal; lo impersonal es la materia. Toda comunidad es en sí misma una persona de personas”⁵¹¹. La unidad de la persona se manifiesta y tiene su proyección más inmediata en la comunidad, donde cada hombre y cada mujer puede sentir que camina en la dirección correcta.

El tercer elemento importante consiste en la reprobación de todo cuanto atenta contra esta dignidad personal, es decir: “Todo régimen que, de derecho o de hecho, considere a las personas como objetos intercambiables, las coarte o las constriña contra la vocación del hombre diversificada en cada uno o incluso que las imponga esta vocación desde fuera por la tiranía de un moralismo legal”⁵¹². La vocación personal se ve amenazada cuando en la sociedad reina la dispersión, este ambiente conduce a las personas hacia una pérdida de sentido.

⁵⁰⁹ E. MOUNIER, *Manifiesto al servicio del personalismo*, o.c., 523 s.

⁵¹⁰ E. MOUNIER, *Revolución personalista y comunitaria*, o.c., 209.

⁵¹¹ *Ibid.*

⁵¹² *Ibid.*, 210.

La proyección social del personalismo es también uno de los fundamentos sobre los cuales se construye el edificio de la persona: “La sociedad, es decir, el régimen legal, jurídico, social y económico ni tiene por misión subordinar a las personas ni asumir el desarrollo de sus vocaciones”⁵¹³. La libertad personal, entendida como una un constitutivo de la persona y por lo tanto como fuente de realización comunitaria, debe ser protegida en los diversos ámbitos sociales. La sociedad debe asegurar en todas sus instituciones los medios necesarios para que la persona pueda desarrollarse integralmente.

2.3 Núcleos temáticos

El personalismo no sólo propone unos fundamentos a partir de los cuales estructurar su discurso sobre la persona, sino que se acerca al estudio de los temas fundamentales del conocimiento humano, ofreciendo así una nueva perspectiva personalista. Esta lectura de la filosofía en clave de persona servirá para profundizar en la dignidad personal desde los diversos ámbitos del saber.

Para empezar a describir los núcleos sobre los cuales quiere reflexionar el personalismo, E. Mounier afirma: “No se definen más que los objetos exteriores al hombre y que pueden colocarse bajo la mirada. Ahora bien, la persona no es un objeto. Es, incluso, lo que en cada hombre no puede ser tratado como objeto”⁵¹⁴. La persona es una realidad que se resiste a ser reducida a los límites del lenguaje, por eso el personalismo evita caer en un reduccionismo lingüístico, aunque este sea bienintencionado. La intuición del autor resalta la riqueza de la persona.

⁵¹³ *Ibid.*

⁵¹⁴ E. MOUNIER, *El personalismo*, o.c., 452.

T. Urdanoz en su estudio histórico de la filosofía, presenta el personalismo a partir de la reflexión que hace del entorno de la persona: “Personalista en sentido amplio es toda filosofía que reivindica la dignidad de la persona en el campo ontológico, gnoseológico, moral o social, contra las negaciones materialistas o inmanentistas”⁵¹⁵. Los tratados tradicionales de la filosofía son materia de estudio para una comprensión integral de la persona; el ser, el pensar y el actuar de la persona, son considerados por el personalismo como temas capitales a la hora de profundizar en el misterio personal.

La intención del personalismo de ser una filosofía en sentido pleno, con las implicaciones prácticas que esto conlleva, busca el fundamento de sus reflexiones en una metafísica, una antropología, una ética, que ayuden a dar respuesta a los grandes interrogantes en torno a la condición personal. La novedad que puede aportar el estudio de la persona a la hora de convenir en su articulación práctica, sería el principio de imprevisibilidad personal que no es posible sistematizar. Por este motivo, a pesar de se haga un riguroso estudio sobre la persona, no se puede abarcar en su totalidad, ni pasar sobre ella o difuminarla en conceptos que la desencarnen de la realidad.

El personalismo se sitúa en el estudio del ser (metafísica) personal (antropología), accediendo a un campo que corresponde al conocimiento filosófico: “El hombre es un ser personal; la personalidad representa un dato ontológico; el hombre es persona porque es una substancia individual de naturaleza racional. Y como ser personal, le corresponde al hombre el grado más elevado en la escala de los seres naturales. Su peculiar dignidad óptica consiste en que participa del orden del universo como un ser racional, libre y responsable”⁵¹⁶. La reflexión, conducida por el rigor académico, es definitiva a

⁵¹⁵ T. URDANOZ, *Historia de la filosofía*, Madrid: Palabra 2000, 159.

⁵¹⁶ F. CANALS, *Ser personal y relación interpersonal*, en: *Dignidad personal, comunidad humana y orden jurídico, actas de las Jornadas de la Sociedad Internacional Tomás de Aquino (SITA), Barcelona, 1993*, Barcelona: Balmes 1994, 34.

la hora de defender el valor de la persona, porque en desde todos los ámbitos del conocimiento debe recurrirse a los principios fundamentales.

El centro teórico de la reflexión personalista es, sin duda, la persona: “La persona es, en tal filosofía, una intuición metafísica originaria que los análisis fenomenológicos, existenciales e históricos tienen el cometido de desarrollar, explicitar y situar en la pluralidad de las experiencias concretas”⁵¹⁷. La indagación filosófica aporta a la persona la consistencia y solidez suficientes para que pueda ser tratada con propiedad desde los demás saberes, y muy especialmente, desde la experiencia cotidiana.

Con respecto a la sistematización de esta filosofía de la persona, E. Mounier afirma: “En cuanto hemos pronunciado esta palabra, persona, en lugar de aislarnos, hémos aquí metidos de golpe en una filosofía de la naturaleza y de la colectividad”⁵¹⁸. La persona aglutina en torno de sí al conocimiento que explora la realidad para articular el pensamiento y la acción. Cuando la persona es considerada sujeto, y no objeto, de estudio, puede desprender luces que redundan en su propio bienestar, así como en se justa consideración social.

Siempre que el personalismo considera la vida personal afirma, en su trasfondo, una filosofía de la naturaleza, Mounier lo describe en los siguientes términos: “La vida personal es la más alta flor de la vida, pero trasciende ya la vida y prima todas las formas de impulso o de sueño vital, más o menos impersonalizados, que la amenazan permanentemente”⁵¹⁹. El punto de referencia para el estudio de la persona es su propia realidad circundante, y desde ella se afirma el lugar central que ocupa, así como la dimensión trascendental que la integra.

⁵¹⁷ A. RIGOBELLO, *I fondamenti speculativi dell'affermazione dell'idea di persona nel XX secolo*, en: A. PAVAN, A. MILANO (eds.), *Persona e Personalismo*, Napoli: Dehoniane 1987, 349.

⁵¹⁸ E. MOUNIER, *¿Qué es el personalismo?*, o.c., 229-230.

⁵¹⁹ *Ibid.*

Mientras se descubre una filosofía de la naturaleza, se manifiesta una suerte de dimensión sociológica que: “Tiende a la universalización progresiva de los grupos humanos en comunidades cada vez más vastas que pueden llegar a preparar la comunidad total de los hombres”⁵²⁰. Tendencia que vitaliza la persona en su interior, a la vez que configura una sociedad comunitaria que no se descentra de su ser personal auténtico que la define y constituye.

Según Mounier, tanto la dimensión natural como la dimensión social de la persona, expresados por él mismo como movimientos de expansión y de interiorización: “Son las dos pulsiones indisociables de la vida personal. No se oponen entre sí, sino por la manera en que se refractan en nuestra imaginación, hecha para enmarcar la materia más que para expresar la persona”⁵²¹. El marco vital que el estudio de la naturaleza y la sociedad ofrecen a la persona, tanto para la comprensión de la realidad propia y ajena, como para la generación del conocimiento mismo sobre la persona, son imprescindibles para un juicio acertado sobre la condición personal. En todo caso, advierte el autor, aunque los dos saberes son necesarios: “El personalismo no puede, pues, aceptar dejarse bloquear ni con el subjetivismo ni con el materialismo”⁵²². Ambos extremos son considerados como un extravío en la búsqueda del equilibrio personal.

Desde la perspectiva personal y social que ahora se comentaba, aparece un núcleo temático, que junto con la realidad personal constituyen los fundamentos del personalismo, y es la comunidad: “Entendida como una integración de personas para la entera salvaguardia de la vocación de cada una, es para nosotros, lo diremos en seguida, una realidad, y por consiguiente un valor tan fundamental, de manera muy aproximada, como el de la persona”⁵²³.

⁵²⁰ *Ibid.*

⁵²¹ *Ibid.*

⁵²² *Ibid.*, 233.

⁵²³ Cfr. E. MOUNIER, *Revolución personalista y comunitaria*, o.c., 209.

La comunidad es para el personalismo el fundamento que acompaña a la persona; ambas realidades se complementan y se dirigen hacia el mismo fin, la dignificación de la persona: “El personalismo es necesaria y esencialmente comunitario. Se redefine así el egocentrismo solipsista con que la modernidad ha pretendido establecer el antropocentrismo”⁵²⁴. En la comunidad es donde la persona puede reconocerse a sí misma como tal, liberándose de la tiranía del ego enquistado en sí mismo, y descubriendo su dignidad en el rostro del otro, mientras afirma el valor absoluto de los demás.

La comunidad es considerada por el personalismo como parte del proceso de personalización, porque surge de la esencial trascendencia de la persona. La comunidad no es una realidad ajena a la persona, por el contrario, hace parte de su desarrollo vital, y en este sentido es parte de su tendencia natural, vinculada a la constitución íntima de su ser. La comunidad permite que en su seno puedan llevarse a cabo iniciativas de personalización dirigidas hacia todas las personas que descubren día a día su dignidad en la dignidad de su prójimo; sin esta ayuda mutua sería prácticamente imposible que el individuo aislado pudiese alcanzar su propia realización personal y comunitaria.

Quedaría incompleta la realidad comunitaria si no se postulara la existencia del amor en el trasfondo de las relaciones interpersonales. El amor consolida la comunidad personal porque trasciende el simple valor: “Y llega al ser de la persona, sólo así tiene una relevancia moral, porque: El amor es lo que hace ser por excelencia”⁵²⁵. Si bien el ser se manifiesta en la persona, lo hace con más fuerza en la comunidad, porque el amor une en torno a la persona a todas las personas.

⁵²⁴ M. MORENO, (dir), *Diccionario de pensamiento contemporáneo* [Voz: Personalismo], o.c., 921.

⁵²⁵ M. BLONDEL, *Exigences philosophiques du Christianisme*, París: Presses Universitaires de France 1950, 241.

Por último, es imprescindible considerar la dimensión trascendente como un núcleo temático capital en la reflexión personalista, no solo porque proyecta a la persona a su prójimo, sino porque orienta a la persona hacia su propio fundamento, es decir, hacia el Ser personal Trascendente; en él se reconoce a sí misma en la plenitud de su propia dignidad: “La explicación teórica, aún sin renunciar a ella, cede ante la fuerza de la experiencia viva, existencia y religiosa del Tú divino, que sale al encuentro del hombre dialogalmente, estableciendo una relación personal y comunitaria”⁵²⁶.

La mística, como una experiencia interior que tiene su *leit motiv* en la relación interpersonal, encuentra su punto neurálgico, y por lo tanto el ser personal como referente absoluto, en la relación con el Trascendente; ésta realidad hace posible que la persona constate con certeza que su dignidad radica en ser imagen y semejanza de la persona de quien ha recibido el ser.

2.4 Líneas de acción

El cometido de la filosofía personalista consiste en vincular lo teórico y lo práctico para articular la reflexión con la acción. “Nuestra finalidad, el fin último, no es desarrollar en nosotros o alrededor de nosotros el máximo de conciencia, el máximo de sinceridad, sino el asumir el máximo de responsabilidad y transformar el máximo de realidad a la luz de las verdades que hayamos reconocido”⁵²⁷. Desde este punto de vista, el concepto de “encarnación”, que E. Mounier presenta en sus obras, es fundamental. Si la persona no se encarna en su propia realidad con el ánimo de transformarla, el esfuerzo especulativo de la filosofía personalista perderá su razón de ser: “El personalismo no es un espiritualismo, muy por el contrario, aprehende

⁵²⁶ M. MORENO, (dir), *Diccionario de pensamiento contemporáneo* [Voz: Personalismo], o.c., 922.

⁵²⁷ E. MOUNIER, *Manifiesto al servicio del personalismo*, o.c., 743.

cualquier problema humano en toda la amplitud de la humanidad concreta, desde la más humilde condición material a la más alta posibilidad espiritual”⁵²⁸. A medida que la persona se afiance en su terreno vital, el personalismo comenzará a desvanecerse para que la persona pueda afirmarse como agente transformador de su entorno, la filosofía personalista habrá cumplido su cometido.

La problemática personal debe proyectarse e incidir en los diversos ámbitos sociales, mediante un compromiso que redunde en el bienestar de las personas: “Como exigencia, en fin, el personalismo es exigencia de compromiso total y condicional a la vez”⁵²⁹. E. Mounier destaca esta suerte de matices sobre el compromiso para una comprensión más adecuada de la misión que tiene la persona en el mundo que le rodea.

El compromiso es el fundamento de la acción personalista. Para fomentar la realidad personal es imprescindible que en las diversas esferas sociales haya: “Compromiso total, porque no hay lucidez válida sino la que realiza y no tolera dejarse resolver en simple crítica; nosotros tenemos, en efecto, la pasión por el hombre, pero es para nosotros una pasión eficaz, tratamos de comprenderlo para transformarlo mejor”⁵³⁰. El convencimiento en la promoción de la persona debe ser total. Una persona que no se empeña por hacer un mundo mejor y más personal, simplemente se implica en un desarrollo social, corriendo el riesgo de desvanecerse en él.

El compromiso ha de ser incondicional: “Porque el desacuerdo interno del hombre, si no conservamos firmemente en las manos el timón, hace bascular periódicamente el equilibrio de sus civilizaciones, ya hacia la complacencia solitaria, ya hacia el aturdimiento colectivo, ya hacia la evasión

⁵²⁸ E. MOUNIER, *El personalismo*, o.c., 467.

⁵²⁹ E. MOUNIER, *¿Qué es el personalismo?*, o.c., 264.

⁵³⁰ *Ibid.*

idealista”⁵³¹. Si cada persona se compromete con su entorno, es evidente que debe estar convencido de su condición personal y, por lo tanto, de la riqueza que porta. De otra manera, no podría comprometerse en algo que no cree; Mounier es consciente de que si no hay una actitud comprometida consigo mismo, y no se cree en el lugar preeminente de la persona en la realidad, será muy difícil conducir a otros hacia las demás personas.

El personalismo quiere pasar de la reflexión al compromiso con la persona en su propia realidad: “Por estar estrechamente ligados para el personalismo el pensamiento y la acción, se espera de él que defina no sólo métodos y perspectivas generales de acción, sino líneas precisas de conducta”⁵³². Sin embargo, es difícil motivar cambios sin unas líneas claras de acción; el espíritu que mueve al personalismo debe estar secundado por una sistematización adecuada a los lugares y tiempos donde la persona puede desarrollarse y manifestarse en una sociedad comunitaria, ya que, tal como afirma E. Mounier: “Un personalismo que se contentase con especular acerca de las estructuras del universo personal, sin otro efecto, traicionaría su nombre”⁵³³.

Siguiendo estas mociones, Mounier designa unas estrategias que pueden ayudar a que el compromiso personal hacia los demás pueda pasar de la teoría a la práctica: “Al menos de comienzo es necesaria, para una nueva medida de las perspectivas, la independencia frente a los partidos y grupos constituidos. Esta no afirma un anarquismo o un apoliticismo de principio”⁵³⁴. Las ideologías presentes en movimientos sociales o políticos pueden reducir la persona a una causa distinta a ella misma, es decir, a intereses creados y a motivaciones interesadas que pueden ir su propio detrimento. Mounier es

⁵³¹ *Ibid.*

⁵³² *Ibid.*, 531.

⁵³³ *Ibid.*

⁵³⁴ *Ibid.*, 534.

consciente de esa situación y prefiere insistir en la necesidad de tomar distancia de este tipo de movimientos ideológicos, con el fin de preservar y resguardar a la persona de influjos ajenos a su propia condición.

En coherencia con la defensa y consolidación del universo personal y comunitario en la sociedad, debe mantenerse un vínculo indisoluble entre la exterioridad y la interioridad personal: “La solidaridad de lo *espiritual* y lo *material* implica que en cualquier cuestión sea asumida toda la problemática que va de los datos *viles* a los datos *nobles*”⁵³⁵. De esta manera no se presentan distanciamientos importantes entre lo que se piensa y cómo se actúa, entre lo que se reflexiona y la manera en que deviene el compromiso con la realidad próxima y remota.

A pesar de que se pueda conciliar esta interdependencia, no podría ser realmente consistente si no se defiende con decisión la libertad de la persona y su apertura a la trascendencia: “El sentido de la libertad y el sentido de lo real exigen que la investigación evite cualquier *a priori* doctrinario, y esté positivamente dispuesta a todo, incluso a cambiar de dirección para permanecer fiel a lo real y a su espíritu”⁵³⁶. La persona constituye la brújula del personalismo; es muy posible que las ideas se tornen en ideologías, y éstas distorsionen la dignidad personal y la transformen en la satisfacción de intereses egoístas. Esta posibilidad hay que considerarla y trabajar por no perder de vista el punto de referencia sobre el cual se construye el sistema teórico y práctico de la filosofía personalista: el universo personal.

⁵³⁵ *Ibid.*

⁵³⁶ *Ibid.*, 535.

3. Una reflexión sobre la persona

El personalismo tiene mucho que decir sobre la persona. En primer lugar, por la comprensión racional que puede elaborar, es decir, la manera en que está constituida, sus fundamentos y condiciones de posibilidad; y en segunda instancia, y esta es la base de la reflexión, por el desvelamiento que intenta hacer de ella en la diversidad de situaciones en las que se halla inmersa, su protagonismo y los derroteros que sigue para vivir en una sociedad personal y comunitaria.

El personalismo marca las distancias entre la consideración del hombre como individuo y como persona. En ambos casos se habla del sujeto humano, pero los matices cambian: “El individuo es la disolución de la persona en la materia. [...] La persona se opone al individuo en que ella es dominio, elección formación, conquista de sí; corre el riesgo del amor en lugar de protegerse”⁵³⁷. La disgregación del individuo en su exterioridad se opone a la integración de la persona en su interioridad que le hace proyectarse hacia fuera. La diferencia entre persona e individuo es evidente. Mientras el individuo se convierte en un medio que puede ser banalizado y utilizado, la persona se afirma como poseedora de la dignidad que la configura como un fin en sí misma. En este sentido, continúa E. Mounier:

“Mi persona no es mi individuo. Llamamos individuo a la dispersión de la persona en la superficie de su vida y a la complacencia en perderse en ella. [...] Mi individuo es el gozo avaro de toda esta dispersión, el amor narcisista de mis singularidades, de toda esa abundancia preciosa que no interesa a nadie sino a mí. Es incluso el pánico que se apodera de mí con la sola idea de desprenderme de él, la fortaleza de la seguridad y

⁵³⁷ E. MOUNIER, *Revolución personalista y comunitaria*, o.c., 211.

de egoísmo que erijo alrededor para garantizar la seguridad y defenderlo contra las sorpresas del amor”⁵³⁸.

El individuo está enquistado en sí mismo, cerrado a cualquier posibilidad de trascendencia de sí mismo hacia sus semejantes. La manera de relacionarse consigo mismo, centrado en el egoísmo, anula cualquier posibilidad de comunicación no estrictamente ávida de intereses egoístas y embaucadores para con otros individuos. En cambio, la persona se manifiesta como poseedora de sí misma y en continua apertura a los demás, no mediando entre ella y ellos un interés mezquino, sino la búsqueda de la mutua realización en el diálogo y en la apertura al misterio del otro. Es importante pues, distinguir entre individuo y persona para poder dedicar nuestra reflexión a ésta y tomando distancia de las connotaciones que puede distorsionar el cometido fundamental de la persona.

El intento de reflexionar sobre la persona, partiendo de los presupuestos que se han ido desarrollando a lo largo de esta exposición, puede tener diversas direcciones, aunque preferimos centrarnos en una reflexión bidireccional sobre la persona: desde el exterior hacia el interior y desde el interior hacia el exterior. A pesar de que ambos son dos aspectos de una misma unidad, permiten un acercamiento práctico a la relacionabilidad personal, ya que permite analizar la manera en que la persona se relaciona con la realidad desde un horizonte personal y comunitario.

⁵³⁸ *Ibid.*, 210-11.

3.1 Consideraciones de la persona desde la exterioridad hacia el interior

El primer conocimiento que se tiene de una persona es el de su propio exterior, que se aprehende desde dentro; la relacionalidad marca la pauta para el conocimiento y la aprehensión. Una valoración personal parte de un conocimiento inicial, pero solo se hace posible a medida que se acude a su encuentro; entre tanto, la experiencia de las relaciones interpersonales previas puede orientar una descripción del ser personal:

“La persona supone distinción e intransferibilidad, de tal manera que cada uno puede experimentar que una persona no es la otra, y al mismo tiempo supone relacionalidad, de tal manera que, cuanto más perfecta es la persona, más sale de sí misma y se encuentra a sí misma en la relación de entrega gratuita a los otros, a fin de establecer comunión con ellos”⁵³⁹.

La univocidad de cada persona hace que pueda reconocerse en su insondable riqueza y su particular identidad. El hecho de considerar a una persona como un ser único e irrepetible es un primer paso en la relación, hay por lo tanto un conocimiento previo que permite valorar al interlocutor como un ser igual en dignidad, pero con distinta identidad: “Persona es un modo de ser intransferible, dotado de una doble polaridad: la mismidad transparente (capacidad racional) y la relación con los otros (capacidad de comunión)”⁵⁴⁰. Estas dos condiciones marcan la pauta de interioridad y exterioridad que permiten establecer relaciones entre varias personas, sin que en ninguna de ellas agote la persona misma.

⁵³⁹ J. ROVIRA, *Diccionario teológico, el Dios cristiano*, [Voz: Personas divinas], Salamanca: Secretariado Trinitario 1992, 1106.

⁵⁴⁰ *Ibid.*

Los puntos de referencia espacio-temporales nos permiten afirmar de la persona que es un ser que está *localizado*; ambas condiciones hacen que tenga la posibilidad de manifestar sus propias potencialidades a favor de su entorno próximo y remoto: “La persona es tensión entre lo que se es, lo que se puede ser, lo que se debe ser y lo que se quiere llegar a ser y lo que se espera llegar a ser”⁵⁴¹. La persona ha recibido en su origen cuanto le hace posible que pueda establecer un proyecto de vida. Las acciones personales le permiten proyectarse hacia su dimensión trascendente, gracias a las relaciones que abren su mundo personal de otras personas y del Absoluto.

R. Guardini resalta la autonomía como nota primordial de la persona, y de la que somos testigos cuando nos acercamos al prójimo. La persona: "Significa capacidad de autoposición y de responsabilidad hacia sí mismo; capacidad de vivir en la verdad y en el orden moral"⁵⁴². Esta condición, propia de la persona, le permite trazar un programa de vida según su propia conciencia moral. Las consideraciones que puedan hacerse sobre una persona, desde su exterioridad, no responden a criterios de: “Naturaleza psicológica, sino existencial; fundamentalmente no depende ni de la edad, ni de la condición psicofísica, ni de los dones naturales de los que está provisto el sujeto, sino de la dimensión espiritual que viene a encontrarse en cada hombre”⁵⁴³.

Detrás de todas las limitaciones humanas se puede descubrir a la persona; en este sentido afirma R. Guardini: “La persona puede no estar todavía desarrollada; como cuando se es niño; pero ya desde el comienzo ella exige el respeto moral”⁵⁴⁴. Lo realmente importante no es la apariencia sino lo que hay en el interior: su valor inestimable y su condición original; es decir, su origen sobrenatural, referido a la acción gratuita del creador, de quien procede

⁵⁴¹ M. MORENO, (dir), *Diccionario de pensamiento contemporáneo* [Voz: Persona], o.c., 906.

⁵⁴² R. GUARDINI, *I diritti del nascituro*, en: A. BURKE, (et. al.), *Aborto no*, Milano: Ares 1975, 49.

⁵⁴³ *Ibid.*

⁵⁴⁴ *Ibid.*

su propia dignidad. Estas condiciones generales que reafirman la riqueza personal, nos recuerdan, desde la exterioridad, que: “La persona no es un objeto; más aún: ella es lo que en cada hombre no puede ser tratado como objeto”⁵⁴⁵.

Tratar a la persona como alguien distinto a un fin, es un atentado contra su dignidad, y por lo tanto, contra la voluntad divina que le ha hecho a su imagen. Acercarse a una persona es mirar a los ojos a Dios y afirmarle o negarle. La persona: “Es la única realidad que conocemos y hacemos al mismo tiempo desde dentro. Presente en todas partes, no se da en ningún sitio”⁵⁴⁶. Solamente desde la propia interioridad podemos contemplar el insondable misterio de la persona humana que no solo merece respeto, sino reverencia. El descubrimiento del rostro del otro solo puede nacer del propio interior, del propio misterio personal.

E. Mounier enumera los tres ejercicios esenciales de la formación de la persona: “La meditación, en busca de la propia vocación; el compromiso, reconocimiento de su encarnación; la purificación, iniciación a la entrega de sí y a la vida en los demás. Si la persona falta en alguno de ellos, fracasa”⁵⁴⁷. Una vez reconocido el profundo valor personal, y asumida la propia vocación, debe empezar la etapa de compromiso con el propio entorno, reafirmando así la responsabilidad de personalizar el mundo. El compromiso personal de encarnarse en la realidad requiere la ofrenda de la propia vida y de las propias fuerzas para el bien de los demás. No se trata de una normatividad expresa que procede de una entidad ajena a la persona, por el contrario, es el resultado de la propia reflexión sobre el propio lugar en el universo personal.

⁵⁴⁵ E. MOUNIER, *El personalismo*, o.c., 430-431.

⁵⁴⁶ *Ibid.*

⁵⁴⁷ E. MOUNIER, *Revolución personalista y comunitaria*, o.c., 213.

Según E. Mounier, la persona se funda en una serie de actos originales que no tienen su equivalente en ninguna otra parte, de tal suerte que le hacen artífice de su propia interioridad y le mueven a relacionarse con los demás e iniciar así la vida comunitaria: “La persona es una existencia capaz de separarse de sí misma, de desposeerse, de descentrarse para llegar a ser disponible para otros”⁵⁴⁸. A medida que la persona se desplaza del centro y pone allí la existencia del otro, puede experimentar una situación de centramiento personal; le llena la certeza de que su vida tiene sentido cuando la ofrece en beneficio de los demás.

Esta situación no consiste en la negación de la propia condición personal, sino en el inicio de un proceso hacia la empatía y la comprensión de las demás persona, que consiste en: “dejar de colocarme en mi propio punto de vista para situarme en el punto de vista de otro”⁵⁴⁹. La empatía hace capaz a la persona de asumir diversos puntos de vista delante de otra persona, comenzando por el suyo propio. Desde esta nueva perspectiva, la persona no se limita al propio yo, sino que se complementa y enriquece a medida que asume otros puntos de referencia. En este sentido, toda persona participa de una llamada interior en orden a: “asumir el destino, la pena, la alegría, la tarea de los otros”⁵⁵⁰, y a partir de allí comprometerse e intentar transformar la realidad a través de la entrega desinteresada y la gratuidad plena y total.

E. Mounier afirma constantemente que el personalismo no es una ideología, y que podría catalogarse mejor como una anti-ideología, por lo tanto: “La fuerza viva del impulso personal no es ni la reivindicación (individualismo pequeño burgués), ni la lucha a muerte (existencialismo), sino la generosidad o la gratuidad, es decir, en última instancia, el don sin medida y

⁵⁴⁸ E. MOUNIER, *El personalismo*, o.c., 477.

⁵⁴⁹ *Ibid.*

⁵⁵⁰ *Ibid.*

sin esperanza de devolución”⁵⁵¹. Solamente desde el amor se puede asumir con entereza la condición personal, y a partir de ahí compartir antes que imponer, ayudar antes que obligar y dar antes que recibir.

El pensador francés es consciente que la sociedad de nuestro tiempo no sigue esta *escala de valores*, al contrario huye de ella por el temor de perder las comodidades materiales que le mueven a buscar cada vez más *calidad de vida*. El personalismo manifiesta que: “La economía de la persona es una economía de don y no de compensación o cálculo”⁵⁵². No hay medida para el dar, ni cálculos para esperar recompensa, solo hay gratuidad pura y entrega incondicional: “La generosidad disuelve la opacidad y anula la soledad del sujeto, incluso cuando no reciba respuesta: contra el ámbito estrecho de los instintos, de los intereses, de los razonamientos es, estrictamente hablando, perturbadora”⁵⁵³.

El amor está más allá de los bienes materiales, se encuentra en un ámbito liberador que rescata el valor de la persona, se asienta en su indigencia, en su necesidad del otro y apertura hacia él: “De ahí el valor liberador del perdón, de la confianza”⁵⁵⁴. El compromiso y la responsabilidad que nace de la oblación amorosa de la persona cuando no escatima en absoluto para donarse totalmente a los demás, le llevan a estar al lado de los que ama de una manera estable: “La consagración a la persona, el amor, la amistad, sólo son perfectos en la continuidad. La fidelidad personal es una fidelidad creadora”⁵⁵⁵.

⁵⁵¹ *Ibid.*

⁵⁵² *Ibid.*

⁵⁵³ *Ibid.*

⁵⁵⁴ *Ibid.*

⁵⁵⁵ *Ibid.*

3.2 La proyección de la persona desde el interior hacia la exterioridad

La persona se pro-yecta, sale de sí y se lanza hacia las demás personas, para comprometerse así con su entorno vital. Sin embargo, sólo puede hacerlo cuando está llena de sí, de esta manera podrá compartir su vida con las demás personas: “Más que algo dado, de nuevo, la persona es una realidad propuesta, una tarea siempre haciendo-se, yendo más allá de cada una de sus manifestaciones”⁵⁵⁶. La tendencia personal se dirige a lo que está más allá de ella, a su trascendencia profunda, hacia los demás; esta condición nos recuerda que: “La persona se revela a sí misma y es como el lugar desde el cual la realidad se revela”⁵⁵⁷.

Esta no es una manifestación estática ni estancada de la persona, su riqueza se manifiesta al rebasar su propia condición limitada y acceder a un estado superior: “Mi persona es en mí la presencia y la unidad de una vocación intemporal que me llama a superarme indefinidamente a mí mismo, y opera, a través de la materia que la refleja, una unificación siempre imperfecta, siempre recomenzada, de los elementos que se agitan en mí”⁵⁵⁸.

La interioridad se manifiesta exteriormente en la persona, pero no de una manera preestablecida ni predecible: “La persona es, por una parte, imprevisible en sus acciones y modos de conducta: nunca se conoce enteramente a una persona, aunque esta persona sea la propia; no puede prever con certeza qué decisión se tomará en un futuro, ni siquiera dadas de antemano las circunstancias”⁵⁵⁹. La vida personal es siempre nueva; a pesar de que sus obras permanecen, ella se actualiza en cada acto, cada palabra y cada pensamiento, mientras se afianza en la libertad que le es propia.

⁵⁵⁶ J. LACROIX, *Amor y persona*, Madrid: Caparrós 1996.

⁵⁵⁷ M. ZAMBRANO, *Persona y democracia*, Siruela 1996, 125.

⁵⁵⁸ E. MOUNIER, *Revolución personalista y comunitaria, o.c.*, 212.

⁵⁵⁹ M. ZAMBRANO, *Persona y democracia, o.c.*, 125.

Hay una serie de motivos que intervienen en las decisiones personales, sin embargo, ninguno de ellos debe determinar el sentido de cada una de las acciones personales, es responsabilidad de cada persona ejercer su propia libertad y elegir cuál es el camino que ha de seguir en las situaciones cotidianas: “Nuestra vida es como la sugestión de un proyecto que hay que desarrollar: se desarrolla con una mezcla de imperatividad y de respuesta autónoma”⁵⁶⁰.

La persona no debe perder de vista su situación original de indigencia, esto es, que no ha podido darse a sí misma ni el ser ni la existencia. P. Ricoeur lo sintetiza en las siguientes palabras: “Al hacer un relato de una vida de la que no soy el autor en cuanto a la existencia, me hago su coautor en cuanto al sentido”⁵⁶¹. Por lo tanto, no hay un determinismo connatural a la existencia personal, pero sí la opción de iniciar un proyecto y asumir en la vida el camino de búsqueda para encontrar el sentido de la propia existencia.

Cuando se quiere analizar cuál es la manera en que se articula el compromiso de la persona hacia los demás, debe recordarse que es una experiencia propia e íntima, tal como nos la describe E. Mounier: “La revuelta ante el amaestramiento, la resistencia a la opresión, el rechazo del envilecimiento, son el privilegio inalienable de la persona, su último resorte cuando el mundo se lanza contra su reino”⁵⁶². El camino de la liberación que compromete a la persona consigo misma es el sendero que cada uno quiere compartir con los demás; para lograrlo, se debe tener siempre en cuenta la libertad del otro para que sea él quien elija la manera como desea vivir. El compromiso es más bien profético, porque invita y acompaña a experimentar y vivir una realidad superior y liberadora.

⁵⁶⁰ M. NÉDONCELLE, *La reciprocidad de las conciencias*, o.c., 92.

⁵⁶¹ P. RICOEUR, *Sí mismo como otro*, Madrid: Siglo XXI 1996, 164.

⁵⁶² E. MOUNIER, *El personalismo*, o.c., 498.

A pesar de las dificultades, la persona posee un motor que no le deja anquilosarse en las situaciones problemáticas; al contrario, la dinamicidad que le constituye le anima a reponerse y seguir adelante: “Mientras se vive, nada está definitivamente perdido, puesto que la acción presente puede siempre reconducir el pasado y darle un sentido nuevo. Actuando nos recreamos continuamente”⁵⁶³. El optimismo habita en la conciencia personal: “Y esta grandeza y la acción portadora de sentido es la fuente del coraje cotidiano, y la que asegura a cada uno, y a la humanidad entera, la perennidad de la esperanza”⁵⁶⁴, que se manifiesta en la acción reparadora de la propia realidad; esta responsabilidad es compartida con la comunidad de personas.

La responsabilidad del compromiso es personal, por lo tanto corresponde a cada uno; no se trata de buscar a quien *echar cargas*, sino de hallar con quién compartirlas. Este es el sentido de la comunión personal como una dimensión que enriquece la vida comunitaria. Las demás personas pueden acompañar y ayudar a llevar las cargas, pero sólo quien ha asumido su propia realidad puede transformar su propia historia, porque: “en el menor de nuestros actos está contenida la posibilidad de transfiguración de toda una vida”⁵⁶⁵.

La esperanza que mueve a la persona hacia la acción, le permite manifestar a los demás cuanto ha descubierto en su interior como un don recibido con toda gratuidad. Este es el primer paso para compartirlo en su propia realidad: “Mi persona está encarnada. Ella no puede, por consiguiente, desentenderse enteramente, en las condiciones en las que esté situada, de las servidumbres de la materia. Es más, no puede elevarse si no es apoyándose sobre la materia”⁵⁶⁶. La categoría de *encarnación* describe claramente el misterio de la persona humana. Cuando una persona es consciente de su propia

⁵⁶³ J. LACROIX, *Amor y persona, o.c.*

⁵⁶⁴ *Ibid.*

⁵⁶⁵ *Ibid.*

⁵⁶⁶ Cfr. E. MOUNIER, *Revolución personalista y comunitaria, o.c.*, 213.

valúa, puede asumir su propia condición y centrarse en el contexto vital donde ha sido llamado a la existencia. Esta disposición le permite descubrirse a sí misma en toda su riqueza: “dándose a la comunidad superior que llama e integra a las personas singulares”⁵⁶⁷.

El encuentro con la comunidad no conduce a la persona a una situación estática, la guía hacia una nueva realidad dónde comprometerse para ayudar a transformar. El lugar más propio para ejercer el compromiso personal es la vida de las demás personas; colaborar con ellas quiere decir aunar fuerzas con ellas para buscar entre todos la justicia la paz y la reconciliación: “El mundo noumenal se fenomenologiza en el rostro haciendo posible una metafísica que se funda en la experiencia concreta del otro, que al mismo tiempo que tiene hambre y frío luce en sus ojos toda la dignidad de la humanidad”⁵⁶⁸. Para alcanzar esta vivencia de comunión con todas las personas sólo se puede confiar en el amor desinteresado que reside en el interior de toda persona, y que se exterioriza en las comunidades más íntimas, la primera de ellas es la familia.

⁵⁶⁷ *Ibid.*

⁵⁶⁸ E. LEVINAS, *Totalidad e infinito, o.c.*, 25.

IV. LA FAMILIA: PERSONAL Y COMUNITARIA

Emmanuel Mounier, ya en la generación que vivió, fue consciente de que la sociedad de su tiempo se caracterizaba por la centralidad del individuo en la sociedad; este protagonismo incide en la estrecha relación entre los sujetos y su entorno, quienes se encuentran a su vez determinados por sistemas políticos y económicos. La propuesta personalista de este pensador, propone abordar al sujeto como persona considerada fin en sí misma.

El autor, desde su perspectiva filosófica, propone la familia como elemento fundamental de su reflexión, cuando indaga sobre la importancia de la comunidad para el desarrollo de la persona. Así es como Mounier, fiel a los aspectos que caracterizan su filosofía, Mounier ofrece una visión de la sociedad como entorno donde crece y se establece la familia:

“Si al racionalismo le es sospechosa la persona porque presente en ella lo irracional fundamental, la familia, irracional de irracionales, no debe satisfacerle mucho más. Una sociedad ligada por el simple azar del nacimiento, medio artesana, que por su mezcla de hijos y adultos es rebelde a toda

sistematización, debe resultar irritante a la razón pura. Por el contrario, una civilización más sensible a los valores de la persona que a los de la razón geométrica ve en la institución familiar una adquisición definitiva, el medio humano óptimo para la formación de la persona”⁵⁶⁹.

Mounier propone dos visiones para considerar el tema de la familia en la sociedad contemporánea. En primer lugar, señala que el racionalismo prescinde tanto de la persona como de la familia porque ambos conceptos se alejan de un discurso lógico, y por tanto, son ajenos a cualquier tipo de sistematización formal. Las relaciones que se entretienen a través de sus miembros desestiman los resultados de la evidencia porque se fundamentan en los sentimientos, y éstos no resultan del todo aprehensibles a la razón humana. En segundo lugar, presenta una sociedad que, fundamentada en los valores de la persona, encuentra en la familia el medio óptimo para su formación y consolidación.

1. Persona y comunidad, fundamentos de la familia

La incidencia de la sociedad en la concepción de la persona repercute en la noción de la familia; de ahí que la sociedad contemporánea, caracterizada por una variedad de visiones y reflexiones sobre la comunidad doméstica: “también ofrece su propia perspectiva de la persona y su incidencia en la comunidad a la que pertenece: la despersonalización del mundo moderno y la decadencia de la idea comunitaria son para nosotros una sola y misma disgregación”⁵⁷⁰. Los términos de *persona* y *comunidad* aparecen

⁵⁶⁹ E. MOUNIER, *Manifiesto al servicio del personalismo*, o.c., 666.

⁵⁷⁰ *Ibid.*, 637.

profundamente vinculados; por esta razón, cuando alguno de los dos es desestimado por la sociedad, el otro se resiente.

Esta visión crítica responde a una decadencia en la concepción de la persona en el medio social; la despersonalización de la sociedad deriva en una falta de solidaridad, y, por lo tanto, en un debilitamiento de los lazos comunitarios. A medida que la persona asume su propia realidad y estrecha sus vínculos personales, es posible devolverle el lugar social que le corresponde. La apertura de una persona hacia la otra hace posible la acogida recíproca; cuando una persona acoge a otra, la acepta tal como es, con sus cualidades y debilidades, para compartir la mutua realidad personal.

Las primeras relaciones personales se fraguan en la familia, y ésta se funda cuando dos personas se vinculan personalmente el uno al otro mediante un compromiso que les permite realizarse mutuamente: “El hombre y la mujer no encuentran acabamiento sino en la pareja, la pareja no es acabada sino con el niño: Orientación interior y como por superabundancia, no finalidad utilitaria y extrínseca”⁵⁷¹. Una persona que acoge a otra puede descubrir su complementariedad con ella, su libertad para optar por compartir un proyecto de vida y la posibilidad de vivir juntos. Este sentimiento tendría su correlato en la pareja, que pasaría a constituir el horizonte de sentido para la realización personal.

La apertura y acogida es tan profunda que no se limita a ellos dos. Las personas que se vinculan en como esposos, se comprometen a llevar una vida en común, y lo hacen porque se han aceptado mutuamente y pueden asumir entre ambos un nuevo compromiso de acogida; el autor propone que son los hijos quienes ocupan este lugar. El hombre y la mujer que se sienten profundamente vinculados pueden acoger una nueva vida, una nueva persona,

⁵⁷¹ E. MOUNIER, *El personalismo*, o.c., 539.

y poder así realizarse enteramente porque ya se poseen los unos a los otros: “no se posee más que aquello que se acoge”⁵⁷².

1.1 Persona y comunidad

Las condiciones mínimas para formar una familia no están determinadas por argumentos lógicos. Un hombre y una mujer que desean unir sus vidas, complementarse entre ellos, y abrirse a la vida, descubren que, como personas con capacidad de amar, pueden comprometerse y acogerse mutuamente, tal como lo podrán hacer con nuevas personas cuando llegue el momento.

Mounier afirma que la familia no hace su entrada en sociedad de manera artificial, al menos si están movidos por objetivos nobles; las personas que eligen formar una familia lo hacen porque su decisión obedece a motivaciones profundas que les confirma en su naturaleza de personas. La familia: “no es, pues, únicamente un grupo accidental de individuos o incluso de personas. Por su carne ella es una realidad cierta, por tanto, cierta aventura que se ofrece, cierto servicio encomendado, ciertas limitaciones también pedidas a estas personas”⁵⁷³.

Según Mounier, la familia está sujeta a limitaciones propias de su realidad siempre en construcción, con la dinamicidad propia de lo que crece y se afianza. La familia, en situación de constante crecimiento y revitalización personal permite descubrir el papel de cada uno como persona. Cada quien tiene una misión en la familia y debe ser fiel a ella para ayudar al

⁵⁷² E. MOUNIER, *De la propiedad capitalista a la propiedad humana*, en: Obras Completas I, Salamanca: Sígueme 1992, 519.

⁵⁷³ E. MOUNIER, *Manifiesto al servicio del personalismo*, o.c., 670.

enriquecimiento de los otros, la creatividad que puede tener cada uno de sus miembros hace que los vínculos se creen y renueven diariamente.

Las relaciones familiares entre personas deben tener su base en la importancia y centralidad de todos sus miembros, así como del valor inagotable de cada uno. La entrega diaria a cada uno de ellos es el ejemplo más claro; cuando se supone que el sacrificio confirma la aceptación de cada persona y manifiesta su entrega, el bien común se va erigiendo como un requerimiento de todos para la realización de todos:

“Los individuos tienen que sacrificarle [a la familia] su particularismo, como ella tiene que sacrificar el suyo en aras del bien de un mayor número. Pero una frontera continúa intangible: La de las personas y de su vocación. Lejos de tener que sometérselas, la familia es por el contrario un instrumento a su servicio, y las usurpa si las detiene, las desvía, o las hace marchar más despacio en el camino que ellas tienen que descubrir”⁵⁷⁴.

El sacrificio supone la renuncia a los intereses particulares en la búsqueda del bien común; sin embargo, Mounier destaca la primacía de la persona dentro de cualquier comunidad, e introduce su vocación como una condición personal indiscutible. El respeto de la familia por la libertad de sus miembros se traduce en un apoyo incuestionable por las decisiones de cada uno de ellos. La familia ofrece a la persona el lugar donde puede desenvolverse con propiedad, y con la certeza de que camina en la dirección correcta, la de sus propias elecciones, orientadas y apoyadas por la comunidad familiar.

⁵⁷⁴ *Ibid.*

Es muy importante, a juicio del autor, que la familia mantenga la distancia necesaria entre la vida en común y la vida privada de cada persona, las elecciones familiares de las opciones personales. Este es el camino más adecuado para alcanzar el desarrollo de todos sus miembros comprometidos en la diversidad de otros mundos personales. El autor insiste en que la familia constituye un medio para la realización personal, por eso, otras instituciones deben considerarla también como un fin.

La familia adquiere una responsabilidad fundamental delante de las personas; su misión de velar por el adecuado desarrollo de cada uno de sus miembros, hace de la familia una institución que debe cuidar de sus de las personas que la conforman, y proveerles de los medios suficientes para que puedan alcanzar su desarrollo integral.

“La autoridad incluso, que le es orgánicamente necesaria como a toda sociedad, sigue siendo allí un servicio más que una relación de estricto derecho. Función biológica y función social la enraízan en una materia, viva o muerta, según el vigor de su alma. Y esta alma se revela en la libre búsqueda por dos personas en primer lugar, por varias luego a medida que la persona de los hijos se constituye, de una comunidad dirigida hacia la realización mutua de cada uno”.⁵⁷⁵

El ejercicio de la autoridad representa para la familia, según la visión de Mounier, un servicio irremplazable para acompañar y orientar la constitución definitiva de la persona; es, por lo tanto, un aspecto necesario en orden a la búsqueda del desarrollo y promoción de la persona. La libertad no debe anularse con la autoridad, antes bien, esta debe ayudar a reforzarla. Las opciones que hace una persona a lo largo de su vida necesitan de acompañamiento y consejo, sin sacrificar la propia libertad; una de las

⁵⁷⁵ *Ibid.*

opciones más significativas en la vida de una persona es la de elegir con quién compartir su existencia y la de sus hijos. La elección de una pareja y de los hijos que se pueden llegar a concebir, representan uno de los aspectos más significativos de la vida humana.

El proyecto personal adquiere sentido cuando se encamina al bien de todos, la persona que integra su proyecto a uno más amplio puede ver realizado el suyo, y sentirse satisfecho de contemplar que los demás han alcanzado también la meta que perseguían. En la familia, el proyecto de uno es el proyecto de todos, y el de todos necesita de cada uno para ser consumado. A medida que las personas son motivadas por la satisfacción de ver cumplidos los proyectos de los demás, se hallan insertos en un proyecto común de realización personal:

“Esta comunidad de personas no es automática ni infalible. Es un riesgo que hay que correr, un compromiso que hay que fecundar. Pero a condición de tender a ella con todo su esfuerzo, de irradiar ya la gracia, y sólo a condición de que la familia pueda ser llamada sociedad espiritual”⁵⁷⁶.

Mounier enfatiza que la familia es una realidad dinámica y se encuentra en permanente proceso de construcción, por esta razón debe estar preparada para abrirse a nuevas situaciones que con cierta frecuencia suelen producirse. La variedad de escenarios vitales, permiten que la familia se afiance con más fuerza en el entramado social, a la vez que le ayudan a renovarse personal y comunitariamente. El interés del autor por la familia desemboca finalmente en una consideración contundente: la familia es una institución que supera sus propios límites con el esfuerzo de todos y cada uno de sus miembros; si se han establecido unos valores como prioritarios, el trabajo responsable de promover

⁵⁷⁶ *Ibid.*

y afianzar estos esfuerzos ofrece los fundamentos para sentar las bases de la vida familiar. Las personas que conforman la familia pueden reconocer esta dimensión axiológica y construir a partir de ella su propio proyecto, amoldándose a las condiciones sociales, pero sobretodo a sus propias elecciones vocacionales.

1.2 Primacía de la persona

La familia está formada de personas, y la categoría de *persona* es fundamental en la reflexión filosófica de E. Mounier. Este tema, capital para la filosofía personalista, es desglosado por el autor en sus obras, que presentamos de manera sintética:

“El primer acto de mi iniciación a la vida personal es tener conciencia de mi vida anónima. El primer paso, correlativo, de mi iniciación a la vida comunitaria es la toma de conciencia de mi vida indiferente: Indiferente para los demás, porque es indiferenciada de los demás. Aquí estamos por debajo del umbral de la persona y de la comunidad”⁵⁷⁷.

La persona, según Mounier, se reconoce como tal solamente si es capaz de descubrir sus limitaciones. El primer paso para conseguirlo consiste en percatarse de la propia individualidad, y con ella, de la desconexión con el mundo que le rodea. Este avance hacia la personalización es determinante para el autor, de ahí que la despreocupación por el mundo exterior hace que el individuo prescindiera de sí mismo como ser relacional, y no tenga un punto de referencia hacia el otro que le permita descubrirse como ser integral. Descubrir

⁵⁷⁷ *Ibid.*, 638.

la indiferencia hacia el entorno es lo mismo que descubrir la propia diferencia con su espacio vital, uno y otro están relacionados.

Este doble movimiento permite que el individuo pueda reconocerse como persona y manifestar su propia realidad. El camino del descubrimiento de la persona, la propia y la del otro, forma parte de la realización personal; por eso, la persona que asume la vida de cada día, consciente de que se vive en medio de este proceso, hace que vivir le aleje a la persona de una vida sumida en el absurdo existencial y le acerque a una realización plena e integral:

“Mi persona es en mí la presencia y la unidad de una vocación intemporal que me llama a superarme indefinidamente a mí mismo, y opera, a través de la materia que la refleja, una unificación siempre imperfecta, siempre recomenzada, de los elementos que se agitan en mí”⁵⁷⁸.

La persona posee una llamada interior que le mueve a buscar su realización más plena, y la manera más propia es la de tomar conciencia de su proyecto de futuro. Mounier lo define como la vocación que cada uno descubre en su propia interioridad, con la ayuda y orientación de la comunidad que le acompaña en este proceso de desarrollo personal. Descubrir la vocación personal equivale a descubrir la propia grandeza, la posibilidad de proyectarse por encima de sí mismo; esta condición abre a la persona un horizonte de sentido que supera sus propias limitaciones.

No obstante, el autor insiste en que ésta superación requiere una referencia real, un punto de partida, aunque esté fuera de la persona, y sea limitado. La comunidad familiar ocupa, sin duda, este lugar. Esta institución, vital para la persona, constituye el apoyo para su desarrollo integral,

⁵⁷⁸ E. MOUNIER, *Revolución personalista y comunitaria, o.c.*, 212.

erigiéndose como la sociedad más próxima para el desenvolvimiento personal. La necesidad de dejarse acompañar en el proceso de realización personal, imposible de llevar a cabo solo, hace que la persona tome conciencia de su entorno y pueda encarnarse en su propia realidad: “Mi persona está encarnada. Ella no puede, por consiguiente, desentenderse enteramente, en las condiciones en las que está situada, de las servidumbres de la materia. Es más, no puede elevarse si no es apoyándose sobre la materia”⁵⁷⁹.

Encarnarse, es asumir la propia condición limitada, y circunscribirla en un entorno vital, para comprometerse con las personas que en él habitan, buscando posibles transformaciones que promuevan la personalización su entorno próximo. Sólo quien se apropia de su propia realidad, personal y comunitaria, puede transformarla. La dinámica de cambios implica un firme compromiso, quien se encarna puede comprometerse, porque descubre que su realización personal comporta el perfeccionamiento de su enclave vital. La persona encuentra su realización cuando es capaz de descubrir su sentido de pertenencia a una comunidad más amplia. El compromiso de una persona con otras personas les lleva a todos a una profunda transformación personal y comunitaria, y les proyecta a una dimensión vital que les sobrepasa, es la dimensión trascendente.

Tomar conciencia de que la persona se encarna en una realidad, y que esta realidad es común a otras personas, equivale a asumir la centralidad de la comunidad como elemento cohesionador de la persona: “En fin, mi persona solo se encuentra dándose a la comunidad superior que llama e integra a las personas singulares”⁵⁸⁰. Los vínculos que establecen los miembros de una comunidad hacen posible que la persona se descubra en toda su riqueza, y así pueda auto-apropiarse. Mounier sigue un discurso inductivo que parte de la

⁵⁷⁹ *Ibid.*

⁵⁸⁰ *Ibid.*, 213.

preeminencia de la persona y llega a la centralidad de la comunidad, a la vez que insiste sobre la necesidad de una comunidad que pueda ayudar a la realización de las personas:

“Los tres ejercicios esenciales de la formación de la persona son, pues: la meditación, en busca de la propia vocación; el compromiso, reconocimiento de su encarnación; la purificación, iniciación a la entrega de sí y a la vida de los demás. Si la persona falta en alguno de ellos, fracasa”⁵⁸¹.

La meditación, que implica autopercepción y autoconocimiento, representa para el autor el primer aspecto que debe considerarse. Quien dirige la mirada a su interior puede reconocerse y aceptarse como es, como paso previo para iniciar un proyecto de vida y reafirmar el sendero de su propia vocación personal. El recogimiento interior hace a cada persona dueña de sí misma, por eso la meditación integra desde dentro a la persona en la propia realidad, donde se descubre como una conciencia única y distinta.

El compromiso, es el segundo aspecto que considera E. Mounier, y sobre él argumenta que la persona capaz de asumir su realidad próxima -y remota-, puede incorporarse en un proyecto común, encontrando así, el medio óptimo para desarrollar su proyecto personal. Mounier destaca el último paso como definitivo para que una persona pueda considerarse integralmente formada: la purificación. Este último movimiento de la persona, en búsqueda de su proceso constitutivo, se dirige hacia las otras personas. Quien es capaz de entregarse a los demás, en su entorno próximo, puede experimentar la grandeza de ser persona. Desde la gratuidad, la búsqueda del bien personal y del bien común forma parte de un único proceso, donde cada persona que busca el bien de los demás, encuentra que este revierte en el bien personal, y no lo es porque

⁵⁸¹ *Ibid.*

luego sea recompensado, sino porque el hecho mismo de que la gratuidad es un bien en sí mismo.

Esta tríada de condiciones, descritas por el autor, no solo redundan en el beneficio personal, sino que como todo proyecto personalista, se proyecta al bienestar de la comunidad. No obstante, Mounier manifiesta una preocupación por el ambiente de la sociedad contemporánea, que se mantiene suspendida entre dos polos: el individualismo y el totalitarismo, se nota la urgencia de un proyecto que integre persona y comunidad en aras del bien común. Olvidar cualquiera de estas tres condiciones que presenta el autor, puede llevar al fracaso del proyecto personal y comunitario.

La comunidad apunta a la realización de la persona, por esta razón, no puede obstruir de ninguna manera el proyecto personal. Si bien la persona necesita de un entorno adecuado para que su vocación pueda llegar a desarrollarse plenamente, esto no quiere decir que la comunidad decida cuál es la vocación de sus miembros. En este aspecto tan íntimo, el proyecto de cada persona es intransferible, tal como lo presenta el autor: “Sólo la persona encuentra su vocación y hace su destino. Ninguna otra persona, ni hombre, ni colectividad, puede usurpar esta carga”⁵⁸².

La capacidad de elección es fundamental para el desarrollo de la persona, quien puede decidir cuál es su vocación puede también responder por ella. Cualquier intromisión ralentiza el desarrollo personal y pone en peligro la identidad de cada persona, y por lo tanto la identidad comunitaria. Una comunidad de ideas homogéneas pierde la riqueza que aporta la diversidad pensamiento entre sus miembros, porque en sí misma no puede diferenciarse de otras comunidades que comparten este denominador común.

⁵⁸² E. MOUNIER, *El personalismo*, o.c., 505.

El ejercicio de la libertad hace parte del proceso de personalización del hombre y la mujer; cada vez que una persona actúa libremente, puede asumir voluntariamente las consecuencias de sus actos y por lo tanto puede poseer aquello que ha acogido. Quien adopta el riesgo de elegir, asume la aventura de conocer sus propios alcances y limitaciones, sus proyectos y posibilidades de futuro: “Al elegir esto o aquello, me elijo cada vez indirectamente a mí mismo, y me construyo en la elección”⁵⁸³.

Las personas ejercen su libertad sabiendo que de las elecciones depende su futuro. Esta certeza, no solo corresponde a la búsqueda de un bienestar externo, se refiere sobretudo a una construcción constante de la persona: tanto de su carácter como de sus relaciones con los demás. Elegir, hace al sujeto libre, a la vez que le reafirma en su libertad; cada vez que una persona opta libremente por algún bien elige su autonomía a pesar de que existan presiones externas. La verdadera libertad, es en definitiva, hacer el bien:

“El movimiento de libertad es también distensión, permeabilización, puesta en disponibilidad. No solo es ruptura y conquista, es también, y finalmente, adhesión. El hombre libre es el hombre a quien el mundo interroga y que responde: es el hombre responsable. La libertad, en este punto, no aisla, une; no funda la anarquía; es, en el sentido original de las palabras, religión, devoción. Ella no es el ser de la persona, sino la manera como la persona es todo lo que es, y lo es más plenamente que por la necesidad”⁵⁸⁴.

Mounier manifiesta una visión positiva de la libertad. La apertura que caracteriza a la persona libre le lleva a comprometerse con su entorno; la

⁵⁸³ E. MOUNIER, *Manifiesto al servicio del personalismo*, o.c., 630.

⁵⁸⁴ E. MOUNIER, *El personalismo*, o.c., 506.

libertad aparece aquí como una condición previa a la responsabilidad. La persona libre es capaz de afiliarse a un proyecto de vida y, a partir de él, expresar su compromiso con la sociedad que le rodea. Según el autor, quien es capaz de interesarse por resolver las inquietudes de su entorno puede autodenominarse como una persona libre, el compromiso por integrar el proyecto personal al proyecto comunitario hace de la libertad un aspecto humano que integra a todas las personas en la búsqueda de objetivos comunes. Se es libre para colaborar en el crecimiento mutuo, la libertad estrecha los vínculos entre las personas que asumen como propio su mundo circundante.

Libertad y responsabilidad van ligadas, esta dinámica hace posible que la persona no se extravíe en la búsqueda de su propio interés; quien procura el bien común se hace responsable de sí mismo, porque sus actos se instauran en medio de un proyecto de realización común con otras personas. Por esta razón, la libertad supera la necesidad; la capacidad de elección ofrece a cada persona la posibilidad de orientar sus actos en cuanto se siente motivada por objetivos más sublimes que aquellos motivados únicamente por las inclinaciones subjetivas.

1.3 La comunidad, horizonte de la persona

Para E. Mounier, las relaciones con los demás son fundamentales para la persona. Gracias al vínculo comunitario, las personas pueden aprehenderse de su propia realidad y estrechar lazos con los demás. Esta condición básica de la persona hace que ella misma pueda considerar a los demás con su misma dignidad; a medida que alguien se personaliza, descubre que son personas quienes le acompañan en este proceso. Los vínculos que nacen y se estrechan entre las personas, suelen crear en ellos sentimientos que les acercan al mismo

tiempo que les motivan a hacerse cargo unos de otros. Así lo considera E. Mounier:

“La relación del yo con el tú es el amor, por el cual mi persona se descentra de alguna manera y vive en la otra persona completamente poseyéndose y poseyendo su amor. El amor es la unidad de la comunidad como la vocación es la unidad de la persona”⁵⁸⁵.

La persona que ama no vive un amor excluyente con el amado, la presencia del amor en una persona mueve a acoger a las demás personas. Es quizás por este motivo que el autor acentúa el amor como el centro de la unidad comunitaria, porque solamente el que ama está integrado plenamente a la comunidad: “Todas las experiencias nos llevan al mismo punto: imposible alcanzar la comunidad esquivando a la persona, sentar a la comunidad sobre otra cosa que no sean personas sólidamente constituidas”⁵⁸⁶.

La comunidad es vital para la persona, pero no es su fin. La comunidad debe brindar a la persona los medios necesarios para alcanzar los fines que persigue; valorar la libertad, el compromiso, la identidad y los demás predicados que caracterizan a la persona, deben ser los valores prioritarios de la comunidad. Cuando un sujeto se considera persona, puede considerar al otro desde su condición personal, y reconocer en él a otra persona.

La comunidad está compuesta por personas que se consideran iguales en dignidad; acercarse a cualquiera de sus miembros desde otra perspectiva, le convierten en un medio y le retiran así la condición que le es inherente. La sólida constitución de la persona coincide para Mounier en su consideración

⁵⁸⁵ E. MOUNIER, *Revolución personalista y comunitaria, o.c.*, 228.

⁵⁸⁶ *Ibid.*, 225.

como un fin en sí misma, y al mismo tiempo, como base de las relaciones comunitarias.

La relación entre dos personas desemboca necesariamente en el descubrimiento de la mutua grandeza. Las realidades del “yo” y el “tú”, constituyen para la persona una misma realidad, es prácticamente imposible considerar la propia dignidad sin reflejarse en la dignidad del otro. Cada persona aprende a considerarse única e irrepetible cuando así se lo hacen sentir, y lo confirma cuando es capaz de descubrir esta misma condición en su interlocutor: “El aprendizaje de la comunidad es pues el aprendizaje del prójimo como persona en su relación con mi persona, lo que ha sido llamado felizmente [por G. Marcel] el aprendizaje del tú”⁵⁸⁷.

La persona es capaz de descubrir las semejanzas con quienes comparten su misma condición, pudiendo relacionarse y establecer canales de comunicación y entendimiento mutuo. El nexo social con los demás hace posible que pueda iniciar una relación estable en la medida en que cada uno esté dispuesto. E. Mounier manifiesta que las relaciones entre personas constituyen el origen de la comunidad, porque cada sujeto se siente llamado por el otro para iniciar un descubrimiento progresivo de su realidad. El *aprendizaje del tú*, aporte de G. Marcel, puede entenderse en este contexto como un acercamiento entre iguales en dignidad para descubrirse como diferentes y complementarios.

La riqueza personal puede descubrirse en la relación, de ahí que las personas no pueden descubrirse en solitario, urge el contraste, necesitan del *otro* como punto de referencia para asumir su propia condición. Las comunidades, por lo tanto, son comunidades de personas que se relacionan y entablan diálogos, pero que a la vez se encuentran encarnadas en su propia

⁵⁸⁷ *Ibid.*, 226.

realidad: “El vínculo de la persona con la comunidad es tan orgánico que se puede decir de las verdaderas comunidades que son, realmente y no de forma figurada, personas colectivas, personas de personas”⁵⁸⁸.

La concepción de persona en sentido amplio, dota a la comunidad de un sentido distinto, su importancia radica en ser el colectivo que integra a las personas; éstas le confieren un estatuto renovador. Si las personas que forman comunidades son tratadas como fines, la comunidad participa toda ella de esta consideración. El deseo expreso de una sociedad comunitaria, como la que considera el autor, manifiesta que: “toda comunidad aspira, pues, a erigirse, en el límite, en persona”⁵⁸⁹. Esta aspiración comunitaria confiere a la persona el lugar preeminente, primero desde su propia condición subjetiva y luego, desde su dimensión comunitaria. La persona que es puesta como fin de la comunidad comprende que la comunidad personal coincide con su propio fin.

Mounier otorga a la comunidad un valor equiparable con el de la persona, consciente de que para la comunidad su fin es la persona. Esta consideración se completa cuando el autor afirma: “Reservaremos, pues, el nombre de comunidad a la única comunidad válida para nosotros, que es la comunidad personalista, que muy bien podríamos definir como una persona de personas”⁵⁹⁰. Esta persona de personas es una comunidad interesada en la persona, en sus anhelos y esperanzas, así como en sus debilidades y carencias sociales.

La comunidad personalista representa para Mounier el ápice de la vida social; una comunidad de personas es una persona de personas, donde cada una es insustituible y alcanza su vocación cuando el yo y el tú son considerados como personas, que se encuentran en el nosotros personal. La comunidad

⁵⁸⁸ *Ibid.*, 229.

⁵⁸⁹ *Ibid.*

⁵⁹⁰ *Ibid.*, 237.

orienta a la persona para que descubra su propio *yo personal* así como el *tú* de la otra persona; en esta dinámica de integración mutua, se aprende también a ser *nosotros*. Resulta interesante advertir cómo la persona pierde consistencia cuando se le considera como una realidad desligada de los demás, tanto en el individuo como en la aglomeración de individuos; en ambos casos la persona pierde el centro de las consideraciones de la comunidad, para convertirse en un medio social.

“En una perfecta comunidad personal cada persona se realizaría en la totalidad de una vocación continuamente fecunda, y la comunión del conjunto sería una resultante de cada uno de los éxitos singulares. Contrariamente a lo que sucede en las sociedades vitales, cada uno sería insustituible y esencialmente querido para el orden del conjunto. Solo el amor sería allí el vínculo, y no ninguna imposición, ningún interés vital o económico, ninguna institución extrínseca”⁵⁹¹.

La comunidad que nos presenta Mounier es dinámica, está abierta a la persona para acogerla y comprometerse con su futuro, de ahí deriva también que sea personal. El interés de la comunidad por la persona repercute en la consideración de las personas en la comunidad; quien se siente acogido y comprometido con la comunidad, también la acoge y se compromete con ella, pero el compromiso no se hace con una entidad abstracta, sino que se establece precisamente con las personas que conforman la comunidad. El éxito de cada uno de los miembros de la comunidad es el éxito de todos, los problemas de uno son los problemas de todos; este sentido de pertenencia y el compromiso que le sigue proporciona a las personas el medio ideal para desarrollarse en todas sus potencialidades.

⁵⁹¹ *Ibid.*

Las personas en la comunidad no son un número, sino una realidad compleja y distinta a todas; los aportes de cada persona representan una riqueza común que contribuye al enriquecimiento de la comunidad, permitiéndole así ofrecer cada vez más medios para que todos alcancen su plena realización. En todo caso, este aporte de cada uno no significa una consideración de las personas como medios, al contrario, la realidad personal es fuente de riqueza para quien recibe, pero sobretodo para quien da y se siente lleno cada vez que lo hace. Este panorama manifiesta que las relaciones entre los miembros de la comunidad están mediadas por sentimientos profundos de unas personas hacia las otras. El vínculo más poderoso en la vida comunitaria es el amor, que mueve a considerar a los demás como fines en sí mismos, y comprometidos con su entorno vital a partir de las relaciones interpersonales

2. La familia, comunidad de personas

La primera comunidad para Mounier es la familia. A través de su reflexión filosófica presenta la dimensión familiar desde la perspectiva personalista. El autor destaca el papel de la familia en la vida de la persona, y aunque la considera una comunidad, al mismo tiempo afirma que es una comunidad distinta, su naturaleza y el conglomerado de relaciones que allí se fraguan, la hacen el lugar más representativo para el desarrollo personal:

“La familia es un medio muy diferente de todos los demás. Es nuestro dato social más ineluctable. Se puede uno olvidar de un falso amigo, quedarse en la superficie de un ambiente obligado, conservando cierta posibilidad de liberarse de él un día u otro; pero la familia no se intercambia”⁵⁹².

El autor postula a la familia como la comunidad más determinante en el proceso del desarrollo de la persona. Este interés especial por el entorno familiar, hace que compare esta institución con otras comunidades más o menos estables a través de la vida humana. La conclusión es determinante: la familia es inherente al desarrollo de la persona humana. La persona establece relaciones significativas con otras personas a diversos niveles, y elige cultivar o no estos afectos; con el tiempo cambian los amigos, los coetáneos o los conocidos, pero no así los sentimientos compartidos con las personas que conoce desde antes de su nacimiento.

La necesidad de vivir al amparo de una familia, desde la concepción, se ve contrastada con la libertad para formar una nueva familia. La opción de fundar una familia nace de la libertad humana; en este sentido, su uso ayuda a

⁵⁹² E. MOUNIER, *Las provocaciones del ambiente. El ambiente colectivo, o.c.*, 102.

que se escoja lo que ofrece mayor sentido para el desarrollo personal. La familia es la opción por la continuidad de la persona en la sociedad.

Las consideraciones que Mounier hace sobre la institución familiar nos llevan a fijar su punto de partida: “La familia no se reduce a una asociación comercial ni a una asociación biológica o funcional”⁵⁹³. La familia da sentido a la vida de las personas, por lo tanto no puede tratarse de cualquier manera. El carácter personal de la familia, comunidad que orienta y forma personas, no puede ser considerado como un adefesio biológico, es parte integrante de la dimensión profunda de la persona. El autor insiste en este aspecto y resalta la necesidad de redefinir adecuadamente el papel de la familia en la realidad humana:

“En esta perspectiva de biólogos filósofos no hay problemas más que con relación a la especie, no con relación a las personas: adecuar biológicamente a la pareja, hacerla proliferar y seleccionar el producto para asegurar el predominio cualitativo y cuantitativo de la raza sobre las razas concurrentes; o, al contrario, limitar los natalicios para asegurar al conjunto de la especie un mínimo de confort, problemas ambos de cría de ganado”⁵⁹⁴.

Con un tono irónico, Mounier resguarda la familia cuando es considerada desde una perspectiva naturalista. Las observaciones del autor a este respecto no solo hacen una crítica a las posturas científicas, sino que podría referirse también a una familia construida a partir parámetros egoístas, como el aspecto físico, la manipulación genética, el control de la natalidad o la proliferación del racismo.

⁵⁹³ E. MOUNIER, *Manifiesto al servicio del personalismo*, oc., 668.

⁵⁹⁴ *Ibid.*

La postura personalista del autor pretende recuperar una perspectiva distinta de la familia, donde gracias al interés por la vida de las demás personas, puedan considerarse como fines en sí mismas. La vida familiar integra la persona, por eso es conveniente presentar las reflexiones del autor comenzando por las relaciones que constituyen y refuerzan la vida familiar.

2.1 El matrimonio, origen y continuidad de la familia

La vida en pareja es a la vez la continuación y el comienzo de la vida familiar. El matrimonio es considerado por el autor como un avance decisivo en el proceso que había comenzado años antes, en la infancia, madurado con el paso de los años y caracterizado por las relaciones que aparecen y se afianzan entre las personas. Cuando una persona se encuentra suficientemente madura puede compartir su vida con otra. La madurez consiste en superar los egoísmos que limitan las relaciones interpersonales, y en todo este proceso: “el matrimonio señala la última etapa de la escisión con la comunidad parental pueril”⁵⁹⁵.

La familia tiene la responsabilidad de acompañar a los jóvenes en la búsqueda de su propia identidad, así como orientarlos a comprometerse cuando descubran la inminencia de fundar una nueva familia. Tal como sucede con los proyectos, la familia está siempre en constante construcción; la riqueza del matrimonio está en el reto que supone para los cónyuges formar y cuidar una familia. “El matrimonio no es por lo demás un acuerdo zanjado de una vez por todas, sino una situación que se desarrolla”⁵⁹⁶. Este es el inicio de un nuevo proceso de personalización, que llevará a la realización tanto de la pareja como de las demás personas que harán parte de la comunidad familiar:

⁵⁹⁵ E. MOUNIER, *Las provocaciones del ambiente. El ambiente colectivo*, en: *Obras Completas II*, Salamanca: Sígueme 1993, 113-114.

⁵⁹⁶ *Ibid.*

La dinámica de las relaciones supone un progresivo aumento en la profundidad de los vínculos familiares. Este presupuesto hace que la pareja pueda considerar y comprender las diversas situaciones que van llegando con el paso de los años. Este aspecto, que presenta el autor, es fundamental para dar sentido a la relación entre los cónyuges y entre éstos y los hijos que llegarán con el paso del tiempo. Mounier considera que el inicio de la vida en pareja, base de la familia, pasa por unos estadios decisivos para la vivencia de una vida en común:

“Los novios se han conocido al principio en un universo trascendente que se dice artificial, pero que es quizás milagroso o al menos poético, en el sentido fuerte del término. Con la vida en común se encuentran en el plano de la adaptación cotidiana, llevando cada uno consigo, además de su bagaje individual de costumbres y creencias, el que han recibido de sus familias”⁵⁹⁷.

El noviazgo es el inicio potencial de la vida matrimonial. El autor abarca este tema teniendo en cuenta que esta etapa constituye un proceso de descubrimiento de dos personas en aras de formar una familia. De esta manera, propone el tema siguiendo dos líneas: Primero, señala el punto de referencia para comenzar una relación que puede traer un compromiso estable y duradero, la realidad idealizada. Mounier no hace una crítica a este mundo ideal, al contrario, le da un valor mucho más acorde con la vida real, porque el noviazgo constituye el tiempo propicio para que las personas se sientan vinculadas más profundamente, y desde esa perspectiva puedan anticiparse al misterio que lleva cada persona en su interior, aunque manifestado según criterios que las disquisiciones académicas no amparan. En segundo lugar, el autor, bajo el supuesto anterior, desarrolla la idea de considerar la situación más cercana, es decir, la apropiación del contexto vital de la otra persona para sopesar si es

⁵⁹⁷ *Ibid.*

camino por el que deben ambos seguir andando. El punto de referencia para este tipo de decisiones procede de la familia de origen, cuyas relaciones internas son determinantes para sentar las bases de una nueva familia, a pesar de que no sea el criterio principal.

El amor es el elemento conciliador de todos los aspectos que median una relación de noviazgo con miras a la vida familiar. Cuando el amor surge en el interior de la persona, se configura a partir del misterio humano, y motiva, a la vez que confirma, la entrega mutua, que es al mismo tiempo, acogida desinteresada. Cuando la vida diaria comienza a hacer mella en la pareja, empiezan también a descubrirse ambos como un misterio, y el amor, que fue el motor de su compromiso, ratifica la acogida y la entrega: “Los cónyuges descubren sus apegos y sus mediocridades oscuras no sin que cada uno se irrite con las que se le ponen delante y sin acoger las suyas con cierta irritación”⁵⁹⁸.

La visión realista del autor permite advertir las limitaciones de los cónyuges; la propia condición personal representa para la pareja un reto importante por el que trabajar a lo largo de toda su vida. Las incapacidades de uno pueden ser apoyadas con la comprensión del otro, y la debilidad de uno respaldada por la acogida del otro. Las personas que se comprometen para compartir sus vidas, se sienten movidas por el amor, y éste es mucho más que un sentimiento, es la certeza de que el compromiso mutuo es a la vez descubrimiento y conquista. Descubrir la realidad del otro y conquistar su propia realidad, con un esfuerzo de empatía, hace posible que pueda asumirla como suya y así aceptarla y amarla. Una adecuada preparación es fundamental para asumir convenientemente el universo de la otra persona:

“Si [los nuevos esposos] chocan con la fuerza de sus automatismos, el futuro de su comunidad está comprometido,

⁵⁹⁸ *Ibid.*

así como la comunidad que deben volver a encontrar juntamente con sus familias respectivas. Si su primera obra común es por el contrario el destruir los unos mediante los otros, persiguen, al hacerlo, su adaptación liberadora a lo real. Esta adaptación es continuamente propuesta bajo formas nuevas por la vida de familia: si algunos la tienen por monótona, es porque rechazan todas sus potencias de renovación”⁵⁹⁹.

El éxito de la relación está en la vida cotidiana. Cuando los esposos comparten su existencia, adoptando una conciencia clara de las limitaciones mutuas, sabrán sortear mejor las dificultades. La visión reduccionista de la persona hace que la resolución de los conflictos resulte cada vez más difícil; según Mounier, el problema está en ver una fracción de la persona, la que incomoda. Se trataría de procurar, en cuanto sea posible, una visión de conjunto de la otra persona, considerando así ampliamente su realidad personal.

El reto de la nueva familia está precisamente en la superación de los condicionamientos que proceden de sus familias de origen; la costumbre de pertenecer a un núcleo familiar ya formado dificulta, desde el principio, el protagonismo de la familia que se está comenzando. La alusión continua, al menos inconsciente, a un modelo preestablecido, reduce la capacidad de resolver los primeros conflictos matrimoniales, sin embargo, esta misma situación de dependencia puede ayudar a recordar problemas pasados para tratar de solucionarlos de la mejor manera posible. El autor motiva a los cónyuges para que trabajen unidos en la nueva familia. La referencia constante a la familia de origen debe ser para ellos una cierta fusión de experiencias que pueden ayudar a enriquecer el nuevo hogar.

⁵⁹⁹ *Ibid.*

Se trata de valorar la persona del otro, así como su familia de procedencia. El autor no se refiere a destruir un modelo para adoptar otro, sino el de integrar ambas realidades en un proyecto común; cada uno aporta lo que trae de la realidad de donde procede, siendo ambos, por lo tanto, fuente de riqueza para la nueva familia. Los nuevos esposos que buscan adaptarse mutuamente para generar un espacio común óptimo para la familia, encuentran que el camino más adecuado está en la constante renovación.

Mounier insiste en afirmar que la familia debe adaptarse a los nuevos tiempos, sin temor de generar rupturas, siempre y cuando estas no sean esenciales. Las relaciones familiares y su impacto en la sociedad deben redefinirse a medida que la sociedad también aporta nuevas estructuras personalizadoras para el desarrollo humano. La familia debe asumir su papel renovador de la sociedad, y adaptarse a la vida comunitaria dentro y fuera de su espacio vital; de esta manera, la riqueza familiar no tendrá límites, ni se enquistará en un coto cerrado.

La fecundidad que procede de la vida en común y se manifiesta en una familia, debe motivar también una visión positiva y vinculante de la familia en la sociedad. “No ver en la pareja más que los problemas de adaptación y no esta lucha que mantienen dos personas, una con otra, una contra otra, hacia una invención nunca definitiva, lleva en seguida a no considerarla más que como una técnica de selección sexual y de eugenesia”⁶⁰⁰. El autor asume la concepción de la familia que reinaba en su tiempo, y desvirtúa el modelo de familia limitado a su misión como actor social, es decir como garante de la conservación de las *tradiciones sociales* de la familia.

La raíz existencial de la familia consiste en la realidad del choque entre personas, que mediante el roce cotidiano pueden crear y renovar las relaciones

⁶⁰⁰ E. MOUNIER, *Manifiesto al servicio del personalismo*, o.c., 668.

personales; ésta es para el autor una realidad latente y de urgente asimilación para la sociedad de su tiempo. La vida de la familia en medio de una sociedad en continua transformación, pide de ella que intente responder a procesos de adaptación social, sin que ello signifique ni el sacrificio de la centralidad de la persona, ni el desprecio de la familia.

Las palabras del pensador francés están movidas por un afán de conseguir un lugar digno para la institución en la que se fraguan las personas. La postura minimalista de considerar la familia como un medio para la conservación de las formas sociales, está desenfocado de un planteamiento integrador, responsable y comprometido de la persona como fundamento de la familia, y de la familia como núcleo, como realidad integradora de la sociedad.

La comunidad familiar, que comienza con las relaciones personales entre un hombre y una mujer mediadas por el compromiso y la acogida mutua, está siempre abierta a la vida. Es importante recordar que así como el amor vincula a los cónyuges entre sí, lo mismo hay que decir de los hijos que se aferran a la vida en medio del amor de sus padres. La relación entre padres e hijos no solo religa la prole con sus progenitores, sino que estrecha más aún los vínculos entre los cónyuges.

El amor purifica las relaciones matrimoniales, al tiempo que ayuda a madurar los vínculos entre ambos esposos. Los momentos críticos hacen que, una vez superados, la relación se torne cada vez más estable. Esto pasa con la llegada de los hijos, Emmanuel Mounier lo pone en estos términos: “El niño aporta frecuentemente una crisis en el amor; hasta él, el amor se nutría de su milagro suspendido en el vacío; debe volverse a crear en el niño y a partir de él”⁶⁰¹. La donación y entrega de una persona a otra hace que el amor se concrete en una nueva realidad. Asistimos, sin duda a un cambio de referente.

⁶⁰¹ E. MOUNIER, *Las provocaciones del ambiente. El ambiente colectivo, o.c.*, 113-114

Hasta el momento el amor entre los esposos dependía de un compromiso profundo del uno hacia el otro, a partir de los hijos el amor mutuo se fortalece por la especial atención hacia un tercero, nacido del amor de ambos.

Esta nueva condición familiar es resultado de una crisis de adaptación, como dice el autor; cuando se asimila la llegada de una nueva persona a la familia se estrechan los lazos de todos y se enriquecen sus relaciones, porque las referencias son más reales y se van concretando en la incorporación de todos a un mismo proyecto de vida en familia. El proceso de acompañamiento que se vive en la familia no termina con la emancipación de los hijos mayores; sin desligarse de las relaciones familiares, el autor considera importante matizar la importancia de independencia personal ante las relaciones entre las diversas generaciones de la familia:

“La vejez de sus propios padres, cuya vida descende cuando la suya va para arriba, plantea a los cónyuges un nuevo problema de adaptación; después llega el momento en que hay que aceptar la emancipación de los hijos, el apaciguamiento del amor en las calmas llanuras de la fidelidad y la llegada de la propia vejez. Otras tantas ocasiones de choques, fracasos y de complicaciones sentimentales”⁶⁰².

El proceso de la vida matrimonial, que pasa por diversos momentos, necesita afianzarse y crecer sin olvidar lo aprendido en las familias de origen. Las relaciones familiares que se mantienen unidas a las generaciones precedentes no pueden desestimarse, son ellas las que han marcado la pauta de adaptación en la pareja y su nueva familia. Mounier afirma que siempre existirán dificultades, y que vistas desde un criterio optimista, ayudan a crecer. La familia debe ayudar mantener las relaciones intergeneracionales, con el fin

⁶⁰² *Ibid.*

de apoyarse en la resolución de problemas. Estos vínculos resultan fundamentales a la hora de adaptarse a nuevas situaciones, y en este orden de ideas, el diálogo es fundamental para orientar los nuevos procesos de afianzamiento familiar.

Estas consideraciones generacionales, que comienzan con las nuevas familias, se transforman a medida que se fraguan nuevas relaciones; el acompañamiento de las nuevas comunidades familiares dejan entrever la conexión profunda entre personas. Estas reflexiones de Mounier llevan al lector a plantearse el lugar fundamental de las relaciones personales en el proceso de integración y cohesión de las relaciones que definen la familia.

2.2 Las relaciones familiares

El autor desarrolla su reflexión a partir de los modelos de familia que pretenden imponerse en su época. La concepción de familia, reinante en la sociedad de su tiempo, limita el desarrollo personal y comunitario, ya que la familia burguesa brinda una idea errada desde un punto de vista relacional. El esfuerzo social de mantener las apariencias familiares es criticado duramente por el pensador francés, quien considera que la familia no puede ennoblecerse a partir de una búsqueda desproporcionada por mantener las formas superficiales ante de los demás actores sociales:

“Esta forma de celo es una especialidad de la decadencia burguesa. Pero ‘su’ familia no está lejos de haberla convertido en una sociedad comercial cuyos actos decisivos están todos regulados por intereses del dinero. El amor se determina en ella a nivel de la clase social, y según el volumen de la dote; la

fidelidad, mediante el código de la consideración; y los natalicios, con arreglo a las exigencias del confort”⁶⁰³.

La realidad que describe Mounier es lamentable. El esfuerzo de una familia por modelar a los hijos, y a los cónyuges, según un prototipo social, puede degenerar en una despersonalización de la familia. En esta situación, las relaciones familiares persiguen otros fines distintos a las personas, es decir, la búsqueda del bienestar colectivo, medido por el éxito económico y social. La familia burguesa, mientras detenta el poder e influencia en los aspectos económico y social, constituye un punto de referencia erróneo para la sociedad.

La referencia constante de los actos familiares a la prosperidad, determinada por el enriquecimiento económico y el prestigio social, acaban por desorientar el sentido de la familia, y de rezagarlo a una función generadora de individuos que nacen con el fin de ser preparados para interactuar con otros sujetos sociales. Los términos como el amor, la gratuidad, la ayuda, la acogida, entre otros, que suele utilizar Mounier en sus escritos, y que dan consistencia a su discurso personalista, son desechados en la concepción de la familia burguesa. El interés se disfraza de amor, y por lo tanto fractura el sentido profundo y sincero de las relaciones; también la apertura y la conservación de la vida con la llegada de los hijos y el respeto por los que ya viven en ella - aunque estén discapacitados-, responde a criterios sociales de bienestar.

Desde esta perspectiva, tal como afirma Mounier: “[una familia] que no conoce sino los lazos de la sangre, se vuelve fácilmente un nido de víboras”⁶⁰⁴. El interés constante por los fines egoístas subyugan a la persona y la objetivan como un medio; al consorte que se elige como una compañía para coexistir pacíficamente en medio de la sociedad, será un sujeto que cumpla con ciertas

⁶⁰³ E. MOUNIER, *Manifiesto al servicio del personalismo*, o.c., 668.

⁶⁰⁴ E. MOUNIER, *El personalismo*, o.c., 480.

condiciones protocolarias; los hijos deben adquirir las formas socialmente reconocidas y aceptadas, y sus relaciones, tanto con sus padres como con sus coetáneos deberán ser *políticamente correctas*. Una situación bastante similar que el autor resalta en este modelo familiar son las consideraciones sobre la mujer:

“La mujer, siempre ella, sirve de mercancía. Los mismos que así cumplen con sus fidelidades a las tradiciones pagan salarios obreros que obligan a la mujer a hacer su jornada completa en la fábrica para alimentar a los hijos con los que se la honora; o unos salarios femeninos que llevan a una cierta forma de prostitución a la mayor parte del proletariado femenino de las ciudades”⁶⁰⁵.

El papel de la mujer en la familia burguesa es evidente: se le considera como un medio favorable para mantener la tradición familiar, sus cuidados hacia el marido y los hijos le son necesarios para ocupar su justo lugar en la familia. Según Mounier, esta concepción de la mujer se ve reflejada en otros ámbitos sociales; en el caso del trabajo, la mujer sigue siendo vista como un objeto de mercado, que no obstante, debe responder con las expectativas sociales. La mujer que es tratada de esta manera sufre un atentado contra su dignidad y es despersonalizada; ésta situación se mantendrá por generaciones, con las consiguientes penurias, si no se ofrece una alternativa.

Sin lugar a dudas, éste rápido diagnóstico de la familia burguesa nos pone en las antípodas de la concepción personalista que Mounier quiere presentar sobre la familia. La alternativa que él propone subyace en la base de su pensamiento que ya se ha venido presentando a lo largo de estas páginas: “[La familia] es primeramente una estructura carnal, complicada, raras veces

⁶⁰⁵ E. MOUNIER, *Manifiesto al servicio del personalismo*, o.c., 668.

enteramente sana, que esconde innumerables dramas individuales y colectivos por sus desequilibrios afectivos internos. Incluso cuando es sana, su horizonte carnal limita a menudo su espiritualidad”⁶⁰⁶.

El autor es consciente del desarrollo familiar en una realidad limitada, y en continuo proceso de crecimiento. La naturaleza frágil de la familia hace que se encuentre en continuo choque, y que las crisis puedan afianzar las relaciones y fortalecerlas; ésta condición de indigencia hace posible que la familia pueda crecer, y entre todos alcanzar objetivos comunes. La limitación de su realidad y de sus propias fuerzas hace que puedan remitirse a realidades trascendentes que pueden ayudar a diseñar planes de futuro. Los valores, por ejemplo, presentes en la familia, permiten que las personas descubran la grandeza de las realidades que superan las limitaciones personales y familiares.

Mounier asume que a pesar de los problemas que puedan presentarse en el interior de la familia, de los dramas que pueden llegar a compartir y de las tensiones que puedan suceder, hay un futuro que es necesario construir entre todos. Las relaciones entre los miembros de la familia son determinantes para todos, especialmente para los recién llegados. El autor reflexiona sobre la manera de relacionarse en el seno familiar, teniendo en cuenta la apertura a los hijos, motivación profunda de la vida matrimonial:

“[La familia] Es una célula social, la primera de las sociedades del niño; allí aprende estas relaciones humanas, las mantiene luego cerca de su corazón y ésta es su grandeza; sin embargo, es también su debilidad, las personas carecen a menudo de la distancia necesaria para la intimidad y se ven amenazadas en su vitalidad espiritual por la usura del hábito. Finalmente, sus desequilibrios internos se transmiten a las sociedades que la

⁶⁰⁶ E. MOUNIER, *El personalismo*, o.c., 538.

sustentan: muchas revueltas políticas y religiosas son revueltas retardadas contra el pasado familiar”⁶⁰⁷.

La persona se reconoce desde su identidad en la familia, gracias a diversos medios que resultan determinantes para su integración, tales como la afectividad, el lenguaje, y otras motivaciones características de su entorno. El acompañamiento del niño corresponde a la familia, y de ella puede seguir, como efectivamente lo hace, sus ejemplos y prioridades. Las experiencias familiares despiertan en el niño una inclinación por relacionarse.

Cuando la vivencia familiar acompaña al niño en su progreso personal, los resultados son favorables para su desarrollo. Si por el contrario, las relaciones que el niño comienza a establecer con la familia limitan su propia personalidad y ponen límites a su desarrollo, el efecto, tal como lo describe el autor, se traduce en una situación negativa que obstaculiza e impide la realización personal.

Los actos que el niño va aprendiendo durante sus primeros años, son aprendidos de los mayores; los hábitos que resultan de estos actos crean en el niño una conciencia progresiva de una serie de valores: la responsabilidad, el respeto, la ayuda, etc. Ahora bien, no puede olvidarse que la acción reiterada de hábitos va forjando el carácter. Es ahí donde debe remarcar que los hábitos no comprenden sólo el aprendizaje de una constante social, sino que son ante todo la oportunidad para interiorizar los valores que se promueven en familia. Por lo tanto, unos hábitos repetitivos que buscan únicamente la aceptación social y no profundizan en la promoción de la persona son vacíos e irrelevantes.

⁶⁰⁷ *Ibid.*

Para E. Mounier, una vida familiar equilibrada repercute en el futuro de la persona; y ahí radica su importancia, proteger la institución familiar es cuidar de la persona, descuidar a la familia es dejar de lado la persona. Las repercusiones futuras de la familia en el ambiente social son una muestra clara de esta correspondencia; la estabilidad personal depende normalmente del equilibrio familiar, y la armonía social manifiesta una buena salud familiar. Las relaciones familiares, pues, son muy importantes para la formación de la persona, porque constituyen el entorno donde ésta aprende y comienza a relacionarse.

Los padres, especialmente la madre en el seno materno, son los primeros que se vinculan a sus hijos, luego los hermanos van creando un ambiente óptimo para que los recién llegados puedan incorporarse a la realidad. La relación filial y la fraterna constituyen la base relacional de la persona, de ahí en adelante aparece un entramado que llega hasta las más profundas estructuras sociales:

“El medio fraterno es el más influyente, después del medio parental, en la formación caracterológica familiar. Es para el niño el aprendizaje de la sociedad horizontal, de la relación libre de igual a igual, como la filiación es la escuela de la entrega a los valores trascendentales. El uno equilibra a la otra y la completa”⁶⁰⁸.

El equilibrio familiar se manifiesta en sus relaciones internas; en este sentido, el autor se refiere a las relaciones familiares en dos direcciones: la horizontal y la vertical. La formación de los niños a partir de referencias superiores, tales como la presencia de los padres, significa para ellos contar con puntos de referencia e imitación que les permitan afianzar su carácter. Por otro

⁶⁰⁸ E. MOUNIER, *Las provocaciones del ambiente. El ambiente colectivo, o.c.*, 111.

lado está la interacción entre iguales, esta se lleva a cabo entre personas que comparten unas condiciones similares, tales como la edad. E. Mounier propone que la presencia de los hermanos ayuda a esta tarea de integración de los niños. Estas dos perspectivas pertenecen a una misma realidad que conduce al niño hacia la formación de su carácter y a su plena integración en el medio donde vive. Las relaciones familiares no solo deben promover estas dos condiciones relacionales, deben ante todo integrarlas.

Los casos en que los hijos solo se relacionan entre ellos, porque no tienen la presencia de sus padres, demuestran que establecen sus relaciones humanas solo de manera horizontal, sin puntos de referencia; esta situación puede repercutir en un distanciamiento progresivo de los padres, y por lo tanto, en la pérdida de los puntos de referencia vertical. El otro extremo está en los hijos que crecen solo con sus padres, por ejemplo, porque son hijos únicos; si estos niños no se relacionan con personas de su edad, pueden asumir conductas adultas y crecer con una percepción de la vida desligada de su desarrollo propio y de su contexto generacional.

Las relaciones filial y fraterna deben complementarse, el niño necesita crecer con una buena dosis de ambas para poder integrarse no solo a su familia, sino también a la sociedad; allí interactúan ambas relaciones, aunque en diversos planos, porque siempre habrá personas mayores, y más jóvenes con quién relacionarse. En el seno de la familia, la relación esponsal se ve complementada por la filial y la fraternal; la llegada de los hijos supone para los esposos un nuevo horizonte en las relaciones familiares.

“Se dice que un nacimiento es la plenitud de un hogar, sí; pero es también su aniquilación: desde que se haya separado de la madre, el niño se separará cada vez más. Nueva persona, promesa exigente, está ahí para romper los hogares cerrados

contra los egoísmos mismos que segrega por la ternura y la entrega, es la eterna protesta de las vocaciones contra las sociedades⁶⁰⁹.

La visión de Mounier sobre este particular, contrasta con la visión tradicional de la llegada de los hijos al seno familiar; es común que los hijos sean vistos, en algunas sociedades tradicionales, como una esperanza para los padres, no solo por su compañía durante la juventud, sino por su solicitud en la vejez. Esta visión reduce bastante el valor de la persona porque las relaciones estarían sometidas al intercambio interesado.

Contraria a esta postura, la visión personalista de la familia asume y acepta la libertad de cada persona, realidad intrínseca a ella. La espera de un hijo supone para los padres una alegría, pero a la vez un sacrificio no solo por los cuidados que merece, sino sobretodo cuando empieza a separarse cada vez más hasta alcanzar la independencia.

No se puede considerar que la separación consiste en anular los vínculos con los padres y los hermanos, al contrario, éstos se hacen más fuertes en la medida que todos promuevan la realización mutua. El lugar preeminente de la persona en la familia hacen de ella el centro de atención; por lo tanto, el egoísmo afectivo, que puede derivarse de las relaciones familiares, debe evitarse, porque representa un atentado contra la autonomía y dignidad personales.

El neonato es fuente de riqueza personal para la familia, el autor propone términos como la ternura y la entrega para manifestar los sentimientos que una nueva criatura inspira en la familia, así como la invaluableidad que

⁶⁰⁹ E. MOUNIER, *El niño, persona nueva, promesa exigente (1938)*, en: Obras Completas IV. Salamanca: Sígueme 1988, 695.

supone su presencia. La persona, que es valorada desde su misma concepción como una promesa para la sociedad, constituye un proyecto de renovación familiar y social.

Mounier, desde la propuesta personalista, afirma que la preeminencia de la persona considerada en toda su riqueza, es motivo suficiente para superar los intereses individuales que priman en la sociedad contemporánea. Por este motivo, no se puede dejar margen a la manipulación de la persona, comenzando con la familia. Es necesario instaurar una visión amplia del concepto de persona en el contexto familiar: “Es preciso tener la lucidez de constatar que [a la familia] le es necesaria una vigilancia heroica para no hacer del conglomerado de sus hábitos un peso que ahogará con él, a veces incluso bajo la ternura, las vocaciones divergentes de sus miembros”⁶¹⁰.

Si la familia es capaz de procurar esta situación de respeto de la persona, y de apertura a sus criterios y anhelos, podrá abrir un horizonte de sentido a sus proyectos de futuro. Sin embargo, la tarea no es sencilla; se requiere una renovación diaria de las relaciones familiares, un criterio de apertura a las iniciativas personales, un conveniente acompañamiento en todo el proceso de socialización, y sobretodo una vigilancia que haga primar a la persona sobre el interés individual. Errar en este proceso, sin intentar reparar cuantas veces sea necesario, es declinar en la búsqueda de la formación y consolidación de la persona en la familia.

La sobreprotección y el abandono de las personas son actitudes extremas y a la vez erróneas, que minan el camino hacia la realización personal; se requiere tesón y dedicación en la vida familiar para solventarlas. Esta misión solo la pueden llevar a cabo, de manera más determinante, los miembros de la familia, porque: “las mismas presencias siempre repetidas

⁶¹⁰ E. MOUNIER, *Manifiesto al servicio del personalismo*, o.c., 668.

desde el nacimiento hasta la muerte nos ofrecen las mismas ocasiones de felicidad, de irritación y de sufrimiento”⁶¹¹.

La acción de la familia es necesaria para promover los valores y las conductas propias de las personas que se encuentran en crecimiento constante. Esta situación hace que el punto de referencia para la vida de una persona, cualquiera que sea su edad, sea siempre su familia. La educación será mucho más prolífica si la familia se empeña en ocupar su lugar fundamental, y toma una posición comprometida ante de las personas que ha acogido en su seno.

2.3 La educación en la familia

La formación de la persona es, sin lugar a dudas, el elemento más relevante para la integración social. La persona sólo está parcialmente definida por la naturaleza, lo demás le concierne a ella misma, pero este aprendizaje necesita del apoyo de la familia. La apertura de la persona al devenir y la adaptación a diversas situaciones debe constatarse en una educación que le haga libre: “La autonomía personal se conquista con el apoyo familiar, ciertamente, pero también contra las inercias familiares: el hombre que se forma ha de luchar contra el padre, desasirse de la madre y rivalizar con sus hermanos”⁶¹².

Para Mounier, la autonomía personal es, a la vez, una conquista familiar, por lo tanto es un logro que todos deberían celebrar. No obstante, como todo proceso, comporta algunas situaciones para tener en cuenta; la primera consiste en la presencia de otras personas que también necesitan afianzarse en el entorno familiar. Esta situación, inevitable además, hace que

⁶¹¹ E. MOUNIER, *Las provocaciones del ambiente. El ambiente colectivo, o.c.*, 102.

⁶¹² E. MOUNIER, *La afirmación del yo*, en: *Obras Completas II*, Salamanca: Sígueme 1993, 565.

puedan presentarse conflictos, que con el tiempo resultarán beneficiosos para el aprendizaje y afianzamiento de las relaciones personales. El respeto por la dignidad del otro y, por lo tanto, de su libertad, resulta crucial en estas situaciones.

La personalización mediante las relaciones familiares, orientadas convenientemente por las personas mayores, es un proceso que otorga una consideración especial a la familia; su compromiso con la persona es tan relevante como fundamental. Gracias a su apoyo y orientación, los hombres y las mujeres pueden descubrirse como personas libres, y entretejer progresivamente relaciones maduras y estables.

La educación en la familia prepara y proyecta a la persona a relacionarse, primero con la comunidad familiar, y luego con las demás comunidades sociales; de esta manera, la persona encontrará puntos de referencia que le guíen en el camino hacia su realización personal. La sociedad que promueve la dignidad personal proviene de una adecuada educación familiar, por eso cada familia debería ser una escuela y cada escuela una familia.

El ejemplo que dan los padres es fundamental, la entrega a los hijos, el trabajo cotidiano, el acompañamiento en el crecimiento y en la búsqueda de su propio camino, a pesar de todas las dificultades, hace de los padres un punto de referencia determinante a la hora de educar a las personas. La familia, que infunde firmeza y seguridad en la vida de las personas, está en la base para la formación del hombre:

“La comunidad padres-hijos es la que marca de manera más profunda el psiquismo plástico del joven ser. Desde el alba de sus relaciones, los padres son para el niño como dioses: la

omnibondad, la omnipotencia, la omnisciencia; les atribuye incluso la ubicuidad, creyéndose siempre vigilado, adivinado, rodeado por ellos”⁶¹³.

El autor resalta la influencia vital de la familia en la vida de las personas, especialmente de los más jóvenes. Gracias a una educación equilibrada y justa, los padres pueden aprovechar la visión que de ellos tienen sus hijos para inculcarles los valores fundamentales que deben poseer para la búsqueda de su propio horizonte de sentido. Mounier responsabiliza a los progenitores de acompañar y aconsejar a los hijos, un niño que encuentra en el inicio de sus relaciones una presencia que le envuelve no puede ser defraudado; sus sentidos están dirigidos totalmente a la persona que se erige ante él.

Esta situación de ventaja puede resultar muy provechosa cuando las familias, especialmente los padres invaden a sus hijos de amor y atención, a la vez que le van enseñando rutinas de adaptación, así como a socializarse y a comprender, según su edad, que las relaciones entre las personas son fundamentales, y que, él o ella, requiere tanta atención como cualquier otra persona. El proceso de personalización del niño exige que los padres pongan en él su prioridad, porque sus comportamientos y actitudes dependen profundamente del referente que le proporcionan sus padres; de esta manera, conseguirá una adaptación a la vida que redunde en su propio bienestar y en las buenas relaciones con los demás.

“La [relación] más primitiva y la que más despeja las vías de las identificaciones posteriores es la del niño con sus padres. Puede nacer del afecto, generalmente del varón hacia su madre y de la niña hacia su padre; puede brotar de la rivalidad, del ansia de volverse tan semejante como sea posible al emulado, como ocurre frecuentemente en el

⁶¹³ E. MOUNIER, *Las provocaciones del ambiente. El ambiente colectivo, o.c.*, 102-103.

muchacho con respecto a su padre; puede resultar de un fracaso afectivo, y representa entonces un esfuerzo del individuo frustrado para reconstruir por sí mismo un equivalente del objeto amado al que se vio obligado a renunciar”⁶¹⁴.

Los estudios psicológicos también apoyan las reflexiones de E. Mounier. Las primeras relaciones del niño se establecen con sus padres, y de aquí en adelante se afianzan las demás. Llama la atención cómo el autor hace fuertes señalamientos sobre las relaciones de la familia, pero a la vez los considera esenciales; el realismo de Mounier es evidente, quiere construir su discurso sobre hechos concretos y conductas palpables mediante la experiencia.

La relación de pareja es muy importante para que los niños puedan superar con éxito las fases de identificación con los padres. Las hostilidades al interior de la familia, y que pueden manifestarse, por ejemplo, en el maltrato, son determinantes para que el niño asuma una postura para la resolución de sus propios conflictos; esta situación no es sana para las relaciones familiares porque crea división en el interior de la persona, pero tampoco para su interacción social, ya que la persona en lugar de integrarse, se disgrega:

“De aquí que el fin de la educación no sea adiestrar al niño para una función o amoldarle a cierto conformismo, sino el de madurarlo y armarlo (a veces desarmarlo) lo mejor posible para el descubrimiento de esta vocación que constituye su mismo ser y el centro de sus responsabilidades de hombre”⁶¹⁵.

La condición personal del ser humano no admite intromisiones en detrimento de su dignidad; la persona es libre y no está sujeta a

⁶¹⁴ E. MOUNIER, *El yo entre los otros*, en: Obras Completas II, Salamanca: Sígueme 1993. 521.

⁶¹⁵ E. MOUNIER, *Manifiesto al servicio del personalismo, o.c.*, 630.

manipulaciones, por eso la libertad es fundamental para la persona que se educa en familia. Su condición personal no forma parte de un proyecto que vulnere su estatus, al contrario, debe propender a su reafirmación y sucesivo afianzamiento. Mounier es categórico cuando afirma que al niño no se le adiestra, sino que se le acompaña, por eso la importancia de la labor pedagógica.

El método obedece a lo fundamental. No se debe olvidar que el fin último de la educación es el fin último de la familia, y de la sociedad, es decir, priorizar la persona y considerarla como un fin en sí misma. En este camino, el autor acepta que no debe darse al niño todo lo que quiere, sino aquello que necesita para ser afianzarse como persona, es decir, que la mala educación consiste tanto como en el exceso como en el defecto de atención, ni mimado, ni rezagado, todo en su justa medida.

La educación es un riesgo, así lo concibe el autor cuando afirma que la familia debe estar preparada para asumir una nueva vida y formarla lo mejor posible. Mounier es consciente de que: “siempre tenemos una tendencia a proyectar nuestras propias dificultades sobre nuestros hijos y a estorbarles, cuando no a aplastarlos, con el deseo de hacerles bien”⁶¹⁶. Esta situación hace que la familia deba mantener una vigilancia mutua, y fundamentarla en el diálogo.

Los anhelos y los caprichos de los padres pueden representar para el niño el ahogo de su propia vocación, de tal suerte que pueden llegarle a desorientar en el camino de la búsqueda de su propio camino de la vida. Mounier sabe que el deseo de sobreprotección no ayuda a la personalización;

⁶¹⁶ E. MOUNIER, *El acontecimiento será nuestro interior (1944-1950)*, en: *Obras Completas IV*. Salamanca: Sígueme 1988, 931.

aunque haya una noble motivación, ésta puede acabar con la iniciativa personal del niño y después crear inseguridades:

“Especialmente tendemos a pensar que tendrán las mismas dificultades y los mismos infortunios que nosotros y, por tanto, a esforzarnos por protegerles de ellos, siendo así que la aventura les vendrá por otro lado y sentirán nuestras precauciones como una opresión desagradable por ser inadecuada”⁶¹⁷.

La educación en la libertad requiere confianza de los padres en sus hijos. La certeza de las dificultades, si bien causa temor en los padres, es un medio para que los hijos puedan aprender a sortear las dificultades. Sin embargo, no puede dejarse a los hijos solos delante de este riesgo, el acompañamiento personal de la familia es fundamental para orientar y apoyar la búsqueda de la vocación personal.

Para Mounier, la meta de la educación no hacer sino despertar personas. Así, la responsabilidad de la familia es mayor; sus relaciones internas resultan cruciales para adoptar una postura delante de las personas que llegan a la familia para dejarse educar, valorar y amar, no para pretender amoldarla, sino sobretodo para potenciar su propia vocación personal.

2.4 La familia, prototipo comunitario de la sociedad

La familia nace del amor conyugal de los esposos y se afianza como comunidad de padres e hijos. Esta institución promueve la igual dignidad personal entre todos sus miembros, y en este sentido la familia es el ámbito natural en el que el hombre adquiere conciencia de su dignidad. Así, la

⁶¹⁷ *Ibid.*, 931.

construcción de una sociedad humana se inicia y se desarrolla primer lugar en la familia. No se puede hablar de familia sin hablar de sociedad, ni afrontar el tema de la sociedad dejando de lado a la familia. La institución familiar, por lo tanto, espera que sea reconocida en su identidad y el lugar preeminente en el tejido social.

La familia, tal como lo ha presentado el autor, goza de la posibilidad de personalizar a sus miembros gracias al ámbito de relaciones gratuitas que trae consigo. De esta manera, se constituye en el primer entorno de la dimensión social del hombre, pues le educa en la comprensión de que no se realiza en soledad, todos deben complementarse para alcanzar la plena realización. En la familia, el hombre adquiere la conciencia de dependencia e indigencia, la necesidad apremiante de la otra persona. Antes de conocer otras realidades sociales cada persona crece en el círculo familiar que le ha visto nacer, y desde allí se incorpora al rol social correspondiente a su edad.

Familia y sociedad son dos realidades profundamente vinculadas. Los miembros de la sociedad son personas que proceden de familias, y han aprendido a relacionarse en su entorno familiar. La sociedad necesita de la familia para poder cohesionar los diversos actores sociales, pero desde la perspectiva personalista del autor, sus relaciones se proyectan más allá:

“La familia no es sólo una utilidad biológica o social y no defendiéndola sino en su aspecto funcional muchos pierden su sentido. Sentido que consiste en ser el punto de articulación de lo público y lo privado, en unir cierta vida social a cierta intimidad. Socializa al hombre privado e interioriza las costumbres”⁶¹⁸.

⁶¹⁸ E. MOUNIER, *El personalismo*, o.c., 538.

El aspecto funcional de la familia es fundamental para la organización social, pero no constituye para el autor el punto neurálgico de las relaciones familia-sociedad. La prioridad por la persona está antes que la familia y antes aún que la primacía de las estructuras sociales. El autor trae a este punto el discurso personalista y acentúa la preeminencia social de la familia, ya que la interacción social es manifestación de la convivencia familiar.

La vida privada está mediada por unas relaciones que estrechan los vínculos de las personas y les vinculan profundamente a la vida familiar; sus necesidades no se ven colmadas ni por retribuciones económicas ni por intereses mercantilistas, al contrario, estos ni siquiera se consideran en una familia sana.

Estos aspectos generales hacen pensar, siguiendo al autor, que la urgencia está en postular un punto de inflexión entre familia y sociedad para establecer relaciones coherentes que no arrebaten a ninguna el papel que les corresponde. La comunidad familiar, que favorece la formación de la persona en su vida privada, debe colaborar a que esta situación se proyecte, hasta donde sea posible, en la comunidad social. Si los valores familiares son promovidos por la sociedad, se estaría gestando una renovación en la vida pública social. La preeminencia de la persona debe ser el criterio común para reflexionar sobre la familia y su interacción social, Mounier así lo señala:

“Engendrar hijos es ante todo engendrar personas, y no en primer lugar pequeños contribuyentes anónimos, que multiplicarán sus presupuestos, pequeños soldados anónimos, que reforzarán los ejércitos, pequeños fascistas o pequeños comunistas que perpetuarán el conformismo establecido”⁶¹⁹.

⁶¹⁹ E. MOUNIER, *Manifiesto al servicio del personalismo*, o.c., 669.

La familia puede comprender por experiencia, que con el nacimiento, se da lugar a un proceso de conocimiento mutuo y de descubrimiento de una persona igual en dignidad, pero con la fragilidad propia de la condición humana. El valor que la familia suele dar a las personas que en ella se encuentran, suele enmarcarse en el entorno privado.

Cuando las personas pasan de la vida privada a la vida pública, responden a otras motivaciones, no siempre iguales a las que habían experimentado en familia, porque la gratuidad en las relaciones se ve adulterada por la preeminencia de intereses. Mounier ve con preocupación esta realidad y postula la existencia, cada vez más evidente, de comportamientos que no sólo atentan contra la persona, sino que llegan a degenerar la sociedad.

La consideración social de la persona como un medio no tiene en cuenta la realidad privada de ésta en la familia. Cuando se olvidan las raíces donde se forja el carácter, la sociedad olvida el horizonte personal que tendría que caracterizarla. El reduccionismo de la persona, y su degradación como instrumento de poder, que le convierte en un medio para conseguir fines egoístas que se han trazado individuos despersonalizados, es un atentado contra la persona humana, y contra la institución que le ha promovido, cuidado y educado. El olvido social de la persona trae como consecuencia el olvido de la familia, porque ni considera ni valora la dedicación de ésta para que nuevas personas puedan incorporarse a la vida ciudadana.

La sociedad que no reconoce la dignidad de la persona buscará manipular a la familia; las ventajas que podrá conseguir de esta situación se verán reflejadas en un aumento del poder y del prestigio social de una sociedad que se ha olvidado de sí misma. La utilización de las personas para objetivos egoístas se refleja en el estatuto anónimo y masificado que se les ha venido asignando a las personas; esta denuncia personalista se confirma cuando, muy

frecuentemente se considera a la persona como un número o un dato estadístico, reduciéndole así a un individuo despersonalizado, como de hecho ocurre en diversos ámbitos de la sociedad contemporánea.

Esta valoración, que subyace implícitamente en la obra de Mounier, sugiere una toma de conciencia de las situaciones reales que están ocurriendo y pueden empeorar si la sociedad sigue desplazando el papel de la familia en el contexto social. Valorar la familia es apostar por la persona como centro de la vida humana, priorizar su misión personalizadora en la sociedad es compartir sus valores; de esta manera, la familia tendrá más facilidades para asumir: “el sentido de una comunidad que está orientada primeramente a las personas que la componen y no a la sociedad nacional que la utiliza”⁶²⁰. En este mismo sentido, aparece otra situación que propone el autor, es la manera como se ha asumido el modelo social que trata a la persona como un medio, y en ese sentido también considera al tipo de familias que se ha dejado llevar por esta influencia social:

“Constituida en sociedad cerrada, se construye a imagen del individuo que le propone el mundo burgués: El sentido de la vocación y del servicio están en ella parejamente ahogados por la preocupación igualitaria y el espíritu de reivindicación; cualquier mística es igualmente expulsada de ella por el interés, la voluntad de poderío, o, más comúnmente, la complicidad en el confort; las traiciones están enmascaradas por un rigidez hipócrita. Todos los medios convergen para estrechar estos egoísmos sobre la fuerza que les da su asociación; espíritu de familia, honor de familia, tradiciones de familia, todas las

⁶²⁰ *Ibid.*, 669.

grandes palabras se usan para disimular el nudo de víboras que no se quiere desatar”⁶²¹.

La familia es, para la sociedad burguesa, el lugar desde donde se sustentan y promueven los sistemas social, económico y el político. Por este motivo es tratada socialmente como un medio que persigue unos intereses colectivos, provenientes de estructuras de poder. La sociedad burguesa manipula al individuo, le utiliza como medio para crear un tipo de familia que coincida con el modelo que persigue. Mounier hace un diagnóstico de la relación entre familia y sociedad para llegar a la conclusión de que ésta influencia a aquella.

A juicio del autor, la reducción de la persona, concebida según el modelo burgués, hace que se atente contra su interioridad, encasillándole según ciertos modelos que debe seguir para ser socialmente aceptada. Este tratamiento de la persona como individuo hace que se priorice un modelo social antes que un proyecto personal, porque sus opciones deben seguir una línea de acción predeterminada que promueva los intereses individuales, y con ellos, los beneficios que busca el colectivo ejerce esta influencia.

Los valores son poco relevantes para esta sociedad burguesa, sus prioridades no tienen en cuenta la urgencia de la realización personal, por lo tanto no le interesa promover valores como la solidaridad, la gratuidad o el desinterés, porque podría vulnerar su modelo unilateral. La concepción de la familia, desde esta perspectiva, no es menos caótica. Mounier presenta una familia que es considerada por la sociedad burguesa como un medio para legitimar fines egoístas que puedan erigirse como *populares*, y que en el fondo no busquen sino el triunfo de la subjetividad despersonalizada.

⁶²¹ *Ibid.*

El autor denuncia los intereses sociales que buscan legitimar un modelo de familia que se adapte a consideraciones del tipo burgués; según este criterio, la familia debe promover una *cultura de la apariencia*, lo importante es que los individuos puedan *quedar bien* gracias a su apellido, sus tradiciones o el honor que procede de la familia que *representan* delante de la sociedad.

Este modelo social contrasta con la búsqueda personalista de Mounier. La familia en estas condiciones no puede ser una institución que propicie la franqueza, el diálogo y las relaciones desinteresadas, motivadas todas por el amor entre sus miembros. El autor es consciente de que la familia burguesa representa un modelo que pronto será caduco, por eso se interesa en pensar la familia del futuro, haciendo un diagnóstico sobre sus prioridades y relaciones que pueden establecer, buscando siempre la manera de reforzar estas concepciones desde un punto de vista personalista.

Mounier sabe que la sociedad de su época está adoptando unas características que van señalando los derroteros de una nueva concepción de familia: “La juventud como edad independiente, la mayor movilidad de los desplazamientos, la democratización de las costumbres, aflojan lentamente el viejo haz familiar”⁶²². Esta certeza del autor ante las evidencias de la sociedad contemporánea le hace pensar en la familia del futuro.

El alejamiento progresivo de los jóvenes del medio familiar, que antes tenían tan cerca de su domicilio, movido por una oferta de vivienda cada vez mayor, así como la pérdida del centro de autoridad tradicional que provenía del *pater familias*, motivado por la democratización del medio familiar y el alejamiento espacial, ha creado un nuevo medio social que necesita ser considerado. Mounier ve con claridad esta situación y no se lamenta, porque sabe que es resultado de los cambios sociales que acarrea la historia. Su interés

⁶²² E. MOUNIER, *El personalismo*, o.c., 539.

de fondo es promover la persona que es capaz de trascender los condicionamientos históricos para erigirse ante la sociedad en toda su dignidad:

“¿Es para bien o para mal? Si es verdad que la indisciplina creciente de las costumbres y los últimos sobresaltos del individualismo minan peligrosamente la institución familiar en lo que tiene de más valioso, no hay que confundir esta descomposición con su renovación y su promoción a una mayor universalidad”⁶²³.

Como primera medida, la familia debe conservar su prioridad fundamental: la persona. Una visión estática de la persona y de la familia, puede atentar contra sus mecanismos de adaptación social; así, una concepción anacrónica de la familia puede causar rechazo de la persona que descubre un ritmo social distinto, por ejemplo, promover la centralidad del *pater familias* en la sociedad actual sería prácticamente imposible, tanto por el ritmo social como por los contextos vitales de sus miembros.

La centralidad de la persona en el pensamiento de Mounier es determinante para considerar cómo se debe adaptar la familia al entorno actual. Es necesario que la familia siga ofreciendo garantías para que la persona no pierda su valor en la sociedad; es urgente que la familia adquiera y refuerce su capacidad de adaptación a los cambios sociales con los que se encuentra a través de la historia.

La dimensión social de la familia, desde el personalismo, debe seguir una serie de premisas para que no deseche la centralidad de la persona así como la relevancia social de la comunidad familiar; el motivo, ya lo afirma

⁶²³ *Ibid.*

Mounier: “La familia está encarnada como la persona: En una función biológica, en unos marcos sociales, en una ciudad”⁶²⁴.

La familia se manifiesta en la sociedad como en su entorno más propio; por eso, considerar que la familia está enraizada y encarnada en la sociedad tiene consecuencias. La primera es que se le debe dejar participar para que ayude a determinar las líneas sociales de actuación, esta realidad permitiría dar mayor prioridad a la persona en medio de la sociedad, porque es necesario que la especial sensibilidad de la familia hacia la persona repercuta significativamente en las políticas sociales.

El desarrollo de la propuesta de familia en Mounier llega al punto crucial del papel del Estado ante la comunidad doméstica: “La familia es una comunidad natural de personas; es pues superior al Estado, que no es sino un poder de jurisdicción”⁶²⁵. La jurisdicción del Estado, que proviene del beneplácito social, debe mantener un clima que pueda valorar las personas en la sociedad. El prototipo de comunidad es la familia, pero no debe reducirse solo a ella, es necesario vincular a la persona en la sociedad, siguiendo, hasta donde sea posible, los criterios de la comunidad familiar.

A la luz de cuanto se ha expuesto, podría postularse que la familia es la institución por excelencia que valora a la persona de manera integral, y por lo tanto puede orientar a la sociedad sobre cómo reconocer la dignidad humana. Las competencias sociales y la jurisdicción del Estado deben constituir en sí mismos medios para conseguirlo, siguiendo políticas personalistas para lograrlo, y la familia es la comunidad que mejor puede orientarlas.

⁶²⁴ E. MOUNIER, *Manifiesto al servicio del personalismo*, o.c., 670.

⁶²⁵ *Ibid.*, 674.

La acción social más significativa, y quizás la prioritaria, consiste en reconocer y promover la familia como la institución que puede generar estos cambios de concepción social, y hacerlo a partir de políticas claras que potencien la persona y la familia en el marco de una reglamentación civil: “Los derechos familiares, posteriores a los de sus miembros, son anteriores a los del Estado en todo lo que respecta a su existencia como comunidad y al bien de sus miembros como personas”⁶²⁶.

Para dar consistencia a la propuesta personalista de E. Mounier, el lugar especial de la persona en la familia, y de la familia en la sociedad deberá ser manifestado públicamente. Los entes reguladores que asuman el compromiso de dar prioridad a la persona deberán crear el contexto óptimo para lograr cambios estructurales, promoviendo el lugar fundamental de la persona en la familia, y de ésta en la sociedad.

⁶²⁶ *Ibid.*

V. NEXO ESENCIAL FAMILIA – PERSONA

La libertad es defendida en occidente como valor absoluto. Esta situación reivindicativa de la realidad individual ha sido asimilada en la historia reciente como la única realidad posible; hacia ella tienden la mayoría de consideraciones sociales y de políticas gubernamentales, sin tener en cuenta que el aislamiento del individuo ha afectado sus relaciones interpersonales. El proceso de individualización hace que se considere a las personas únicamente como sujetos cuyo valor es proporcional a los beneficios que pueda producir; estas consideraciones ignoran la importancia de que a la persona se le considere como un ser encarnado en su propia realidad histórica y vital.

El individualismo ha ido minando progresivamente todos los aspectos de la vida personal, erigiendo lo superficial como fin absoluto y lo esencial como medio relativo que se ordena a un fin individual, benéfico sólo para quien lo persigue. Los valores como el compromiso y la responsabilidad suelen ser infravalorados y presentados como una carga de la que hay que librarse; esta situación se hace evidente en la provisionalidad de las relaciones interpersonales más inherentes a la persona humana como el matrimonio o la familia. El enamoramiento, y no el amor, se erige como la base para cimentar

las relaciones de una sociedad consumista e individualista que busca el placer momentáneo a partir de una estética improvisada y provisional. Ésta perspectiva considera al otro como una ocasión para la autocomplacencia, prescindiendo de ella el día en que cese el impulso natural, para volver a estar de nuevo a gusto con la propia individualidad.

La libertad y la autonomía absoluta como fines de los actos humanos no solo han causado un rompimiento paulatino de los lazos sociales, sumergiéndose en un proceso de individualización, sino que han hecho decaer las relaciones más fundamentales que se fraguan en la familia. La sociedad acusa esta pérdida de relaciones interpersonales en la intolerancia social a todos los niveles. Es necesario recuperar la dimensión personal y constituir la en la base para cimentar las relaciones sociales; de otra manera, podría caer en una situación insostenible.

La familia se define a partir de la relación interpersonal, porque constituye la base para el encuentro entre personas desde la concepción hasta la muerte; esta situación vital le permite orientar el camino para recuperar la dimensión original de la persona, ya que este tipo de relaciones hacen de la familia una comunidad de personas: “La persona toma conciencia de sí misma, y existe, por tanto, plenamente como persona, solamente a través de su relación con otros”⁶²⁷. El lugar óptimo para esta primera experiencia vital es la familia, que acoge a la persona y se constituye en fundamento de cualquier sociedad. Persona y familia van paralelas en el reconocimiento de la mutua dignidad; promover la familia es velar por la persona y defender la persona es proteger la familia.

“La primera experiencia familiar consiste en que la persona, para crecer y desarrollarse, no debe replegarse sobre su propia

⁶²⁷ R. BUTTIGLIONE, *La persona y la familia, o.c.*, 55.

individualidad, sino que debe realizarse como parte de un todo: conociéndome en mi familia, me aprehendo como un ser que debe primordialmente su valor más personal a sus relaciones con otros. Más tarde, tendré experiencia de unas sociedades que tenderán a convertirse en pura exterioridad; pero la primera experiencia social, la de la familia, es la de una comunidad que me hace crecer en el ser a medida que ella misma crece y se desarrolla”⁶²⁸.

La realidad necesita ser transformada por la persona, pero esto solo es posible si asume su condición en el seno de una familia, encarnándose en su propia realidad para acercarse a la realidad de los demás, comprendiéndoles y estimulando el mutuo desarrollo en la intimidad del hogar: “El carácter fundamental de la comunidad familiar radica en esta unión de una determinada especie de sociabilidad y de una determinada especie de intimidad; una unión que no puede alterarse sin desflorar la persona y debilitarla”⁶²⁹.

J. Lacroix presenta las relaciones entre persona y familia como una simbiosis vital, donde cualquier afección a uno u otro dejará profundas secuelas en ambos. Las consecuencias de las relaciones familiares no solo afectan a la persona y a la familia; la sociedad es quien sufre el peor descalabro porque las carencias familiares de la persona inciden en la estabilidad social.

La familia se encuentra tan profundamente ligada a la persona, que ésta no podría existir sin aquella; por lo tanto, el descubrimiento paulatino del nexo esencial familia – persona es vital para afianzar definitivamente una sociedad equilibrada y feliz. A medida que se profundiza en la comprensión de la persona como fundamento de la familia, y de ésta como el eje estructural que

⁶²⁸ J. LACROIX, *Fuerza y debilidades de la familia, o.c.*, 32.

⁶²⁹ *Ibid.*

vela por el proceso personalizador, pueden ofrecerse caminos para erigir una sociedad según la justicia y la paz.

Se intenta presentar una serie de consideraciones sobre la persona y la familia, siempre vinculadas una a la otra, desde diversas perspectivas para la reflexión filosófica, entre las que podemos destacar: el lugar del hombre en la familia, el ideal personal de la familia, la relación entre la familia y la sociedad desde una perspectiva personal, la educación de la persona en la familia, la apertura familiar a la trascendencia personal, y, por fin, el nexo esencial entre familia y persona.

1. La familia, forjadora de personas

La familia, en cuanto considera a la persona como el fin constitutivo de su propia realidad y orienta hacia ella sus esfuerzos y posibilidades, asume el problema del hombre como propio, y le acompaña en su crecimiento y desarrollo a lo largo de todo su ciclo vital. La reflexión sobre la situación en la que se encuentra la persona que nace y se desarrolla en el ámbito de la familia constituye el punto de referencia que hace posible la comprensión del papel familiar desde una perspectiva antropológica, es decir, como forjadora de personas.

Para reflexionar sobre la persona en la familia deben establecerse las bases antropológicas que den soporte a los lazos interpersonales de la realidad doméstica: “La familia es la estructura antropológica que une -a través de mecanismos biológicos, que también pueden ser trascendidos simbólicamente, como en el caso de la adopción- sujetos de edad, capacidades y papeles distintos”⁶³⁰. La familia es, en primer lugar, factor de unidad y de integración

⁶³⁰ F. D'AGOSTINO, *Elementos para una filosofía de la familia*, o.c., 144.

personal, es el punto de referencia desde donde el hombre puede asumirse en toda su riqueza.

La familia no se dirige a la persona como si ésta fuera un hecho aislado, sino que lo hace con la conciencia de que está enmarcada en un contexto comunitario, donde se fundan y estrechan relaciones interpersonales que le permiten conocerse a medida que conoce a quienes viven con él: “Hermanando la necesidad biológica de la crianza de la prole con la exigencia subjetiva de adquirir la propia identidad personal, el hombre a través de la estructura familiar, se encuentra a sí mismo en la doble dimensión de sujeto que da y de sujeto que recibe”⁶³¹. El papel de la familia desde esta perspectiva es fundamental, debe asumir la tarea integradora de la persona en su propia realidad; la familia tiene la responsabilidad de acompañar el proceso de crecimiento personal y comunitario de quienes ha recibido como un don.

1.1 Influencia de la familia en la persona

La familia es el factor más determinante en la vida de las personas. Cualquier alusión o referencia a la manera de considerarse a sí misma o a los demás, suele tener un punto de referencia a la realidad familiar. Por esta razón, la familia detenta una responsabilidad imprescindible en el proceso de consolidación de la personalidad, así como el compromiso de acompañar a la persona a lo largo de toda su existencia, desde la cuna hasta el lecho de muerte: “La familia es, en efecto, el ámbito natural en el que la persona viene a este mundo, se abre a los demás, y en el que de forma inmediata y fundamental se forma. En ella surgen, de modo espontáneo o intencionado, los primeros y más profundos influjos de la vida humana personal”⁶³². La familia es el lugar

⁶³¹ *Ibid.*

⁶³² V. GARCÍA HOZ, (ed.), *La educación personalizada en la familia, o.c.*, 22.

natural donde el afecto y la comprensión hacen que cada persona sea valorada y querida por lo que es, como un ser insustituible y fundamental para la vida de los demás. El bienestar de la persona en todas sus dimensiones, espirituales y corporales, con sus aptitudes y limitaciones, virtudes y defectos, constituyen el marco vital de la comunidad familiar:

“La comunidad familiar, por las notas de convivencia que específicamente une a sus miembros, es el ámbito natural al que se abre de forma espontánea el ser humano y en el que tempranamente puede realizarse, como en ningún ámbito de la vida social, ese encuentro singular o de relación de alteridad de gran trascendencia para la génesis biográfica personal”⁶³³.

La persona que se siente amada, comprendida y aceptada, puede sentirse motivada e impulsada a elaborar su propio proyecto vital a la vez que a desarrollar sus propias potencialidades; el afecto que le permite establecer y cultivar los lazos familiares abre la puerta a sus relaciones con otras sociedades en las que puede descubrir y afianzar nuevos lazos interpersonales en una red social que irá consolidándose a lo largo de su existencia.

La familia es el punto neurálgico a partir del cual se estructura la vida personal. La institución familiar se configura así como el entorno antropológico por excelencia: “Y ello, desde la misma convivencia indiferenciada, casi instintiva, impregnada de afectividad, de las primeras edades, hasta la convivencia socializada, ya configurada, y responsablemente asumida de la niñez y juventud”⁶³⁴. El proceso de acompañamiento familiar de la persona se lleva a cabo a través del tiempo con carácter indefinido; su influencia en la vida de la persona no acaba con el fin del período de la

⁶³³ *Ibid.*, 21.

⁶³⁴ *Ibid.*, 22.

formación escolar, sino que se transforma a lo largo de la vida y según los procesos y cambios que traen consigo el paso de los años.

La familia no sólo es responsable de los cuidados con los que pueda favorecer a la persona en su ámbito privado, su influencia rebasa los límites familiares y se proyecta hacia el entorno público y social. Este proceso de transición también debe ser conducido por la propia familia, quien tiene la responsabilidad de orientar la información que reciben sus miembros, así como de acompañar las experiencias a las que pueden verse sometidos, Esta tarea implica un trabajo de selección de los medios sociales mediante el ejercicio de la prudencia a la hora de elegirlos: “Esta elección incluye desde la escuela, la religión y la lengua, hasta la ciudad y el país de residencia”⁶³⁵. Prácticamente todo el entorno inicial de la vida y ajeno a la familia es elección de la propia familia; y a partir de él, se podrá desarrollar la persona en unas condiciones sociales adecuadas.

1.2 La configuración de la persona en la familia

El ambiente familiar es determinante para la personalización y socialización de las personas; ahora bien, esta realidad vital solo puede ser satisfactoria en la vida personal si todos los miembros de la comunidad familiar se comprometen a velar los unos por los otros, especialmente por quienes se hallan en un proceso más delicado y al que debe prestarse mayor atención, es decir, los niños y los ancianos. La tarea de configuración personal es una labor que corresponde a cada quien llevar a término, sin embargo, debe encontrar puntos de referencia y apoyos incondicionales que les permitan asentarse con seguridad en la propia existencia: “Es en la familia donde la dimensión

⁶³⁵ J. ROF, *La Familia, diálogo recuperable*, o.c., 81.

comunitaria de la persona se desarrolla en plenitud, gestando de este modo la propia identidad”⁶³⁶.

Para dar consistencia a la propia personalidad y al propio carácter, se requiere el apoyo incondicional de la familia, primera comunidad referencial de las personas y realidad vital e insustituible para quien se haya en el proceso de personalización. La familia es el lugar original de la persona, donde ella se conoce tal cual es a partir de la interacción con los demás; sólo bajo este supuesto puede tener sentido la propia existencia, porque afirmar la propia familia es afirmarse a sí mismo:

“La familia es una de las primeras instalaciones de la vida humana, yo estoy instalado en el mundo, estoy instalado en mi cuerpo, soy corpóreo, estoy instalado en mi clase social, en la cual me siento cómodo, [...] estoy instalado en mi lengua, estoy instalado en mi edad, naturalmente de un modo sucesivo, estoy instalado fundamentalmente en mi sexo”⁶³⁷.

La persona, tal como nos lo presenta J. Marías, está instalada en su propia realidad, y su correlato más próximo es el de la propia familia, lugar insustituible para conocer la propia realidad y a partir de ella conocerse a sí mismo como un ser que forma parte de ese entorno, pero que a la vez lo supera: “Pues bien, también estoy instalado en mi familia; cuando la familia funciona como realidad es una instalación, vivo el mundo desde mi familia, pero lo vivo personalmente, es decir, lo vivo proyectivamente”⁶³⁸.

⁶³⁶ J. PÉREZ, (et. al.), *Comunitarismo, cultura de solidaridad*, La Caja: Madrid 2003, 119.

⁶³⁷ J. MARÍAS, *Familia y elección*, en: J. ROF (et. al.), *La Familia, diálogo recuperable*, Madrid: Karpos 1976, 356.

⁶³⁸ *Ibid.*

Sin puntos de referencia, sería prácticamente imposible el propio conocimiento; sólo a partir de las relaciones interpersonales es posible identificar la propia realidad, tanto la exterior como la más íntima y personal: “Me proyecto en diferentes sentidos, en diferentes direcciones, biográficamente, electivamente, con diferentes intensidades, y la articulación de todos estos proyectos dinámicos, inventivos, creadores, electivos, desde la misma instalación, eso es la familia”⁶³⁹.

El desarrollo de los niños y jóvenes se ve referenciada por las palabras, acciones y actitudes de los demás miembros de la comunidad familiar; los gestos, las palabras, la corporalidad y la espiritualidad propia se afirman a medida que se reconoce que los demás también poseen éstas dimensiones. La condición humana, y más específicamente la realidad personal es esencialmente maleable, permite ser enriquecida por el entorno sin perder con ello la originalidad de la propia existencia:

“Nacer prematuramente y ser educable -además durante mucho tiempo-, nos hace ver que el ser humano debe alcanzar una madurez más que biológica, sin la cual no puede llevar a cabo las actividades que aseguran su supervivencia no sólo en el ambiente natural, sino también en otro ámbito que el hombre mismo se encarga de realizar: el mundo humano o sociocultural”⁶⁴⁰.

La base biológica de la persona manifiesta su menesterosidad e indigencia, se necesita del otro para llegar a conocerse tal como es. La realidad personal entraña un proceso que debe ser orientado con responsabilidad; de esta manera, cada persona puede llegar a ser quien es, descubriendo que en el

⁶³⁹ *Ibid.*

⁶⁴⁰ L. POLO, *El hombre como hijo*, o.c., 322.

conocimiento de sí mismo se puede asumir a la propia autenticidad. Esta condición de relacionalidad interpersonal es imprescindible en el proceso de develamiento del propio ser personal. La situación que emerge junto con el propio conocimiento es la necesidad de relacionarse para profundizar en la propia realidad.

En las relaciones interpersonales, la gratuidad es un aspecto prácticamente inherente al desarrollo humano. Ninguna persona puede jactarse de haberse desarrollado solo, sin ningún punto de apoyo o al margen de la realidad de otra persona: “Nacer significa recibir sin haber dado todavía nada; para el hombre, el hecho mismo de nacer (es decir, el haber sido reconocido) fundamenta el deber absoluto de reconocer a su vez a los otros”⁶⁴¹. Esta coordenada antropológica es vital a la hora de hablar de la configuración del ser personal. Solamente se puede hablar de persona en relación a otra persona, únicamente se puede acudir a sí mismo en referencia al otro, y vincularse en una comunidad que también ha recibido con total gratuidad la propia existencia y los cuidados que le han permitido llegar hasta el momento vital que detenta en la actualidad.

La familiaridad pasa por la gratuidad, de tal manera que “es familiar aquél que nos está *próximo*, aquél a quien desde las primerísimas relaciones familiares hemos aprendido a reconocer como el *cercano*, del que dependemos tanto material como afectivamente”⁶⁴². Dependencia y gratuidad son correlativas; las relaciones que se fraguan en la familia y que configuran el ser personal están traspasadas por esta condición fundamental. Esta experiencia familiar se proyecta con un grado similar hacia otras personas que no componen el núcleo doméstico; las relaciones sociales que se tejen entre

⁶⁴¹ F. D'AGOSTINO, *Elementos para una filosofía de la familia, o.c.*, 70.

⁶⁴² *Ibid.*

personas al margen de la familia poseen este trasfondo que genera la amistad y la simpatía como una experiencia personal.

En el proceso configurador de la persona en la familia, debe considerarse que ésta alberga miembros de diversas generaciones y por lo tanto de expectativas diferentes. El lazo familiar que une a todos sus miembros debe ser tan fuerte que nos les deje sentirse solo, pero a la vez tan consistente que al mantenerlos unidos no afecte el desarrollo mutuo, ya sea por negligencia, desinterés o intereses egoístas: “Desde la perspectiva de los hijos, la familia es un contexto de desarrollo y socialización. Pero desde la perspectiva de los padres, es un contexto de desarrollo y realización personal”⁶⁴³. En la etapa de la niñez y la juventud los mayores ejercen una influencia activa y pasiva en el desarrollo personal; depende de la adecuada relación interpersonal que ésta población vulnerable pueda llegar a configurarse de manera equilibrada para el resto de su vida.

Para hablar con propiedad del lugar de la persona en la familia hay que dejar claro que el punto de referencia para ésta es aquella. A medida que se considera importante la persona con quien se convive bajo el mismo techo, el propio desarrollo se encauza desde una perspectiva personal, es decir, que a la otra persona se le considera valor absoluto, y por tanto, todo el interés y esfuerzo se orienta en procurar su felicidad: “Hacerse adulto en familia supone el establecimiento de compromiso de relaciones íntimas y privilegiadas, con, al menos, otra persona”⁶⁴⁴. En la medida en que se ayuda al otro en el proceso de personalización, tanto el desarrollo personal propio como el proceso de socialización, la propia condición personal se ve enriquecida y consolidada.

⁶⁴³ M. RODRIGO, - J. PALACIOS, (coords.), *Familia y desarrollo humano, o.c.*, 34.

⁶⁴⁴ *Ibid.*

La configuración de la propia persona necesita complementarse con el otro, por eso es importante destacar, tal como lo hace F. Kafka en su *Carta al Padre* que: “Casarse, fundar una familia, aceptar todos los hijos que vengan, mantenerlos en este mundo tan inseguro e incluso guiarlos un poco, es lo máximo que, según mi convicción, puede conseguir un hombre”⁶⁴⁵. El paso de ser cónyuges a ser padres es fundamental en el proceso personal, porque el compromiso con una nueva vida a la vez que es una ardua tarea, representa un paso adelante en el afianzamiento del propio ser personal.

Los esposos construyen el escenario donde sus hijos se van a desarrollar de manera integral. Las rutinas familiares harán mella en lo profundo del recién llegado y será determinante para la propia configuración de la personalidad. Cuando la nueva persona hace su arribo, no se encontrará con un contexto familiar vacío, sino que podrá descubrir a otras personas que le acogen a él ya sea como padres o como hermanos. El papel de los padres no consiste únicamente en asegurar la supervivencia de los neonatos, tienen la responsabilidad de configurar, tal como un día lo hicieron con ellos, su integración sociocultural desde el primer momento de su existencia, a partir de gestos, símbolos, lenguaje, y sobretodo con la acogida familiar.

Si la estructura familiar se altera cuando al hogar llegan los hijos, ocurre lo mismo cuando estos deciden marcharse, ya sea para independizarse en un emplazamiento distinto al de sus padres, o para formar una nueva familia. Los cambios producidos afianzan aún más a la persona sin que vaya en detrimento del núcleo familiar original, al contrario, la emancipación es un paso decisorio en la configuración personal.

Este cambio supone un proceso de adaptación para todos los miembros de la familia; el hijo que se marcha empieza una nueva vida en un nuevo

⁶⁴⁵ F. KAFKA, *Padres e hijos*, Barcelona: Anagrama 1992, 139.

contexto, y los padres que se quedan se enfrentan el fenómeno llamado del *nido vacío*. Si bien la búsqueda de la felicidad de la otra persona es determinante para encontrar la propia, los momentos de la separación son determinantes para afianzar a los demás, apoyando sus posibilidades y procurando acompañarles en la consecución de sus metas.

1.3 Índole familiar de la persona

Parece bastante claro que la familia es inherente al desarrollo personal; la vida por fuera del contexto familiar trae consigo una serie de carencias que difícilmente se pueden solventar. Una de las razones que podría argumentarse es el hecho de la necesidad de que una persona viva rodeada de congéneres como ámbito de socialización en aras del propio desarrollo: “Nacer en una familia, siempre, equivale a manifestar que el hombre no es un todo que se basta a sí mismo, un absoluto separado de todo el resto, sino que sólo existe, verdaderamente, como elemento de múltiples relaciones, y que, para él, crecer en el ser es crecer en las relaciones”⁶⁴⁶.

La indigencia en la que llega una persona al mundo requiere que haya una institución que la acoja y le ofrezca un entorno cálido y motivador, que le permita acceder a unas herramientas básicas para la comunicación, tales como el lenguaje y la interacción con otras personas. A medida que la persona se siente acogida y con posibilidades de relacionarse con los demás, puede descubrirse a sí mismo dentro de un entramado de relaciones que le permiten tomar conciencia de su interioridad a través del entorno más próximo.

Una familia que acoge a la persona durante toda su vida se encuentra ante una realidad correspondiente a las condiciones de gratuidad propias de la

⁶⁴⁶ J. LACROIX, *Fuerza y debilidades de la familia*, o.c., 45.

comunidad doméstica: “En la entrega, elemento constituyente de la familia, hemos descubierto la fórmula universal del vínculo social; es decir: relacionarse con otro siempre es, más o menos, entregarse a él”⁶⁴⁷. Es evidente que lo recibido gratis debe tener la misma distribución, de tal manera que la familia es también un recinto de gratuidad y por lo tanto de entrega. Esta condición, difícilmente localizable en otros ambientes, marca la enorme diferencia entre las sociedades que podrían llegar a ser equiparables a la familia.

El entorno familiar de la persona es dinámico, sólo puede realizarse un acercamiento a la persona o a la familia cuando estos son considerados como realidades profundamente vinculadas y comprometidas entre sí. La dinamicidad de la persona no deja anquilosar a la familia y viceversa. La identidad personal de la familia crea en torno a la persona un horizonte abierto a un sinnúmero de posibilidades:

“El sistema familiar es dinámico, entre otras cosas, porque el continuo flujo de cambios que se operan en los hijos hace insostenible el mantenimiento de formas de relación que pudieron ser muy útiles en momentos pasados, pero que deben ser redefinidos y redimensionados para adaptarse a las cambiantes necesidades y posibilidades que los hijos presentan.”⁶⁴⁸.

La índole familiar de la persona hace que ésta pueda proyectarse en sus relaciones interpersonales y afianzarse como tal a medida que se compromete desde la familia con la sociedad: “Los lazos madre-hijo, hermana-hermana son biológicos, pero la asociación hombre mujer ya es social. Cada sociedad debe

⁶⁴⁷ *Ibid.*, 65.

⁶⁴⁸ M. RODRIGO, - J. PALACIOS, (coords.), *Familia y desarrollo humano, o.c.*, 69.

nombrar estos lazos que entrañan en el seno de la díada y de la tríada un conjunto de relaciones, de sentimientos, de obligaciones”⁶⁴⁹. El entorno social hace factible experimentar relaciones con personas que pertenecen a otras comunidades familiares; de esta manera, es posible que puedan fundarse nuevas familias, pudiendo afirmar, en consecuencia, que si la sociedad está conformada por personas y las personas se fraguan en la familia, el tejido social también posee una índole familiar.

Los vínculos familiares y los vínculos sociales comparten la misma dinámica de apertura a las relaciones interpersonales, pero: “los lazos no son de la misma naturaleza: lazos por la sangre entre madre e hijos, por alianza entre hombre y mujer”⁶⁵⁰, sin que por ello la persona se encuentre en medio de una reivindicación entre la familia y la sociedad, al contrario, gracias a la apertura de la familia a la sociedad y de ésta hacia aquella, es posible que la persona pueda relacionarse y constituir nuevos vínculos afectivos que le permitan constituir nuevas familias, remarcando así la importancia de su índole familiar: “Reivindicar la índole natural de la familia y, por ende, los derechos inalienables que le competen, equivale a reivindicar una imagen del hombre muy definida”⁶⁵¹.

El seno familiar se ve enriquecido por la acción personal de sus miembros, y, precisamente, gracias las diferencias que se viven al interior de la familia es posible la complementariedad. La presencia del padre y de la madre es fundamental en el afianzamiento de la vida personal porque son el soporte de la vida familiar; la autoridad aparece aquí como el punto de referencia de las acciones personales y del correcto desarrollo de la personalidad. El buen uso de la libertad, mediada por una autoridad coherente y responsable representa para la persona el punto de referencia más crucial para su propio desarrollo.

⁶⁴⁹ M. SEGALÉN, *Antropología histórica de la familia, o.c.*, 55.

⁶⁵⁰ *Ibid.*

⁶⁵¹ F. D'AGOSTINO, *Elementos para una filosofía de la familia, o.c.*, 25.

F. Kafka manifiesta el sentimiento de necesidad del padre en el proceso de reconocerse como personas cuando el protagonista de su obra *Once hijos*, afirma de su hijo: “Muchas veces me mira como si quisiera decirme: *te llevaré conmigo, padre*. Entonces pienso: *Eres la última persona a quien me confiaría*. Y su mirada parece replicarme: *Déjame entonces ser por lo menos la última*”⁶⁵². La acción de la familia en la persona es definitiva en el presente y en el futuro, incide profundamente en la existencia humana y sirve de punto de referencia para las grandes decisiones que se toman a lo largo de la vida.

⁶⁵² F. KAFKA, *Padres e hijos, o.c.*, 69.

2. La familia, ámbito de personalización

La configuración de la persona en la familia no solo abarca el acceso a la propia apercepción y a sus atributos de socialización, sino que supone el acompañamiento hacia una conciencia ética. La persona se hace dueña de sí cuando es capaz de reconocer las consecuencias de sus actos y a partir de ellos proyectarse hacia una interacción social de manera responsable. La familia tiene un cometido especial con respecto a la dimensión ética de la persona, es decir, que su influencia y la índole que representa para ella le hacen merecedoras de la misión de señalar los derroteros por donde debe orientar su acción personal, según las normas de convivencia básica para la vida en sociedad, sin atentar por ello contra su libre albedrío. La vida familiar trae consigo un contenido ético. La familia permite que la persona descubra sus propias dimensiones y las de sus actos, mientras se siente valorado tal como es, sin que deba responder con fingimientos:

“La familia resulta insustituible para la plena personalización de cada sujeto humano por dos motivos complementarios e independientes: Por cuanto, desde la concepción hasta la muerte, establece las condiciones ineludibles para que el hombre pueda amar, entregándose; y por cuanto, también desde sus primeros pasos, se empeña activamente en enseñarle a hacerlo. Requisitos ambos ineludibles para que el hombre realice su vocación como persona, como *principio y término de amor*”⁶⁵³.

El descubrimiento y apropiación de la dimensión ética de la persona en la familia obedece a un proceso cuidadoso, que no puede estar motivado por otra razón que no sea el bienestar del otro, confiado a las manos de la comunidad doméstica para acompañarle en el proceso de la propia

⁶⁵³ T. MELENDO, *El nexa familia-persona, o.c.*, 293.

identificación y la de los demás. Si la relación familiar no estuviese mediada por el amor, difícilmente habría una noble motivación en la vida ética de la persona.

El proceso mediante el cual la familia dirige y acompaña a la persona en su propio recorrido ético lo denominaremos *proceso de personalización*, para resaltar con ello que la persona es una realidad dinámica en continuo descubrimiento y renovación. Es importante resaltar que dicho proceso no es posible llevarlo a cabo solo, es necesario que haya una comunidad familiar que acompañe y oriente, sobretudo con el ejemplo, la coherencia y el amor, siendo éste último el motor vital:

“La familia personaliza cuando el amor es principio de comunión en la construcción de las personas, en la intercomunicación mediante actitudes: de gratuidad, de constante comprensión y tolerancia, de respeto en su singularidad, promoviendo una actitud democrática frente al autoritarismo; igualitaria frente a la irresponsabilidad desequilibrante y destructora. La participación en el desarrollo social desde la familia se encauza a través del sistema de valores, donde se cultiven el don de sí mismo, el sentido de la verdadera justicia y del auténtico amor, formación-información de personas críticas, dialogantes, con sentido de justicia, tolerancia y solidaridad”⁶⁵⁴.

Solo quien, por amor, es exigente consigo mismo podrá construir un fundamento sólido para su familia. Las actitudes que viva la familia en su seno son determinantes a la hora de colaborar en la construcción de la personalidad de sus miembros; nada de lo que no se ofrezca en el hogar puede exigirse que

⁶⁵⁴ M. MORENO, (dir), *Diccionario de pensamiento contemporáneo* [Voz: Familia], o.c., 502.

se entregue, y nada de lo que se hace en casa puede pedirse que no se haga fuera de ella. Generalmente, la persona manifiesta fuera de su familia cuanto ha vivido en su interior, de tal forma que una sociedad moralmente constituida solo puede darse a partir de familias equilibradas por el amor de los unos hacia los otros, y que configura su ambiente vital.

Estas afirmaciones nos permiten afirmar que la vida familiar equilibrada, y su proyección hacia una sociedad sana, constituyen el contexto ético de la familia. En este proceso, las personas en fase de formación “necesitan todavía la vinculación y el aliento de las comunidades, base social de la voz moral”⁶⁵⁵. Y en el caso particular de la familia, ésta debe asumir su tarea rectora de los actos personales que se manifiestan dentro y fuera de su entorno, en los hábitos familiares, determinantes para afianzar el carácter de la persona.

2.1 Los actos personales en el contexto familiar

La persona se manifiesta en sus actos, y la familia tiene la responsabilidad de que pueda elegir cómo llevarlos a cabo, de la manera que más le convenga a ella y las personas que le rodean. La familia es el contexto donde se aprenden las virtudes, no solo por medio de las conductas que darán paso a los hábitos, sino también por la experiencia de actitudes y valores que buscan promoverse, pero que en realidad, se viven en la naturalidad del día a día: “Las actitudes radicales y primarias de la persona ante la vida, entendidas como predisposiciones subjetivas, estables, de naturaleza afectiva y mental, tendentes a facilitar respuestas conscientes, de un favorable o desfavorable,

⁶⁵⁵ A. ETZIONI, *La nueva regla de oro*, Barcelona: Paidós 1999, 210.

ante las situaciones de la vida social, tienen su aprendizaje inicial y fundamental en la familia”⁶⁵⁶.

El proceso de acompañamiento para lograr un ambiente óptimo no es sencillo, porque encontrar el nexo y la frontera entre la libertad personal y el compromiso con los demás, tiene el riesgo de decantarse desequilibradamente a uno de los extremos. La autoridad en la familia constituye la coordinada para el buen ejercicio de los actos dentro y fuera del ambiente familiar: “El sentido de autoridad es perfectamente compatible con la responsabilidad de los padres en el proceso de transferencia y ayuda a la afirmación de la autonomía responsable de los hijos, sin el cual esta autonomía no se da y se confunde con la pura arbitrariedad”⁶⁵⁷.

El buen uso de la libertad según el criterio de las virtudes tales como la justicia, prudencia, fortaleza y templanza, es una buena alternativa que puede ayudar a ordenar los actos personales hacia fines que evadan tanto el extremo egoísta, como el de la alienación. Debe destacarse que la familia está fundamentada en valores que le son propios como institución natural de la vida humana: “Valores universales como autodesarrollo personal, desenvolvimiento psicológico de la afectividad y la sexualidad, trascendencia de los progenitores, integración e intervención de la familia en la red de las relaciones sociales”⁶⁵⁸.

La práctica de los valores es imprescindible en el proceso de la configuración ética de la persona en la familia. No se trata simplemente de adoctrinar en valores, sino de manifestar un convencimiento profundo por unos criterios de convivencia en la práctica de la vida cotidiana, comenzando por las generaciones más adultas hasta llegar a los procesos de imitación propios de los más jóvenes.

⁶⁵⁶ V. GARCÍA HOZ, (ed.), *La educación personalizada en la familia*, o.c., 25.

⁶⁵⁷ *Ibid.*, 34.

⁶⁵⁸ M. MORENO, (dir), *Diccionario de pensamiento contemporáneo* [Voz: Familia], o.c., 502.

Los actos personales traen consigo diversas actitudes y valores que dan cuenta de una motivación; quizás el más importante eje vertebrador de los valores provenga del amor familiar, aprendido en la intimidad del hogar y tenido como pieza clave para la edificación de las personas a medida que se promueven actitudes de gratuidad, reconciliación, respeto y promoción de las personas, independientemente de sus cualidades. Ahora bien, la proyección de la persona en la familia no constituye la frontera moral, sino que va más allá, a la sociedad, propiciando formas de participación social por medio de la democrática, en la búsqueda de la justicia y la paz.

La familia tiene la responsabilidad de motivar a las personas que viven en su seno, para que puedan actuar según unos criterios y valores que promuevan la personalización de su entorno; de otra manera sería equívoco el mensaje que se vive en el seno familiar, porque la familia es el origen de la sociedad. Los valores que mejor destacan la personalización en la familia deben ser a la vez los inspiradores de sus procesos éticos, por ejemplo, el sentido de la justicia, que lleva al respeto de la dignidad personal de cada ser humano; el sentido del amor, puesto al servicio desinteresado a los demás, el don de sí mismo, como denominador común de las relaciones familiares; la promoción entornos críticos y dialogantes, con el fin de tomar conciencia de las situaciones adversas a los procesos de dignificación personal; y, entre otros, la estimativa del ser sobre el tener, el poder o el placer.

La promoción de actos que inspiren la asimilación consciente y práctica de estos valores de personalización, estimulan el potencial familiar en beneficio de las personas que viven dentro y fuera de la familia. Entre estos actos, pueden citarse algunos que representen los estándares para que se pueda reconocer la dignidad de las otras personas, y de la propia, para activar mecanismos en pro de su defensa y solidaridad. El más representativo de todos los actos que se viven en familia y favorecen el proceso de personalización es

el de amar, y junto con él, el perdón y la comprensión, igualmente puede resaltarse la austeridad como el camino para valorar más el ser que el poseer.

Otro aspecto que resulta positivo resaltar es el del diálogo al interior de la familia, ya que solamente en un entorno heterogéneo es posible escuchar los criterios de todo sin establecer monopolios o fundamentalismos, a la vez que se motiva la búsqueda de argumentos que puedan dar claridad a las ideas que se presentan, siempre y cuando busquen el bien de todos y promuevan el ambiente de comprensión familiar. La comunidad doméstica tiene la responsabilidad de promover valores que faciliten el desarrollo personal a la vez que promuevan las relaciones interpersonales, ya que la familia es el ambiente privilegiado para la vivencia de actitudes y valores que inciden directamente en la vida social.

2.2 Los hábitos familiares en la constitución del carácter de la persona

El influjo de la familia en la persona hace que no sólo actúe de una u otra manera, sino que además la inspira para que interiorice los hábitos familiares y los asuma como propios, como parte de su propia existencia: “La familia educa al niño, es decir, hace de él un hombre al someterle a una regla, crearle hábitos, pues el hábito es propiamente, según el sentido etimológico, una toma de posesión del cuerpo por el pensamiento”⁶⁵⁹. Los actos personales, dentro y fuera de la familia, no tendrían ningún sentido de no ser por la motivación que lleva a la persona a actuar de manera definida.

El conocimiento de sí mismo está regulado por los hábitos ejercidos en la familia, y a partir de ellos se fragua el carácter: “La institución familiar, por

⁶⁵⁹ J. LACROIX, *Fuerza y debilidades de la familia*, o.c., 51.

consiguiente, regula nuestros pensamientos pueriles y adolescentes”⁶⁶⁰. Por lo tanto, la responsabilidad de la familia es imprescindible; gracias a su orientación, la persona puede asimilar las conductas que aprehende de su entorno más próximo, preparándose también para asumir con criterio las conductas de socialización que irá experimentando a lo largo de su vida.

Es evidente la influencia de los hábitos de la familia en los actos de la persona, ya que los valores que dan consistencia a nuestra vida han sido recibidos en la familia, ya sea como hijos, padres o esposos, pero siempre miembros de una familia. Los hábitos que se adquieren en la familia son determinantes para la vida personal, porque facilitan la autonomía de la persona, permitiéndole resolver sus propias necesidades así como responder a los requerimientos externos con equilibrio y seguridad.

Los hábitos de la persona, en cierta manera, constituyen una extensión de los hábitos familiares, sin que éstos anulen aquellos; de tal suerte que las acciones personales suelen llevarse a cabo según unos patrones de comportamiento aprehendidos en la familia de origen, por eso debe recalcarse la necesidad de asumir los valores que la familia pretende transmitir hasta convertirlos en hábitos, es decir, en un estilo de vida.

La acción reiterada de determinadas conductas, tanto en la persona como en la familia, dan lugar a los hábitos que orientan la vida familiar y personal. Es importante recordar que los hábitos configuran el carácter de la persona, y la constitución del carácter no solo tiene como punto de referencia lo social adquirido por medio de la ética familiar y social, sino que también considera lo natural dado, es decir, lo que constituye a la persona como un ser único e irrepetible.

⁶⁶⁰ *Ibid.*

Los actos personales, los hábitos y el carácter están determinados también por la libertad y la capacidad de amar. Para que las conductas que se buscan inculcar puedan tener sentido y significado: “una persona debe sostener los valores que encuentra más compulsivos, tratando de que la comunidad se le una, pero manteniéndose firme aun cuando los demás no la aprueben de entrada o en última instancia”⁶⁶¹.

La decisión última sobre los aspectos más determinantes de la vida de la persona, solo le competen a ella misma según su libre albedrío y el criterio que ha decidido aplicar, de tal manera que a pesar de que viva en un ambiente determinado por circunstancias muy particulares, puede descubrir en su fuero interno un movimiento personal dirigido hacia un horizonte discernido desde su propia realidad personal, y aquí podemos sugerir el término de *misterio* para considerar la riqueza infinita que posee la persona.

2.3 Proyección social de la persona desde la familia

Si bien la familia cumple un papel personalizador, cada uno de sus miembros tiene la apremiante necesidad de seguir adelante con su proyecto de vida según el momento histórico y biográfico por el que atraviesa, de tal suerte que la preparación personal debe proyectarse y abrirse hacia la vida social: “La institución doméstica, pues, es el lugar privilegiado donde el hombre experimenta que se personaliza a medida que se socializa”⁶⁶². Y esta experiencia es determinante, porque la familia no puede convertirse en un coto cerrado, si así lo hiciera marginaría a la persona de las relaciones interpersonales más vitales en orden a la propia realización personal: “Así, consecuentemente, si la familia, y sólo la familia, puede formar un ser que

⁶⁶¹ A. ETZIONI, *La nueva regla de oro, o.c.*, 296.

⁶⁶² J. LACROIX, *Fuerza y debilidades de la familia, o.c.*, 65.

lleva virtualmente en sí la norma de cualquier sociedad, es que es ella la que crea el vínculo humano más profundo”⁶⁶³. La familia es el punto de referencia social para la persona, gracias a ella cada uno puede experimentar la primera socialización y asumir paulatinamente los compromisos sociales, a la vez que considerar los derechos que detenta en medio del tejido social.

Vale la pena considerar un aspecto que resulta interesante. Aunque la interacción familiar hace mella en lo más profundo de la existencia humana, hay unas relaciones básicas que se crean y, una vez afianzadas piden ser proyectadas a la sociedad. El caso de la prohibición del incesto, de manera generalizada en todas las culturas puede postularse como una prueba fehaciente de este hecho: “En el caso del parentesco”⁶⁶⁴, las estructuras tienen una gran variedad de formas, pero todas pueden ser conectadas con la necesidad de observar, mayormente en el interior de grupos en los que la elección matrimonial está necesariamente restringida, el tabú del incesto”⁶⁶⁵. De tal manera que esta condición familiar natural, e inherente a la condición humana: “equivale a decir que, allí donde exista una sociedad humana, existe una moral sexual y una familia”⁶⁶⁶.

La moral familiar determina el comportamiento social prácticamente en todos los aspectos de la vida personal. Resulta interesante resaltar cómo la vida familiar se proyecta a nivel social promoviendo implícitamente las relaciones interpersonales, mientras sus lazos se amplían a medida que la persona se proyecta en la relación social: “El padre de la mujer no puede matar al padre de su nieto y el hombre no puede matar al padre de su propia esposa”⁶⁶⁷. Desde los inicios de la humanidad los intercambios familiares han servido para la

⁶⁶³ *Ibid.*

⁶⁶⁴ Cfr. C. LÉVI-STRAUSS, *Las estructuras fundamentales del parentesco*, Barcelona: Paidós 1998.

⁶⁶⁵ R. BUTTIGLIONE, *La persona y la familia*, o.c., 233.

⁶⁶⁶ *Ibid.*

⁶⁶⁷ *Ibid.*, 257.

pacificación; el hecho de tomar a una mujer como esposa representa la vinculación entre dos familias, y por lo tanto, la posibilidad de estrechar y afianzar las relaciones sociales fuera del núcleo familiar, en aras del bien común y de la instauración de un nuevo núcleo familiar.

La alusión constante a la familia como estamento de socialización hace ineludible una referencia al intercambio matrimonial, que crea una sociedad diferenciada a la vez que comprometida, amplia y cohesionada, donde la superación del egoísmo y el aislamiento se yergue como el punto de referencia para nueva comunidad que acaba de nacer. Gracias al matrimonio, ningún grupo humano queda anquilosado sobre sí mismo, sino que se abre a otros grupos semejantes, para considerarlos como iguales y aceptarlos a formar parte de la familia humana, de su propia familia: “El grupo en el que vive la propia hermana e, igualmente, el grupo en el que viven los hermanos de la propia mujer, entran en relaciones de amistad y alianza. Los hijos heredarán este conjunto de relaciones y constituirán otras más”⁶⁶⁸. Las relaciones que se fraguan en la familia se proyectan, naturalmente, hacia las demás personas, abriéndose de ésta manera a la humanidad entera en la búsqueda de la perpetuidad del género humano.

Las relaciones que nacen y se afianzan en la familia traen consigo un contenido ético que equilibra la afectividad de las personas y les permite estrechar los lazos con otras comunidades, gracias a la disposición especial de relacionarse por la comunicación: “Como ser dialógico el hombre no es individuo, sino persona”⁶⁶⁹. El lenguaje hace que el hombre pueda compartir con su entorno la experiencia familiar que ha marcado su vida, de tal manera que: “Cooperación y comunicación comportan relaciones más estrechas que la interacción entre individuos, puesto que llevan consigo un redundar renovado:

⁶⁶⁸ *Ibid.*

⁶⁶⁹ L. POLO, *El hombre como hijo*, o.c., 321.

la cooperación incrementa la base misma de las operaciones concertadas; el diálogo insta un ámbito de conocimientos compartidos, un enriquecimiento mutuo”⁶⁷⁰. La proyección social de la persona se traduce en posibilidades de relación y compromiso con la realidad que le circunda; por lo tanto, cualquier relación desligada del compromiso desvirtúa la categoría personal en detrimento de su dignidad, ya que no es extraño que la actitud insolidaria degenera en el menosprecio de las personas.

Las implicaciones sociales de la persona, cuando se proyecta desde la familia, determinan su entorno remoto: “Para el bien y para el mal, no existe dinámica intersubjetiva que no descubra en las dinámicas familiares su propio modelo”⁶⁷¹. En realidad, los comportamientos sociales de la persona tienen su connotación más directa en la familia, la moralidad que traen consigo y las estructuras de relación dan cuenta de los lazos familiares más profundos. Se puede apreciar que, por esta razón, los comportamientos sociales tienen tanto que ver con los valores familiares, ya que la familia constituye el punto de referencia, aunque una vez invadido el imaginario social, la dirección es bilateral.

⁶⁷⁰ *Ibid.*

⁶⁷¹ F. D’AGOSTINO, *Elementos para una filosofía de la familia, o.c.*, 71.

3. La familia, fundamento de la sociedad

En la familia hace su aparición la vida biológica y social de la persona, allí también se convierten en adultos y asumen su pertenencia a un rol determinado. Toda persona se instala en la familia desde su propia identidad y establece sus relaciones con los demás gracias al entorno doméstico, escuela de socialización: “La familia, que comienza con el matrimonio, es una comunidad de personas. Es la primera sociedad humana, que realiza la comunión por el amor de un modo más pleno”⁶⁷². Su papel favorece la integración intergeneracional dentro y fuera del hogar, a la vez que ayuda a ubicar a la persona ante su propia historia, con un punto de referencia en el pasado, gracias a las generaciones de adultos, y otro en el futuro, el de sus posibilidades y las de la familia, ciertos de que se fragua en la realidad presente.

La familia hace posible la perpetuación del género humano y la vida social. Si la sociedad está formada de personas y éstas se forman en la familia, quiere decir que la familia es fundamento de la sociedad; sin esta institución, el proceso socializador de la persona sería caótico, sin orientación, ni motivaciones vitales. Por este motivo, parece adecuado considerar su lugar en el tejido social, así como el horizonte jurídico que debe destacar sus derechos y delimitar sus deberes, así como las responsabilidades que debe compartir con el Estado a la hora de proteger la institución que proyecta a la persona desde su esfera privada a la dimensión pública de la sociedad.

3.1 La familia en el tejido social

La familia es *la célula de la sociedad*. Esta condición propia de la comunidad familiar solo puede llegar a ser posible en la medida: “en que hace

⁶⁷² E. FORMENT, *El personalismo medieval*, o.c., 356.

posible cualquier sociedad gracias a esta entrega de carne y de espíritu que une al hombre y a la mujer, y que permite que el impulso de la vida siga su camino hacia la creación de seres siempre más individualizados y, a la vez, siempre más comunitarios”⁶⁷³. Los fines de la familia, que coinciden con los fines del matrimonio son profundamente sociales, porque la estabilidad familiar y la acogida de la descendencia son ambas condiciones imprescindibles para la vida social.

Ahora bien, la naturaleza de la familia no se determina a partir de sus funciones sociales, hay algo más grande que la define como tal y que constituye el nexo con las personas que acoge y la sociedad a la que les proyecta: “La familia garantiza al hombre ese amor y esa seguridad de las que surge la confianza hacia los otros hombres; y semejante confianza constituye la premisa para el libre despliegue de su humanidad”⁶⁷⁴. El amor es el factor de unión familiar, así como el motivo que lleva al hombre a comprometerse con su entorno: “Quien ha aprendido a amar a sus padres y hermanos, puede también más tarde amar a una colectividad: sólo él será capaz de ver hermanos en los hombres”⁶⁷⁵. Si no fuese así, las relaciones serían simplemente intersubjetivas, alejadas de un comportamiento socializador, y mediadas por intereses despojados de la gratuidad familiar:

Las relaciones familiares incardinan a toda persona en la gran familia humana, ya que son el eje sobre el que se vertebra la sociedad, de tal modo que desde la intimidad doméstica: “la familia es la encargada de llevar a cabo el proceso de socialización”⁶⁷⁶. Por esta razón, la experiencia que vive la persona

⁶⁷³ J. LACROIX, *Fuerza y debilidades de la familia, o.c.*, 65.

⁶⁷⁴ I. EIBLEIBESFELDT, *Amore e Odio*, Milán: 1971, 283.

⁶⁷⁵ *Ibid.*

⁶⁷⁶ “El proceso por cuyo medio la persona humana aprende e interioriza, en el transcurso de su vida, los elementos socioculturales de su medio ambiente, los integra a la estructura de su personalidad, bajo la influencia de experiencias y de agentes sociales significativos, y se adapta así al entorno social en cuyo seno debe vivir”. (Cfr. G. ROCHER, *Introducción a la sociología general*, Barcelona: 1978, 133).

en la familia le lleva a vincularse con su entorno, buscando la complementariedad que le permitirá estructurar y desarrollar su vida según unas posibilidades libremente elegidas y asumidas. La interacción social de la persona nos lleva a postular, siguiendo a J. Lacroix, que: “frente a todo individualismo, la familia nos enseña que la más auténtica intimidad no existe en la soledad, sino con otro, y que retirarse en el propio interior no consiste en refugiarse en uno mismo, sino participar en un nosotros”⁶⁷⁷.

La constante referencia a la otra persona permite al mismo tiempo el enriquecimiento interior, a la vez que trae consigo un deseo de perpetuidad en los vínculos sociales, manifestados más perfectamente en la propia cultura: “Todas las sociedades expresan la preocupación de asegurar su perpetuación; de ser, de alguna manera, mediante la continuidad de sus miembros, eternas”⁶⁷⁸. Esta realidad solo puede ser posible con la participación activa de la familia, ya que: “en cada hombre y en cada mujer encontramos este mismo deseo de perennidad que produce la procreación de un hijo, a través del cual pasa la vida de unos a otros, con la convicción de que nunca ha de terminar”⁶⁷⁹.

Familia y sociedad reclaman perennidad, y huyen de la provisionalidad, porque entienden que la persona no se funda sobre presupuestos que no le proyectan hacia la trascendencia como un auténtico camino de personalización: “Este deseo de descendencia se lleva a cabo, en todas las sociedades, mediante el establecimiento de un sistema de alianzas matrimoniales que organiza y legitima la procreación de los hijos”⁶⁸⁰. El impulso de provisionalidad en las relaciones descentra a la persona de un proyecto de vida, quizás porque va en contravía con los lazos familiares. Aquí aparece de nuevo la alusión a la familia como punto de referencia de la persona; cada vez que establece o

⁶⁷⁷ J. LACROIX, *Fuerza y debilidades de la familia, o.c.*, 8.

⁶⁷⁸ A. BURGUIÈRE, (et. al.), *Historia de la familia II, o.c.*, 546.

⁶⁷⁹ *Ibid.*

⁶⁸⁰ *Ibid.*

afianza vínculos con otras personas: “La condición familiar tiene una dimensión social de gran importancia, porque constituye el primer ámbito de la apertura del hombre a la sociedad a través de las relaciones de parentesco y de la educación”⁶⁸¹.

La familia cumple un papel imprescindible en el tejido social, es la encargada de llevar a cabo los procesos de socialización de la persona, de prepararla para las relaciones extrafamiliares, y de inculcarle la necesidad de llevar más allá de la familia cuanto sólo puede experimentarse en su seno: “La familia, a pesar de que procede de una decisión personal, es necesariamente social, más aún, es la estructura esencial de la sociedad: es el lugar del origen de la vida, el anclaje existencial por excelencia, el lugar de encuentro entre las generaciones y los sexos, desempeña funciones sociales importantísimas, etc.”⁶⁸².

La familia se inicia con el matrimonio, y desde entonces la sociedad se ve enriquecida con una nueva comunidad doméstica: “La familia aporta muchos bienes para el conjunto de la sociedad”⁶⁸³. Sin la familia, el tejido social simplemente no existiría, ya que la sociedad es una familia de familias: “Que las familias tengan hijos es un bien para la sociedad desde todos los aspectos y, por tanto, es la misma sociedad la que debe esforzarse porque se reconozca públicamente”⁶⁸⁴. Gracias a la incursión social de la persona desde la familia es posible que la sociedad pueda organizarse para llevar a cabo un sinnúmero de funciones que le llevan a gozar de unos bienes:

“El aportar relaciones originarias de la vida social; el ser vehículo de transmisión de los bienes culturales; y la resolución

⁶⁸¹ E. FORMENT, *El personalismo medieval*, o.c., 356.

⁶⁸² J. M. BURGOS, *Diagnóstico sobre la familia*, o.c., 166.

⁶⁸³ E. FORMENT, *El personalismo medieval*, o.c., 356.

⁶⁸⁴ J. M. BURGOS, *Diagnóstico sobre la familia*, o.c., 156.

de muchos problemas económicos, educativos y jurídicos en su propio ámbito privado, de manera que si tuviera que resolverlos el Estado representaría un gran coste económico e incluso humano, porque se privaría de libertad de la persona ante el Estado”⁶⁸⁵.

Los bienes que aporta la familia a la sociedad no los puede aportar ningún otro conglomerado social, la gratuidad con que trata a las personas en su seno hace que afiance en ellos valores imperecederos que deberían ser asumidos y apoyados por el Estado, acorde con su responsabilidad social. La familia debería ser promovida por la sociedad con la justicia que merece, parece que la crianza de los hijos no tuviera una proyección social que permite mantener una sociedad estable desde todos los puntos de vista, porque a veces parece que: “a la sociedad, lo que le interesa es que la familia ejerza sus funciones del mejor modo posible”⁶⁸⁶.

El interés de la sociedad por la familia es meramente funcional. Sin embargo, se olvida el entorno original de las personas, a la vez que se le denigra hasta considerarles como un mero promotor de individuos que hacen posibles las interacciones sociales. Esta realidad no se puede obviar, sino que por el contrario, debe recibir una atención especial, ya que: “el Estado sólo puede desinteresarse del futuro familiar si la familia puede desarrollarse fuera de los marcos de la sociedad”⁶⁸⁷. Siendo este presupuesto totalmente improbable, el Estado debe asumir su responsabilidad y situar a la familia en el contexto social mucho más que como un ente que aporta individuos, ya que el Estado no ha conseguido engendrar sus propios ciudadanos.

⁶⁸⁵ E. FORMENT, *El personalismo medieval, o.c.*, 356.

⁶⁸⁶ J. GALLEGU, - J. PÉREZ, (eds.), *Pensar la familia*, Madrid: Palabra 2001, 23.

⁶⁸⁷ M. SEGALÉN, *Antropología histórica de la familia, o.c.*, 248.

En la complejidad del entramado social, es evidente que los padres engendran a los hijos, en cierto sentido, también para la Nación. Esta generación familiar y social hace que los hijos puedan compartir una cultura que les sea propia y les ayude a afianzar su propia identidad a medida que participe del patrimonio histórico y cultural. De diversas maneras, la identidad de la persona se integra a partir de la familia, y la familia se va configurando sobre la identidad de la Nación, por medio, sobretudo de la lengua y las costumbres. Aunque los hijos son un bien no solo para los padres, sino para toda la sociedad, el coste de su crianza recae casi por completo en la familia, y no solo eso, además se responsabiliza de sus miembros que pasan por situaciones precarios de diverso orden.

Hace falta indagar sobre cómo gestionar las responsabilidades familiares apoyándose en el ente social. La sociedad tiene la obligación de apoyar los procesos que acompañan el desenvolvimiento de sus ciudadanos, personas que se han forjado y personalizado en una familia. Interrogantes tales como la manera de conciliar trabajo y familia, así como la atención a poblaciones especialmente vulnerables como los niños, los ancianos y los discapacitados claman planteamientos con salidas reales a estas situaciones complejas, dejadas normalmente bajo la responsabilidad exclusiva de la familia.

Ante esta panorámica, puede afirmarse que la relación entre familia y Estado debe fraguarse en virtud del Principio de subsidiariedad. Allí donde la familia es autosuficiente no debe haber injerencia por parte del Estado, pero allí donde no se cumpla esta condición, el Estado debe intervenir para ayudar. La meta está en promover la unidad y atención familiar dentro y fuera de ella, a la vez que evitar su desintegración, como origen de la marginación personal. Este presupuesto es fundamental para afianzar a la persona en el medio donde se manifiesta como un fin de cualquier acción social.

3.2 Horizonte jurídico de la familia

Si se tiene en cuenta que desde el punto de vista antropológico y social la familia es una realidad natural, contemporánea del hombre desde sus orígenes, podemos afirmar también que la familia es una realidad prejurídica, y por lo tanto el derecho no es quien crea esta institución, únicamente la recibe para orientar su equilibrio personal y social dentro y fuera de ella: “Para el derecho la familia no resulta relevante en cuanto estructura afectiva, sino como *estructura de constitución de la subjetividad*”⁶⁸⁸.

Las personas se dirigen desde la familia hacia la sociedad y desde ahí se afirman socialmente. El gobernante y el legislador tienen la misión de que aseguran la integración de las personas en la sociedad, a la vez que deben propiciar las condiciones óptimas para que la familia pueda ser considerada públicamente como una institución fundamental para la vida social, no sólo en los proemios, sino en el contenido de las legislaciones y en la práctica cotidiana:

“Desde la perspectiva del derecho la familia posee una relevancia absoluta, y resulta jurídica en su mismo principio, por una razón muy clara: porque en la familia se concreta la estructura relacional humana fundamental, a través de la cual (con ella o contra ella, pero nunca sin referencia a ella) todo sujeto humano recibe, o, si se prefiere, conquista su identidad subjetiva personal”⁶⁸⁹.

Las exigencias individuales han ido minando esta realidad tan evidente. La reivindicación del individuo ha hecho que los entes legales se hayan

⁶⁸⁸ F. D'AGOSTINO, *Elementos para una filosofía de la familia, o.c.*, 159.

⁶⁸⁹ *Ibid.*, 158.

decantado por buscar el bienestar individual, desatendiendo el aspecto más básico de la existencia personal. A veces se olvida que la persona es un ser familiar y social, y por lo tanto sus principios se remiten a la comunidad que le ha acogido siendo testigo de su desarrollo e integración social. No se han favorecido los lazos de cohesión familiar que constituyen la base de la sociedad; la facilidad con que se promueve la disolución de los matrimonios no ayuda a garantizar un desarrollo integral de las poblaciones más vulnerables, entre las que se encuentran los niños.

Esta situación ha hecho desencadenar una serie de equiparaciones legales que desvirtúan el carácter natural de familia y lo trasladan a cualquier tipo de reivindicaciones individuales. El fenómeno de la subjetivación del matrimonio, cada vez más extendido, y que lleva a que el interés individual prime sobre el interés personal y familiar olvida que: “el matrimonio tiene un carácter natural, y no solamente histórico o coyuntural. Está por encima de los cambios de tiempos, lugares y culturas. Por naturaleza está orientado al bien común”⁶⁹⁰.

Por su carácter natural, el matrimonio manifiesta su papel insustituible, siendo testigo activo del proceso personalizador del hombre a través de las distintas generaciones: “Se asumen por ello compromisos y responsabilidades públicas, que son exigibles en el ámbito jurídico. La dimensión de justicia surge del propio ser de la familia”⁶⁹¹. El legislador deberá considerar la dimensión pública del matrimonio: “no como una relación radicada en la voluntad privada de las partes, sino como una institución que, en cuanto se encuentra en la base de la familia, trasciende la voluntad privada y posee un lógica interna”⁶⁹². Y la razón de esta afirmación es que la familia, fundada en el matrimonio, busca el bien común por encima del bien particular, la felicidad de

⁶⁹⁰ E. FORMENT, *El personalismo medieval*, o.c., 357.

⁶⁹¹ *Ibid.*

⁶⁹² F. D'AGOSTINO, *Elementos para una filosofía de la familia*, o.c., 133.

la otra persona antes que la propia, porque el sentido de las acciones en la intimidad del hogar es el valor incalculable de la gratuidad.

Un ejemplo concreto puede representarse en la equiparación de las uniones homosexuales al matrimonio, o su vida en común a la familia, incluyendo la adopción: “Ninguna relación homosexual posee un carácter institucional, o lo que es lo mismo, ninguna puede servir de fundamento para la creación de una familia”⁶⁹³. El hecho de equiparar este tipo de uniones al matrimonio: “Resultaría necesariamente identificado con la simple unión subjetiva de dos voluntades”⁶⁹⁴, y parece que para fundar una familia se necesita mucho más que eso, por ejemplo, que pueda haber una apertura a la vida y que esta se vea acompañada por modelos sexuales que orienten a las jóvenes generaciones hacia un adecuado desarrollo integral.

El derecho no es una técnica para la felicidad, es un instrumento para la convivencia humana, sin que ello signifique que deba supeditar unas existencias a otras para la satisfacción de determinadas instancias psicológicas; tampoco es un instrumento para adquirir una identidad, porque el derecho reconoce la identidad, pero no le compete a él crearla ni destruirla. Si bien el respeto por la personalidad de quienes viven según un carácter propio debe ser absoluto, no parece que deba argumentarse a su favor que su causa debe someter las libertades de los demás especialmente de los niños que pretenden adoptar.

En líneas generales, el común de las personas no dudan que los homosexuales puedan dar el cariño a los niños, lo que debe plantearse es si este es el tipo de familia más conveniente para la población más vulnerable. La mayoría de los niños que se dan en adopción han perdido al menos uno de sus

⁶⁹³ *Ibid.*

⁶⁹⁴ *Ibid.*

padres biológicos. Se trata, pues, de una población de riesgo, a la que hay que facilitar la adaptación, pero no crearle problemas suplementarios, o convertirlos en objetos de compensación de otros. Lo prioritario son los intereses de los niños y no el de los adultos, que sí cuentan con las herramientas para reivindicar sus derechos.

Si bien uno de los objetivos de la equiparación de otras formas de convivencia a la familia es la reivindicación de los derechos individuales, no podemos olvidarnos de otro tipo de intereses más concretos. La pluralidad de formas de convivencia afectiva que procede de la voluntad subjetiva y que ha hecho mella en la civilización occidental, reclama para sí el título de familia porque precisamente es la institución a la cual el derecho y las legislaciones conceden una serie de cuidados, los cuales también exigen para sí, mediante la protección social, jurídica y económica. Desde un punto de vista subjetivo, el matrimonio y la familia dejan de ser vistos como una realidad objetiva y quedan sometidos a los vaivenes de la voluntad humana, tanto individual como institucional, que amañan el concepto de familia de acuerdo a los criterios que más le convengan.

Resulta evidente que todos estos cambios se fraguan reivindicando la libertad individual, protegida mediante diversas fórmulas jurídicas, ya sea bajo la categoría del derecho a la *privacidad*, a la *intimidad* o al *libre desarrollo de la personalidad*. De esta manera, parece conveniente afirmar que las leyes que favorecen el individualismo se oponen a la familia, porque contradicen su esencia, que la define como una comunidad de personas complementarias, que se encuentran en continua relación y crecimiento mutuo.

El reconocimiento de un poder casi absoluto del individuo en su esfera privada ha hecho que este se arrogue el derecho de denominar *familia* no solo a sus particulares estilos de convivencia, sino a su comportamiento sexual,

apoyado por el pluralismo ideológico y el relativismo moral. Estas condiciones llevan necesariamente a la existencia de tantas *estructuras de familia* como individuos hay.

Ante el peligro del subjetivismo legal es importante recordar que “La naturaleza originaria del matrimonio y de la familia, que funda, preceden y también exceden, el poder del Estado”⁶⁹⁵. De tal manera que es su deber conservar y resguardar lo que ha recibido con la responsabilidad de ente regulador, sin que por ello pueda arrogarse el derecho de manipularlo según motivaciones subjetivas, provenientes de un contexto innovador.

Ni el matrimonio ni la familia son el resultado de la reivindicación de los derechos individuales, sino que son realidades naturales: “fruto de la naturaleza humana, de sus tendencias y necesidades, principalmente la natural inclinación de la libertad humana a la donación recíproca. La sociedad, por ello, lo reconoce legalmente”⁶⁹⁶.

Al Estado, y en especial al ente legislador, le compete realizar su ejercicio según la ley natural⁶⁹⁷, defendiendo todo lo que ésta promueve y respetando a quienes la interpretan según su criterio, siempre y cuando no represente un atentado contra la ley natural misma, ni contra las personas más

⁶⁹⁵ E. FORMENT, *El personalismo medieval*, o.c., 355.

⁶⁹⁶ *Ibid.*

⁶⁹⁷ “Según el orden de las inclinaciones naturales, así es el orden de los preceptos de la ley natural. Pues bien, en primer lugar, radica en el hombre la inclinación al bien según su naturaleza en la cual conviene con todas las sustancias, y así cualquier sustancia apetece la conservación de su ser según su naturaleza, y por esta inclinación pertenece a la ley natural todo aquello que contribuye a la conservación de la vida del hombre e impide su destrucción. En segundo lugar, radica en el hombre la inclinación a cosas más concretas según su naturaleza en la que conviene con los restantes animales, como la unión del macho y de la hembra, la crianza de los hijos y cosas semejantes. Por último, en tercer lugar, radica en el hombre la inclinación al bien según su naturaleza racional, que le es propia y exclusiva, y así el hombre tiene inclinación natural a conocer la verdad acerca de Dios, y a vivir en sociedad, y por esta inclinación pertenece a la ley natural que el hombre evite la ignorancia, que no ofenda a los demás hombres con los que tiene que convivir, y cosas semejantes” (SANTO TOMÁS, *Suma Teológica*, I-II, q. 94, a. 2.)

indefensas: “Desde que el Estado de un modo general, a través de su monopolio legislativo, ejerce mediante el derecho familiar y matrimonial una especie de función de control sobre la familia, le compete igualmente la protección de la misma”⁶⁹⁸. La protección de la familia es un derecho que debe ser favorecido con todas las herramientas e instrumentos legales de los que pueda disponerse, cualquier interpretación subjetiva que vaya en detrimento de la familia, y atente contra la persona debe ser censurada.

Al margen de las controversias que pueda desatar un concepto erróneo de familia, es importante destacar que la familia, condicionada en la actualidad por los privilegios del individuo en detrimento de la comunidad doméstica, y por lo tanto condicionada por esta situación, requiere ser considerada como una institución a la cual deben reconocerse sus derechos. Hablamos pues de los derechos de la familia: “El derecho reclama siempre más derecho: no siempre más normas, como es obvio, ni siempre más trabas legales, sino, sencillamente, cada vez más derecho, cada vez más justicia”⁶⁹⁹.

El hecho de constatar esta realidad no significa que deba solicitarse un reconocimiento a la familia ante un ente legislador proveniente de la corriente política o ideológica de moda, sino que hablar de los derechos de la familia consiste en reconocer la manifestación de su estructura jurídica fundamental, proveniente de la ley natural. En todo caso, a pesar de que el derecho regule la convivencia íntima de la familia y su relacionabilidad con la sociedad, la familia perdería la carga de sentido que trae consigo si se deja de pensar en ella como: “en aquella estructura en que la ley asume las modalidades del amor y en la que el amor se objetiva gracias a las modalidades de la ley”⁷⁰⁰. La alusión al amor, resalta de nuevo el nexo entre familia y persona, y ente ésta y la sociedad, es quizás el único lenguaje encarnado que puede llegar a crear un

⁶⁹⁸ R. KÖNIG, *La familia en nuestro tiempo*, Madrid: Siglo XXI 1981, 17.

⁶⁹⁹ F. D'AGOSTINO, *Elementos para una filosofía de la familia*, o.c., 141.

⁷⁰⁰ *Ibid.*, 55.

cambio en el interior de la sociedad, regulada por una ley que permanezca, porque es capaz de regular según unos criterios personales, vividos y aprehendidos en la familia.

3.3 La persona, responsabilidad compartida entre familia y Estado

La situación de la familia en el marco social exige la implantación de un nuevo orden que reivindique su papel y por lo tanto las garantías suficientes para asumir sus funciones con un comprometido apoyo estatal; al fin y al cabo, la familia constituye el origen de la vida social. Las circunstancias en que se inscribe la familia en el contexto social en occidente, como ya se ha descrito, es el hecho de que: “los derechos del hombre proclaman un triunfo del sujeto en cuanto individuo absolutamente libre; tal concepto de sujeto se opone en cierta manera a la idea de familia, fundada sobre el concepto de grupo o unidad”⁷⁰¹.

Esta visión sesgada de la persona, considerada únicamente como sujeto de derechos, anquilosa la dinamicidad personal y relega a un segundo plano la familia, que: “era el núcleo o centro del orden político, social y económico, ahora lo es el sujeto o individuo”⁷⁰². Es muy difícil rescatar el lugar de la familia en la vida sociopolítica sin recibir una crítica de quienes reivindican los derechos individuales.

Es también habitual que el Estado considere la familia como ente destinatario de una asistencia social, casi como un sujeto social precario y dependiente del Estado, cuando en realidad es el Estado quien depende de la familia para contar con sus propios ciudadanos. Esta posición hace que la familia parezca una institución superflua y fácilmente sustituible, hasta tal

⁷⁰¹ I. BRIONES, *El diseño familiar, o.c.*, 52.

⁷⁰² *Ibid.*

punto, que su realidad resulta equiparable a cualquier tipo de asociación, que no sólo se arroga las notas propias de la familia, sino que pretende ser considerada como familia: “El Estado no solo no debe olvidar a la familia, sino que debe ser cada vez más consciente de que ese es el lugar donde mejor viven sus ciudadanos, por lo que, en definitiva, proteger a la familia es proteger al sujeto”⁷⁰³.

Una visión socio-política de la persona y la familia, desvinculada de unas consideraciones comunitarias que estrechen los lazos entre las personas y hagan de ellas verdaderos lugares del crecimiento personal, no hace otra cosa que limitar a la persona a una mera consideración conceptual centrada en la reivindicación de su propia subjetividad: “Resulta dramático comprobar cómo las familias siguen entendiéndose a sí mismas como realidades exclusivamente privadas fruto de opciones personales”⁷⁰⁴. La situación socio-familiar en la que se encuentran los ciudadanos, a pesar de que todos provengan de una familia, es totalmente inconsistente; salta a la vista que la reivindicación solipsista del sujeto, como mero sujeto de derechos y desligado del tejido social, hace que la familia se considere como parte de la esfera privada del sujeto y por lo tanto es tratada como una realidad ajena al tejido social.

Ahora bien, el Estado no duda en recurrir a la familia cuando se necesita contar con ciudadanos que mantengan el orden económico y social. La familia no tiene por qué ser considerada sólo como un ente que tiene la obligación de ofrecer sus miembros a la sociedad y responder por unas funciones sociales; su misión personalizadora hace de ella una institución que retroalimenta al tejido social, a pesar de que no sea tenida en cuenta a la hora de defenderla y promoverla. Urge pues restaurar un orden social que afirme contundentemente que: “La familia debe convertirse en un interlocutor de las

⁷⁰³ J. M. BURGOS, *Diagnóstico sobre la familia, o.c.*, 171.

⁷⁰⁴ *Ibid.*, 175.

políticas sociales porque es también una *comunidad de trabajo* y, por tanto, un centro activo de solidaridad social⁷⁰⁵.

La situación familiar se encuentra en un proceso caótico cuando permanece abandonada por el Estado, prueba de ello es que la vida profesional está organizada como si los trabajadores no fuesen madres, padres o hijos. El hecho de que los padres puedan compartir el tiempo con sus hijos es una responsabilidad del Estado, producto de una legislación que favorezca el acompañamiento y la formación de los hijos con la presencia real de los padres en su entorno, ya que si el sistema social impide que puedan conciliarse convenientemente trabajo y familia, la opción de estar en casa es prácticamente inexistente.

A menudo se hace una crítica a los padres que no están en casa porque no están en casa, pero habría que fijarse también en el ambiente social que se promueve; la reivindicación del sujeto le exige a la persona que se realice profesionalmente, solo, despojado de su entorno familiar, considerado en ocasiones como un *escollo* para la propia promoción. Y aparece nuevamente la responsabilidad unilateral del sujeto con su familia como su ámbito privado, y allí la sociedad le acosa para que delegue su presencia en personas que han dejado de cuidar a sus hijos para cuidar los de otros, o a los abuelos que ya se encuentran en otra fase de su proceso familiar. Se puede considerar cómo la promoción social en aras de la búsqueda de los propios intereses recae en la *utilización* de otros sujetos para que ocupen las ocupaciones familiares que la propia agenda mantiene rezagadas.

Esta presión no solo evidencia la poca importancia que la sociedad quiere dar a la familia en aras de la propia realización individual; además, evita considerar el trabajo de la familia como un trabajo, es decir, que la maternidad,

⁷⁰⁵ R. BUTTIGLIONE, *La persona y la familia*, o.c., 191.

la paternidad y los demás cuidados familiares no poseen valor porque no generan beneficios económicos, aunque en la práctica sean los cuidados que forjan a las personas que constituyen la sociedad. Ahora bien, y recordando las relaciones de gratuidad que definen a la familia, el Estado no considera que la familia está formando sus ciudadanos sin cobrar nada a cambio; hasta el momento no se ha tocado el tema de lo que representa económicamente un hijo para la familia, y el Estado lo sabe bien.

Entre los aspectos que resultan más preocupantes ante este desinterés del Estado por la vida de las familias, está la disminución del interés de los jóvenes por tener descendencia, alegando el sacrificio que supone dedicarse a una familia en detrimento de la estabilidad profesional. Esta circunstancia puede motivar una insostenibilidad futura de los actuales sistemas económicos, situación que hace despertar al Estado del letargo individualista y comenzar a valorar a los hijos como un *bien público*, y la reproducción como una necesidad social.

Y de nuevo vuelve a considerarse la familia como una cantera social, despersonalizada, y solo relevante ante las carencias sociales. En todo caso, el punto de inflexión que representa este ambiente favorece el reconocimiento de que los padres realizan un servicio público al criar a sus hijos y la sociedad debe reconocer y remunerar en justicia el trabajo que llevan a cabo.

El coste que deriva el cuidado y crianza de los hijos puede ser considerado desde diversos puntos de vista, ya sea por los bienes de consumo que se requieren, es decir cuanto se deriva de alimentación, vestido, vivienda, educación y otros servicios, o por el tiempo que se invierte, que en mercado laboral representaría grandes beneficios, o por el desgaste de energías que representa para los demás miembros de la familia.

Desde el punto de vista económico, estos aspectos suponen una disminución de las rentas a las que podrían accederse en el mercado laboral. Sin embargo, la familia no piensa de esta manera, y el Estado lo sabe, por eso aprovecha la situación y asume que la labor familiar no debe representar costo, a pesar de que los hijos, que se forman en su seno, pasarán la mayor parte de su vida trabajando por enriquecer las arcas del Estado.

Sin la labor no remunerada que ejercen los padres, la sociedad caería en un caos total; no es un secreto para nadie que gracias al trabajo doméstico de la familia el bienestar y la riqueza de un país sería mucho menores, pero como las tareas domésticas no son contabilizadas en el PIB, pasan desapercibidas y no son valoradas como una contribución al bienestar común. Cuidar de un hijo pequeño, discapacitado o de un anciano no es reconocido por el Estado como una labor social, sino como una obligación propia de la esfera privada de la familia. Se hace necesario que las tareas domésticas sean valoradas como lo merecen porque su valor es infinito, precisamente porque no tienen precio.

El verdadero valor de las labores domésticas consiste en que no reportan beneficios económicos, son actividades que se hacen gratuitamente, por el mero placer de hacer feliz a la otra persona con amor gratuito. No obstante, esto supone una liberación del Estado, que, amparado por motivos sentimentales de la comunidad doméstica, se desentiende de la prosperidad familiar de la persona, desconociendo la valiosa aportación de las familias a la sociedad, quizás porque ha caído en la dinámica de valorar sólo cuanto representa un coste económico o político.

Ahora bien, encaminándonos en la labor de buscar salidas que permitan conciliar trabajo y familia, persona y sociedad, parece necesario descartar la equiparación de la dedicación familiar al PIB, porque no se trata de elaborar una apología de la vida doméstica según los términos de una sociedad

materialista, sino de intentar presentar una manera personal de ver la sociedad desde la familia, o si se quiere, considerar cómo la familia puede enseñar a la sociedad un nuevo lenguaje para considerar a las personas como mucho más que un simple *ciudadano*.

El Estado debe asumir una posición que favorezca a la persona, buscando y promoviendo alternativas que consideren a la familia como una comunidad que permite la realización personal mientras ésta se relaciona con su entorno, próximo y remoto. Es en este punto donde tendrían que postularse una serie de políticas familiares, no asistenciales, porque no se está pidiendo caridad; de este modo, al considerar los oficios sociales como subordinados a los cuidados familiares, podría dejarse una mayor libertad para que las personas puedan elegir la mejor manera de estar cerca de su familia, sin que ello represente un abandono total por parte del Estado.

3.4 Políticas familiares, expectativas de la persona

La persona constituye el punto de inflexión entre familia y Estado. Ambos tienen el cometido de promover su desarrollo y constitución en medio de la sociedad; y como el Estado tiene la responsabilidad social de establecer los mecanismos más idóneos para el bienestar de la persona, debe comprometerse con la familia para que ella pueda conducirla desde sus primeros pasos y hacerla capaz de vivir en sociedad. No obstante, parece contradictorio que el Estado pueda legislar sin tener en cuenta la opinión de la familia, por lo tanto: “La familia debe convertirse en un interlocutor de las políticas sociales porque es también una *comunidad de trabajo* y, por tanto, un centro activo de solidaridad social”⁷⁰⁶.

⁷⁰⁶ *Ibid.*, 188.

El intercambio de inquietudes hace posible que los derroteros que se sigan sean beneficiosos para las personas, porque al fin y al cabo en torno a ellas es que se deben dirigir los esfuerzos sociales, sin prescindir por ello de la institución familiar. Una de las alternativas en este sentido, consiste en devolver a la familia el lugar social que le corresponde mediante su representación en los mecanismos democráticos: “La familia es la comunidad más básica y mucho se tiene que argumentar sobre la necesidad de devolverle cotas de soberanía ahora detentadas por el Estado”⁷⁰⁷.

Para llevar a cabo esta incursión de la familia en los entes políticos, se hace necesario considerar la posibilidad de que pueda participar con voz y voto en los proyectos que se refieren a las políticas familiares; una potencial vía puede ser la participación política de familias, representadas en candidaturas de los dos padres de familia que representen la comunidad doméstica, ya que: “La unidad familiar, para ejercer sus funciones necesita poder, es socialmente saludable darle ese poder, y que ello implica darle soberanía”⁷⁰⁸.

Es evidente que una alternativa de estas dimensiones supondría un vuelco importante a la manera tradicional de *hacer política*, sin embargo, debe contemplarse la posibilidad de que la familia sea representada políticamente por personas convencidas de la necesidad de promover ésta institución como el lugar óptimo para el desarrollo de las personas, y por lo tanto, un espacio que debe ser cuidado y protegido por la sociedad, porque las políticas familiares no pueden estar sujetas a ideologías o a los caprichos de los políticos. La familia no es de derechas ni de izquierdas: la familia es una realidad social, competencia del Estado. Una legislación reforzada por criterios familiares, y representados por familias que asumen la inquietud social de la mayoría social,

⁷⁰⁷ J. GALLEGU - J. PÉREZ, (eds.), *Pensar la familia, o.c.*, 19.

⁷⁰⁸ J. PÉREZ - J. ROS, *Sociología de la familia y de la sexualidad*, Valencia: Edicep 2003, 123.

podrían constituir un criterio válido para la acción social en beneficio de la familia.

Las políticas familiares deben tomar distancia de las políticas sociales del Estado asistencial, porque al elegir los miembros de la familia como los receptores de sus prestaciones, se asiste a los individuos con independencia de sus nexos familiares, que quedan así trivializados, le desvinculan de su realidad comunitaria, a la vez que dejan de implementar programas que estrechen los vínculos personales en el contexto familiar. No estamos ante una especialización de la asistencia social en el contexto familiar, tampoco se trata de corregir desigualdades, sino de mantener y proteger el tejido social a través de la familia.

Las políticas familiares, como requerimiento social, deben ir dirigidas a la familia en conjunto y a través de ellas proteger a las personas, ya que las familias aportan lo más importante de la sociedad que son sus ciudadanos; de esta manera las políticas familiares deben ser consideradas más como una inversión que como un gasto: “En este sentido resulta barata porque es preventiva: genera bienestar y calidad de vida entre el grueso de la población”⁷⁰⁹.

El Estado sale ganando cuando dedica los fondos de los contribuyentes a la protección de la familia; vale la pena promover programas en beneficio de la familia porque a largo plazo la sociedad es quien recibe los beneficios, porque: “impide que se gesten y se manifiesten problemáticas asociadas con la precariedad y el desarraigo familiares, como el fracaso escolar, las drogadicciones, la delincuencia juvenil y el embarazo adolescente”⁷¹⁰. Puede constatarse que cuando la familia recibe las atenciones que necesita se ve con

⁷⁰⁹ LL. FLAQUER, *Las políticas familiares en una perspectiva comparada*, Barcelona: Fundación “La Caixa” 2000.

⁷¹⁰ *Ibid.*

mayor claridad que redunda en su propio provecho, un ejemplo típico es el los países con mayor calidad de vida familiar, que son a la vez los países con más esperanza de vida, mayor seguridad y menos lacras y estigmas sociales.

Con la intención de promover las políticas sociales adecuadas para el desarrollo de la persona en la familia, se hace imprescindible respetar la autonomía de la familia, a la vez que poner en la base de la reflexión un serio análisis económico, social y político. Bajo estos supuestos podrían sugerirse algunas áreas para centrar los esfuerzos gubernamentales en este sentido. En primer lugar debe considerarse que la institucionalidad de la familia debe ser respetada y favorecida, sin que pueda verse vulnerada por equiparaciones jurídicas con otros tipos de convivencia humana.

Es deber del Estado promover la estabilidad en la familia conyugal, desde antes del inicio del matrimonio, por ejemplo, mediante el asesoramiento prematrimonial que debería estar a disposición de las parejas con intención de casarse: “Para ayudarles a determinar de antemano si se han planteado al menos los problemas básicos que tendrán que afrontar, como la planificación de los nacimientos y el control de las finanzas”⁷¹¹. Esta concienciación es fundamental para el buen desarrollo de las relaciones conyugales y familiares. De igual manera deberían ofrecerse alternativas a quienes se encuentran en procesos de desestructuración, sobretodo para que las leyes del divorcio tengan en cuenta no sólo los derechos de los adultos, sino en especial los de los hijos.

Un aspecto sin duda fundamental para ser considerado desde las políticas familiares es el de la manifestación explícita de la igual dignidad de todas las personas. Ésta debe verse transformada en acciones concretas que no descuiden el cuidado de ninguno de los miembros de la familia por parte de los otros. En esta sentido debe considerarse que la defensa de la vida por parte del

⁷¹¹ A. ETZIONI, *La nueva regla de oro*, o.c., 215.

Estado está en consonancia con la transmisión de la vida que se da en el entorno familiar; por lo tanto, la comunidad doméstica debe ser respaldada en su defensa del derecho a la vida de sus miembros desde que es concebido hasta que muere según las leyes de la naturaleza. Las familias con personas en situaciones especiales, tales como vejez o discapacidad, desestructuración del núcleo, pobreza marginación o abandono, deben recibir del Estado una protección especial que garantice el respeto de la dignidad de las personas que sufren a causa de las circunstancias que padecen

Las políticas educativas no engloban únicamente la perspectiva económica, su misión es buscar el desarrollo integral de la persona y de la sociedad, lo cual implica una constante referencia a los valores morales, personales y sociales. La familia debe ser protagonista de este proceso también en la esfera pública de la enseñanza; si bien ésta institución acompaña el proceso de personalización de cada uno de sus miembros, éstos deben verse igualmente apoyados por una complementariedad social que se refuerza en el acceso a la educación y con ella a la interacción con otras personas del ambiente social común, aunque de procedencia familiar distinta.

El Estado debe permitir a las familias el acceso a la educación según las convicciones de ésta con el fin de favorecer la realización personal y la interacción social. La libertad para elegir el tipo de educación debe ser un derecho reconocido a la familia, y ejercido por los padres de familia, según la escala de valores en que han decidido iniciar a sus hijos. Para que los padres puedan elegir la educación de sus hijos, las familias deben quedar exentas del coste educativo económico, evitando así la marginación de quienes no tienen los recursos para procurar la educación que consideran óptima para sus hijos; mecanismos como un adecuado sistema de préstamos educativos condonables a largo plazo, según el aprovechamiento escolar de los estudiantes, deberían ser implantados en orden a favorecer la educación integral de la persona.

Un aspecto que resulta relevante en la acción educativa es la labor que los padres de familia deben ejercer en las escuelas, es decir, la manera en que deben relacionarse con la comunidad educativa para buscar el bienestar de sus hijos, sobretodo apoyando a los docentes en su trabajo, mientras se participa en la toma de decisiones sobre la educación de sus hijos en todas las escuelas.

Las escuelas por su parte, pueden dar cuenta de su complementariedad educativa trabajando mancomunadamente con la familia, lo cual consiste en promover la comunidad doméstica como punto de referencia educativo, mostrando respeto por la acción de sus padres en el hogar, y estrechando los lazos de unidad entre escuela y familia. Por lo tanto, la política fiscal no puede discriminar a las familias con hijos en período escolar, a las familias numerosas y a las que tienen a su cuidado enfermos, discapacitados, o ancianos en casa.

La legislación debe apoyar el matrimonio, fortaleciendo su valor social, jurídico y económico, teniendo en cuenta que los impuestos son aportados, sobretodo, por las familias que tienen responsabilidades con hijos sanos o discapacitados y, en algunas ocasiones, con personas ancianos. Los aportes fiscales parecen injustos cuando la familia contribuye económicamente al Estado y éste no retribuye a la familia tal como tendría que hacerlo.

Los temas económicos que afectan a la familia en aras de su propia manutención, y de los medios de que disponen para lograrlo se convierte también en un aspecto que debe considerarse. En este sentido deben tenerse en cuenta, entre otras condiciones, las siguientes: “Estipendios por los hijos, permiso familiar, y obligación de mantener el puesto de trabajo para un padre o una madre, y relocalización para facilitar el trabajo en casa y horario flexible”⁷¹². Las políticas económicas en torno a la familia deben contemplar y promover la libertad necesaria para que las personas puedan casarse y fundar

⁷¹² *Ibid.*, 216.

una familia, ya que las retribuciones fiscales hacen que los jóvenes retrasen significativamente el inicio de su propia familia esperando mejores condiciones económicas y salariales.

Los impuestos de una familia que comienza deben contemplar unos montos que la beneficien, aunque progresivamente vayan incrementándose de acuerdo a su evolución salarial; de igual manera debe contemplarse el acceso al empleo y a la vivienda. Siguiendo el principio de no discriminación sexual, debería ofrecerse a las mujeres condiciones económicas que les permitieran elegir libremente cómo quieren repartir su tiempo entre el trabajo y el cuidado de los niños así como de los miembros discapacitados de la familia o de los ancianos.

Una de las alternativas que pueden contemplarse en cuanto a la estabilidad laboral, consiste en la promoción de empresas familiares que promuevan la posibilidad de que padres e hijos puedan compartir más tiempo, esta situación ofrece condiciones de estabilidad no sólo a la familia, sino a toda la sociedad. De igual manera, la financiación bancaria debería tener una especial predilección y apoyo gubernamental por la vida familiar en todos sus ámbitos, intentando ofrecer ventajas que no busquen únicamente ganancias económicas.

Para llevar a cabo estas y otras políticas económicas, el Estado y la familia deberían concertar la manera en la que se asuma la responsabilidad conjunta en el coste de los hijos; entre otros mecanismos, podría sugerirse: que haya una subvención directa de los costes, del Estado a la familia; o que se subvencionen a las empresas y éstas presten los medios necesarios para las familias de sus trabajadores; o que el Estado subvencione directamente a los estamentos que proveen a la familia de sus medios de vida más básicos, como salud, educación y subsistencia.

La conciliación entre trabajo y familia es uno de los temas fundamentales para alcanzar una estabilidad familiar acorde con un proyecto que integre a todos sus miembros en una comunidad unida. En la actualidad, los padres están agotados por un trabajo competitivo en una sociedad que promueve el consumo y la diversión como el fin de la vida individual, aunque sea vivida en familia, al mismo tiempo que les hace obsesionarse con la promoción personal en el mundo profesional

El trato de las empresas y sus empleadores para con las personas debería merecer un trato personalizado, en el que las familias sean tenidas en cuenta como parte de la vida de quienes producen riqueza para otros. El trato personalizado debe ser también para la familia desde los propios puestos de trabajo; el primer paso en la búsqueda de este objetivo podría consistir en aceptar que la vida de la persona no le pertenece a su puesto de trabajo o a su Compañía. Su riqueza personal debe hacer que se considere necesario compartir el tiempo profesional con el familiar, beneficiando siempre a éste último.

Desde el punto de vista de la empresa, ésta saldría ganando, ya que los empleados trabajarían con mayor motivación si se les ofrecen alternativas para conciliar las obligaciones profesionales con la vida familiar. Entre muchas otras posibilidades, podríamos resaltar unos aspectos con los que la empresa ayudaría a reconocer el lugar central de la persona en la vida laboral, y por lo tanto de quienes con ella conviven y esperan de su apoyo integral. Se podría empezar por acercar la familia al lugar de trabajo mediante la instalación de guarderías cercanas o en el mismo recinto, la oferta de puestos flexibles, la posibilidad de los permisos parentales, la reducción de jornada, todo esto ayudaría a que los padres tengan tiempo y recursos para criar y educar a sus hijos.

Ahora bien, el desplazamiento de la familia desde el lugar que le es propio no parece lo más óptimo. Si bien nos encontramos en una época donde la tecnología hace posible que se necesite cada vez menos la presencia física en los ámbitos profesionales, podría aprovecharse este tipo de circunstancias para que el tiempo de atención a los hijos y demás miembros de la familia pueda verse complementado con el trabajo telemático o a distancia con resultados quizás tan provechosos como los que se llevan a cabo en un recinto profesional, alejado de la familia.

Estas y otras iniciativas que pueden plantearse en orden a enriquecer la convivencia familiar darían cuenta de una política laboral que se organice en torno a las necesidades familiares, situación que requiere un cambio de mentalidad tanto por parte de las familias y de las empresas como del propio Estado.

4. La familia, lugar original de la educación personal

La educación es, sin lugar a dudas, uno de los pilares de la persona. La pedagogía familiar constituye el horizonte más adecuado para la consolidación de la personalidad, así como la apertura de las personas a la comunidad social: “La educación es una acción personal, realizada por personas, dirigida a personas, y que tiene como objetivo el desarrollo de personas cabales, de hombres íntegros”⁷¹³. Por este motivo, parece indicado resaltar cómo la educación doméstica estrecha el nexo entre familia y persona.

En primer lugar, vale la pena considerar los estamentos públicos que colaboran en esta labor, y recalcar que su tarea se inscribe precisamente en la el contexto familiar, institución donde la persona encarna su propia existencia en la sociedad: “La tarea de aprender es imposible sin inserción en la sociedad. El mundo humano es históricamente social”⁷¹⁴.

No puede prescindirse de la institución social, siempre y cuando su influjo no vaya en detrimento de la institución familiar, ya que la responsabilidad de proporcionar a los hijos educación moral y formación del carácter, que son los ejes que estructuran la personalidad y la vida social, constituyen una responsabilidad que compete a los padres y que, en consecuencia, no puede ser delegada: “De los tipos de educación que vienen determinados por las diferencias de estímulos educativos, la educación familiar es el que primero se ha de considerar”⁷¹⁵.

Para explicar mejor esta afirmación recurrimos a dos razones: “En primer término por una razón cronológica, ya que de la familia recibe el

⁷¹³ C. CARDONA, *Ética del quehacer educativo*, Madrid: Rialp 1990, 59.

⁷¹⁴ L. POLO, *El hombre como hijo, o.c.*, 318.

⁷¹⁵ V. GARCÍA HOZ, *Principios de pedagogía sistemática*, Madrid: Rialp 1981, 436-437.

hombre su ser y los primeros estímulos para su educación”⁷¹⁶. La misión educativa de la familia no es una asignación social, sino que es inherente a su condición acogedora y promotora de la vida; y en segundo término: “Porque los influjos familiares son los más extensos y los más hondos en la existencia humana, de tal suerte que su deficiencia cualitativa o cuantitativa produce perturbaciones o estados carenciales de orden psíquico que difícilmente se pueden remediar”⁷¹⁷ Las enseñanzas que se reciben en el hogar marcan a la persona para toda la vida; la influencia familiar se evidencia en las relaciones interpersonales a nivel social.

Si bien, estas condiciones hacen de la familia el lugar original para la educación de la persona, no podemos prescindir del ambiente social que influye también en la consolidación de la personalidad. En la actualidad: “el materialismo –en todas sus formas– tiende a degradar la *educación* (propia de las personas) primero en *crianza* (propia de animales), luego en *cultivo* (propio de plantas) y, por fin, en *fabricación* (propio de cosas)”⁷¹⁸. El entorno social que exalta la independencia del sujeto, ampara una educación que reivindica los derechos subjetivos, desligados, la mayoría de las veces, de un compromiso real con las personas.

4.1 El ambiente familiar, contexto educativo de la persona

Las relaciones interpersonales acrisolan la formación del carácter y de los aspectos más representativos de la persona: “Es una verdad conocida que uno puede pensar por sí mismo solamente si uno no piensa exclusivamente por sí mismo al margen de los demás”⁷¹⁹. De entre todos los ambientes que

⁷¹⁶ *Ibid.*

⁷¹⁷ *Ibid.*

⁷¹⁸ C. CARDONA, *Ética del quehacer educativo, o.c.*, 43.

⁷¹⁹ A. MACINTYRE, *Tres versiones rivales de la ética*, Madrid: Rialp 1992, 332.

frecuenta la persona a lo largo de su existencia, el ambiente familiar es la realidad que más influencia ejerce en su vida; este entorno supone unas condiciones que inciden en el desarrollo de la personalidad, así como en la formación de actitudes y valores: “Por su condición de persona, el hombre – todos, pero cada uno– tiene derecho a ser educado. Y la familia es el lugar primordial de esa educación humana”⁷²⁰. La tendencia a la imitación, propia del desarrollo de los más jóvenes, hace que las relaciones con los demás miembros sean para ellos una escuela de desarrollo y de personalización.

Quienes tienen más experiencia en el entorno familiar detentan mayor responsabilidad, y en este sentido: “Los padres –y en su caso, derivadamente, los hermanos– son los primeros educadores”⁷²¹. Los actos que se imitan son los actos que se asumen como propios por las generaciones jóvenes que acusan un proceso de educación más dependiente, de tal manera que el efecto espejo que ejercen las acciones de los adultos en la familia constituyen una fuente de personalización, habitualización y caracterización de los niños y jóvenes: “Este derecho-deber que les incumbe es primario, original, intangible, indelegable e insustituible. La familia es anterior al Estado, que la presupone: la persona se incorpora a la sociedad política desde la familia y por la familia”⁷²². Por lo tanto debe acudir a la familia como a la primera escuela de personalización, buscando eso sí, el apoyo estatal para disponer de los medios suficientes que permitan complementar el cúmulo de experiencias que poseen las personas desde los primeros años de vida.

El ambiente familiar comporta la responsabilidad de educar a la persona: “La familia nunca se ha podido sustraer a su condición de educadora. Por su propia naturaleza y por la propia esencia del proceso educativo, el niño

⁷²⁰ C. CARDONA, *Ética del quehacer educativo*, o.c., 73.

⁷²¹ *Ibid.*

⁷²² *Ibid.*

se forma primariamente dentro de su contexto familiar”⁷²³. La naturaleza de la familia está abierta a la vida, y esta condición trae consigo responsabilidades que le son intransferibles, como la educación misma. De esta manera, es fundamental que el compromiso familiar no se sustraiga de lo que es inherente a su propia condición, y asuma la vida de sus miembros como una responsabilidad de acompañar y orientar a las personas hacia su realización integral: “El interés primordial del educador es el bien de su educando y por eso debe velar por su vida y por el sentido de su vida”.⁷²⁴

La esencia de la educación coincide con la naturaleza de la familia, que es la de conducir a la persona para que pueda asumir su propia existencia con responsabilidad: “El educador no sólo tiene que dejar vivir al educando, no es suficiente con dejarle hacer su vida, debe ayudarlo a dar sentido a su vida, a vivirla con intensidad, con pasión”.⁷²⁵ El apoyo mutuo de la familia debe permitir a las personas el descubrimiento del propio sentido de la vida, a la vez que del camino más acertado para buscarlo.

Con relación a los miembros de la familia implicados en esta labor educativa, los padres tienen una metodología especial: “Los padres educan a sus hijos a través de su peculiar estilo de convivencia, de sus ideas, de su lenguaje verbal o no verbal, porque educación es, sobre todo, una tarea de inmersión de un determinado ambiente y el más definidor para el ser humano es el familiar”⁷²⁶. Asumir el propio ambiente, y a partir de él asumir la propia existencia, es sin duda uno de los mecanismos en que más se apoya cualquier proceso educativo, y con más razón el de familia, que, muchas veces sin saberlo, sirve de guía y asidero mientras lleva un ritmo de vida habitual.

⁷²³ V. GARCÍA HOZ, (ed.), *La educación personalizada en la familia*, o.c., 124.

⁷²⁴ F. TORRALBA, *Explorar el sentido de la realidad*, Barcelona: Edebé 2000, 177.

⁷²⁵ *Ibid.*

⁷²⁶ V. GARCÍA HOZ, (ed.), *La educación personalizada en la familia*, o.c., 124.

El ejercicio educativo es también parte del ámbito personalizador que constituye la familia, de tal manera decidir educar un hijo según unos valores determinados es asumirlo como tal y ofrecerle lo que es más intrínseco de la vida familiar: “El hijo es verdaderamente aceptado y reconocido en una familia cuando ésta lo educa, es decir, cuando toma la carga y responsabilidad de su educación”⁷²⁷.

La experiencia de la cotidianeidad que ofrece el ambiente familiar constituye el entorno educativo de la persona, por lo tanto cualquier incidencia dentro de este medio natural trae consecuencias en el desarrollo personal: “Los padres educan menos a sus hijos por sus órdenes y mandatos que por el ambiente que crean, por las relaciones que mantienen y por la mentalidad que desarrollan”⁷²⁸.

Las características de la vida familiar que inciden en el proceso educativo personal son, sin lugar a dudas, las que emergen de las relaciones familiares. De esta manera, cualquier acierto o equívoco en la educación de las personas, trae consigo una clara incidencia del medio familiar. Aspectos tales como el autoritarismo, la disciplina física, el permisivismo, o afines, contradicen un proceso educativo que busca afirmar la personalidad sobre la autonomía que valora a los demás como personas que poseen el mismo valor. Únicamente con un ambiente familiar libre y responsable puede contribuir a la formación de la conciencia autónoma y respetuosa con los aspectos vitales de los demás.

El ambiente familiar se ocupa de cuidar de la persona, y cuando se habla de cuidar, nos referimos a la atención, el respeto y la ayuda que puede prestarse a las quienes habitan en la familia, ya que el cuidado es una actitud

⁷²⁷ J. LACROIX, *Fuerza y debilidades de la familia*, o.c., 45.

⁷²⁸ *Ibid.*, 47.

que compromete a todos, porque aunque los padres cuidan de los hijos pequeños, los hijos mayores cuidan de los padres ancianos. La educación, entendida como parte integrante de la realidad familiar, ayuda a redescubrir a través de las diversas etapas de la existencia los valores formativos que se apoyan en el sentido del servicio a los demás por medio de la atención a lo concreto; de ahí que la familia sea el ámbito donde se fortalecen las actitudes que preservan lo insustituible.

La familia que asume con responsabilidad su tarea educativa, afianza su carácter personalizador a la vez que vincula a sus miembros para que pueda interrelacionarse con lazos sociales cada vez más amplios. Por ejemplo, puede constatarse que la estabilidad familiar se proyecta en el equilibrio emocional de las personas que interactúan en medios escolares o laborales. En este sentido, puede notarse que la educación familiar no versa sobre contenidos teóricos, sino sobre actitudes vitales, sobre el ejercicio comprometido de valores que se viven en el ambiente de la familia.

La vida familiar equilibrada trae consigo un cierto orden en las actividades diarias, lo mismo ocurre cuando los padres se vinculan respetuosamente en las actividades de sus hijos, es decir, que conocen a sus amigos y profesores, acceden juntos a los medios de comunicación, promueven sus aficiones, no con el ánimo de evitar que permanezcan en casa, sino con la convicción de que las actividades que realizan les ayudará a desarrollarse integralmente. Los efectos positivos que recaen sobre las personas equilibradas, sobrepasan las expectativas sociales. El hecho de compartir grandes espacios de tiempo en casa repercute en la conducta de todos; por ejemplo, el simple hecho de compartir juntos las horas de comida, motiva la comunicación y estrechan las relaciones interpersonales de la familia, donde todos se interesan por la vida de todos.

El ambiente familiar también se ve afectado por la actitud que llevan los padres en casa. Las relaciones que mantienen con sus hijos pueden ser de diversos tipos, dependiendo muchas veces del ambiente familiar, y afectar su desarrollo y sentido de las relaciones personales. Si pudiesen categorizarse los tipos de ambientes familiares, tendríamos que acudir a la influencia que ejercen los padres en la vida familiar, siguiendo algunos estudios que se han llevado a cabo en los últimos tiempos en contexto occidental.

Estos estudios⁷²⁹, nos indican que en primer lugar están los *padres pragmáticos*, que ven en sus hijos una inversión y tratan de asegurar el máximo rendimiento para enfrentar unas condiciones de vida hostiles y competitivas, esta situación crea un ambiente familiar utilitarista, y de la misma manera se entiende la educación familiar.

Otra categoría de padres podrían ser los *padres permisivos*, que se especializan en el ejercicio de la tolerancia, evaden las normas y con ellas el acompañamiento pedagógico; sin lugar a dudas, este ambiente no favorece el proceso de personalización, sobretodo porque no hay un claro discernimiento moral entre lo que es bueno y lo que no, porque lo importante es el libre despliegue de la propia personalidad, sin referencia a los demás, situación que hace difícil que afianzar la propia identidad, la autonomía y la libertad.

Es destacable el hecho de que los *padres sumisos*, ignorantes de su falta de autoridad, y pensando en el bienestar momentáneo de sus hijos les permiten que abandonen el sentido de la responsabilidad en sus actos personales, lo cual se evidencia en la anarquía adolescente que se padece en distintos ambientes de la sociedad occidental, y que traen consecuencias nefastas no solo en el entrono

⁷²⁹ Cfr. P. PÉREZ (dir.), *Valores y pautas de crianza familiar*, Madrid: Fundación Santa María, 1996.

social, sino en la propia vida personal, carente de puntos de referencia de donde asirse a largo plazo.

Un tipo de padres que suelen verse poco en casa debido a sus prioridades laborales constituye el grupo de los *padres ausentes*, suele caracterizárseles por confiar sus responsabilidades en manos de terceros, ya sea al colegio, los medios audiovisuales, los amigos, la asistencia doméstica u otro tipo de cuidado ajeno a ellos mismos, pero son a la vez, quienes intentan compensar su ausencia atestándolos con objetos de consumo.

En última instancia, podemos postular un ambiente familiar rodeado por unos *padres maestros*, que buscan la formación integral de sus hijos dan importancia a la educación en valores morales, potenciando el clima afectivo en su entorno, a la vez promueven el diálogo razonado con sus hijos según las condiciones de su desarrollo evolutivo; valoran la coherencia como padres en la formación de sus hijos.

4.2 El desarrollo de la persona en la familia

El ambiente familiar debe procurar el desarrollo de la persona, pero esto sólo es posible si las personas que forman parte de la familia se comprometen unos a otros motivados por la gratuidad de las relaciones. “A eso debiera encaminarse la educación, a educir, acrecer y potenciar la bondad inicial de cada hijo, precisamente porque en eso mismo reside su felicidad. Y es que el fin de toda educación no puede ser otro que el de hacer felices a los educandos”⁷³⁰.

⁷³⁰ A. POLAINO-LORENTE, *El hombre como padre, o.c.*, 313.

La educación no es solo una función de la familia, sino que constituye su actualización, gracias a la labor educativa que se lleva a cabo en la familia, todos, padres e hijos, encuentran un horizonte de sentido para sus vidas y se proyectan hacia la sociedad y el ámbito trascendente de sus propias vidas: “Y si el padre contribuye a hacer feliz a su propio hijo, haciéndole bueno, ¿no será él mismo feliz? ¿No aumentará también su bondad, en tanto que padre?”⁷³¹.

Para que la educación familiar pueda cumplir con los objetivos de personalización, todos sus miembros deben comprometerse con los valores que promueven las grandes inquietudes e interrogantes; por ejemplo, el hecho de plantearse cómo formar personas que, fieles a un proyecto personal en el marco familiar, y obrando en consecuencia con autonomía y respeto al legítimo pluralismo de ideas diversas, se comprometan en la transformación del mundo que les rodea promoviendo la construcción de una sociedad orientada según unos principios de libertad, orden y justicia para todos, entorno óptimo donde puedan encarnarse los valores éticos.

Si logran plantearse este tipo de interrogantes, y a partir de ellos fomentar el desarrollo de la persona, el proceso de personalización habrá franqueado las fronteras familiares, encaminándose a la búsqueda de una sociedad más humana: “La educación familiar se ha de fundamentar en el trato personal, pero esa intimidad requiere de un cierto tinte impersonal que logre la madurez afectiva sin fomentar dependencias paralizantes del crecimiento interior”⁷³². El ideal de la autonomía, que se manifiesta en la búsqueda de la justicia por medio de la solidaridad, constituye un horizonte de sentido para el compromiso educativo que asumen los padres con sus hijos, y todos con el entorno social.

⁷³¹ *Ibid.*

⁷³² LÓPEZ, A., *La familia funcional*, o.c., 52.

La familia tiene la responsabilidad de poner en marcha un proyecto vital educativo y el compromiso de llenarlo de contenido durante el proceso educativo de la persona. En este sentido, los padres tienen el deber de: “asegurar la supervivencia de los hijos, su sano crecimiento y su socialización en las conductas básicas de comunicación y diálogo”⁷³³, lo cual sólo se acompaña con la presencia paterna en los diversos estadios del desarrollo de la persona. Por otra parte, los padres deben también: “Aportar a los hijos un clima de afecto y apoyo sin los cuales el desarrollo psicológico sano no resulta posible”⁷³⁴.

Resulta muy precario educar sin afecto, ceñidos únicamente por la pedagogía de las normas, desencarnada de una alusión a la interacción afectiva; esta condición amerita el recurso a estímulos que motiven el proceso educativo en cuanto los padres son capaces de: “aportar a los hijos la estimulación que haga de ellos seres con capacidad para relacionarse competentemente con su entorno físico y social, así como para responder a las demandas y exigencias planteadas por su adaptación al mundo en que les toca vivir”⁷³⁵.

Si bien pueden reconocerse diversos tropiezos en el correcto acompañamiento del desarrollo personal, el hecho de crear en los hijos una referencia constante hacia la consideración de las demás personas, habrá reforzado un aspecto determinante para su consolidación interior, el de las relaciones personales que le ayudará a tomar decisiones en orden a encontrar un horizonte de sentido, siempre y cuando permanezca vinculado a un entorno personal. Por este motivo las decisiones que toman los padres, “con respecto a la apertura hacia otros contextos educativos que van a compartir con la familia

⁷³³ M. RODRIGO, - J. PALACIOS, (coords.), *Familia y desarrollo humano*, Madrid: Alianza 2000, 37.

⁷³⁴ *Ibid.*

⁷³⁵ *Ibid.*

la tarea de educación del niño o la niña⁷³⁶, son tan decisivas en el desarrollo personal de los hijos.

La autoridad resulta determinante para conducir convenientemente a los hijos, y a quienes reciben atención especial en la familia: “Los hijos son tanto más felices cuanto más seguros se sienten de ellos mismos, lo que exige formarlos en la confianza de su propio valer: ser respetados y confirmados en la verdad de su ser por aquellos que son su origen⁷³⁷. El proceso que siguen los padres para conseguir asentar su autoridad debe empezar desde el nacimiento de sus hijos, ya que ésta consiste en una acción constante y comprometida que, orientada por la acción coherente de su propia vida, puede llegar a fijar en los hijos la certeza de que los padres conocen las normas, se esfuerzan por seguirlas, y que lo hacen buscando el bienestar de todos.

La finalidad de la autoridad es conducir al niño hacia los valores, motivándolo para que los asuma como un proyecto de vida y llevándolos a la práctica; estos valores, que regirán su comportamiento futuro, requieren un esfuerzo de acompañamiento por parte de los padres. No se trata de crear conductas socialmente aprobadas, pero artificiales, porque no están respaldadas por una escala axiológica que les dé consistencia. La autoridad, por tanto, tiene su origen en la búsqueda del bienestar integral de los hijos, a la vez que es un requerimiento social en aras de la convivencia, que depende de ella para asumir ciudadanos maduros y comprometidos con su entorno.

En la búsqueda de los valores más óptimos para afianzar el desarrollo integral de las personas, a veces resulta preocupante que se dedican más esfuerzos a la corrección de formas que a la promoción de los valores que las sostienen. En ocasiones, los padres exigen a los hijos en cuestiones

⁷³⁶ *Ibid.*

⁷³⁷ L. POLO, *El hombre como hijo*, o.c., 320.

secundarias, y las prioridades que establecen resultan equivocadas. No obstante, esta situación, tarde o temprano, llega a límites insostenibles, tal como lo describe F. Kafka, en su *Carta al Padre*: “Habría necesitado un poco de estímulo, un poco de amistad, que me dejaran abierto el camino; pero en lugar de hacerlo, tú me lo cerraste, sin duda, con la buena intención de que siguiera otro. Pero yo no valía para ello”⁷³⁸. No es extraño encontrarse con situaciones donde resulta más importante invertir tiempo y dinero en acceder a saberes instrumentales que esforzarse por vivir una vida coherente, que dé ejemplo de persona honrada y responsable.

Cuando se reduce a la persona a ser parte de una estructura instrumental, se le despersonaliza, obteniendo sujetos brillantes, pero despojados de los valores más esenciales de la existencia personal, tales como la honradez, el servicio, la convivencia, la vida familiar, entre otros:

“Me animabas, por ejemplo, cuando saludaba o desfilaba correctamente, pero yo no estaba hecho para ser soldado, o bien me animabas si comía con buen apetito o era capaz de beber cerveza, o si podía cantar canciones que no entendía o remedaba sin ton ni son tus expresiones favoritas, pero ninguna de tales cosas formaba parte de mi futuro”⁷³⁹.

La obsesión por el éxito social, suele estar desligado de una vida familiar que pueda fundar relaciones interpersonales dentro y fuera de su entorno; esta mentalidad desfamiliarizada y despersonalizada se arraiga en una sociedad de pensamiento débil y fragmentado, superficial y despojado de referencias trascendentes, que hacen cada vez más lejanos los grandes ideales que dan sentido a la vida humana: la verdad, la bondad y la belleza.

⁷³⁸ F. KAFKA, *Padres e hijos, o.c.*, 80.

⁷³⁹ *Ibid.*

En ocasiones, los padres suelen preocuparse demasiado de la vida futura de sus hijos, olvidando, en ocasiones, la importancia de la vida presente. Los hijos son conscientes de ésta situación y a veces deben llevar cargas insostenibles que minan las relaciones con los demás miembros de su familia, como la que presenta F. Kafka en su *Carta al padre*: “No hace mucho tiempo me preguntaste por qué digo que te tengo miedo. Como de costumbre, no supe qué contestarte; en parte, precisamente, por el miedo que te tengo; en parte porque en la explicación de dicho miedo intervienen demasiados pormenores”⁷⁴⁰. La falta de experiencia hace que los hijos no tengan una perspectiva para orientar su propia vida, de tal suerte que han de confiar; ésta situación les puede llevar a transitar por un camino que les acerque a su propia realización personal, o que les aleje irremediabilmente, hasta tanto no se hagan responsables de su propia vida.

Las secuelas que suelen quedar de una educación carente de una perspectiva personal suele tener consecuencias difícilmente irreversibles, así lo afirma F. Kafka en su *Carta al Padre*: “Y si, con esta carta, intento contestar a tu pregunta por escrito, lo haré sin duda de un modo muy incompleto, porque, aun escribiendo, el miedo y sus consecuencias me atenazan al pensar en ti”⁷⁴¹. Las relaciones que no están movidas por el amor suelen llevar a la persona a franquear límites que le hacen constatar el error, tales como el miedo o el sentimiento de culpa, estas situaciones pueden ser evitadas cuando en la familia se acepta a la persona tal cual es y a partir de ahí se le acompaña en su desarrollo integral, en la libertad y responsabilidad.

Para llegar a la vida adulta es necesario superar etapas que resultan determinantes para el futuro; F. Kafka hace una alusión a este aspecto en *El mundo Urbano*, en el que Oskar dice a su padre: “Por favor, padre, deja que el

⁷⁴⁰ *Ibid.*, 71.

⁷⁴¹ *Ibid.*

futuro siga todavía durmiendo como merece. Ya que si uno lo despierta antes de tiempo, tiene entonces un presente dormido”⁷⁴². Los padres que no ven a las personas como tales, y según el momento de su vida que cursan, suelen crearle expectativas que por su inviabilidad pueden ocasionar consecuencias nefastas.

Urge llamar la atención a los padres para que vivan de acuerdo con el momento histórico que sigue cada persona en su proceso vital, desde la infancia hasta la senectud. Si las personas no aprenden a ser buenos hijos, tendrán dificultades para asumir las normas de conducta social; si evitan las relaciones fraternas, difícilmente se podrán relacionar con los demás y costará mucho la resolución de conflictos; si no se enseña a hacer un trabajo bien hecho en la niñez, difícilmente podrá exigirse en la vida adulta; si no se enseña a asumir su rol en la familia, no podrá pedirse en el futuro que asuman responsabilidades en la familia que lleguen a formar.

La familia es la artífice de las condiciones que hacen posible a la persona alcanzar un desarrollo integral; en esta dinámica educativa, el requisito imprescindible: “es el amor, entendido en su esencia más íntima como la búsqueda del bien real del hijo; y el bien radical del hijo, el que resume los restantes bienes y lo torna persona más cumplida, es que el chico aprenda a su vez a amar, a querer”⁷⁴³.

Solamente a partir de unas relaciones personales fundamentadas en el amor gratuito, podrán erigirse personas libres y responsables, comprometidas con su entorno y consigo mismas para hacer de su entorno un ambiente más humano, con la certeza de que: “la raíz de toda personalización en la familia es que los padres, por medio de su amor, enseñen a sus hijos a amar”⁷⁴⁴. La acción retroalimentadora del amor en la familia hace posible construir las relaciones

⁷⁴² *Ibid.*, 32.

⁷⁴³ T. MELENDO, *Solución: La familia*, Madrid: Palabra 2000, 63.

⁷⁴⁴ *Ibid.*

familiares según el criterio de que la búsqueda del bien de la persona y de la vida personal, es el fin de toda acción humana, a la vez que el principio de la vida social.

4.3 Hacia un proyecto educativo familiar en clave personal

La persona tiene la posibilidad de adherirse a un proyecto según sus propias decisiones; la familia por su parte, debe asumir su papel pedagógico y responsabilizarse del proyecto vital de la persona. Este proyecto solo puede llevarse a cabo si se integra a un proyecto común, el proyecto familiar, que tiene como fin a las personas que la constituyen. Por lo tanto, el proyecto educativo es un proyecto vital que tiene a la familia como pedagoga y garante.

La misión educativa de la familia se circunscribe en la motivación profunda de todo proceso educativo personal, es decir, al descubrimiento del amor como condición de posibilidad: “El hombre es terminativa y perfectamente amor. Y si no es amor, no es propiamente hombre: es un ser frustrado, inhumano, autorreducido a cosa. De esto todos tenemos experiencias vivas y concretas”⁷⁴⁵. Cuando el ser humano se sitúa fuera de esta referencia vital se desconoce a sí mismo y se siente como un extraño ante los demás: “La persona inhumana es la persona que no ama. Pero sólo se es amor si se ama, y si se quiere en libertad. El quehacer educativo tiene como fin enseñar esto y ayudar a hacerlo”⁷⁴⁶. El proyecto educativo que no asume esta condición personal, especialmente en el ambiente familiar, tendrá serias dificultades para conducir a la persona hacia un encuentro consigo mismo y con los demás.

⁷⁴⁵ C. CARDONA, *Ética del quehacer educativo*, o.c., 69.

⁷⁴⁶ *Ibid.*

Para postular un proyecto educativo familiar, cabría preguntarnos si se busca el desarrollo integral de la persona en todos sus aspectos; es decir, que en cuanto este proceso va evolucionando, nos encontramos ante personas cada vez más cabales, centradas e identificadas con la vocación que llevan consigo, a la vez que más sociables, que promueven relaciones cada vez más personales, con la conciencia de seguir un proyecto en beneficio de las personas que le rodean.

Cuando en una familia hay un proyecto educativo, los padres se esfuerzan en erigirse como puntos de referencia para sus hijos, y los hijos se manifiestan como punto de apoyo para sus padres, especialmente cuando llegan a la senectud. Los padres promueven un adecuado proyecto de vida para sus hijos cuando respetan la libertad al mismo tiempo que sientan las bases morales que identifican los valores que enseñan con su ejemplo de vida.

La educación en valores en la familia se lleva a cabo implícitamente, por lo tanto los padres son a la vez maestros y pedagogos, y su responsabilidad se orienta cada vez más a hacer presencia en casa la mayor parte del tiempo, especialmente durante las etapas más delicadas del desarrollo de sus hijos. Por su parte, los hijos que se asumen a sí mismos como personas libres y responsables, pueden colaborar cada día más con el proyecto familiar, que coincide con su propio proyecto personal, es decir, con la motivación familiar de hacer de todos personas felices según la vocación que han descubierto en sus vidas.

Una buena educación se dirige hacia personas, y por lo tanto se basa en el amor, este es el camino más adecuado para que todos en casa escuchen y sigan los deseos de las personas por las que se sienten amados. Cuando un miembro de la familia es conciente de que los demás buscan su bienestar, puede descubrirse como un ser maleable, que puede dejarse moldear por el amor de quien le ama: “El amor al otro en cuanto otro es la fuente, el alma y la

norma de toda acción educativa”⁷⁴⁷. En este orden de ideas, cabe recordar que la coherencia, el ejemplo y la autoridad, son los cimientos que permiten articular los sentimientos más profundos con la vida práctica de la persona y la familia.

La metodología de la educación familiar de la persona está siempre mediada por el respeto profundo hacia su propia condición, por lo tanto, los padres que aman a sus hijos ni les gritan, ni tienen que repetir inconsistentemente las órdenes, evitan las amenazas, y no castigan sin antes avisar, tampoco se toman decisiones apresuradas por inconsistencias emocionales. Cuando las órdenes suelen ser pocas pero se hacen cumplir, buscando el bien del otro, y al mismo tiempo se dialogan las decisiones y las consecuencias que traen los actos, se refuerza la autoridad y se hace de ella un horizonte pedagógico para enseñar a alcanzar la autonomía personal.

Para educar en la familia, no hace falta asistir a conferencias, aunque pueden ayudar; se trata de estar reunidos los unos con los otros la mayor parte del día, porque se aprende a educar actuando sobre el propio proceso personal, lo cual es casi imposible si no hay el conocimiento adecuado de la persona mediante la convivencia cotidiana. A veces no se trata simplemente de enunciar contenidos permitidos y restringidos para eliminar problemas inmediatos, sino de crear hábitos que promuevan la autonomía personal a partir de unos valores aprehendidos en familia y que le permitan decidir ante una situación en la que no estén presentes los padres.

La desesperanza de los jóvenes suele originarse en el seno familiar, cuando no se les enseña a creer en algo, comenzando por sí mismos, siguiendo por los demás, y proyectándose a la trascendencia propia y a partir de ella hacia el misterio profundo de la existencia humana. Además, el materialismo que

⁷⁴⁷ *Ibid.*, 38.

promueve la sociedad de consumo complica aún más la situación, a la vez que promueve que la persona se anquilese en lo superficial, huyendo de lo profundo.

Las circunstancias actuales nos hacen considerar que el ejemplo es el elemento integrador de la educación personal por excelencia. Éste debe primar en la enseñanza de las actitudes que viven los adultos en la familia, a todos los niveles. La dimensión trascendente de la persona se manifiesta en la inquietud por buscar un punto de apoyo que aporte sentido a la búsqueda personal, y la mayoría de las veces ésta experiencia de la fe en el Trascendente se experimenta en la familia.

En la reflexión sobre el papel de la familia en la educación personal podemos afirmar que ésta es una instancia decisiva en la vida de la persona; sin embargo, su papel será más beneficioso si puede actuar en coordinación con las demás instancias sociales. En primer lugar podemos citar al sistema educativo que potencia desde la escuela la instrucción: “No se trata de que los profesores sean ayudados por los padres a *sacar adelante el colegio*”⁷⁴⁸. Esta situación irrisoria desde el punto de vista personal, es una realidad patente en diversos ámbitos sociales; la descentralización de la persona como fin de la educación se hace evidente: “Se trata, en cambio, de que los profesores ayuden a los padres a sacar adelante la familia en aquel aspecto esencial de sus deberes – tarea primordial del matrimonio– que es la educación de los hijos: deber intransferible que origina un derecho innegable”⁷⁴⁹. Si no *saca adelante* la familia, no se promueve la persona en los diversos ámbitos de su existencia, y por lo tanto, se desperdicia el tiempo la vida de las generaciones jóvenes que han sido puestas bajo la tutela de instituciones educativas. La responsabilidad de la escuela está en el refuerzo de las conductas, actos y hábitos aprendidos en

⁷⁴⁸ *Ibid.*, 40.

⁷⁴⁹ *Ibid.*

la familia, así como de promover las aptitudes personales en orden a su propia realización personal.

La segunda instancia a la que debe recurrir la familia para complementar la educación de las personas es la sociedad, con la tiene el contacto más directo, es decir, con los grupos que circundan la vida familiar, tales como los amigos y los medios de comunicación social. Si no hay una sintonía y un control familiar de estas instancias para-educativas, se encontrarán grandes dificultades para reforzar lo aprendido en la comunidad familiar.

Pensando en alternativas que promuevan la participación de la familia en la integración social de la persona, podemos postular que la educación familiar se haga eco de las problemáticas sociales; de esta manera se podrán ofrecer a los hijos criterios que les ayuden a adoptar una postura responsable con respecto a sí mismos y a su medio social, y estimulando a la vez la sensibilidad crítica, enseñando, por ejemplo, la manera más adecuada para la resolución de conflictos.

Los medios audiovisuales deben ser también un tema para considerarse en la familia. Actualmente, los hijos pasan gran parte de su vida recibiendo flujos de información de difícil asimilación por su la escasa experiencia crítica y por los precarios puntos de referencia axiológicos con que puede contar por su juventud. Por lo tanto, compete a la familia, apoyada por la escuela, fomentar una alfabetización crítica de los medios audiovisuales, analizando los diversos aspectos que presentan, las motivaciones y estrategias que se utilizan y las utilidades que se buscan recaptar.

Se trata de que los jóvenes puedan ser capaces de autorregularse en el uso de los medios de comunicación, haciendo una lectura constante y crítica, y

apoyados por la experiencia de los padres y la orientación de la escuela, ya que, por otra parte, pueden aprovecharse diversos contenidos que estimulan el conocimiento de otras culturas, creencias, valores y comportamientos tan importantes para promover la integración social y las relaciones interpersonales.

A partir de los criterios generales que se han descrito, además de los propios de la realidad particular de cada familia, los padres tienen la responsabilidad de preparar a sus hijos para una vida feliz, liberada de la dependencia materialista, y abierta a que las relaciones personales se instalen entre las prioridades de su vida. La búsqueda de la felicidad y la enseñanza de los procesos para alcanzarla desde la vida familiar, proyectará a las personas hacia el deleite de la verdad, la bondad y la belleza como la síntesis de una vida centrada en el anhelo de la propia realización en la felicidad del otro. La familia es la comunidad donde existen más oportunidades para aprender a ser feliz, porque es donde cada persona puede ser, descubrirse y asumirse como es, con toda libertad, para que en consecuencia pueda comprometerse con su entorno vital: familia y sociedad.

5. La familia, espacio de apertura al Dios personal

En el amor hay una voluntad de promoción mutua, un deseo de ayudar al otro a que pueda descubrirse como un ser en perspectiva universal que busca poseerse para darse, y en vez de aislarse, crear y mantener lazos con las demás personas, para encontrar en este tejido de relaciones el motivo y fin de su propio desarrollo. La relación interpersonal que se fragua en la familia, lleva a descubrir lo más esencial de la naturaleza personal, es decir, cuanto la define a partir de una inserción en el orden concreto y total del amor.

La familia desempeña un papel fundamental en este proceso, sobretodo porque crea el ambiente adecuado para que la persona pueda relacionarse con quienes le rodean, a la vez que puede plantearse en su seno los grandes interrogantes sobre la existencia. La otra persona constituye una fuente de la propia identidad que permite llegar al autoconocimiento mientras se descubre como un ser en relación, para poder llegar a constatar que todos nos encontramos en proceso de ser lo que realmente podemos llegar a ser.

El proceso de personalización hace posible la apertura de la persona a la propia trascendencia en la experiencia de los otros y de los otros en uno mismo. Si bien la persona se dirige hacia un fin sin llegar a él totalmente, la trascendencia se convierte en misterio. La posibilidad de dirigirse sin límites hacia una realización total de la propia persona, que a su vez vincula a los demás en este proceso, supera las explicaciones que pueda aportar la racionalidad humana. Podría postularse, entonces, que la consolidación del ser personal no puede explicarse más que en relación de una trascendencia divina que cimienta el misterio de la existencia y permita orientar a la persona en su búsqueda del fin hacia donde se dirige.

Intentando ser coherentes con lo dicho hasta ahora, tendríamos que afirmar que el misterio trascendente solamente podría interpretarse a partir de la existencia de un Dios personal. No sería correcto afirmar que la persona únicamente ha sido causada por un Dios, también ha sido *querida* por Dios, por lo tanto la relacionalidad del Dios personal aparece como un rasgo determinante, y como la prueba más contundente de que esta realidad trascendente solo puede corroborarse en la experiencia mística personal. La familia debe asumir esta posibilidad que se circunscribe en el interior de la persona y acompañar este proceso de búsqueda, mientras ofrece los medios para que pueda experimentar el sentido de la trascendencia en su propia vida.

5.1 La inquietud de la persona por la trascendencia

La búsqueda constante es uno de los aspectos que definen a la persona, esta tendencia le lleva diseñar un proyecto de vida que procura alcanzar a lo largo de su vida, en procura de su propia felicidad: “Un ser no posee encanto sino cuando está más allá de sus virtudes, cuando parece como si éstas emanaran de una fuente lejana y desconocida”⁷⁵⁰. Hemos visto que este proyecto no es factible sin la referencia a otras personas, con quienes se compromete para alcanzarlo juntos, de tal manera que la dimensión trascendente es correlativa a la relación interpersonal.

La trascendencia se aprecia primero en la experiencia con las otras personas y en el misterio que traen consigo, en su riqueza insondable y en la provisionalidad del conocimiento que de ellas se puede poseer: “El hombre no es una persona completa hasta que ha sido amado en un acto y por un acto de la Persona a la cual se puede dar libremente y que le dará el anclaje en el ser que

⁷⁵⁰ G. MARCEL, *Diario metafísico*, Buenos Aires: Losada 1957.

el hombre necesita tan desesperadamente”⁷⁵¹. La otra persona inspira la necesidad de lanzarse hacia ella y emprender un camino hacia el misterio de la existencia y el sentido de la vida que a ambos les inquieta; podemos afirmar pues, que la inquietud por el misterio personal, descubierto en el misterio del otro, abre las puertas a la trascendencia personal.

El misterio de la trascendencia personal no se agota ni en la propia persona, ni en la del otro, ni en la de toda la comunidad personal. Se intuye en lo profundo de la existencia una búsqueda de la realidad trascendente, que: “irrumpe con tal ímpetu que no tolera ni perspectivas unilaterales ni horizontes limitados. La dialéctica aparece entonces y esclarece el perfil de la persona”⁷⁵². La síntesis de esta dialéctica consiste en la afirmación de un ser personal que fundamenta y ordena toda existencia según un proyecto de vida deseado y querido por Él mismo: “Tal dialéctica revienta la inmanencia de la persona a la Trascendencia divina; la persona humana se reconoce en aquel instante imagen de Dios, el cual es pura gratuidad y no el resultado de discurso o de deseo”⁷⁵³.

La gratuidad de las relaciones familiares constituye el punto de referencia más adecuado para comprender de alguna manera la fundamentación de un Dios personal y familiar a la vez, el mismo que a lo largo de la historia ha sido buscado con deseo, pero manifestado únicamente como don, y no como conquista. Esta búsqueda profunda de la persona por experimentar esta relación de trascendencia plena ha sido consignada por uno de los grandes pensadores con estas palabras: “Nos hiciste para ti, Señor, y nuestro corazón está inquieto hasta que descanse en ti”⁷⁵⁴.

⁷⁵¹ F. WILHELMSEN, *Metafísica del amor*, o.c., 25.

⁷⁵² O. FULLAT, *Paideia, filosofías de la educación*, Barcelona: CEAC 1992, 302.

⁷⁵³ *Ibid.*

⁷⁵⁴ S. AGUSTÍN, *Las Confesiones*, I,1,1,.

5.2 El misterio de Dios: misterio personal en clave familiar

Para hablar de un Dios personal, debe postularse a Él mismo como ser personal, origen de la condición personal y por lo tanto creador de quienes son semejantes a él en cuanto personas, es decir, todo el género humano. Entre otros atributos, siguiendo los criterios de actuación de la persona, podemos afirmar que el Dios personal es relación, apertura, comunidad, familia y amor: “Dios se Revela plenamente como Trinidad: El Padre se da entregándose al Hijo, cuya vida nos comunica, mediante la efusión del Espíritu Santo, para hacernos partícipes de la comunión divina. Dios se Revela como el misterio de las tres personas divinas entregándose de modo análogo a como se entregan entre sí”⁷⁵⁵.

La tradición cristiana describe de esta manera a Dios a través de la reflexión teológica que proviene de la tradición; ya desde los primeros siglos, el cristianismo afirma que Dios es relación, de ahí su unidad en la trinidad: un sólo Dios en tres personas. El hecho de que Dios sea uno, no lo es en detrimento de ninguna de sus personas, tal como nos lo pone el Concilio XI de Toledo: “Lo que es el Padre, no lo es respecto a sí mismo, sino al Hijo; y lo que el Hijo es, no lo es respecto de sí mismo, sino del Padre; de manera semejante también el Espíritu Santo no se refiere a sí mismo, sino relativamente al Padre y al Hijo, al ser llamado Espíritu del Padre y del Hijo”⁷⁵⁶

Un solo Dios que es a la vez tres personas nos sugiere que Dios es familia, donde todos forman unidad, sin que ninguno de ellos deba renunciar a su propia identidad: “Los miembros de la familia trinitaria son personas en el

⁷⁵⁵ J. L. RUÍZ DE LA PEÑA, *El don de Dios. Antropología teológica especial*, Santander: Sal Terrae 1991, 342.

⁷⁵⁶ H. DENZINGER, P. HÜNERMANN, *El magisterio de la Iglesia*, Barcelona: Herder 1999, 526.

sentido profundo de ese término”⁷⁵⁷, siendo el amor el factor de unidad en la diversidad: “Las personas sólo existen y son libres, dueñas de sí mismas, en una relación de amor que se define por el dar (Padre), por el recibir-acoger (Hijo) y por el compartir (Espíritu)”⁷⁵⁸. La unidad se fragua en la comunión perfecta en Dios, y ésta trae consigo, por su carácter personal, la afirmación de la acción dinámica de Dios desde tres personas distintas: “Estos son los elementos centrales del proceso de personalización de Dios que es personal siendo un encuentro pleno y acabado de personas”⁷⁵⁹. Ninguna de las tres personas constituye el centro, el descentramiento de cada uno para dirigirse hacia los demás fundamenta la relación y la proyecta hacia el otro en totalidad. Esto lo podemos afirmar del Padre:

“La primera persona de la Trinidad, siendo la única fuente y principio de la divinidad, lo es en cuanto se refiere al Hijo y al Espíritu Santo, en cuanto está con ellos en relación; es decir, el Padre es sólo en cuanto es donación original de sí mismo. La fuente primaria de la divinidad es pura donación completa al Hijo y al Espíritu Santo”⁷⁶⁰.

La entrega del Hijo al mundo por amor se funda en la entrega intratrinitaria: “La entrega del Hijo se funda en el amor abisal del Padre, que es capacidad infinita de donación y amor, amor sustancial para lo cual necesita del amado engendrado en la autodonación, y para demostración de la gratuidad plena necesita también del *tercero*, fruto y testimonio de la unidad del amor que engendra y agradece”⁷⁶¹. De esta manera, aparece el Espíritu como fruto del amor del Padre hacia el Hijo y la acogida del amor del Padre en el Hijo, en

⁷⁵⁷ X. PIKAZA, *Trinidad y comunidad cristiana. El principio social del cristianismo*, Salamanca: Sec. Trinitario 1990, 231.

⁷⁵⁸ *Ibid.*

⁷⁵⁹ *Ibid.*, 232.

⁷⁶⁰ L. LADARIA, *El Dios vivo y verdadero. El misterio de la Trinidad*, Salamanca: Sec. Trinitario 1998, 312.

⁷⁶¹ *Ibid.*, 313.

la tercera presencia de Dios, que hace de Padre e Hijo una comunidad de personas: “El Espíritu Santo es amor personal como Espíritu del Padre y del Hijo”⁷⁶².

La misión del Espíritu Santo, que consiste en llevar a todos los hombres a Dios, que es amor, tiene su fuente en el amor de mismo Dios, el cual es expresión de la unidad trinitaria: “El Espíritu Santo no es ni engendrado ni creado, sino Espíritu de ambos, procedente del Padre y del Hijo; y por eso son sustancialmente una unidad, ya que también de ambos procede uno solo”⁷⁶³. Considerar al Espíritu Santo como entrega del Padre y acogida del Hijo es manifestar su unidad a la vez que garantizar la economía salvífica en la unidad de la acción divina que acompaña al hombre a lo largo de su historia, convirtiéndola en Historia de la Salvación.

Dios se manifiesta enseñando a amar tal como él ama; ésta es la invitación que recoge un acercamiento al misterio de Dios a partir del Acontecimiento de la Encarnación, que es la Revelación de Dios-Amor: “Desde la perspectiva cristiana, el fundamento desconocido del ser se revela como Padre; dicho fundamento entra en el mundo haciéndose hijo, es decir, asumiendo un papel en el seno de una comunidad familiar; en consecuencia, la finalidad concreta de Dios”⁷⁶⁴.

La Revelación de Dios, es prioritariamente personal y familiar, como por analogía es su condición más íntima. Por este motivo puede afirmarse que la Sagrada Familia: “Adquiere el valor de un modelo hermenéutico y ejemplar de la familia (tanto en el ámbito teológico y filosófico como en el estético y

⁷⁶² JUAN PABLO II, *Carta encíclica “Dominum et Vivificatem” sobre el espíritu santo en la vida de la iglesia y del mundo* (18 de mayo de 1986), n. 10.

⁷⁶³ Tal como se afirma en el Concilio IV de Toledo, año 633. Cfr. H. DENZINGER, P. HÜNERMANN, *El magisterio de la Iglesia, o.c.*, 102, 75, 284, 441, 470.

⁷⁶⁴ F. D’AGOSTINO, *Elementos para una filosofía de la familia, o.c.*, 51.

social)”⁷⁶⁵. Por lo tanto, la Sagrada Familia constituye el ideal de familia basado en los valores que encarna el Hijo de Dios, y aprendidos de su familia divina. Esta familia ideal “constituye el lugar del amor y de la norma, del amor que se entrega a la normatividad, que se estructura gracias a ella y que, a cambio, la sublima, sustrayéndola a la tentación, siempre amenazadora, de legalismo”⁷⁶⁶. Se podría considerar, por tanto, a la Sagrada Familia como Icono de la Trinidad divina, entendida ésta como familia personal y comunitaria, que se ofrece a la vez como horizonte de sentido, y como ejemplo para configurar la familia, fundamentada en el amor como valor perenne y trascendental.

5.3 Itinerario familiar hacia un Dios personal

El proceso de búsqueda personal de su dimensión trascendente, en lugar de verse limitado, se ve proyectado por encima de él, para que desde allí pueda tomar una perspectiva para vivir su propia vida desde la convivencia con los demás. La familia, que asume la trascendencia personal como una realidad propia de sus miembros, puede reconocer el valor de su misión, desde una perspectiva novedosa: “La conexión con la vida de la familia es el método pedagógico que Dios ha escogido para poner en evidencia al hombre común el sentido del trabajo como donación de la propia vida a favor de aquellos a quienes ama”⁷⁶⁷.

El proyecto de cada persona que asume la dimensión pedagógica de la familia y se deja ayudar a conducir por el camino que libremente ha decidido seguir, tiene un nuevo sentido. Los esfuerzos que la persona realice mientras se sienta amado, le llevarán a impregnar su entorno de un ambiente favorable para las personas que allí se encuentren: “De este modo, la experiencia humana del

⁷⁶⁵ *Ibid.*

⁷⁶⁶ *Ibid.*

⁷⁶⁷ R. BUTTIGLIONE, *La persona y la familia, o.c.*, 191.

trabajo es sustraída a la simple esfera del instinto y de la satisfacción instintiva de la pulsión de autoconservación, para ser introducida en la esfera propiamente personalista”⁷⁶⁸.

La paternidad y la maternidad humanas, son un buen ejemplo en este sentido. Si el itinerario familiar busca la promoción de la persona, y de esta manera le vincula a una dimensión trascendente donde puede acceder a una mística de lo personal para asumir el sentido de la propia vida y de la de los demás, ya se estaría posicionando dentro de un proyecto más amplio, más personal y con visos de perennidad:

“Sólo donde el padre y la madre se reconocen deudores del regalo de existir y del regalo igualmente grande de su amor y de su unidad, delante de una presencia más grande que constituye el horizonte de su existencia; sólo en ese caso la vida que nace puede ser plenamente acogida”⁷⁶⁹.

Esta experiencia está a disposición de todas las personas, pero solo se puede acceder a ella desde la propia experiencia de gratuidad que da sentido y significado a la libertad, comprendida como un don constitutivo de la propia condición personal. Estas consideraciones que provienen de una experiencia íntima y trascendente, permite acceder al descubrimiento de la esencial y exclusiva semejanza con Dios, sobre la que se funda la familia, entendida como comunidad vital de personas unidas en el amor. En este sentido, el hecho de acoger la vida consolida la certeza de la gratuidad, la llegada de una nueva persona al entorno familiar plantea la inquietud por la trascendencia, buscando indagar por el origen de esa vida, de su complejidad y de las posibilidades de desarrollo que trae consigo:

⁷⁶⁸ *Ibid.*

⁷⁶⁹ *Ibid.*, 9.

“El niño asimila el sentido de la vida como don, cuando el padre y la madre reconocen que su presencia creativa, la relación personal entre ellos y la que ofrecen al nuevo nacido, se inscribe dentro de una presencia más grande y misteriosa, que constituye el ser en cuanto tal”⁷⁷⁰.

La certeza de una realidad sobrenatural que origina la vida y le da consistencia en un entorno natural, cultural, social y familiar, despierta en la persona la inquietud por el misterio trascendente que supera la propia realidad y le proyecta a una esfera superior. La maleabilidad de la persona hace posible que su propio desarrollo se vea determinado por las decisiones que tome tanto por sí mismo como por quienes tiene a su cargo: “El origen del nacimiento de los hijos y de su educación no se halla simplemente en la voluntad conjunta de los padres”⁷⁷¹.

La referencia al origen sobrenatural de la persona, trae consigo la asunción de la gratuidad de la existencia: “Ciertamente es innegable que el impulso de la vida precisa de la decisión de los esposos para encarnarse, pero parte de más arriba que ellos”⁷⁷². La solidaridad entre el origen de la vida y la vida que se origina por la decisión libre de las personas, permite afirmar la solidaridad divina con el hombre en su propia limitación: “Gracias a ellos [los padres], cristaliza de alguna manera en la creación continua de seres que no nacen hechos del todo, sino que deben ser hechos y deben hacerse a sí mismos sin cesar”⁷⁷³.

Las posibilidades de consolidación de la personalidad, únicamente posibles integralmente en la comunidad familiar, afloran a lo largo de la vida y

⁷⁷⁰ *Ibid.*, 10.

⁷⁷¹ J. LACROIX, *Fuerza y debilidades de la familia, o.c.*, 89.

⁷⁷² *Ibid.*

⁷⁷³ *Ibid.*

piden ser asumidas por todos sus miembros, en la práctica de unos hábitos que cuajen en un carácter libre y abierto a la trascendencia, tanto la propia como la de los demás. El hecho de que el hombre se sienta amado por Dios hace que pueda reconocer sus límites con serenidad: “De este modo -el amor- le potencia para superar sus propios límites no a través de la ilusoria absolutización totalitaria del yo, sino en la apertura confiada a la filiación y en la audacia responsable hacia la fraternidad”⁷⁷⁴.

La plenitud del hombre está en el amor, y la familia está a su lado para enseñarle a amar con el ejemplo, para que amando pueda encontrar el sentido su existencia a través del ejercicio de su libertad. Sin embargo, la condición humana es limitada, y por lo tanto debe encontrar un sentido para vivir, sea cual sea, para que sus actos puedan proyectarse a realidades que le superan, y de esta manera la vida tenga motivaciones que confirmen a la persona su realidad trascendente. “La vida humana del hombre está sometida a la muerte, pero al mismo tiempo está habilitada por la esperanza de la inmortalidad, que no es simplemente el deseo de una prolongación indefinida de esta vida”⁷⁷⁵.

Los valores perennes que habitan en las personas no están abocados al fin en la historia biográfica, sino que la persona se proyecta, a través de ellos, hacia el origen y el fin de su propia vida, que es el Dios personal, en: “el evento de un encuentro que permita que lo que se ha amado, que los valores con los que uno se ha identificado y que constituyen la sustancia de la propia existencia, existan y valgan para siempre”⁷⁷⁶.

La eternidad como parte de la condición personal en la que puede participar el hombre desde su propia esperanza, le pone en una experiencia de amor que le vincula con todas las demás personas en condiciones definitivas,

⁷⁷⁴ *Ibid.*, 650.

⁷⁷⁵ R. BUTTIGLIONE, *La persona y la familia*, o.c., 158.

⁷⁷⁶ *Ibid.*

fuera de las limitaciones del espacio y del tiempo. Allí es donde el hombre descubre que: “vale porque Dios le ama, pues sólo el amor de Dios es capaz de hacer del hombre salido de sí y vuelto hacia los demás, a través del proceso de aquella fe esperanzada que se estructura como amor”⁷⁷⁷. El amor, es pues, posibilidad de eternidad: “Dios crea por amor, mas el amor promete perennidad, luego la vida surgida del amor llega a la existencia con una pretensión de definitividad, es vida eterna”⁷⁷⁸.

⁷⁷⁷ J. GONZÁLEZ FAUS, *Proyecto de hermano, visión creyente del hombre*, Santander: Sal Terrae 1996, 32.

⁷⁷⁸ J. L. RUÍZ DE LA PEÑA, *La pascua de la creación, escatología*, Madrid: BAC 1996, 30.

6. El ser de la familia, hacia una metafísica del amor

La persona indaga por los principios que le constituyen y pueden dar razón de su propia condición humana. Este proceso de búsqueda trae consigo referencias concretas a la realidad que le circunda, siendo la familia la más determinante: “La familia es primariamente la que se encuentra; por eso su realidad es enorme, la realidad es fundamentalmente aquello que yo encuentro”⁷⁷⁹.

La familia es la primera realidad de la persona, a partir de ella puede relacionarse consigo misma y con su entorno; por lo tanto, sin familia la persona carece de consistencia: “Todo hombre pertenece a una familia, es un ser familiar. Vive en una sociedad familiar y forma parte de ella. El hombre es y quiere ser una parte de un núcleo familiar, porque, como afirma Santo Tomás⁷⁸⁰: *Cualquier persona singular se compara a toda la comunidad como la parte al todo*”⁷⁸¹.

Podemos situar el estatuto ontológico de la familia en su función personalizadora, que se manifiesta en la realidad vital de quien se acoge en su seno, así como en la apertura hacia las demás comunidades sociales: “La metafísica se desenvuelve ahí donde se desenvuelve la relación social: en nuestra relación con los hombres”⁷⁸². En la familia, la persona se conforma de acuerdo con su propia identidad, y en referencia a su entorno socio-cultural, a medida que asume unos valores propios en la medida en que la familia los ha integrado a su proyecto vital.

⁷⁷⁹ J. MARÍAS, *Familia y elección*, o.c., 351.

⁷⁸⁰ Cfr. SANTO TOMÁS, *Suma Teológica*, II-II, q. 64, a. 2, in c.

⁷⁸¹ E. FORMENT, *Familia y libertad*, o.c., 178.

⁷⁸² LÉVINAS, E., *Totalidad e infinito*, o.c., 102.

La manera de relacionarse de la persona tiene su origen en la familia, con lo cual el clima familiar funda las relaciones interpersonales según un clima de amor, justicia y diálogo mientras promueve personas críticas con las situaciones que atentan contra la dignidad personal. El ser de la familia procede de amor, y en él encuentra la base de su propia constitución; las relaciones interpersonales que se consolidan en su interior manifiestan su sentido profundo y su proyección trascendente: “El Otro es el lugar mismo de la verdad metafísica e indispensable en mi relación con Dios”⁷⁸³. La experiencia personal hace posible que la otra persona ayude a encontrar el camino que señala el sentido profundo de la existencia: “El Otro no es la encarnación de Dios, sino que precisamente por su rostro, en el que está descarnado, es la manifestación de la altura en la que Dios se revela”⁷⁸⁴.

6.1 La esencia personal de la familia

La descripción del ser de la familia nos remite a la persona, ya que sin personas no hay familia. “La familia, al igual que las otras sociedades que funda, no es una totalidad substancial, sino un todo accidental”⁷⁸⁵. La persona es condición de existencia de la familia, y su esencia corresponde por tanto a la esencia de la persona: “La persona es una parte accidental de la misma, y, por ello, puede conservar su entidad substancial propia. Con su personalidad individual, pertenece y de modo necesario, como una de sus partes, a un todo accidental”⁷⁸⁶.

El amor, vinculado a los demás aspectos que definen a la persona, ha sido descrito como el elemento integrador de la persona y de la familia, la

⁷⁸³ *Ibid.*

⁷⁸⁴ *Ibid.*

⁷⁸⁵ E. FORMENT, *Familia y libertad, o.c.*, 178.

⁷⁸⁶ *Ibid.*

esencia que les constituye y define en lo más profundo de su realidad. Sin embargo, el ser familiar no es una realidad estática que puede abordarse como una materia de estudio ya establecida desde el principio, sino que es la dinamicidad misma de la persona la que se manifiesta a partir de sus relaciones más entrañables.

Estas consideraciones son importantes a la hora de afirmar con J. Lacroix que: “Nuestra meta consiste exactamente en el descubrimiento progresivo del ser familiar”⁷⁸⁷. La manera de abordar el tema del ser de la familia tendría que ser la de un acompañamiento para sugerir un diagnóstico que permita proponer algunas consideraciones que puedan ayudar a afianzar aún más su labor personalizadora: “El tema existencial por excelencia, el de la familia, señala la indisoluble solidaridad del problema del ser y de la familia”⁷⁸⁸.

La familia forma parte del discurso ontológico porque acoge en su seno al ser personal, ontológicamente constituido; la participación comprometida en el proceso de personalización que afianza lo que constituye a la persona evidencia que: “el misterio familiar posee de inmediato un alcance ontológico. En cuanto se inquiere el sentido de la existencia, se inquiere el sentido de la familia”⁷⁸⁹.

No es posible hablar del ser que existe sin tener en cuenta la realidad que acoge la indigencia y limitaciones del ser existente, pero que le asiste y complementa para que pueda asumirse tal como es, y a partir de ahí retomar su propia condición para proyectarse más allá de sus propias limitaciones: “La auténtica subjetividad me enseña que soy trascendente a mí mismo como los

⁷⁸⁷ J. LACROIX, *Fuerza y debilidades de la familia, o.c.*, 11.

⁷⁸⁸ *Ibid.*

⁷⁸⁹ *Ibid.*

otros me son trascendentes, y que tal realidad es la esencia de la revelación familiar”⁷⁹⁰.

La familia es condición de posibilidad para la manifestación del misterio personal; sin ella, difícilmente se podría asumir la condición personal y por lo tanto quedarían frustrados los alcances de la persona: “Según nuestra experiencia humana e histórica, todo lo esencial y grande ha surgido cuando el hombre tenía un hogar y estaba enraizado en una tradición”⁷⁹¹. Gracias a la familia el hombre reconoce su propia constitución y una vez asumida puede dirigir su vida según un proyecto que hunde sus raíces en la experiencia familiar, ya que en el interior mismo del ser familiar es donde se descubre el origen profundo de cualquier sociabilidad posible.

La familia instaura un tipo especial de *ser-con*, que es principio de relacionalidad en cuanto permite el reconocimiento de la propia realidad al mismo tiempo que reconoce la presencia del prójimo. La familia, en cuanto es lugar de acogida del ser personal, se constituye en ámbito de construcción y formación de las condiciones de posibilidad que determinan las elecciones más profundas de la persona.

Es conveniente advertir el riesgo que entraña considerar la familia desde un punto de vista funcional, ya que: “a fuerza de analizar la utilidad de la familia, se ha acabado por perder el sentido de la familia”⁷⁹². Cuando la familia es reducida a un concepto sociológico y su riqueza personal a meras funciones sociales, podemos afirmar que se ha desligado de su vocación y misión más profundas: “Pues lo útil no sólo es un significado inferior y parcial, sino que también mina en las conciencias la aptitud para percibir significados”⁷⁹³. Las

⁷⁹⁰ *Ibid.*, 33.

⁷⁹¹ M. HEIDEGGER, *Sólo un Dios puede salvamos*: Revista de Occidente (Dic 1976), 6.

⁷⁹² J. LACROIX, *Fuerza y debilidades de la familia, o.c.*, 11.

⁷⁹³ *Ibid.*

consecuencias pueden afectar tanto al imaginario social, hasta el punto de llegar a denominar *familia* a cualquier asociación afectiva.

6.2 La familia, manifestación del ser personal

La familia ofrece a la persona el ambiente óptimo para consolidar su ser personal: “El verdadero misterio familiar radica en que todo lo que reciben los hijos no aumenta su dependencia, sino su independencia: el impulso de la vida, que cristaliza primeramente en la institución familiar, es un impulso de ascensión y de progreso, pues personaliza a todos los que participan en él”⁷⁹⁴. El ser personal se manifiesta en la familia a medida que la ésta comunidad favorezca un proceso de personalización, en orden a su autoafirmación como persona: “Analizando el ser familiar, hemos descubierto la esencia misma del hombre: él es este ser que se personaliza en la medida en que participa en una vida comunitaria”⁷⁹⁵.

El proceso de personalización no concierne únicamente a quienes se encuentran en la etapa de desarrollo psico-biológico, se ordena a todos los miembros de la familia; de esta manera, la colaboración mutua en orden a la personalización reviste un significado tal que todos participan del crecimiento común: “El vínculo que se establece entre un varón y una mujer, por el compromiso o pacto matrimonial, les une íntimamente en su propia vida, produciéndoles un gran bien para ellos, que afecta al núcleo más profundo de sus personas”⁷⁹⁶.

El amor conyugal no puede verse como un hecho aislado e independiente en la consolidación del ser personal, al contrario, es

⁷⁹⁴ *Ibid.*, 47.

⁷⁹⁵ *Ibid.*

⁷⁹⁶ E. FORMENT, *El personalismo medieval*, o.c., 360.

precisamente en él donde tiene su punto de apoyo el origen de la familia; a mayor personalización de los esposos mejores condiciones de vida personal para los hijos: “de ahí que el carácter conyugal de esposa o esposo pertenece al ámbito del ser. No se tiene esposa o esposo, sino que se es esposo o esposa”⁷⁹⁷.

En esta dinámica de enriquecimiento familiar, las condiciones óptimas para la realización de todos y cada uno de sus miembros, representan el ambiente más entrañable para la vida de las personas, ya desde la concepción: “El hombre, el niño que nacía en el seno de una familia encontraba que aquella familia era la realidad misma, ni siquiera le parecía concebible que fueran las cosas de otro modo”⁷⁹⁸. El mundo familiar se le presenta por primera vez a la persona como la realidad de posibilidades; por lo tanto, la responsabilidad de la familia es determinante, no sólo porque en su ámbito se desarrolla la persona, sino porque en base a ese desarrollo podrá descubrirse y manifestarse de una u otra forma a sí mismo y a la sociedad.

A medida que la persona se personaliza y se socializa a la vez, el contexto familiar va adquiriendo mayor significado a la hora de tomar decisiones importantes; la manera de ver la vida, aprendida en la familia, le hace muy difícil ver la realidad de otro modo. Cada vez que hace alusión a los sucesos más entrañables de su vida: “allí estaba la familia, allí estaban sus padres y sus hermanos, eso era su familia, estaba hecho de esa realidad, no se podía imaginar a sí mismo como hijo de otros padres”⁷⁹⁹. A partir de estas consideraciones es como la persona se manifiesta en todos los ámbitos de su vida, primero se desarrolla en el contexto familiar, y desde allí se proyecta a sociedades cada vez más complejas.

⁷⁹⁷ *Ibid.*

⁷⁹⁸ J. MARÍAS, *Familia y elección*, o.c., 351.

⁷⁹⁹ *Ibid.*

El desarrollo de la persona en la familia y su vinculación a un proyecto personal que se proyecte en su esfera pública y privada, manifiestan el carácter profundo del ser personal a la vez que confieren a la familia un estatuto ontológico que hace posible la existencia, consolidación y desarrollo de la persona: “La familia no sólo es necesaria para que la persona se perfeccione, para que acrezca su condición personal. La familia es imprescindible, más bien, y antes, para que la persona *sea*, en cuanto persona: para que encarne su propio *ser personal*”⁸⁰⁰.

La familia no es un añadido a la persona, sino el medio personal que hace concretas sus condiciones de posibilidad: “Desde esta perspectiva radicalísima, la existencia de la familia no proviene de indigencia alguna: es correlativa, simple y llanamente, a la existencia de la persona *como tal*”⁸⁰¹. Familia y persona resultan complementarias porque se necesitan mutuamente para que cada una llegue a ser lo que es en realidad.

6.3 El amor, nexa esencial familia - persona

La persona que se ha propuesto un proyecto de vida en el marco de una comunidad, y ha descubierto la gratuidad del amor en esa relación, podrá construir un fundamento sólido para su familia. El amor constituye, pues, el nexa que une persona y familia, y se manifiesta en una dinámica de apertura y acogida, de dar y recibir: “En la familia, la vida personal de cada una de las personas que la integran la ponen en un común vivir, que constituye la vida familiar. En ella se comparte la vida personal de sus miembros, se convive en la vida personal. Puede decirse, por consiguiente, que la vida familiar es vida personal”⁸⁰².

⁸⁰⁰ T. MELENDO, *Las Dimensiones de la persona*, o.c., 131.

⁸⁰¹ *Ibid.*

⁸⁰² E. FORMENT, *Familia y libertad*, o.c., 185.

La familia es el lugar del amor por excelencia; a gracias a ella, la persona puede tomar conciencia de sí misma como un ser amado y capaz de amar a la vez: “Son, por ello, también esenciales sus referencias a la persona, al amor de entrega o de donación y a la vida personal que se comunica”⁸⁰³. El amor constituye, por tanto, las condiciones de posibilidad de la persona en la familia.

Si bien la institución doméstica ofrece un amplio abanico de alternativas para que la persona pueda ejercitar su autonomía mientras se siente acompañada, de igual manera, es el amor la realidad más consistente que motiva e inspira la acción familiar en torno a la persona y la acción personal en torno a la familia: “De ahí que cada familia sea única, irrepetible e insubstituible, como lo es igualmente cada persona. Lo que revela que la vida familiar es una vida personal”⁸⁰⁴.

La persona no tiene conciencia de su propio ser sin tener una referencia al prójimo, para que, al menos por contraste se pueda tener una apercepción de sí mismo: “No podría reconocerse el carácter ontológico y la dignidad y perfección de la *persona*, a un ente, a un sujeto consciente e intelectual y libre, del que removiésemos la constitutiva inclinación y actitud a su apertura intencional”⁸⁰⁵.

Persona y familia coinciden en lo profundo de la existencia humana; y gracias a que la vida familiar se erige como punto de referencia vital, la persona puede relacionarse y comprometerse con un proyecto de vida que le vincula a una más amplia comunidad personal. Sin embargo: “El concepto de familia no es reductible totalmente a la categoría de relación, ni a ningún

⁸⁰³ *Ibid.*, 181.

⁸⁰⁴ *Ibid.*

⁸⁰⁵ F. CANALS, *Ser personal y relación interpersonal*, en: *Dignidad personal, comunidad humana y orden jurídico, actas de las Jornadas de la Sociedad Internacional Tomás de Aquino (SITA), Barcelona, 1993*, Barcelona: Balmes 1994, 26.

género o especie. Tampoco es un concepto trascendental, un concepto no genérico de máxima extensión, con idéntica universalidad que la del ente”⁸⁰⁶.

Las especulaciones teóricas son importantes para dotar a la familia de referentes lingüísticos, necesarios para su designación y reflexión, pero no podemos reducirlos a ellos: “Por su misma entidad la familia implica una perfección y una dignidad, que no puede explicarse por determinaciones de diferencias sobre géneros o sobre especies. Trasciende todos los géneros y todas las categorías. Ni, por ello, puede ser incluido en alguno de los modos del ente predicamental”⁸⁰⁷.

El hecho de despojar a la familia de su referencia a la persona la convertiría en un constructo social desposeído del sentido y significado vital que irradia en lo más íntimo de su realidad: “La familia debe ser concebida, en sentido propio, como conexionada directamente con las personas que la integran, y, por tanto, con el ser del que participan máximamente las personas, y que es su constitutivo formal”⁸⁰⁸. Hablar de la familia sin considerar a la persona como una realidad intrínseca a la suya deja la realidad familiar incompleta, sin alusiones al sentido del ser familiar y de su compromiso vital: “Por lo mismo, debe ser referida directamente con los trascendentales, fundados en el ser, la unidad, la verdad, la bondad y la belleza”⁸⁰⁹.

El amor, nexo entre familia y persona, demanda de la familia una consideración especial de la persona, contemplándola como un don gratuito, ya que excede las posibilidades creadoras de las personas al encontrarse con que sólo llevan a cabo un proceso cuya finalidad se les escapa. El amor como realidad personal, sólo puede considerarse como un misterio del que la persona

⁸⁰⁶ E. FORMENT, *Familia y libertad*, o.c., 186.

⁸⁰⁷ *Ibid.*

⁸⁰⁸ *Ibid.*

⁸⁰⁹ *Ibid.*

ha sido hecha partícipe en una familia, por el sólo hecho de sentirse amado por quien es el origen y creador de la persona y de su dignidad. “Sólo el modo superior de obrar, el que procura el bien de los otros –el amor, en una palabra, que en cierto modo lo asimila a Dios–, posee la consistencia suficiente para mejorar al hombre en cuanto persona: y sólo la entrega, en la que el amor culmina, cierra y otorga el resello definitivo al ser humano”⁸¹⁰.

La respuesta personal al don del amor en la familia es tan importante como la interpelación que despierta la acogida de una nueva vida personal en la familia; es decir, que la vida asumida como don gratuito se despliega en el seno familiar como un don y misterio que se proyecta a todas las esferas de la existencia. El amor cumple su cometido en este proceso si quien ama es capaz de dar su vida, su tiempo y sus esfuerzos procurando la felicidad de los demás; la persona que reconoce y asume en el amor el motor de su vida: “conoce el *porqué* de su existencia y podrá soportar casi cualquier *cómo*”⁸¹¹.

⁸¹⁰ T. MELENDO, *Las Dimensiones de la persona, o.c.*, 162.

⁸¹¹ V. FRANKL, *El hombre en busca de sentido, o.c.*, 81.

CONCLUSIONES: HACIA UN PROYECTO DE FAMILIA

El estudio académico intenta ofrecer una visión holística de la realidad personal desde el ámbito familiar, indagando por el sentido y significado de la familia para la persona humana; sin embargo, esta investigación no deja de ser teórica. Es necesario proponer y desarrollar un proyecto concreto que supere las limitaciones especulativas y se proyecte en acciones efectivas para la transformación social. La incidencia de un proyecto de familia, fundamentado en la persona, puede llegar a procurar un bien mayor si es asumido y asimilado en los diversos sectores sociales.

El cambio cultural que se remonta al siglo XVIII registra una tendencia hacia una civilización movida por consumir y disfrutar, en la que priman antes las cosas que las personas, y que atenta contra la familia al considerar a la mujer como un objeto para el hombre, o viceversa; a los hijos como un obstáculo para los padres, y a la familia como un mecanismo social que atenta contra la libertad de sus miembros. La familia ha sabido adaptarse a este proceso; y, discrepando de sus críticos y a pesar del influjo individualista, se consolida como el punto neurálgico en el proceso de búsqueda de sentido y significado de todas las personas.

La tendencia actual a hablar de *familias* en plural, es un síntoma de esta interpretación interesada de una realidad inherente a la vida de la persona, al considerarla como una suma de individuos que casualmente viven juntos, sin ningún compromiso que les vincule, de tal suerte que por querer hablar de diversos tipos de familias nos quedemos sin tener ni idea de lo que es la familia. Una de las consecuencias de estas reivindicaciones consiste en considerar a los hijos como un derecho de los padres, negando de esta manera que la persona debe ser promovida, desde su concepción como un ser libre.

No todas las asociaciones humanas que hoy se hacen llamar *familias* consiguen a la persona descubrirse como tal, y una sociedad no puede ser justa si no se construye basada en la noción de persona y en el respeto de su dignidad. La familia no es un foro de debate donde se negocian los derechos, y casi siempre salen peor librados los más débiles: niños y ancianos, sino un lugar de acogida, respeto y compromiso entre todos y buscando el bienestar de todos.

Resulta sorprendente, por ejemplo, que a la par con los descubrimientos genéticos que hacen la concepción más impersonal, surgen voces que refuerzan la importancia de las relaciones personales entre padres e hijos desde el momento mismo de su concepción, alertando sobre el trauma que representa para los niños una situación adversa en este sentido.

Para enunciar un proyecto de familia se han de establecer prioridades. La primera responde al requerimiento de los padres y madres que desean que los líderes políticos y los medios de comunicación, por ser los más influyentes, se pongan de su parte en la lucha por definir qué es la familia. No se trata de incluir la familia entre una de las tantas opciones de las que se pueden elegir;

todos formamos parte de una familia desde que somos concebidos hasta que morimos, sin importar el estilo de vida que elijamos.

Al señalar los fundamentos para proponer un proyecto de familia debe acudir, en primera instancia, a la persona, quien reconoce su dignidad en la familia a medida que experimenta su dimensión social en las relaciones familiares; sin embargo, esta no puede ser una institución arbitraria, sino que debe poseer un fundamento que, según la experiencia histórica, se denomina *matrimonio*. Ésa unión íntima de vida, sellada con caracteres de indisolubilidad para respaldar la estabilidad familiar y el vínculo de amor que les une, debe ser libremente contraída, públicamente afirmada, y explícitamente abierta a la vida, desde la concepción hasta la muerte natural.

La familia es el entorno donde la persona se vincula a un espacio y se manifiesta en su propio tiempo, al mismo tiempo que le permite descubrirse en sus dimensiones más fundamentales. No obstante, esta situación no sería posible sin las relaciones intergeneracionales que se dan en la familia, ya que ellas promueven la solidaridad, la subsidiariedad y la gratuidad de las relaciones personales, base y sustento de las relaciones sociales en todos los ámbitos.

Si puede constatar, por la experiencia, que la familia es el ámbito donde la persona puede ser feliz, no se entiende por qué motivo no se le considera, a todos los niveles, como una realidad que debe ser privilegiada y considerada como el eje integrador de la realidad de las personas. La reflexión nos lleva a pensar que es preciso abogar por la familia auténtica, la que perdura en el tiempo, se dedica a la promoción de las personas, y en ellas descubre su esencia.

La familia constituye el ámbito más plural de la vida de la persona, ya que ella misma se erige como una realidad que se debe conservar a través de la vida; es social porque motiva a las relaciones con los demás; promueve el librepensamiento para que cada quién adquiera su propia personalidad; y se compromete con el progreso porque no se queda anquilosada y al margen de la historia, sino que intenta procurar nuevos descubrimientos para el bien de sus coetáneos y las generaciones futuras.

El ambiente familiar que asume el amor como punto de referencia para las relaciones personales, considera la dignidad de las personas como el realidad más inherente a su propia condición, porque acepta a cada quien por lo que es y no por lo que tiene o lo que puede llegar a ser; los padres tienen una responsabilidad especial porque se erigen como referente de amor y entrega hacia la otra persona.

El nexo más importante por el que se une la persona a la familia es el amor, a partir de él la felicidad es una responsabilidad compartida, porque los cónyuges que se aman crean esta atmósfera en su hogar, de ella aprenden sus hijos y pueden compartirlo con sus hermanos. Únicamente si el hombre y la mujer están dispuestos a sacrificarse por su familia y por su matrimonio, el amor habrá alcanzado la madurez.

Una situación familiar estable permite que las personas puedan descubrir su dimensión afectiva e integrarla a su propio proyecto de vida como uno de los rasgos más indelebles. En este contexto, el diálogo es un medio imprescindible que permite crear y mantener una atmósfera de comprensión y de solicitud por todos los miembros de la familia; por lo tanto, puede afirmarse de las relaciones interpersonales de horizontalidad y verticalidad, que se fraguan en familia, constituyen los referentes más significativos para todas las relaciones sociales.

Si en la familia hay un ambiente de diálogo e interacción que prime sobre los intereses individuales, los padres podrán sentirse con mayor competencia para sortear las diversas situaciones que suelen presentarse en el ámbito familiar. En este sentido, el clima familiar estimulará a crear conceptos positivos de todos sus miembros, a la vez que permitirá creer en también en sus capacidades como padres e hijos que les orienten a todos para conseguir buenos resultados en las distintas áreas de sus vidas.

Una situación familiar distendida, ayuda a que se puedan expresar muestras de afecto incondicional, ya que los padres quieren a sus hijos por lo que son, no por lo que hacen, y de igual manera los hijos con respecto a sus padres. Esta proximidad les permite a todos proponer criterios razonarlos, instando más a la argumentación que la imposición. Los padres que valoran los acontecimientos sociales con sus hijos, les orientan para que puedan tomar opciones en la vida y asumirlas convencidos de que es correcto. En este sentido, la crítica de los medios de comunicación, de la información que manejan y de la valoración que hacen, constituye un punto de referencia que aporta a los hijos los elementos necesarios para elaborar juicios ante lo que la sociedad ofrece.

No es extraño que la familia sea testigo del acercamiento prematuro de los niños a la cruda realidad de los adultos. Ellos están cada vez más expuestos a las situaciones de tensión propias del mundo de los mayores, no sólo por el acceso prematuro a los medios de comunicación social, sino por las condiciones familiares que crean en torno suyo una atmósfera negativa, ya sea por las formas, el lenguaje o las conductas que alejan cada vez más a los niños de la *edad de la inocencia*.

Los lazos familiares que se basan en relaciones sanas redundan en un mayor equilibrio personal. Si los niños cuentan con alguno de los padres en casa a la vuelta del colegio, en la cena o la hora de dormir, ellos se sentirán más protegidos afectivamente y por lo tanto desarrollarán conductas positivas. Si por el contrario, reina la desintegración familiar, se favorece un clima de la marginación social y comienza a emerger la pobreza en todas sus formas.

Muchas familias se ven obligadas a vivir en situaciones de pobreza que les impiden cumplir su propia misión con dignidad. Las tensiones sociales y económicas relacionadas con el desempleo y la pobreza, no es ajena a los niños que, en la mayoría de los casos, deben cargar con las consecuencias; de allí proceden situaciones bastante conocidas de conductas negativas, tales como deserción escolar, delincuencia, consumo de drogas, embarazos de adolescentes, y otras situaciones propias de comportamientos antisociales.

El remedio más eficaz es proteger a la familia, y la sociedad tiene esa responsabilidad por sobradas razones. En primer lugar la situación actual que promueve el paso de una sociedad de familias a una sociedad de individuos, en términos sociales fomenta una acción negativa para la sociedad. La familia es la única institución que se no se rige por principios de reciprocidad, sino que en su seno se da sin esperar nada a cambio. Esta tendencia a la individualización de la familia puede degenerar en anarquía, anomia, falta de comunicación, negación de un proyecto personal de futuro, desinterés por la vida social y la participación política, sin hablar ya de la insolidaridad que minaría no solo la vida familiar, sino todas las instancias sociales.

La familia debe ser defendida, sin distinciones de raza, lengua o cultura, ante los embates del individualismo como tendencia ideológica que, a pesar de su reciente aparición, está presente en la mayoría de los ambientes sociales. La sociedad, a través de sus instituciones debe abogar por la familia y protegerla

con medidas de carácter político, económico, social y jurídico, que contribuyan a favorecer y consolidar tanto su unidad como su estabilidad, para que pueda velar por el respeto de la dignidad personal.

La familia es una sociedad natural que existe antes que el Estado y, por lo tanto, posee una configuración en la esfera privada y social que debe ser respetada, respaldada y consolidada a través de las instituciones sociales. La familia es mucho más que una unidad jurídica, social y económica, su constituye una comunidad de amor y de solidaridad; es insustituible para la enseñanza y la transmisión de los valores culturales, éticos, sociales, espirituales y religiosos, esenciales para el desarrollo y bienestar de sus propios miembros y de la sociedad.

Para lograr que la familia deje de ser invisible para la sociedad, es necesario que reciba todo el apoyo del Estado, no sólo porque ella constituye el núcleo originario de la sociedad, sino sobretudo porque gracias a ella, la sociedad sobrevive. Por lo tanto, las leyes estatales deben estar orientadas a promover su bienestar, consiguiendo así el bienestar de las personas.

El Estado no puede ceder, desde los ámbitos ejecutivo, legislativo o judicial, a la tendencia de equiparar la unión conyugal a relaciones afectivas que no pueden expresar el profundo significado de la familia, ni garantizar su estabilidad emocional ni afectiva. El Estado tiene la responsabilidad de proteger la familia genuina, compuesta por padre, madre e hijos, como la genuina institución familiar, respetando su configuración natural y sus derechos inalienables.

El Estado debe respetar lo que es propio de la esfera privada de la persona en la familia, por ejemplo, en la decisión del número de hijos, el cultivo de ciertos valores culturales religiosos y morales, así como la

armonización de la vida profesional y familiar. En todo caso, no debe desentenderse de las decisiones que toma la familia, sino que debe intentar responder a los retos que propone la vida doméstica cuando entra en contacto con la vida social. En este sentido, debe promover en todas sus instituciones la protección social de la familia, es decir, los recursos necesarios para la manutención de sus miembros, el acceso a los servicios públicos, a la enseñanza y a la salud, a la seguridad social, a un trabajo y una vivienda dignos, en un ambiente justo y solidario.

El apoyo del Estado a la familia no puede reducirse a un tipo de asistencia social, sino que debe implicarse para que la institución familiar disponga de facilidades para sentirse apoyada en los diversos ámbitos de su vida. Podrían promoverse, por ejemplo, políticas no legales para acompañar a las familias que pasan dificultades y que a la larga ayuden a romper preconcepciones dañinas al ámbito doméstico, como lo son la creencia de que la separación es la mejor alternativa, sin tener en cuenta que los conflictos siempre estarán presentes, pero que lo que hace diferente una situación estriba en la manera de manejarlos.

Es importante que ambos esposos se preparen para las responsabilidades profesionales y el cuidado del hogar, para que a la hora de combinar la esfera privada y pública de su vida tengan en cuenta el principio de subsidiariedad para que el compromiso familiar sea compartido según las posibilidades de cada uno. Los esposos deben llegar a un acuerdo sobre este proyecto común, es decir, que atender el hogar y los respectivos trabajos no pueden ser escollo para la vida familiar.

Sin embargo, en el intento de conciliar trabajo y familia, el trabajo en torno a la familia y no al revés, la sociedad debe asumir su cuota de responsabilidad. El hecho de desvincular ambas realidades personales, ha

llevado a contemplarlas de manera separada, de tal manera que se aprueban leyes para paliar situaciones puntuales, pero sin pararse a pensar de qué manera puede posicionarse la familia como el centro de la vida de las personas, y en torno a ella, apoyar la manutención y promover el desarrollo profesional de sus miembros.

Un buen padre intenta llegar puntualmente a casa cuando los hijos están aún despiertos. Una persona centrada en su hogar pide a la sociedad que promueva empresas que le proporcionen horarios flexibles, más tiempo para estar con su cónyuge o sus hijos durante el día o en las vacaciones, o el teletrabajo como la opción alternativa más globalizada, porque las personas desean un equilibrio entre su vida familiar y su vida profesional. Se trata de que las empresas faciliten que sus empleados puedan compaginar el trabajo con la atención a la familia. Esta profunda inquietud de la mayoría de las personas podría comenzar a promoverse desde la época escolar, introduciendo cursos para enseñar a los alumnos a compaginar familia, profesión y amigos sin sacrificar su familia, su carrera ni a sus amigos.

A manera de corolario, podemos afirmar que la institución familiar existirá mientras exista la sociedad, porque resulta imprescindible para la realización personal y la vida social. En este sentido, un proyecto que centre todos los esfuerzos de la familia en torno a la persona redundará en un bien mayor, es decir, en una sociedad justa, solidaria y en paz.

BIBLIOGRAFÍA

FUENTES

ARISTÓTELES, *Ética nicomáquea*, Madrid: Gredos 1998.

ARISTÓTELES, *Política*, Madrid: Gredos 1999.

BOECIO, *Liber de persona et duabus naturas contra Eutychem et Nestorium*, en: J. Migne, *Patrologiae. Cursus completus*, París: Vrayet de Surcy 1847.

DE SAN VÍCTOR, R., *De Trinitate*, IV, 22; PL 196,

DEMÓSTENES, *Contra Estéfano*.

ENGELS, F., *El Origen de la familia, la propiedad privada y el estado*, Barcelona: Planeta-Agostini 1986.

Enchiridion de la Familia. Documentos magisteriales y pastorales sobre la familia y la vida 1965 – 1999. Madrid: Palabra, 2001.

HEGEL, G.W.F., *Fenomenología del Espiritu*, Madrid: Fondo de cultura económica 1993.

HEGEL, G.W.F., *Fundamentos de la filosofía del derecho*, Madrid: Libertarias 1993.

HUME, D., *Tratado sobre la naturaleza humana*, Madrid: Técnos 1998.

- HUME, D., *Disertación sobre las pasiones y otros ensayos morales*, Barcelona: Anthropos 2004.
- ISEO, *Discursos*, Madrid: Biblioteca Clásica Gredos 1996.
- KAFKA, F. *Padres e hijos*, Barcelona: Anagrama 1992.
- KANT, E., *Fundamentación de la metafísica de las costumbres*, Madrid: Espasa-Calpe 1990.
- MARITAIN, J., *La Persona y el bien común*, Club de Lectores 1968.
- MARX, C., *El capital* I-III, México: Fondo de cultura económica 1968.
- MARX, C. – ENGELS, F., *La Sagrada familia*, Barcelona: Crítica 1978.
- MARX, C., ENGELS F., *La ideología alemana*, Barcelona: Grijalbo 1970.
- MOUNIER E., *Obras completas* I-IV, Salamanca: Sígueme 1988-1992.
- PLATÓN, *Diálogos*, Madrid: Gredos 1998.
- ROUSSEAU, J. J., *Discurso sobre el origen y los fundamentos de la desigualdad entre los hombres*, Madrid: Tecnos 1987.
- ROUSSEAU, J. J., *El contrato social*, Barcelona: Orbis 1973.
- ROUSSEAU, J. J., *Emilio, o de la educación*, Madrid: Alianza 1998.
- SAN AGUSTÍN, *Obras Completas*, Madrid: BAC 1978.
- S/A, *La Constitución de los atenienses*.
- SANTO TOMÁS, *Suma contra los gentiles*, Madrid: BAC 1953.
- SANTO TOMÁS, *Suma Teológica*, Madrid: BAC 1960.
- SARTRE, J. P., *Barioná, el hijo del trueno*, Madrid: Voz de papel 2004.
- SCHELER, M., *Ética nuevo ensayo de fundamentación de un personalismo ético*, Madrid: Caparrós 2001.
- SPINOZA, B., *Tratado teológico-político*, Madrid: Alianza 2003.

BIBLIOGRAFÍA PRINCIPAL

Bibliografía sobre la familia

ACKERMAN, N., *Diagnóstico y tratamiento de las relaciones familiares*, Buenos Aires: Paidós 1961.

ACKERMAN, N., *Familia y conflicto mental*. Buenos Aires: Hormé 1976.

ACKERMAN, N., *Historias de familias. Escenas de familias simuladas*. Buenos Aires: Nueva Visión 1989.

ACKERMAN, N., *Diagnóstico y tratamiento de las relaciones familiares, Psico-dinamismos de la vida familiar*, Buenos Aires: Hormé 1994.

ALBERDI, I., *¿El Fin de la familia?*, Barcelona: Bruguera 1977.

ALBERDI, I., *La Nueva familia española*, Madrid: Taurus 1999.

ALBURQUERQUE, E., *Matrimonio y familia*, Madrid: San Pablo 2004.

ALLONES, C., *Familia y capitalismo*, Santiago de Compostela: Universidad de Santiago de Compostela 1999.

ALTAVILLA, E., *Proceso a la familia*, Barcelona: Plaza & Janés 1972.

ALVIRA, R., *El lugar al que se vuelve: Reflexiones sobre la familia*, Pamplona: EUNSA 1998.

ANDERSON, M., *Aproximaciones a la historia de la familia occidental 1500-1914*, Madrid: Siglo XXI 1988.

ARGÜELLES, A., *La Protección de intereses familiares en el ordenamiento laboral*, Valencia: Tirant lo Blanch 1998.

ARRANZ, E., *Psicología de las relaciones fraternas*, Barcelona: Herder 1989.

ARRIBAS, L., *La Familia como institución represora*, Madrid: Universidad Complutense de Madrid. Servicio de Reprografía 1992.

ASOCIACIÓN ÄCANA, *Familias diversas, familias felices. Educación secundaria*. Sevilla: Instituto andaluz de la Mujer, 1997.

AUSLOOS, G., *Las capacidades de la familia*, Barcelona: Herder 1983.

- BARKLEY, R. - BENTON, C., *Hijos desafiantes y rebeldes. Consejos para recuperar el afecto y lograr una mejor relación con su hijo*, Barcelona: Paidós 2000.
- BARRAGÁN, M., *Soltería: elección o circunstancia, un nuevo estilo de vida se impone en el siglo XXI*, Bogotá: Norma 2003.
- BARRET, R. - ROBINSON, B., *Gay fathers: Encouraging the hearts of gay dads and their families*, Maryland: Lexington Books 1990.
- BATESON, G., *Interacción familiar*, Buenos Aires: Tiempo Contemporáneo 1974.
- BEAVERS, W. R. y HAMPSON, R. B., *Familias exitosas*, Barcelona: Paidós 1995.
- BECKER, G., *Tratado sobre la familia*, Madrid: Alianza 1987.
- BECK-GERNSHEIM, E., *La Reinención de la familia en busca de nuevas formas de convivencia*, Barcelona: Paidós 2003.
- BEL, M., *La Familia en la historia propuestas para su estudio desde la "nueva" historia cultural*, Madrid: Encuentro 2000.
- BELARD, G., *El amor humano*, Bilbao: ed. Paulinas 1970.
- BELART, A., - FERRER, M., *El ciclo de la vida. Una visión sistémica de la familia*. Bilbao: Desclée De Brouwer 1999.
- BELL, R. y HARPER, L., *Child effects on adults*, Nueva Jersey: Lawrence Erlbaum Associates 1977.
- BENEYTO, J., *Una historia del matrimonio*, Madrid: Eudema 1993.
- BERNARDES, J., *Family studies an introduction*, London: Routledge 1997.
- BETTELHEIM, B., *No hay padres perfectos*, Barcelona: Crítica 2003.
- BOMMER, J., *Esencia y sentido del amor*, Barcelona: Herder 1966.
- BOROBIO, D. (coord.), *Familia e interculturalidad*, Salamanca: Universidad Pontificia 2003.
- BOROBIO, D. (coord.), *Familia en un mundo cambiante*, Salamanca: Universidad Pontificia 1994.

- BOROBIO, D. (coord.), *Familia y cultura la familia en el umbral del año 2000*, Salamanca: Universidad Pontificia 1998.
- BOTELLA, A., *La Protección laboral de la familia*, Jaén: Universidad de Jaén 1995.
- BOTERO, S., *Hacia una ética conyugal*, Bogotá 1993.
- BOTT, E., *Familia y red social roles, normas y relaciones externas en las familias urbanas corrientes*, Madrid: Taurus 1990.
- BOTT, E., *Familia y red social*, Madrid: Taurus 1990.
- BOWEN, M., *De la familia al individuo: diferenciación del sí mismo en la familia de origen*, Barcelona: Paidós 1991.
- BOWLBY, J., *Cuidado maternal y amor*, México: Fondo de Cultura Económica 1972.
- BOWLBY, J., *El vínculo afectivo*. Barcelona: Paidós 1993.
- BOWLBY, J., *La violencia en la familia, en una base segura*, Buenos Aires: Paidós 1989.
- BOYD, H., *Nuevas familias convivir con los hijos de tu pareja*, Barcelona: Océano 2001.
- BOYDEN, J., *Atlas de las familias del mundo conmemoración y esperanza en un mundo cambiante*, Madrid: Debate 1994.
- BRAVO, M., *La familia en la historia*, Madrid: Encuentro 2000.
- BURGOS, J. M., *Diagnóstico sobre la familia*, Madrid: Palabra 2004.
- BURGUIÈRE, A., (et. al.), *Historia de la familia*, 2 tomos, Madrid: Alianza 1988.
- BURIN, M., (et. al.), *Género y familia poder, amor y sexualidad en la construcción de la subjetividad*, Buenos Aires: Paidós 1998.
- BURKE, A., (et. al.), *Aborto no*, Milano: Ares 1975.
- BUSS, D., - HERMAN, D., *Globalizing Family Values: The Christian Right in International Politics*, Minneapolis: University of Minnesota Press 2003.
- BUTTIGLIONE, R., *La persona y la familia*, Madrid: Palabra, 1999.

- CABRÉ, A., *La Familia como encrucijada entre lo demográfico y lo laboral*, Bellaterra: Universitat Autònoma de Barcelona. Centre d'Estudis Demogràfics, 2000.
- CABRILLO, F., *Matrimonio, familia y economía*, Madrid: Minerva 1996.
- CADORET, A., *Padres como los demás homosexualidad y parentesco*, Barcelona: Gedisa 2003.
- CAILLÉ, P., *Uno más uno son tres la pareja revelada a sí misma*, Barcelona: Paidós 1992.
- CAMPANINI, G., *Raltà e problema della famiglia contemporanea. Compendio di sociologia della famiglia*, Milano: Paoline 1989.
- CAMPO, S., *Familias: sociología y política*, Madrid: Complutense 1995.
- CARANDELL, J., *Las comunas, alternativa a la familia*, Barcelona: Tusquets 1972.
- CÁRDENAS Eduardo. *Violencia en la pareja. Intervenciones desde la paz para la paz*. Buenos Aires: Granica 1999.
- CÁRDENAS, E., *La mediación en los conflictos familiares*, Buenos Aires: Lumen/Humanitas 1998.
- CARDÚS, S., *Propostes d'intervenció per a la conciliació d'horaris familiars, escolars i laborals*, Barcelona: Generalitat de Catalunya, Departament de Benestar i Família 2003.
- CARPIO, M. (ed.), *Política fiscal y familia*, Madrid: Argenteria/Visor 2000.
- CARRERAS, J., *Las bodas: sexo, fiesta y derecho*, Madrid: Rialp 1994.
- CARTER Y M. MCGOLDRICK (eds.), *The family life cycle*. Nueva York: Gardner Press.
- CASEY, J., *Historia de la familia*, Madrid: Espasa Calpe 1995.
- CASTELLS, P., *La Familia ¿está en crisis?*, Barcelona: Plaza & Janés 1997.
- CASTELLS, P., *Relaciones familiares*, Barcelona: STJ 1999.
- CASTILLA, B., *Persona femenina, persona masculina*, Madrid: Rialp, 1996.
- CENTRE D'ESTUDIS DEMOGRÀFICS, *Estructuras familiares en España*. Madrid: Ministerio de Asuntos Sociales. Instituto de la Mujer 1990.

- CHINCHILLA, N., - LEÓN, C., *La ambición femenina. Cómo re-conciliar trabajo y familia*, Madrid: Aguilar 2004.
- CHINCHILLA, N., *La Conciliació de la vida laboral, familiar i personal*, Barcelona: Pla Estratègic Metropolità de Barcelona 2004.
- CIRILLO, S., - DI BLASIO, P., *El cambio en los contextos no terapéuticos*, Barcelona: Paidós 1994.
- CLEMES, H., *Cómo inculcar disciplina a sus hijos*, Madrid: Debate 2001.
- COBO, R., *Fundamentos del patriarcado moderno, Jean Jacques Rousseau*, Madrid: Cátedra 1995.
- CONSEJO PONTIFICIO PARA LA FAMILIA, *Lexicón. Términos ambiguos y discutidos sobre familia, vida y cuestiones éticas*, Madrid: Palabra 2004.
- COOPER, D., *La Muerte de la familia*, Barcelona: Ariel 1985.
- CORDES, P., *El eclipse del padre*, Madrid: Palabra 2003.
- COSTA, R., *El arte de comunicarse en familia*, Madrid: CCS 1996.
- CRUZ, J. (ed.), *Metafísica de la familia*, Pamplona: Eunsa 1995.
- CRUZ, P., - SANTIAGO, P., *Juventud y entorno familiar*, Madrid: Instituto de la juventud, 1999.
- CUSINATO, M., *Psicología de las relaciones familiares*, Barcelona: Herder 1992.
- D'AGOSTINO, F., *Elementos para una filosofía de la familia*, Madrid: Rialp 2002.
- DE GREGORIO, A., *Educación familiar y valores de sentido*, Bilbao: Deusto 1992.
- DE MIGUEL, A., *Hogar, familia y matrimonio, en La Sociedad Española*, Madrid: Alianza 1992.
- DE MIGUEL, J., *Nuevas Formas Familiares en Estructura y Cambio Social en España*, Madrid: Alianza 1998.
- DE MORAGAS, J., *Pedagogía familiar*, Barcelona: Lumen 1966.
- DEL CAMPO, S., *Familias: Sociología y Políticas*, Madrid: Editorial Complutense 1995.

- DEL CAMPO, S., *La evolución de la familia española en el siglo XX*, Madrid: Alianza 1982.
- DEL CAMPO, S., *La nueva familia española*. Madrid: Eudema 1991.
- DEL CAMPO, S., *Tipos de familia y modelos de matrimonio*: Estudios Trinitarios 29 (1995) 3-17.
- DÍAZ, C., [et al], *La familia como contexto privilegiado para la prevención y asistencia de la violencia y la delincuencia juvenil*, Buenos Aires 1986.
- DOLTO, F., *La causa de los adolescentes*, Buenos Aires: Seix Barral 1992.
- DOLTO, F., *La causa de los niños*, Barcelona: Paidós 1993.
- DOLTO, F., *La Educación en el núcleo familiar preguntas, inseguridades y límites*, Barcelona: Paidós 1999.
- DOMÉNEC, C. (coord.), *Conciliar trabajo y familia: un reto para el siglo XXI*, Pamplona: EUNSA 2004.
- DOMÍNGUEZ, X. M., *La familia y sus retos*, Salamanca: Kadmos 2002.
- DONATI, P., *Manual de sociología de la familia*, Pamplona: Ediciones Universidad de Navarra 2003.
- DONZELOT, J., *La Policía de las familias*, Valencia: Pre-Textos 1990.
- DOWLING, E. - OSBORNE, E., *Familia y escuela*, Barcelona: Paidós 1996.
- DUNN, J., *Relaciones entre hermanos*, Madrid: Morata 1986.
- EGUILUZ, L. (comp.), *Dinámica de la familia. Un enfoque psicológico sistémico*, México: Pax 2003.
- ELSHTAIN, J., *The Family in political thought*, Brighton: Harvester Press 1982.
- FABER, A., - MAZLISH, E., *Com hem de parlar perquè els fills escoltin i com hem d'escoltar perquè els fills parlin*, Barcelona: Medici 2002.
- FABER, A., *Cómo hablar para que sus hijos le escuchen y cómo escuchar para que sus hijos le hablen*, Barcelona: Medici cop. 1997.
- FALICOV C., *Transiciones de la familia continuidad y cambio en el ciclo de la vida*, Buenos Aires: Amorrortu 1991.
- FLANDRIN, J., *Orígenes de la familia moderna*, Barcelona: 1979.

- FLAQUER, L., *El destino de la familia*, Barcelona: Ariel 1998.
- FLAQUER, L., - SOLER, J., *Permanencia y cambio en la familia española*, Madrid: CIS 1990.
- FLAQUER, L., *El destino de la familia*, Barcelona: Ariel 1998.
- FLAQUER, L., *La Estrella menguante del padre*, Barcelona: Ariel 1999.
- FLAQUER, L., *Las políticas familiares en una perspectiva comparada*, Barcelona: Fundación “La Caixa” 2000.
- FORD, J., *Wonderful Ways to Be a Family*, Berkeley: Conari Press 1998.
- FOX, R., *Sistemas de parentesco y matrimonio*. Madrid: Alianza 1980.
- FRIEDMAN, S., *Trabajo y familia ¿aliados o enemigos? qué sucede cuando los profesionales de negocios enfrentan las decisiones de la vida*, México: Oxford University Press 2001.
- FROMM, E., [et al.], *La familia*, Barcelona: Península 1986.
- GALLEGO, J. - PÉREZ, J. (eds.), *Pensar la familia*, Madrid: Palabra 2001.
- GALLI, N. *La pedagogía familiar hoy*, Barcelona: Herder 1976.
- GÁMBARA, L., *La Familia y su evolución histórica*, Barcelona: F. Granada y Cia 1999.
- GARCÍA HOZ, V. (ed.), *La educación personalizada en la familia*, Madrid: Rialp 1990.
- GARCÍA HOZ, V., *Principios de pedagogía sistemática*, Madrid: Rialp 1981.
- GARCÍA, A., *Familia: la idea y los sentimientos*, Lucina 1992.
- GARCIANDIA, M., - VIVAS, H., *Derecho de familia: relaciones materno-paterno filiales*, Navarra: Gobierno de Navarra 1993.
- GARRIDO, L., - GIL, E. (eds.), *Estrategias familiares*, Madrid: Alianza 1993.
- GERVILLA, E., (coord.), *Educación familiar. Nuevas relaciones humanas y humanizadoras*, Madrid: Narcea.
- GIMENO, A., *La familia: El desafío de la diversidad*, Barcelona: Ariel 1999.
- GOMÁ, I., *La Familia según el derecho natural y cristiano*, Barcelona: Rafael Casulleras 1940.

- GONZÁLEZ, C., *Bésame mucho. Cómo criar a tus hijos con amor*, Madrid: Temas de hoy 2004.
- GOODE, W., *La Familia*, México: UTEHA 1966.
- GREENSTEIN, T., *Methods of Family Research*, Thousand Oaks: Sage Publications 2001.
- GRUNLAN, S., *Marriage and the Family: A Christian Perspective*, Michigan: Zondervan Publishing House 1999.
- HAKIM C., *Models of the family in modern societies ideals and realities*, Aldershot: Ashgate 2003.
- HALEY, J., *Trastornos de la emancipación juvenil y terapia familiar*, Buenos Aires: Amorrortu 1995.
- HANLON, J., *A Christian Theology of Marriage and Family*, Mahwah: Paulist Press 2003.
- HARRIS, C., *Familia y sociedad industrial*, Barcelona: Península 1986.
- HARRIS, C., *La familia*, Madrid: G. Del Toro 1971.
- HARRIS, M., *Familia y comunidad modelo*, Buenos Aires: Spatia 1990.
- HAYNES, J., *Fundamentos de la mediación familiar manual práctico para mediadores*, Madrid: Gaia 2000.
- HEY, D., *Family names and family history*, London: Hambledon and London 2000.
- HILDEBRAND, D. VON, *La esencia del amor*, Pamplona: EUNSA 1998.
- HINDSON, E., *La Familia total*, Terrassa: Clie 1987.
- HORKHEIMER, M., *La familia*, Barcelona: 1978.
- HOULGATE, L., *Family and state the philosophy of family law*, Totowa, N.J.: Rowman & Littlefield 1988.
- IGLESIAS, J. (ed.), *Las familias monoparentales*, Madrid: Instituto de la Mujer, 1988.
- IGLESIAS, J., *La familia y el cambio político en España*, Madrid: Tecnos 1998.
- IGLESIAS, J., *Nuevas formas familiares: Informe Foessa 1994*, Madrid: 1994.

- IGLESIAS, J., *Sociología del noviazgo en España*, Granada: Ed. Caja General Ahorros, 1987.
- INSTITUTO ANDALUZ DE LA MUJER, *Los desafíos de la familia matrimonial*, Sevilla, 2000.
- INSTITUTO DE LA MUJER, *Las familias monoparentales*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales 1988.
- IRIT, P., *Family Diversity: Continuity and Change in the Contemporary Family*, Thousand Oaks: Sage Publications 2002.
- JACKSON, D., *Comunicación familiar y matrimonio*, Barcelona: Nueva Visión 1977.
- KAGITÇIBASI, C., *Family and human development across cultures a view from the other side*, Mahwah: Erlbaum Lawrence Associates 1996.
- KATZ, B., *Weaving a Family, Untangling Race and Adoption*, Boston: Beacon Press books 2005.
- KONIG, R., *La familia en nuestro tiempo: una comparación intercultural*, Madrid: Siglo XXI 1981.
- KORNBLIT, A., *Semiótica de las relaciones familiares*, Buenos Aires: Paidós 1984.
- KOVALEWSKY, M., *Orígenes y evolución de la familia y de la propiedad*, Barcelona: F. Granada y Cia. s.f.
- LACAN, J., *La familia*, Madrid: Península 1981.
- LACROIX, J., *Fuerza y debilidades de la familia*, Salamanca: Kadmos 1993.
- LAIR, C., *Feeding the whole Family*, Seattle: Moon Smile Press 1994.
- LAMO DE ESPINOSA, E., *¿Nuevas formas de familia?*, Claves de la razón práctica, n. 50 1995.
- LARRABE, J., *El matrimonio cristiano y la familia*, Madrid: BAC 1973.
- LASCH, C., *Refugio en un mundo despiadado: reflexión sobre la familia contemporánea*, Barcelona: Gedisa 1996.
- LECAILLON, J., *La familia como primera realidad económica*, Madrid: Rialp 1995.

- LECLERCQ, J., *La familia según el derecho natural*, Barcelona: Herder 1979.
- LECLERCQ, J., *La familia*, Barcelona: Herder 1979.
- LEMAN, K., *En tiempos difíciles mantenga unida a su familia*, Buenos Aires: Javier Vergara Editor 1992.
- LERNER, G., *La Creación del patriarcado*, Barcelona: Crítica 1990.
- LEVINE, D., *Family formation in an age of nascent capitalism*, New York: Academic Press 1977.
- LÉVI-STRAUSS, C., *El Futuro de los estudios del parentesco*, Barcelona: Anagrama 1973.
- LÉVI-STRAUSS, C., *Historia de la familia*, Madrid: 1969.
- LÉVI-STRAUSS, C., *Las estructuras elementales del parentesco*, Barcelona: Paidós 1998.
- LEWIS, S., *The Work-Family Challenge: Rethinking Employment*, Thousand Oaks: Sage Publications 1996.
- LIBERMAN, R., *Los hijos ante el divorcio*, Barcelona: Hogar del libro 1980.
- LLEONART, J., *El Hogar y sus componentes a través del tiempo*, Barcelona: Seix Barral 1941.
- LÓPEZ QUINTÁS, A., *Manipulación del hombre en la defensa del divorcio*, Madrid: Acción Familiar 1981.
- LÓPEZ-BARAJAS, E. (ed.), *La Familia en el tercer milenio*, Madrid: Universidad Nacional de Educación a Distancia 1995.
- LUNA, M., *Menores en riesgo y acogimiento familiar*, Buenos Aires: Humanitas 1994.
- MACFARLANE, M., *Family Treatment of Personality Disorders: Advances in Clinical Practice*, Binghamton: Haworth Press 2001.
- MACINNES, J., *La Sociología de la familia y la fecundidad algunas contribuciones clásicas y su relevancia contemporánea*, Bellaterra: Universitat Autònoma de Barcelona, Centre d'Estudis 2003.
- MADANES, C., *Terapia familiar estratégica*, Buenos Aires: Amorrortu 1982.

- MARÍN, H., (coord.), *Actas Congreso Internacional Educación, familia y vida: La familia, comunidad de vida y educación, [27-28 de Abril de 2001]*, Murcia: Universidad Católica San Antonio 2002.
- MARLOW, L., *Mediación familiar una práctica en busca de una teoría, una nueva visión del derecho*, Barcelona: Granica 1999.
- MARTÍN, E., *Familia y sociedad una introducción a la sociología de la familia*, Madrid: Rialp 2000.
- MARTIN, E., *Textos de Sociología de la Familia. Una relectura de los clásicos*, Madrid: Rialp 1993.
- MARTIÑÁ, R., *Escuela y familia: una alianza necesaria*, Buenos Aires: Troquel 2003.
- MCGOLDRICK, M. - CARTER, E., *The expanded family life cycle: individual, family, and social perspectives*, Boston: Allyn and Bacon 1999.
- MEIL, G., *Imágenes de la solidaridad familiar*, Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas 2000.
- MELENDO, T., *Familia, ¡ sé lo que eres!*, Madrid: Rialp 2002.
- MELENDO, T., *La hora de la familia*, Pamplona: EUNSA 1996.
- MELENDO, T., *Las dimensiones de la persona*, Madrid: Palabra 1999.
- MELENDO, T., *Solución: La familia*, Madrid: Palabra 2000.
- MENARD, R., *La familia en la antigüedad constitución de la familia*, Madrid: Daniel Jorro 1919.
- MESSU, M., *Les politiques familiales*, París: Éd. Ouvrières 1992.
- MICHEL, A., *Sociología de la familia y del matrimonio*, Barcelona: Península 1991.
- MINISTERIO DE ASUNTOS SOCIALES, *Informe sobre la situación de la familia en España*, Madrid 1995.
- MINISTERIO DE ASUNTOS SOCIALES, *Plan de actividades para el año internacional de la familia en España*. Madrid 1994.
- MINISTERIO DE ASUNTOS SOCIALES, *Relaciones padres e hijos*, Madrid, 1994.

- MINUCHIN, S., - NICHOLS, M., *La recuperación de la familia*, Barcelona: Paidós.1994.
- MINUCHIN, S., *El Arte de la Terapia Familiar*, Barcelona: Paidós 1998.
- MOLINS, M., *Utopías de la familia*, Barcelona: STJ 1998.
- MORANT, I., *Amor, matrimonio y familia la construcción histórica de la familia moderna*, Madrid: Síntesis 1998.
- MOREAU, P., *Pour une philosophie de la famille*, Lyon: 1970.
- MORITZ, H., *La Familia y sus valores formativos problemática futura a partir de la situación presente*, Barcelona: Herder 1969.
- MÜLLER-LYER, F., *La Familia*, Madrid: Revista de Occidente 1930.
- MUSITU, G., *Educación familiar y socialización de los hijos*, Barcelona: Idea Books 1996.
- MUSITU, G., *La Familia y la educación*, Barcelona: Octaedro 2001
- MUSITU, G., *Psicosociología de la familia*, Valencia: Albatros 1994.
- NAVARRO-VALLS, R., *Matrimonio y derecho*, Madrid: Tecnos 1995.
- NIVEN, D., *Los 100 secretos de las familias felices*, Bogotá: Norma 2005.
- OLIVER, M., *La Familia en el comunismo*, Madrid: Euramerica 1965.
- O'SHEA, C., *La armonía vital, una reivindicación de la familia*, Madrid: Temas de Hoy 1999.
- OTERO, H., *Cómo educar a los hijos con inteligencia emocional*, Madrid: FERRE 2002.
- PALACIO, L., *Mujeres ignorantes: madres culpables. Adoctrinamiento y divulgación materno-infantil en la primera mitad del siglo XX*, València: Universitat de València 2003.
- PALET, M., *La familia, educadora del ser humano*, Barcelona: Balmes 2000.
- PARSONS, T. y BALES, R.F., *Family, Socialization and interaction process*, Glencoe: 1955.
- PARSONS, T., *The social system*, Londres: Tavistock 1952.
- PASTOR, G., *Sociología de la familia*, Salamanca: Sígueme 1997.

- PATTERSON, C., *The Family in greek history*, Cambridge: Harvard University Press 1998.
- PÉREZ, P., (dir.), *Valores y pautas de crianza familiar*, Madrid: Fundación Santa María 1996.
- PÉREZ, J. - ROS, J., *Sociología de la familia y de la sexualidad*, Valencia: Edicep 2003.
- PÉREZ-DELGADO, E., (coord.), *Familia y educación relaciones familiares y desarrollo personal de los hijos*, Valencia: 1994.
- PITTMAN, F., *Momentos decisivos. Tratamiento de familias en situaciones de crisis*, Barcelona: Paidós 1995.
- POLAINO-LORENTE, A., *Familia y autoestima*, Barcelona: Ariel 2004.
- POLAINO-LORENTE, A., *Madurez personal y amor conyugal: factores psicológicos y psicopatológicos*, Madrid: Rialp, 1995.
- POMEROY, S., *Families in classical and Hellenistic Greece*, Oxford: Carlendon Press Oxford 1977.
- POOL, M. (ed.), *Changing Families, changing Times*, Sydney: Allen&Unvin 2005.
- PRIEST, J., *Families outside marriage*, Bristol: Family Law 1993.
- QUINTANA, J. (coord.), *Pedagogía familiar*, Madrid: Narcea 1993.
- QUINTANA, J. M., *La Educación en la familia y en la escuela*, Alcoy: Marfil 1969.
- QUINTANA, J. M., *Pedagogía familiar*, Madrid: Narcea 1993.
- RAVAZZOLA, M., *Historias infames: los maltratos en las relaciones*, Buenos Aires: Paidós 1997.
- REHER, D., *La Familia en España. Pasado y presente*, Madrid: Alianza 1996.
- RIESGO, L., *Familia y empresa*, Madrid: Palabra 1994.
- ROCA, E., *Familia y cambio social de la "casa" a la persona*, Madrid: Civitas 1999.
- RODRIGO, M^a. - PALACIOS, J. (coords.), *Familia y desarrollo humano*, Madrid: Alianza 2000.

- RODRÍGUEZ, Á., *La Familia en la Edad Moderna*, Madrid: Arco/Libros 1996.
- RODRIGUEZ, J., *Envejecimiento y Familia*, Madrid: CIS 1994.
- ROF, J. (et. al.), *La Familia, diálogo recuperable*, Madrid: Karpos 1976.
- ROGER, J., *The Spiritual Family*, Los Ángeles: Mandeville Press 1997.
- ROMERO, A., *La Familia como sujeto y objeto de la información la relación comunicación-comunidad en la institución familiar*, Madrid: Universidad Complutense de Madrid 1984.
- ROUDINESCO, E., *La Familia en desorden*, Barcelona: Anagrama 2004.
- ROWE, D., *The Limits of Family Influence: Genes, Experience, and Behavior*, New York: The Guilford Press 1994.
- RUIZ, D., *Después del divorcio. Efectos de la ruptura matrimonial en España*, Madrid: CIS 1999.
- RUIZ, J., *La ambición del amor. Historia del matrimonio en Europa*. Madrid: Aguilar 2002.
- SARRAMONA, J., *La educación en la familia y en la escuela*, Madrid: PPC 1999.
- SATIR, V., *Relaciones humanas en el núcleo familiar*, México: Pax México 1991.
- SEGALÉN, M., *Antropología histórica de la familia*, Madrid: Taurus 2000.
- SEGALÉN, M., *Sociologie de la famille*, Paris: Armand Colin 2002.
- SERRANO, J., *Familia y tecnología*, Madrid: Facultad de Derecho 1996.
- SEVERE, S., *Cómo educar a sus hijos con el ejemplo*, Barcelona: Amat 2000.
- SHORTER, E., *El nacimiento de la familia moderna*, Buenos Aires: Crea 1977.
- SILVA, E., - SMART, C., *The new family*, Londres: 1991.
- SILVEIRA, M., *El Arte de las relaciones personales las claves para alcanzar unas relaciones plenas en la familia, la pareja y el trabajo*, Barcelona: Alba 2003.
- SINGLY, F. (ed.), *La famille, l'état des savoirs*, París: 1995.

- SKYNNER, A., *La Familia y cómo sobrevivirla*, Barcelona: Alba 1994.
- SLONINSKY, T., *Familia y relación humana*, Buenos Aires: Omeba 1962.
- SOLOMOU, B., *El casament*, Barcelona: Edicions del 1984, 2004.
- STEFANINI, L., *Personalismo sociale*, Roma: Studium, 1979.
- THERBORN, G., *Between sex and power family in the world, 1900-2000*, London: Routledge 2004.
- THÉRY, R., *Pour une politique de la famille questions de sens et de justice*, Paris: Éditions du Cerf 1988.
- THOMÄ, D., *Padres, pequeña filosofía de una forma de vida arriesgada*, Barcelona: Galaxia Gutenberg 1996.
- TILLY, L., SCOTT A., *Women, Work, and Family*, New York: Routledge 1987.
- TORRERO, M., *Las Crisis familiares en la jurisprudencia criterios para una mediación familiar*, Valencia: Editorial Práctica de Derecho 1999.
- TREPPER, S. (ed.), *Family Therapy and Mental Health: Innovations in Theory and Practice*, Binghamton: Haworth Press 2001.
- VAN GILS, J., *¿Qué piensan los niños y las niñas sobre su familia?*, Madrid: Ministerio Trabajo y Asuntos Sociales 1997.
- VANGELISTI, A., *Handbook of Family Communication*, Mahwah: Lawrence Erlbaum Associates Inc. 2004.
- VERNE, J., *Familia sin nombre*, Barcelona: Orbis 1987.
- VIDAL, M., *Para orientar la familia posmoderna*, Navarra: EVD 2001.
- VILA, I., *Familia, escuela y comunidad*, Barcelona: Universitat de Barcelona 1998.
- VILADRICH, P., *Agonía del matrimonio legal*, Pamplona: EUNSA 1989.
- VILADRICH, P., *El Hogar y el ajuar de la familia en las crisis matrimoniales bases conceptuales y criterios judiciales*, Pamplona: EUNSA 1986.
- VILADRICH, P., *La familia, documento de 40 ONG'S*, Madrid: Instituto de Ciencias para la familia 1998.

- VV. AA., *Conflictos matrimoniales, divorcio y desarrollo de los hijos*, Madrid: Pirámide 2000.
- VV. AA., *Corresponsabilidad familiar. Fomentar la cooperación y responsabilidad de los hijos*, Madrid: Pirámide 2004.
- VV. AA., *Dimensiones económicas y sociales de la familia*, Madrid: Argenteria/Visor 2000.
- VV. AA., *Familia en un mundo cambiante*, Salamanca: Universidad Pontificia de Salamanca 1994.
- VV. AA., *Familia y educación: Prácticas educativas de los padres y socialización de los hijos*. Barcelona: Labor 1988.
- VV. AA., *Parejas y matrimonios: Actitudes, comportamientos y experiencias*, Madrid: Ministerio de Asuntos Sociales, Centro de Publicaciones 1994.
- VV. AA., *Parejas y matrimonios: Actitudes, comportamientos y experiencias*. Madrid: Ministerio Asuntos Sociales 1994.
- VV. AA., *Pedagogía global de familia: Encrucijada 2000*, Barcelona: Edimurtra 1986.
- VV.AA., *Bibliografía sobre familia*, Madrid: Ministerio de Asuntos Sociales. Instituto Nacional de Servicios Sociales, 1994.
- VV.AA., *Biotecnología y familia. Factores socioculturales y éticos*, Murcia: Diego Martín Librero Editor, 1999.
- VV.AA., *Divorce and Family Mediation: Models, Techniques, and Applications*, New York: The Guilford Press 2004.
- VV.AA., *Educación familiar nuevas relaciones humanas y humanizadoras*, Madrid: Narcea 2003.
- VV.AA., *El Malestar en la familia*, Madrid: Centro de Estudios Ramón Areces 1998.
- VV.AA., *Experiència de comunicació telemàtica internacional la família a diferents països del món*, Barcelona: Generalitat de Catalunya, Departament de Benestar Social 1995.
- VV.AA., *Familia en un mundo cambiante*, Salamanca: 1994.

- VV.AA., *Familia y desarrollo humano*, Madrid: Alianza 1998.
- VV.AA., *Familia y economía*, Madrid: Fundación de las Cajas de Ahorros Confederadas para la Investigación Económica y Social 1998.
- VV.AA., *Familia y educación en un contexto internacional*, Sevilla: Grupo de Investigación Comparada de Sevilla. Universidad de Sevilla 1998.
- VV.AA., *Familia y educación*, Madrid: Rialp 1988.
- VV.AA., *Familia y política controversias y futuro*, Madrid: UPCO 1996.
- VV.AA., *Familia y relaciones de parentesco estudios desde la antropología social*, València: Generalitat Valenciana. Conselleria de Cultura, Educació i ciència: Institut Valencià de la Dona 1990
- VV.AA., *Familia y sociedad cuestionario para una familia en crisis*, Buenos Aires: Tierra Nueva 1975.
- VV.AA., *Familia, Estado*, Barcelona: Península 1982.
- VV.AA., *Familias canguro una experiencia de protección a la infancia*, Barcelona: Fundación "La Caixa" 2003.
- VV.AA., *Familias monoparentales, estudio de investigación*, Cuenca: Ayuntamiento de Cuenca 2000.
- VV.AA., *Familias y bienestar social*, Valencian: Tirant lo Blanch 2000.
- VV.AA., *Families and religions conflict and change in modern society*, Beverly Hills: Sage 1985.
- VV.AA., *I Congrés d'història de la família als Pirineus*, Andorra la Vella, 10 i 11 de maig del 1992, Andorra: Comunitat de Treball dels Pirineus 1992.
- VV.AA., *International encyclopedia of marriage and family*, 4 vol., New York: Macmillan Reference USA, 2003.
- VV.AA., *La Familia boletín sobre el Año Internacional de la Familia, 1994*, Viena: Naciones Unidas. Secretaría del AIF 1999.
- VV.AA., *La Familia en el tercer milenio*, Madrid: Universidad Nacional de Educación a Distancia 1995.
- VV.AA., *La Familia en la Edad Media XI Semana de Estudios Medievales*, Logroño: Instituto de Estudios Riojanos 2001.

- VV.AA., *La Familia nuevas aportaciones*, Barcelona: Edebé 2002.
- VV.AA., *La Familia realidad y mito*, Madrid: Centro de Estudios Ramón Areces DL 1998.
- VV.AA., *La Familia, protagonista: Congreso General de la Familia*, Pamplona: 2002.
- VV.AA., *La famille. Des sciences à l'éthique*, París: 1995.
- VV.AA., *La figura del padre de las familias de las sociedades desarrolladas*, Las Palmas: 1995.
- VV.AA., *Las familias: identidad y apertura*, Barcelona: Edimurtra 2002.
- VV.AA., *Nuevos amores, nuevas familias*, Barcelona: Tusquets 1992.
- VV.AA., *Polémica sobre el origen y la universalidad de la familia*, Barcelona: Anagrama 1984.
- VV.AA., *Políticas de la familia*, Madrid: Universidad Pontificia Comillas 1993.
- VV.AA., *Promoting Family Change: The Optimism Factor*, Sydney: Allen&Unvin 2000.
- VV.AA., *Sin distancias familia y tendencias historiográficas en el siglo XX*, Murcia: Universidad de Murcia 2003.
- VV.AA., *Sourcebook of Family Theory and Research*, Thousand Oaks: Sage Publications 2004.
- VV.AA., *The Family in ancient Rome new perspectives*, London: Routledge 1992.
- VV.AA., *The Family in history interdisciplinary essays*, New York: Harper Torchbooks 1973.
- VV.AA., *The Family in political thought*, Brighton: Harvester Press 1982.
- VV.AA., *Violence in Families: Assessing Prevention and Treatment Programs*, Washington: National Academy Press 1998.
- VV.AA., *Vivienda y familia una relación problemática*, en: Familia y sociedad, 1-2 (octubre 1994), Zaragoza: Contextum 1994.
- VV.AA., *Working with families of the poor*, London: The Guilford Press 1998.

- WAGNER, A., *La transmisión de los modelos familiares*, Madrid: CCS 2003.
- WALLER, L., *La familia*, Esplugues de Llobregat: Plaza & Janés 1978.
- WALSH, F., *Strengthening family resilience*, New York: The Guilford Press 1998.
- WESTON, K., *Las Familias que elegimos lesbianas, gays y parentesco*, Barcelona: Bellaterra 2003.
- WHITE, J., *Advanced Family Theory*, Thousand Oaks: Sage Publications 2005.
- WINKLER, R., *The family, when violence begins, recognizing and stopping it*, Lincoln: Iuniverse 2004.
- WINNICOTT, D., *La Familia y el desarrollo del individuo*, Buenos Aires: Hormé 1980.
- WOJTYLA, K., *Carta a las familias*, Ciudad del Vaticano: Librería Editrice Vaticana 1994.
- WOJTYLA, K., *Carta de los Derechos de la Familia*, Ciudad del Vaticano: Librería Editrice Vaticana 1983.
- WOJTYLA, K., *Catequesis sobre la familia*, Barcelona: Publicacions de l'Abadia de Montserrat 1994.
- WOJTYLA, K., *El Don del amor: escritos sobre la familia*, Madrid: Palabra 2000.
- WOJTYLA, K., *Familiaris Consortio*, Ciudad del Vaticano: Librería Editrice Vaticana 1981.
- WOJTYLA, K., *Sobre el amor*, Barcelona: Logos 1997.
- WOJTYLA, K., *Sobre el matrimonio*, Barcelona: Logos, 1997.
- WOJTYLA, K., *Sobre la sexualidad*, Barcelona: Logos, 1997.
- YOUNG, M. W., *La Familia simétrica un estudio sobre el trabajo y el ocio*, Madrid: Tecnos 1975.
- ZARETSKY, E., *Familia y vida personal en la sociedad capitalista*, Barcelona: Anagrama 1978.

Bibliografía sobre la persona y el personalismo

- ARNAL, J., *Ética personalista y su enseñanza en bachillerato tesis doctoral presentada por José Arnal Agustín*, dirigida por: Eudaldo Forment Giralt, Barcelona: Publicacions Universitat de Barcelona 1991.
- AYER, A. J., *El Concepto de persona*, Barcelona: Seix Barral 1969.
- BALLESTEROS, J., *Ecologismo personalista*, Madrid: Tecnos, 1995.
- BELENGUER, E., *Hacia una pedagogía del personalismo comunitario*, Madrid: Fundación Emmanuel Mounier 2002.
- BUBER, M., *Yo y tú*, Buenos Aires: Nueva Visión 1994.
- BURGOS, J. M., *El Personalismo, autores y temas de una filosofía nueva*, Madrid: Palabra 2000.
- CANALS, F., *Ser personal y relación interpersonal*, en: *Dignidad personal, comunidad humana y orden jurídico, actas de las Jornadas de la Sociedad Internacional Tomás de Aquino (SITA), Barcelona, 1993*, Barcelona: Balmes 1994.
- COLL, J. M., *Filosofía de la relación interpersonal profundización metodológica del personalismo y lectura crítica de Sastre*, Barcelona: PPU 1990.
- CROSBY, J. F., *The selfhood of the human person*, Washington: The Catholic University of America Press 1996.
- DÍAZ C., *Corriente arriba. Ensayo de filosofía personalista*, Madrid: Encuentro 1985.
- DÍAZ C., *El sujeto ético*, Madrid: Narcea 1983.
- DÍAZ C., *La persona, fin en sí*, Madrid: Instituto Emmanuel Mounier 1990.
- DÍAZ C., *Para ser persona*, Las Palmas: Instituto Emmanuel Mounier 1993.
- DÍAZ C.-MACEIRAS M., *Introducción al personalismo actual*, Madrid: Gredos 1975.
- DÍAZ, C., *¿Qué es el personalismo comunitario?*, Salamanca: Kadmos 2002.
- DÍAZ, C., *Emmanuel Mounier, un testimonio luminoso*, Madrid: Palabra, 2000.

- DÍAZ, C., *La persona como don*, Desclée de Brouwer, Bilbao 2001
- DIAZ, C., *Treinta nombres propios (las figuras del personalismo)*, Salamanca: Kadmos 2002.
- DOMENACH, J., *Dimensiones del personalismo*, Barcelona: Nova terra 1969.
- DOMINGO MORATALLA A., *Un humanismo del siglo XX: El personalismo*, Madrid: Cincel 1985.
- DOMINGO, A., *Un Humanismo del siglo XX el personalismo*, Madrid: Cincel 1985.
- DOMÍNGUEZ, X. M., *La revolución personalista y comunitaria en Mounier*, Salamanca: Kadmos 2002.
- DUHAMEL, G., *La Defensa de la persona humana*, Madrid: Studium de cultura 1949.
- FERRER, G., *Personalismo y estructuralismo*, Barcelona: Vicens-Vives 1992.
- FERRER, U., *¿Qué significa ser persona?*, Madrid: Palabra 2002.
- FORMENT, E., *El personalismo medieval*, Valencia: Edicep 2002.
- FORMENT, E., *Metafísica de la persona*, Barcelona: Universidad. Secretariado de Publicaciones, Intercambio Científico y Extensión Universitaria 1979.
- FORMENT, E., *Persona y modo substancial*, Barcelona: Promociones Publicaciones Universitarias 1983.
- FORMENT, E., *Ser y persona*, Barcelona: Edicions de la Universitat de Barcelona 1982.
- GARCÍA HOZ, V. (et. al.) *La Personalización educativa en la sociedad informatizada*, Madrid: Rialp 1995.
- GARCÍA HOZ, V. *Introducción general a una pedagogía de la persona*, Madrid: Rialp 1993.
- GUARDINI, R., *Mundo y persona ensayos para una teoría cristiana del hombre*, Madrid: Guadarrama 1963.
- GUARDINI, R., *Persona e libertà saggi di formazione della teoria pedagogica*, Brescia: La Scuola 1987.

- HÄRING, B., *La Moral y la persona*, Barcelona: Herder 1973.
- ISAACSON, J., *La Revolución de la persona*, Buenos Aires: Marymar 1980.
- LACROIX, J., (et. al.), *Presencia de Mounier*, Nova Terra 1966.
- LACROIX, J., *Amor y persona*, Madrid: Caparrós 1996.
- LACROIX, J., *El Personalismo como anti-ideología*, Madrid: Guadiana 1973.
- LACROIX, J., *Marxismo, existencialismo, personalismo*, Barcelona: Fontanella 1969.
- LAÍN Entralgo, P., *Sobre la amistad*, Madrid: Espasa Calpe 1986.
- LAÍN Entralgo, P., *Teoría y realidad del otro*, Madrid: Alianza 1983.
- LANDSBERG, P., *Problèmes du personalisme*, Paris: Éditions du Seuil 1952.
- LIGNEUL, A., *Teilhard y el personalismo*, Buenos Aires: Columba 1968.
- MACMURRAY, J., *Personas en relación la forma de lo personal*, Barcelona: Barral 1974.
- MARÍAS J., *Mapa del universo personal*, Madrid: Alianza 1993.
- MARITAIN, J., *La Persona y el bien común*, Madrid: Club de Lectores 1968.
- MARITAIN, J., *Para una filosofía de la persona humana*, Buenos Aires: Club de Lectores 1984.
- MELENDO, T., *Las dimensiones de la persona*, Madrid: Palabra 1999.
- MORENO VILLA M., *El hombre como persona*, Madrid: Caparrós 1995.
- NÉDONCELLE, M., *Intersubjectivité et ontologie des personalistes*, Paris: Beatrice-Nauwelaerts 1974.
- NÉDONCELLE, M., *La fidelidad*, Madrid: Palabra 2002.
- NÉDONCELLE, M., *La reciprocidad de las conciencias*, Madrid: Caparrós 1996.
- NÉDONCELLE, M., *Personne humaine et nature. Étude logique et métaphysique*, Paris: Aubier Montaigne 1963.
- NÉDONCELLE, M., *Vers une philosophie de l'amour et de la personne*, Paris: Aubier 1957.
- PAPINI, R. (coord.), *La idea personalista en las Constituciones Nacionales*, Madrid: Fundación Humanismo y Democracia 1982.

- PAVAN, A. - MILANO A., (eds.), *Persona e Personalismo*, Napoli: Dehoniane 1987.
- PÉREZ-SOBA, J., *Amor es nombre de persona*, Roma: Mursia 2001.
- RENOUVIER, C., *Le Personnalisme suivi d'un Etude sur la perception externe et sur la force*, Paris: Alcan 1926.
- RENOUVIER, Ch., *Le personnalisme*, París: 1903.
- RICOEUR, P., *Sí mismo como otro*, Madrid: Siglo XXI 1996.
- ROSZAK, T., *Persona-Planeta hacia un nuevo paradigma ecológico*, Barcelona: Kairós 1985.
- SHOEMAKER, S., *Personal identity*, Oxford: Basil Blackwell 1985.
- TOMAR, F., *Persona y amor el personalismo de Jaime Bofill*, Promociones Publicaciones Universitarias, 1993.
- VEGAS J. M., *Introducción al concepto de persona*, Madrid: Instituto Emmanuel Mounier 1990.
- VELA, F., *Persona, poder, educación una lectura de E. Mounier*, Salamanca: San Esteban 1989.
- VV.AA., *Dignidad personal, comunidad humana y orden jurídico, actas de las Jornadas de la Sociedad Internacional Tomás de Aquino (SITA)*, Barcelona, 1993, Barcelona: Balmes 1994.
- VV.AA., *El concepto de persona*, Madrid: Rialp 1989.
- VV.AA., *Emmanuel Mounier i la tradició personalista*, València: Universitat de València 2001.
- VV.AA., *Globalización y persona*, Madrid: Unión 2003.
- VV. AA., *La nuova evangelizzazione e il personalismo cristiano*, Bologna: Edizioni Studio Domenicano 1994.
- VV.AA., *Le Personnalisme d'Emmanuel Mounier hier et demain pour un cinquanteenaire colloque organisé par l'Association des Amis d'Emmanuel Mounier*, Paris: Éditions du Seuil 1985.
- WOJTYLA, K., *Persona y acción*, Madrid: Católica 1982.
- ZAMBRANO, M., *Persona y democracia*, Madrid: Siruela 1996 125.

Bibliografía complementaria

- AGAZZI, A., *Historia de la filosofía y la pedagogía I*, Alcoy: Marfil 1971.
- ARCE, J. L., *Hombre, conocimiento y sociedad*, Barcelona: PPU 1988.
- ARCE, J. L., *Teoría del conocimiento: Sujeto, lenguaje y mundo*, Madrid: Síntesis 2001.
- ARENDT, H., *La condición humana*, Barcelona: Paidós 1993.
- BARBAGLI, M., *Sotto lo stesso tetto*, Bolonia: 1988.
- BÁRCENA, F., *La educación como acontecimiento ético*, Barcelona: Paidós 2000.
- BARUDY, J., *El dolor invisible de la infancia. Una lectura ecosistémica del maltrato infantil*, Buenos Aires: Paidós 1998
- Biblioteca de Consulta Microsoft® Encarta®*, Microsoft Corporation 2005.
- BLONDEL, M., *Exigences philosophiques du Christianisme*, París: Presses Universitaires de France 1950.
- BOFILL, J., *La Escala de los Seres*, Barcelona: Publicaciones Cristiandad 1950.
- BUTTIGLIONE, R., *El pensamiento de Karol Wojtyla*, Encuentro, Madrid 1992.
- CANALS, F., *Sobre la esencia del conocimiento*, Barcelona: PPU 1987.
- CAÑAS, J., *Gabriel Marcel, filósofo, dramaturgo y compositor*, Madrid: Palabra 1998.
- CARDONA, C., *Ética del quehacer educativo*, Madrid: Rialp 1990.
- CHEAL, D., *Critical concepts in sociology*, London: Routledge 2003.
- CIRILLO, S., - DI BLASIO, P., *Niños maltratados*, Barcelona: Paidós 1991.
- CRUZ, J., *Ontología del amor en Tomás de Aquino*, Pamplona: Cuadernos de Anuario Filosófico 1996.
- CRUZ, J., *El éxtasis de la intimidad: Ontología del amor humano en Tomás de Aquino*, Madrid: Rialp 1999.

- DE LOS RÍOS, R., *Cuando el mundo gira enamorado. Semblanza de Viktor Frankl*, Madrid: Rialp, 2004.
- DEGL'INNOCENTI, U., *Il Problema della persona nel pensiero di S. Tommaso*, Roma: Libreria editrice 1967.
- DELVAL, J., *Los fines de la educación*, Madrid: Siglo XXI 1993.
- DENZINGER, H. - HÜNERMANN, P., *El magisterio de la Iglesia*, Barcelona: Herder 1999, 526.
- DOLTO, F., *Los niños y su derecho a la verdad*, Buenos Aires: Atlántida 1990.
- DUCH, L., *Ambigüitats de l'amor*, Barcelona: Publicacions de l'Abadia de Montserrat 2004.
- EIBLEIBESFELDT, I., *Amor y odio. Historia natural del comportamiento humano*, Barcelona: Salvat 1995.
- ESCÁMEZ, J. - GIL, R. *La educación en la responsabilidad*. Barcelona: Paidós 2001.
- ESCÁMEZ, J. - ORTEGA, P. *La enseñanza de actitudes y valores*. Valencia: Nau Llibres 1986.
- ETZIONI, A., *La nueva regla de oro*, Barcelona: Paidós 1999.
- ETZIONI, A., *La tercera vía hacia una buena sociedad. Propuestas desde el comunitarismo*, Madrid: Trotta 2000.
- ETZIONI, A., *The limits of privacy*, New York: 1999.
- FERRATER MORA, J., *Diccionario de filosofía*, Madrid: Alianza 1979.
- FERRER, J., *Filosofía de la religión*, Madrid: Palabra 2002.
- FERRUCCI, P., *Nuestros maestros los niños*, Barcelona: Emecé 1999.
- FOUCAULT, M., *La verdad y las formas jurídicas*. México: Gedisa 1986.
- FRANKFURT, H., *The Reasons of love*, Princenton: Princenton University Press 2004.
- FRANKL, V., *El hombre en busca de sentido*, Barcelona: Herder 2003.
- FROMM, E. *El miedo a la libertad*, Barcelona: Paidós 2000.
- FROMM, E., *El Arte de Amar*, Buenos Aires: Paidós 1970.

- FULLAT, O., *Paideia, filosofías de la educación*, Barcelona: Paideia-CEAC 1992.
- GARCÍA-FERNÁNDEZ, F. – BRINGUÉ, X., *Una familia en el ciberespacio. Cómo aprovechar Internet en la educación familiar*, Madrid: Palabra 2002.
- GONZALEZ DE CARDEDAL, O., *La entraña del cristianismo*, Salamanca: Secretariado Trinitario 1997, 646.
- GONZÁLEZ FAUS, J., *Proyecto de hermano, visión creyente del hombre*, Santander: Sal Terrae 1996.
- GÖTTLER, J., *Pedagogía sistemática*, Barcelona: Herder 1965.
- GUARDINI, R., *Las etapas de la vida*, Madrid: Palabra 2000.
- GUITTON, J., *Ensayo sobre el Amor Humano*, Buenos Aires: Sudamericana 1968.
- GUIU, I., *Ser y obrar*, Barcelona: PPU 1991.
- HERRERO, L., *Condenados a amar*, Barcelona: El Cobre 2002.
- HEIDEGGER, M. *Sólo un Dios puede salvamos*: Revista de Occidente (Dic 1976).
- HILDEBRAND, D. VON, *Actitudes éticas fundamentales*, Madrid: Palabra 2003.
- HILDEBRAND, D. VON, *El corazón*, Madrid: Palabra 2001.
- HILDEBRAND, D. VON, *Ética*, Encuentro, Madrid 1983.
- JAEGER, W., *Paideia: los ideales de a cultura griega*, México: Fondo de Cultura Económica 1957.
- JAGOT, P., *Psicología del Amor*, Barcelona, Iberia 1950.
- KOHLBERG, L. (et. al.), *El desarrollo moral*, Barcelona: Gedisa 1997.
- LADARIA, L., *El Dios vivo y verdadero. El misterio de la Trinidad*, Salamanca: Sec. Trinitario 1998.
- LEVINAS, E., *Ética e infinito*, Madrid: Visor 2000.
- LEVINAS, E., *Totalidad e infinito*, Salamanca: Sígueme 1977.
- LEWIS, C. S., *Los Cuatro Amores*, Santiago de Chile, Ed. Universitaria 1995.

- LÓPEZ QUINTÁS, A., *El amor humano. Su sentido y alcance*, Madrid: Edibesa 1992.
- LÓPEZ QUINTÁS, A., *Estrategia del lenguaje y manipulación del hombre*, Madrid: Narcea 1984.
- LÓPEZ QUINTÁS, A., *Pensadores cristianos contemporáneos*, Madrid: BAC 1968.
- LORDA, J. L., *Antropología. Del Concilio Vaticano II a Juan Pablo II*, Madrid: Palabra 1996.
- MACINTYRE, A., *Tras la virtud*, Barcelona: Crítica 2001.
- MACINTYRE, A., *Tres versiones rivales de la ética*, Madrid: Rialp 1992.
- MADANES C., *Sexo, amor y violencia*, Buenos Aires: Paidós 1997.
- MANTEGAZZA, P., *La Filosofía del amor*, Barcelona: F. Granada 1907.
- MARCOZZI, V., *El sentido del amor*, Madrid, Studium 1959.
- MARÍAS, J., *Antropología metafísica*, Madrid: Alianza 1987.
- MARÍAS, J., *La educación sentimental*, Madrid: Alianza 1993.
- MARÍAS, J., *La felicidad humana*, Madrid: Alianza 1991.
- MARÍAS, J., *La mujer y su sombra*, Madrid: Alianza 1987.
- MARÍAS, J., *La perspectiva cristiana*, Madrid: Alianza 1999.
- MARITAIN, J., *Los Derechos del hombre y la ley natural*, Buenos Aires: Leviatán 1982.
- MARTOS, A., *Internet en familia*, Madrid: 1999.
- MASLOW, A. *La personalidad creadora*, Barcelona: Kairós 1990.
- MATHIEU, V. *La speranza nella rivoluzione*, Milán: 1972
- MELENDO, T., *Ocho lecciones sobre el amor humano*, Madrid: Rialp 1992.
- MÉNDEZ, J., *El Amor, Fundamento de la Participación Metafísica*. Buenos Aires: Sudamericana 1990.
- MORENO, M. (dir.), *Diccionario de pensamiento contemporáneo*, Madrid: San Pablo 1997.
- MURDOCK, G., *Social Structure*, Nueva York: 1949.
- MOUROUX, J., *Sentido cristiano del hombre*, Madrid: Palabra 2001.

- MUÑOZ, J., *Cine y misterio humano*, Madrid: Rialp 2003.
- PAREYSON, L., *Esistenza e persona*, Genova: Il Melangolo, 1985.
- PÉREZ ADÁN, J., (et. al.), *Comunitarismo, cultura de solidaridad*, Madrid: La Caja 2003.
- PHILLIPS, A., *Decir "no"*, Barcelona: Plaza&Janés 2003.
- PIKAZA, X., *Trinidad y comunidad cristiana. El principio social del cristianismo*, Salamanca: Sec. Trinitario 1990.
- POLO, L., *¿Quién es el hombre?*, Madrid: Rialp 1993.
- POLO, L., *Antropología trascendental. I. La persona humana*, Pamplona: EUNSA 1999.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, *Diccionario de la lengua española Real Academia Española*, Madrid: Espasa 2001.
- RICOEUR, P., *Historia y verdad*, Madrid: Encuentro 1990.
- ROCHER, G., *Introducción a la sociología general*, Barcelona: 1978.
- ROSEMOND, J., *Tarea sin problemas*, Universal Press Syndicate Company 1990.
- ROVIRA, J., *Diccionario teológico, el Dios cristiano*, Salamanca: Secretariado Trinitario 1992.
- RUÍZ DE LA PEÑA, J. L., *El don de Dios. Antropología teológica especial*, Santander: Sal Terrae 1991.
- SAVATER, F., *El valor de educar*, Barcelona: Ariel 1997.
- SAVATER, F., *El valor de elegir*, Barcelona: Ariel 2003.
- SCHELER, M., *Gramática de los sentimientos*, Barcelona: Crítica 2003.
- SHERMAN, N., *The fabric of the carácter. Aristotle's theory of the virtue*, New York: Oxford University Press 1991.
- THIBON, G., *Sobre el Amor Humano*, Madrid: Rialp 1965.
- TORRALBA, F., *Explorar el sentido de la realidad*, Barcelona: Edebé 2000.
- URDANOZ, T., *Historia de la filosofía*, Madrid: Palabra 2000 159.
- VILANOU, C., *L'altre, un referent de la pedagogia estètica*, Barcelona: Publicacions Universitat de Barcelona 2000.

- VILANOU, C., (et. al.), *Historia de la educación en valores*, Bilbao: Desclée de Brouwer 2001.
- VV. AA., *La clonación humana a debate. Implicaciones jurídicas y éticas*, Murcia: Universidad Católica San Antonio 2003.
- VV. AA., *L'incontro con Dio. Gli ostacoli odierni: materialismo e edonismo*, Bologna: Edizioni Studio Domenicano 1993.
- VV.AA., *Historia de la vida privada*, Madrid: Taurus 2001.
- VV.AA., *Los valores éticos en la nueva sociedad democrática, Fe y Secularización*, Madrid: 1985.
- VV.AA., *Personalización educativa, génesis y estado actual*, Madrid: Rialp 1991.
- WILHELMENSEN, F., *La Metafísica del Amor*, Madrid: Rialp 1964.
- WOJTYLA, K., *Max Scheler y la ética cristiana*, Madrid: BAC 1982.
- WOJTYLA, K., *Amor y responsabilidad*, Barcelona: Plaza & Janés 1996.
- WOJTYLA, K., *El hombre y su destino*, Madrid: Palabra 1998.
- WOJTYLA, K., *Mi visión del hombre. Hacia una nueva ética*, Madrid: Palabra 1998.
- WOJTYLA, K., *Opere letterarie. Poesie e drammi*, Roma: Libreria Editrice Vaticana 1993.
- ZUBIRI, X., *El hombre y Dios*, Madrid: Alianza 1985.
- ZUBIRI, X., *Sobre el hombre*, Madrid: Alianza 1986.

INDICE DE AUTORES

Alvira, P.	25
Aristóteles	44, 93, 102 s., 131.
Bales, R.	31 s.
Barbagli, M.	37.
Beck-Gernsheim, E.	74 s., 79, 81, 87.
Blondel, M.	220.
Buber, M.	192 s., 195 s., 200, 210.
Burgos, J.	22, 36, 38, 40, 76, 319, 329.
Burguière, A.	28, 37, 38, 62, 80, 88, 95, 170, 172, 173, 175, 318.
Burin, M.	40 s., 73, 78 s.
Burke, A.	228.
Buttiglione, R.	53, 60, 68 s., 73, 81, 199, 290, 313 s., 330, 333, 368 ss.
Canals, F.	68, 90, 217, 380.
Cardona, C.	342 ss., 356, 358 s.
Castells, P.	23, 37, 84 ss., 91 s.
Cruz, J.	29, 42, 57 ss., 63 s., 70, 75 s.

D'Agostino, F.	82 s., 292 s., 298, 303, 315, 322 ss., 327, 367, 368.
De Prada, J.	36.
De San Víctor, R.	183.
Del Campo, S.	36, 39.
Demóstenes	91.
Denzinger, H.	365, 367.
Diaz, C.	185, 198, 204 s., 213.
Eibleibesfeldt, I.	317.
Engels, F.	167 ss., 177ss., 180.
Etzioni, A.	307, 312, 336, 338.
Flaquer, LL.	335.
Forment, E.	29, 42s., 45 s., 52, 55 ss., 61 s., 120 s., 132 s., 135, 183, 316, 319 s., 323, 326, 373 s., 377 ss.
Frankl, V.	51, 382.
Fullat, O.	364.
García Hoz, V.	71, 293 s., 308, 342 s., 345.
González De Cardedal, O.	208.
González Faus, J.	372.
Guardini, R.	228.
Harris, C.	22, 27, 39, 54, 63.
Hegel, G.W.F.	150 s., 152 ss., 161 ss.
Heidegger, M.	376.
Hünemann, P.	365, 367.
Iseo	92 s.
Jaeger, W.	94, 96 s.
Juan Pablo II	367.
Kafka, F.	300, 304, 353 s.
Kant, E.	184, 187, 188, 213.
König, R.	327.

Lacroix, J.	49, 66, 81, 150, 210, 232, 234, 291, 301 s., 310s., 317 s., 340, 370 s., 375 ss.
Ladaria, L.	366.
Lamo, E.	39, 85.
Larrabe, J.	109 ss., 114, 116 s.
Levinas, E.	190, 235.
Lévi-Strauss, C.	21, 313.
Macintyre, A.	343.
Marcel, G.	252, 363.
Marías, J.	181 s., 296 s., 373, 378.
Maritain, J.	199.
Marx, C.	167 ss.
Mathieu, V.	49.
Melendo, T.	63, 184, 188, 190, 193, 208, 305, 355, 379, 382.
Moreno, M.	30, 184 s., 193, 214, 220 s., 228, 306, 308.
Mounier, E.	18, 184 ss., 188 ss., 198, 200 ss., 218 ss., 221 ss., 229 ss., 237 ss., 256 ss., 276 ss.
Murdock, G.	24
Navarro-Valls, R.	56.
Nédoncelle, M.	194, 196 ss., 206, 233.
Palacios, J.	71 s., 299, 302, 351 s.
Parsons, T.	31 s., 26.
Pastor, G.	25 ss., 82.
Pérez, J.	32, 70, 296, 320, 334.
Pérez, P.	348.
Pikaza, X.	366.
Platón	93 ss.
Polaino-Lorente, A.	58, 64 s., 86, 349 s.
Polo, L.	64 s., 67, 297, 314 s., 342, 352.

Renouvier, Ch.	212.
Ricoeur, P.	233, 214.
Rigobello, A.	218.
Rocher, G.	317.
Rodrigo, M.	71 s., 299, 302, 351 s.
Rof, J.	24 s., 36, 295 s.
Ros, J.	70, 334.
Rousseau, J. J.	138 ss.
Rovira, J.	227.
Ruíz De La Peña, J. L.	365, 372.
Santo Tomás, C	44, 109, 120 ss., 183 s., 326, 373.
Scheler, M.	47 s., 51 s., 194, 213.
Segalén, M.	36 ss., 77, 170 ss., 174, 303, 320.
Sherman, N.	66.
Torralba, F.	345.
Urdanoz, T.	217.
Vidal, M.	35.
Viladrich, P.	54.
Wagner, A.	53.
Wilhelmsen, F.	89, 182, 364.
Zambrano, M.	232.
Zubiri, X.	67 s., 191, 207.

INDICE DE MATERIAS

Actos	44 s., 47, 134, 136, 194, 203, 230, 234, 249 s., 265 s., 169, 304, 307, 310, 343, 347, 358, 370.
a. personales	136, 290, 306 ss., 311, 347.
Amor	24, 26, 42s., 44 ss., 58 s., 112, 115 ss., 120, 123 ss., 129, 131, 133 ss., 142 ss., 146, 149, 152, 154, 163, 166, 180, 198 ss., 203, 205, 208 s., 210, 225, 231, 235, 251, 254, 260, 263 s., 276, 279, 285, 305 s., 308, 315, 326, 331, 353 ss., 361, 364 ss., 370 s., 376, 378 s.
a. conyugal	55, 59 ss., 65, 131, 132 134 s., 141, 279, 376-
a. familiar	43, 46, 69, 117, 308.
Antropología	217, 185.
Bondad	120, 129 s., 132, 349 s., 353, 361, 381.
Carácter	27, 71, 80, 102, 124, 147, 156 s., 172, 194, 200, 249, 257, 271, 291, 294, 296, 307, 310 ss., 232 s., 342 s., 347, 366, 371, 378 s., 380.

Ciudad	29, 37, 40, 63, 91 ss., 110 s., 113 s., 118 s., 138, 146, 148, 159, 295.
Comunidad	22, 25, 28, 67, 94, 98, 102 s., 110 s., 114, 117 ss., 127, 129, 131, 133, 135, 137, 141, 149, 153, 155 ss., 162 ss., 180, 200, 206, 208, 214 s., 219 s., 234 s., 185 s., 196, 237 s., 241 s., 245 ss., 251 ss., 275, 279, 281, 283, 286 ss., 290 s., 294 ss., 302 s., 305 ss., 310, 312, 314, 316, 319, 323, 325, 327, 330, 332 ss., 337 ss., 340, 342, 360 s., 364 s., 367, 369 s., 373, 377, 379 s.
c. doméstica	53, 69, 76, 82, 129, 162, 163, 238, 287, 302, 305, 310, 319, 327, 332, 334, 337.
c. familiar	105, 110, 118, 131, 137, 149, 156, 241, 245, 258, 263, 275, 281, 286 s., 291, 294 s., 297, 306, 316, 360, 367, 370.
Comunitario	215, 220, 224, 226, 239, 248, 250, 265, 279, 293, 317.
Crisis	34 s., 37, 40, 71, 74, 79, 81, 85 ss., 149, 161, 182, 213, 263 s., 268
Desarrollo	21, 27, 32, 43 s., 47, 51, 57, 63, 65 s., 68, 70, 75, 77, 79, 80 s., 85, 96, 131, 136, 149, 163, 165 s., 170 s., 196, 200, 216, 220, 222, 237, 242 s., 245, 248, 256 s., 262, 265, 268 s., 271, 287, 291 s., 297 ss., 301, 303, 306, 308, 310, 323 ss., 333 s., 336 s., 342, 344, 346, 348 ss., 354 s., 362, 369 s., 377.
Dignidad	50, 75, 85, 109 s., 114 ss., 132 ss., 136, 149, 153 s., 157, 182 s., 186 ss., 204 ss., 210 ss., 214 ss., 220 s., 224 s., 227, 229, 235, 250 ss.,

	267, 272, 275, 277, 279, 282, 286 s., 290, 309, 315, 336 s., 374, 380 ss.
Dios	53, 75, 86, 100 s., 109 ss., 113 s., 117 s., 120, 123, 132, 147, 185, 204 ss., 208 s., 216, 229, 326, 362 ss., 374, 382.
Divorcio	58, 73 s., 77 ss., 86 s, 336.
Encarnación	191, 204 s., 209 ss., 221, 229, 234, 246 s., 252, 287, 289, 237, 342, 350 s., 367 s., 370, 374.
Educación	24, 27, 30, 32 s., 36, 45 s., 56 s., 65, 69, 84, 101, 110, 112, 117 s., 121 s., 130 s., 135, 137, 140, 146, 151, 163 s., 166 s., 170, 179, 274 ss., 292, 319, 331, 337 ss., 342 ss., 352, 354, 357 ss., 360, 370.
Estado	23, 96 ss., 102, 109 s., 138, 144, 146, 148 s., 153, 287 s., 316, 320 s., 327 ss., 331 ss., 335 ss.
e. de vida	79, 123.
Ética	120, 153 ss., 156 s., 162, 166, 217, 305 s., 308, 311, 342 ss., 356.
Familia	21 ss., 51 ss., 66 ss., 73 s., 76 ss., 80 ss., 89 ss., 101 ss., 154 ss., 181 s., 188, 214, 235, 237 ss., 256 ss., 389 ss., 301 ss., 354 ss., 371 ss.
f. ambiente de la	25, 31, 70, 89, 94, 119, 125, 173, 178 s., 215, 295, 297, 307 s., 310, 312, 317, 331, 343 ss., 355 s., 362, 368, 377.
f. burguesa	170 ss.
f. de origen	28 ss., 44, 64, 73, 154, 163, 167, 260 s., 311.
f. funciones de la	29 ss., 35, 38 ss., 86, 94, 169, 171, 178.

f. monoparental	14, 77 ss.
f. noción de	22 ss., 28, 169, 238 .
f. nuclear	22, 32 34 s., 37, 39, 40, 41, 73, 85, 87, 160, 173.
f. obrera	173 s., 178.
f. origen de la	28 ss., 42, 44, 52, 67, 69 s., 86, 91, 94, 118, 124, 137, 161, 169, 252, 258, 260, 369 ss., 374, 376, 378.
f. posnuclear	35, 40 s., 73.
f. tipología de la	34.
f. tradicional	34 ss., 40, 55, 85, 102, 138, 173, 176.
Felicidad	41, 44, 53, 39, 70, 129, 146, 152, 197, 199, 206 ss., 274, 299, 301, 323 s., 349, 361, 363, 382.
Filiación	43, 64, 67 ss., 141, 147, 160 s., 270, 371.
Fin	31, 45, 55, 57 ss., 62, 92, 95, 99, 101 s., 104, 109 ss., 121 s., 126, 132, 142, 150, 154, 158 s., 164, 174, 177, 182, 184, 186 ss., 197, 201, 206, 209, 211, 215, 221, 224 s., 227, 237, 239, 242 s., 246, 249, 251 ss., 255, 258, 264, 266, 277 s., 282, 284, 289, 292, 294, 309, 321, 328, 334, 337, 340, 356, 359, 362, 371.
Fines del matrimonio	57 s., 82, 86., 111, 114, 121, 126 s., 135, 317.
Fraternidad	43, 70, 71., 96, 107, 141, 160 ss., 186, 371.
Hábitos	269, 273, 307, 310 ss., 358, 371.
Hermano	26, 63, 66, 70, 71 s., 91, 93, 96, 99, 107, 112, 161 ss., 167, 177, 270 ss., 274, 300, 314, 317, 344, 372, 378.
Hijo	21, 22, 24, 26, 28, 31 s., 35 s., 38 s., 41, 43,

	52, 56 ss., 62, 64, 65 ss., 73 ss., 78 ss., 84 ss., 90 ss., 99 s., 105 ss., 110 ss., 114 ss., 121, 123 s., 126 s., 129 ss., 139 s., 147 ss., 160 ss., 163 s., 166 s., 169 s., 172 ss., 177, 180, 237, 239, 242 s., 259, 263 s., 266 ss., 270 s., 272, 275 s., 278 s., 281, 300, 331 s., 346, 365 ss., 378.
Itinerario	28, 121, 368 s.
Libertad	44 ss., 55, 57, 60, 65, 70, 97, 106, 124 s., 128, 138, 142 s., 145, 149, 152 ss., 159, 164, 166, 193, 198, 200 ss., 207, 211, 216, 224, 232 s., 239, 241 s., 249 ss., 256, 272, 275, 278 s., 289 s., 308, 312, 320, 325 s., 333, 337 s., 354, 357.
Madre	39, 54, 64, 68., 70, 77 s., 82 s., 85, 91, 93, 96, 115, 125, 139, 144, 147, 149, 178 ss., 270 s., 274, 276, 303, 330, 338, 369 s.
Maternidad	41, 43, 58, 60, 64 s., 107, 115, 330, 369.
Matrimonio	22, 26, 30, 39, 45, 54, 55 ss., 74, 76 ss., 80 ss., 86 s., 91 ss., 97, 99 ss., 109 ss., 120 ss., 129 ss., 134 s., 137, 144, 146, 149, 151 ss., 163, 171, 179, 200, 258, 289, 314, 316 s., 319, 323 ss., 336, 338, 359.
m. noción de	68.
Metafísica	67, 68, 196, 217 s., 235, 373 s.
Misterio	51, 69, 161, 182 s., 189, 192 ss., 196, 198 s., 201, 217, 226, 229, 234, 312, 358, 362 ss., 367, 370, 375 ss., 381 s.
Nexo	60, 67, 172, 189, 200, 206, 213 s., 252, 289, 291 s., 308, 317, 327, 342, 379, 381.

Padre	36, 38 s., 54, 64, 66 s., 70, 75, 81, 83, 91 ss., 95, 99, 100, 105, 115, 118 ss., 125, 142 s., 147 s., 169, 174 s., 300, 303 s., 313, 338, 350, 365 ss., 369 s.
Padres	21 s., 26, 30 ss., 36, 38, 39, 52, 56, 59, 64 ss., 78 ss., 86, 90, 92, 94, 96, 99, 100, 106 ss., 111 s., 114 ss., 125, 127 s., 130, 136 s., 141, 144 s., 147, 149, 151, 160 s., 163 ss., 173 ss., 263 s., 267, 270 ss., 275 ss., 299 ss., 308, 311, 317, 321, 330 ss., 334, 337 ss., 342, 344 ss., 354 s., 357 ss., 361, 370, 378.
Pareja	41, 78 ss., 100, 127, 239, 243, 257 ss., 262, 264, 277, 336.
p. de hecho	80.
Paternidad	41, 43, 58, 60, 64 ss., 74 ss., 86, 96, 107, 112, 115, 140 s., 147, 160, 331, 369.
Paz	117 ss., 207, 235, 292, 309.
Persona	22 s., 25 ss., 29 ss., 34, 36, 39, 40 ss., 56 ss., 63 ss., 75 ss., 80 s., 83 ss., 87 s., 89, 97, 109, 117, 121 s., 126 ss., 131 ss., 135 ss., 146, 149 s., 153 s., 157 ss., 166, 182 ss., 214 ss., 237 ss., 261 ss., 266 ss., 272 ss., 280 ss., 289 ss., 327, 329 s., 332 s., 336 s., 340, 342 ss., 349, 353 ss., 366, 368 ss., 373 ss., 377 ss.
Personalismo	184, 205, 209 ss., 216 ss., 230 ss., 286.
Personalización	71, 117, 136, 164, 202 s., 206, 220, 244, 246, 249, 258, 275 s., 278, 295 s., 299, 305 s., 309, 318, 337, 344, 348, 350, 355, 362, 366, 375, 377 s.

Política	82, 83, 95, 102, 143, 289, 327 ss., 333 s., 341, 344.
Políticas familiares	333 ss.
Proyecto	33, 34, 62, 74, 86, 94, 112, 114, 120, 196 s., 199, 207, 209, 228, 233, 239, 243 ss., 247 s., 250, 258, 262, 273, 278, 297, 334, 340, 356 s., 363, 368 s., 376.
p. de vida	33, 62, 86, 120, 196, 207, 209, 228, 239, 247 s., 250, 284, 294, 312, 318, 351 ss., 357, 363 s., 379 s.
p. educativo	356 s.,
p. familiar	356 s., 383 ss.
p. personal	243, 247 s., 250, 264., 243, 247 s., 250, 284, 350, 357, 379.
Relación	22, 24, 26 s., 32, 42, 47, 57, 60, 64, 66, 70 s., 79 s., 82., 94, 97, 106 s., 119, 123 s., 127, 129, 131 s., 141, 151 ss., 156 ss., 164, 166, 174, 178, 186, 189, 192 ss., 197, 199 s., 204, 206, 221, 227, 137, 242, 251 s., 257, 259 ss., 263, 270 s., 276 s., 284, 290, 292, 294, 298 s., 302, 315, 323, 362, 364, 366, 374.
r. de pareja	65, 79, 277.
r. familiar	162, 306.
r. filial	69, 107, 270
r. fraterna	71, 270.
r. marital	57, 60.
r. personal	68 s., 81, 123, 132, 193 s., 206, 221, 270, 290, 299, 362 s., 370, 380.
r. social	313, 370, 373.
Sociedad	21 ss., 30 ss., 35 ss., 39 ss., 45, 54, 59, 61 ss.,

	65 ss., 68, 71, 73, 76 s., 82 ss., 91, 94, 102, 103 ss., 109, 111, 113 115 s., 118 ss., 124, 133 ss., 139 ss., 148 s., 153 ss., 158, 167 s., 172 s., 175, 179, 211 s., 214 s., 216, 219, 223 ss., 231, 237 ss., 246, 248, 250, 253 s., 257, 262 s., 265 s., 268, 270 ss., 275, 278 ss., 290 ss., 294, 302, 305, 307, 309, 313 s., 316 ss., 337, 339 s., 342, 344, 348, 350, 353, 359 ss., 373 s., 378, 326, 380.
Trabajo	36 ss., 43, 59 s., 69, 73, 81, 88, 95, 118, 130, 143, 148, 168 s., 173, 175 ss., 243, 267, 275, 295, 321, 330 ss., 318 ss., 355, 368 s.
Trascendencia	48, 112 ss., 123, 131 ss., 186, 204 ss., 208, 220, 224, 226, 232, 292, 297, 308, 318, 358, 362 ss., 368 s., 371.
Unidad	26, 56 ss., 67 s., 82, 94 s., 101, 107, 109, 112, 123 ss., 127, 130, 132, 142, 146, 151 ss., 157, 163, 166, 184 s., 191, 197, 200, 215, 232, 245, 251, 292, 321, 334, 338, 365 ss.
Verdad	43 s., 47, 50, 52, 64, 70, 81, 127 s., 130, 154, 183, 228, 249, 253, 286, 343, 352, 374, 326.
Vida	27 ss., 31, 33 s., 36, 42, 50 s., 53 ss., 72 ss., 78 ss., 83, 85 ss., 89, 100, 103, 107, 111, 114, 115 s., 121 ss., 190 s., 195 s., 197 s., 207, 209, 213 s., 218, 225, 229, 232 s., 235, 239, 240, 242 s., 245, 247, 256 s., 258 ss., 271, 274, 276, 278, 283, 293 ss., 300 s., 305, 308, 311 s., 316 ss., 324, 326, 332, 335 ss., 339 s., 345, 347, 353, 358 ss., 365, 368 ss.
v. comunitaria	208, 214, 230, 234, 244, 255, 262, 377.

v. doméstica	45, 74, 90, 121, 125, 138, 140, 149, 177.
v. en pareja	81, 100, 258
v. familiar	27, 42, 53, 59, 85, 87, 89 s., 97, 119, 120, 125, 131, 139, 142, 144 ss., 169, 171, 174, 244, 258, 260, 270, 273, 281, 303, 305, 307, 311, 313, 335, 336, 339 s., 346s ., 348, 353, 360 s., 379 s.
v. matrimonial	58, 115, 126, 137, 153, 156, 174, 259, 264, 268
v. personal	71, 90, 157, 189, 191, 196, 201, 218 s., 232, 244, 289, 294 s., 303, 311, 313, 349, 356, 378 ss., 382.
v. privada	39 s., 97, 102, 242, 281 s.
v. profesional	74, 87 s.
v. social	34, 66, 72, 86, 95, 119, 139, 146, 159, 253, 280, 294, 308, 310, 312, 316 s., 319, 322, 342, 356.